

RE: CONTESTACION NULIDAD ELECTORAL Expediente. 19001233300020240000500

Notificacion Judicial Cauca <notificacionjudicialcau@registraduria.gov.co>

Mar 06/02/2024 16:29

Para:Fernando Javier Portilla Florez <fportilf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctor

FERNANDO JAVIER PORTILLA FLÓREZ

Oficial Mayor

Tribunal Administrativo del Cauca

Cordial saludo,

Se ha modificado la configuración de privacidad del link, habilitando para que cualquier persona pueda acceder al documento.

[CONTESTACION DEMANDA RNEC CON ANEXOS 1.pdf](#)

Atentamente,

Daniel Sebastian Campaña

Oficina Jurídica

Delegación Departamental del Cauca

De: Fernando Javier Portilla Florez <fportilf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 16:13

Para: Notificacion Judicial Cauca <notificacionjudicialcau@registraduria.gov.co>

Asunto: RV: CONTESTACION NULIDAD ELECTORAL Expediente. 19001233300020240000500

No suele recibir correos electrónicos de fportilf@cendoj.ramajudicial.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Doctor

DANIEL SEBASTIÁN CAMPAÑA

Oficina Jurídica

Delegación Departamental del Cauca

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos solicitar se permita el acceso a la contestación de la demanda al correo:

fportilf@cendoj.ramajudicial.gov.co

Muchas gracias,

Atentamente,

FERNANDO JAVIER PORTILLA FLÓREZ

Oficial Mayor

Tribunal Administrativo del Cauca

Carrera 4 No. 2 - 18 - Edificio Canencio

Correo Secretaria: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Secretaria Tribunal Administrativo - Cauca - Seccional Popayan <stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 15:16

Para: Fernando Javier Portilla Florez <fportilf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: CONTESTACION NULIDAD ELECTORAL Expediente. 19001233300020240000500

De: Notificacion Judicial Cauca <notificacionjudicialcau@registraduria.gov.co>

Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 14:43

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Cauca - Seccional Popayan <stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CONTESTACION NULIDAD ELECTORAL Expediente. 19001233300020240000500

De: Notificacion Judicial Cauca

Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 12:17

Para: sgtadmincau@notificacionesrj.gov.co <sgtadmincau@notificacionesrj.gov.co>

Cc: Diana Maria Gonzalez Salazar <dmgonzalezs@registraduria.gov.co>; Oscar Fredy Paz Ramirez <ofpaz@registraduria.gov.co>; cristianacosta@unicauca.edu.co <cristianacosta@unicauca.edu.co>

Asunto: Contestación nulidad electoral Exp. 19001233300020240000500

Señores,

Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca

Referencia: Nulidad Electoral

Expediente: 19001233300020240000500

Demandante: CRISTIAN CAMILO ACOSTA SOLARTE

Demandado: OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, me permito adjuntar la contestación de la Registraduría Nacional del Estado Civil a la acción de nulidad electoral en contra de OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA.

[CONTESTACION DEMANDA RNEC CON ANEXOS 1.pdf](#)

Atentamente,

Daniel Sebastian Campaña

Oficina Jurídica

Delegación Departamental del Cauca

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

DD – CAU

Honorable Magistrado
NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ
Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca
E. S. D

Referencia: Nulidad Electoral
Expediente No: 19001-23-33-000-2024-00005-00
Demandante: CRISTIAN CAMILO ACOSTA SOLARTE
Demandado: OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA

OSCAR FREDY PAZ RAMIREZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.536.419 de Popayán (Cauca), y tarjeta profesional No. 65.156 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de **LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**, entidad de derecho público, identificada con el Nit. No. 830.085.129-7, todo lo cual acredito con los documentos pertinentes que se anexan al presente escrito; encontrándome dentro del término legal, me permito presentar ante su Despacho, **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE LA REFERENCIA**, en calidad de vinculados de conformidad a lo establecido en el artículo 277 del CPACA, en los siguientes términos:

I. FRENTE LA DESIGNACION DE LAS PARTES

Conforme a lo expuesto por el demandante acepto el criterio que los Honorables Magistrados le den al mismo.

II. FRENTE A LAS PRETENSIONES

Son aspiraciones que presenta la parte demandante y que no comprometen a la entidad que represento, máxime cuando ni siquiera somos parte demandada en el presente asunto, toda vez que abordan actuaciones realizadas por la COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL DE MORALES y apuntan a que se decrete la nulidad del acto de elección como Alcalde de Morales Cauca del señor OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA, acto contenido en el formulario E-26 ALC del 3 de noviembre de 2023, expedido por la COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA, de igual manera como consecuencia de esta declaratoria se cancele la credencial expedida que lo identifica como Alcalde de Morales Cauca al demandado OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA; razón por la cual mi representada la Registraduría Nacional del Estado Civil permanecerá atenta a cumplir lo que el Honorable Tribunal decida mediante sentencia ejecutoriada.

Como fundamento de lo anterior debemos remitirnos al presupuesto normativo que establece las funciones atribuidas a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Es así como el artículo 120 de la Constitución Política consagra la creación de la Registraduría Nacional del Estado Civil como un organismo autónomo encargado de organizar los procesos electorales, entre otras funciones descritas en leyes específicas. Dentro de los certámenes electorales, la norma encarga a mi defendida simplemente de organizar y supervisar los comicios electorales.

Delegación Departamental del Cauca

Calle 4 No. 8-74 – Tel 8320103 - Cód. Postal 190003 Popayán-Cauca

notificacionjudicialcau@registraduria.gov.co ofpaz@registraduria.gov.co dmgonzalezs@registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Ahora bien, en el desarrollo de las elecciones de autoridades locales del 29 de octubre de 2023 en la circunscripción electoral de Morales Cauca, mi representada fue consecuente con los preceptos Constitucionales y legales que rigen la materia, preparando el proceso electoral conforme a los periodos establecidos en el calendario electoral, Resolución número 28229 del 14 de octubre de 2022, realizando todos los procedimientos administrativos con total sujeción a la norma en todas las etapas electorales hasta su culminación, para finalmente ser entregado a los jurados de votación y miembros de las respectivas Comisiones Escrutadoras, organismo pro tempore encargado de la contabilización y consolidación de los resultados electorales; así como de la declaración de elección.

III. FRENTE A LOS HECHOS

Al Primero: Es cierto como se pone de presente.

Al Segundo: Es cierto como se pone de presente.

Al Tercero: Es cierto como se pone de presente.

Al Cuarto: No me consta.

No obstante, debo señalar que evidentemente y de conformidad a lo establecido en el artículo 216 de la C.P. y demás normas reglamentarias, corresponde a la fuerza pública generar las condiciones de seguridad necesarias para el normal desarrollo de los eventos electorales que se realizarán en el territorio nacional. Dentro de la realización del proceso electoral, les corresponde velar por la seguridad de los departamentos, municipios, corregimientos y puestos de votación, para facilitar que los actores del evento electoral cumplan con sus deberes y ejerzan sus derechos, entre otras, desarrollar medidas de control perimetral y de acceso a los puestos de votación, labor que desarrollan de manera articulada con las Comisiones de Seguimiento y Coordinación al proceso electoral de orden Nacional, Departamental y Municipal, reglamentado mediante Decreto 2821 de 2013, en las que por supuesto se articula también el acompañamiento de las autoridades de los pueblos indígenas dentro de su ámbito territorial, en el marco de lo establecido por el artículo 246 de la C.P.

2

Reposan entonces en las actas de la Comisión Municipal de Coordinación y Seguimiento Electoral del Municipio de Morales, las acciones previstas por la Fuerza Pública y las autoridades indígenas para las elecciones del día 29 de octubre de 2024, en la cabecera y sector rural de esta localidad. En ese sentido es necesario señalar que el señor Registrador Municipal del Municipio de Morales, manifestó que la jornada electoral del día 29 de octubre de 2023 se desarrolló con total normalidad y no se reportaron de parte de los Delegados de puesto ni de la Fuerza pública, que se hayan presentado situaciones de orden público o alteraciones en puesto alguno de votación de los instalados en esta localidad que hayan afectado el libre y adecuado ejercicio al voto de los ciudadanos.

No obstante, corresponde a la Fuerza Pública y a las correspondientes autoridades determinar cómo se realizó el acompañamiento y seguridad en los puestos de votación instalados en el Municipio de Morales Cauca.

Delegación Departamental del Cauca

Calle 4 No. 8-74 – Tel 8320103 - Cód. Postal 190003 Popayán-Cauca

notificacionjudicialcau@registraduria.gov.co ofpaz@registraduria.gov.co dmgonzalezs@registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Al Quinto: No me consta. Debe probarse lo afirmado.

No obstante, es importante destacar que, el Código Electoral Colombiano establece y reglamenta todas las actuaciones y reclamaciones que pueden adelantar candidatos, apoderados y testigos electorales, tanto en el escrutinio de mesa ante los jurados de votación, como ante la Comisión de escrutinio Municipal. El artículo 122 ibídem, establecen que los testigos electorales supervigilarán las elecciones y podrán presentar reclamaciones escritas ante los jurados de votación, en ese sentido, el artículo 192 ibídem, reglamenta que durante los escrutinios respectivos los candidatos inscritos, sus apoderados o los testigos electorales legalmente constituidos pueden presentar reclamaciones ante los miembros de las Comisiones Escrutadoras.

Vale decir, que los partidos y movimientos políticos por intermedio de sus candidatos, apoderados y testigos electorales en el Municipio de Morales, tuvieron todas las garantías e instancias pertinentes para presentar las reclamaciones que de conformidad al código electoral se encuentran reglamentadas.

Al Sexto: No es un hecho. Es una afirmación del señor apoderado de la parte demandante.

Al Séptimo: Es cierto como se pone de presente.

Al Séptimo: Nota: En la numeración de los hechos relaciona dos veces el numeral séptimo. No es un hecho. Es una afirmación del señor apoderado de la parte demandante.

Al Octavo: No me consta la situación fáctica relatada por la demandante.

IV. FUNDAMENTOS DE LA DEFENSA

Como es de su pleno conocimiento, el inciso segundo del artículo 266 de la Constitución Política, modificado por el artículo 26 del Acto Legislativo 2 de 2015, establece textualmente que el Registrador Nacional del Estado Civil: “ Ejercerá las funciones que establezca la ley, incluida la dirección y organización de las elecciones, el registro civil y la identificación de las personas, así como la de celebrar contratos en nombre de la Nación, en los casos que aquella disponga.(Lo resaltado es nuestro).

Los numerales segundo y octavo del artículo 48 del Código Electoral Colombiano, establece entre otras funciones de los Registradores Municipales del Estado Civil, atender la preparación y realización de las elecciones, en las Comisiones de Escrutinio Municipal, actuar como Secretarios y Claveros del arca triclave, que estará bajo su custodia, respectivamente.

Es evidente entonces, que las Funciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Funcionarios en todas sus escalas, son eminentemente logísticas, en la organización y coordinación del proceso electoral, como la de fungir de Claveros y Secretarios de las Comisiones Departamentales y Municipales respectivamente, y de ninguna manera sus actuaciones determinan decisiones de carácter electoral

Delegación Departamental del Cauca

Calle 4 No. 8-74 – Tel 8320103 - Cód. Postal 190003 Popayán-Cauca

notificacionjudicialcau@registraduria.gov.co ofpaz@registraduria.gov.co dmgonzalezs@registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

relacionadas con la declaratoria de elecciones y expedición de credenciales, labor que ésta reglamentada de manera exclusiva y excluyente a las comisiones escrutadoras municipales y departamentales, en los términos de los artículos 166 y 184 del código electoral colombiano respectivamente.

Es también necesario reiterar que, los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en las comisiones escrutadoras, tanto Municipal como Departamental, actúan simplemente como Secretarios de las mismas, de conformidad con los artículos 157 inciso 4º y 181º del Código Electoral, que textualmente señalan que: "los registradores Distritales y Municipales actuarán como secretarios de las comisiones escrutadoras" y "Los respectivos Delegados del Registrados Nacional del Estado Civil, actuarán como Secretarios en los Escrutinios realizados por los Delegados del Consejo Nacional Electoral" en su orden, lo que vale decir, que su labor se limita simplemente a dar fe pública de lo resuelto por las comisiones escrutadoras.

Así mismo, las Comisiones Escrutadoras Municipales cumplen funciones Pro-tempore, es decir su constitución se encuentra limitada en el espacio y en el tiempo; hasta que terminen los escrutinios, de suerte que en estos términos la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, "carece de legitimación en causa por pasiva", para efectos de la presente demanda ya que reiteramos que los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, actúan solamente como secretarios y claveros de las mismas.

V. A LOS FUNDAMENTOS DE DERECHO Y CONCEPTO DE LAS VIOLACIONES

4

Las normas citadas y el fundamento de la violación han sido expuestas por la parte demandante, sin embargo, deben ir soportadas de las pruebas que le permitan demostrar los hechos narrados y sacar adelante sus pretensiones. En ese orden de ideas será la parte demandante quien debe demostrar plenamente la ocurrencia de los hechos en los cuales subsume su demanda.

Finalmente me permito manifestar de la manera más respetuosa que, la Registraduría Nacional del Estado Civil, conforme a los artículos 157 y 181 del Código Electoral, carece de legitimación en causa por pasiva para ser parte procesal en este asunto, y tampoco tiene atribuciones o competencias para investigar o sancionar las conductas descritas y en las que presuntamente habría incurrido la demandada.

VI. PRUEBAS

En virtud del debido proceso y en aras a una adecuada defensa técnica, la demandada solicita, se tengan en cuenta y formen parte del acervo probatorio, las siguientes:

Documentales

- Formulario E 26 ALC

Delegación Departamental del Cauca

Calle 4 No. 8-74 – Tel 8320103 - Cód. Postal 190003 Popayán-Cauca

notificacionjudicialcau@registraduria.gov.co ofpaz@registraduria.gov.co dmgonzalezs@registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

- Acta General de Escrutinio Municipal de Morales Cauca año 2023 y las Actas Parciales de Escrutinio.
- Oficio con radicado 002766 de fecha 2023/12/07

VIII. -ANEXOS

- Poder junto con sus anexos, otorgado por el Jefe de la Oficina Jurídica de la Registraduría Nacional del Estado Civil para actuar en el presente proceso.

IX. -NOTIFICACIONES

La Entidad que represento y el suscrito apoderado, las recibiremos en la Secretaría del despacho o en la Delegación Departamental del Estado Civil, ubicada en la calle 4 No 8 – 74 segundo piso, en la ciudad de Popayán y de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 y 197 de la Ley 1437 de 2011, se reciben también en los correos electrónicos

notificacionjudicialcau@registraduria.gov.co
dmgonzalezs@registraduria.gov.co

ofpaz@registraduria.gov.co; –

De los Honorables Magistrados,

Respetuosamente,

OSCAR FREDY PAZ RAMIREZ
C.C. No 10.536.419. De Popayán
T.P. No 65.156 del C. S.J
Email: ofpaz@registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

DDCAU – CE

DELEGACION DE CAUCA



CORRESPONDENCIA ENVIADA

002766

2023/12/07 11:49:36

REMITE : OSCAR FREDY PAZ R.-FERNANDO JOSE
DESTINATARIO : WALTER DENIS BRAVO TIMANA

2023002766

Señor
WALTER DENIS BRAVO TIMANA
Grafólogo y Documentólogo
Carrera 48B 1-14 Barrio la Vegas del cauca
Correo electrónico: walterdenis2000@yahoo.es
Ciudad

Código Postal 190003

Asunto: Su oficio Redireccionado radicado SIC 005016 Delegación Departamental

Respetuoso saludo

En atención a la solicitud allegada a la Registraduría Municipal de Morales bajo radicado No 000355 del 27 de noviembre de 2023, quien por competencia la redirecciona a esta Delegación Departamental, bajo el radicado No 005016 del 30 del mismo mes y año, en la que refiere. "*(...) me permito solicitar su colaboración para facilitar la información esencial que permita llevar a cabo una inspección judicial de los formularios E-11 correspondientes a las elecciones recientes. El propósito de esta solicitud es cotejar las firmas y huellas dactilares de los firmantes con las tarjetas decadactilares de los mismos (...).*"; se hace saber que el formulario E-11 Acta de instalación y registro general de votantes, contiene entre otra información, huellas, siendo estas últimas, parte de la identidad de las personas, caracterizada como "sensible", por ello su tratamiento tiene limitaciones de acceso y uso referidas a la protección de datos personales, así como al derecho constitucional de habeas data y privacidad, información que por su condición de reservada, sólo podrá hacerse uso mediante orden de autoridad competente, de conformidad con lo contenido artículo 213 del Decreto Ley 2241 de 1986 - Código Electoral, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el artículo 4 de la Decreto 1494 de 2015 y demás normativa concordantes.

Delegación Departamental del Cauca – Coordinación Electoral
Calle 4 No 8-74 Piso 2o Popayán Tel: 092 8223050 Código Po
www.registraduria.gov.co

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Por lo anteriormente expuesto, el acceso a los formularios E-11 Acta y registro general de votantes, solicitados por usted, no puede ser atendida favorablemente, de conformidad con las disposiciones normativas anteriormente enunciadas.

Atentamente,


OSCAR FREDY PAZ RAMIREZ FERNANDO JOSE VELASCO ORDOÑEZ
Delegados Departamentales del Cauca

Proyectó: Luis Genaro Pajoy Mera
Fecha: 7/12/2023
Archivado TDR: PQRS 1010-27

DEPARTAMENTO 11-CAUCA	MUNICIPIO 052-MORALES
-----------------------	-----------------------


En AULA MULTIPLE INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO RADA, a las 6:20 p. m. el día 03 de noviembre de 2023, terminado el escrutinio Municipal y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

CÓD	CANDIDATO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
001	CLAUDIA YADIRA LUCUMI GUAZA	PARTIDO POLÍTICO LA FUERZA DE LA PAZ	183	CIENTO OCHENTA Y TRES
002	GUIDO SAUL CORDOBA NIETO	HUELLAS	5285	CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO
003	JORGE OVIDIO VICTORIA MONTANO	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	1384	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
004	KAROL RIOS SANDOVAL	COALICION PARTIDO ASI Y PARTIDO ALIANZA VERDE	1454	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
005	SARBI SANCHEZ REYES	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	612	SEISCIENTOS DOCE
006	CESAR EMILIO PILLIMUE LOPEZ	INDEPENDIENTES	26	VEINTISEIS
007	OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	5435	CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO

TOTAL POR CANDIDATOS	14379	CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE
VOTOS EN BLANCO	151	CIENTO CINCUENTA Y UNO
VOTOS VÁLIDOS	14530	CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA
VOTOS NULOS	235	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO
VOTOS NO MARCADOS	187	CIENTO OCHENTA Y SIETE
TOTAL GENERAL	14952	CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS.



GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


DIEGO HERNANDO MANZANO
URBANO
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO 11-CAUCA

MUNICIPIO 052-MORALES

En AULA MULTIPLE INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO RADA, a las 6:20 p. m. el día 03 de noviembre de 2023, terminado el escrutinio Municipal y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

DECLARATORIA DE ELECCIÓN

En consecuencia se declara electo como ALCALDE del departamento de CAUCA, municipio de MORALES para el Periodo Constitucional 2024-2027 al siguiente candidato:

NOMBRE DEL CANDIDATO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	CÉDULA
OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	4720883

En concordancia con el Artículo 25, de la ley 1909 del año 2018, El candidato(a) GUIDO SAUL CORDOBA NIETO, tendrá derecho personal a ocupar, en su orden, una curul al CONCEJO del municipio MORALES-CAUCA.



GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


DIEGO HERNANDO MANZANO
URBANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
29 DE OCTUBRE DE 2023
ESCRUTINIO MUNICIPAL, MORALES, CAUCA

La división política electoral del municipio de MORALES, CAUCA se encuentra conformada como a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN	POTENCIAL	NÚMERO DE PUESTOS	NÚMERO DE MESAS
Zona 00	10826	2	33
Zona 99	11620	17	42
TOTALES	22446	19	75

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 41 y 42 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, en el recinto AULA MULTIPLE INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO RADA previamente señalado por la Registraduría del Estado Civil de MORALES mediante la Resolución No. 02 de 1 de septiembre de 2023 siendo las 03:03 p. m. del día 30 de octubre de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión Escrutadora Municipal integrada por el(la) doctor(a) GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA identificado(a) con C.C. No. 31.269.426, Notaria única de morales cauca, el(la) doctor(a) RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA identificado(a) con C.C. No. 10.549.574, Cordinador institucion francisco antonio rada, primer miembro designado por tribunal superior de distrito judicial de popayan mediante acto administrativo n° 089 del 7 de septiembre de 2023. segundo miembro designado por tribunal superior de distrito judicial de popayan mediante acto administrativo n° 089 del 7 de septiembre de 2023 y como secretario(s) de la Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 4° del Artículo 157 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), actuará el(la) Doctor(a) DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO identificado(a) con C.C. No. 10.547.655, Registrador municipal, con el fin de practicar el escrutinio de los votos emitidos en las mesas de votación instaladas en esta Circunscripción Electoral para las ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES realizadas el 29 de octubre de 2023. En atención a lo dispuesto en el Artículo 148 del Código Electoral, actúan como claveros: el(la) doctor(a) EDWIN GONZALO BAQUERO JORDAN identificado(a) con C.C. No. 16.785.576, Secretario de gobierno municipal, el(la) doctor(a) FREDY ANTONIO SARRIA ANAYA identificado(a) con C.C. No. 10.539.722, Juez promiscuo municipal, el(la) doctor(a) DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO identificado(a) con C.C. No. 10.547.655, Registrador municipal, designados por ley, quienes deberán estar presentes durante toda la audiencia con el fin de recibir y custodiar los documentos electorales, de registrar en el E- 20 "Acta de introducción (o Retiro) de documentos electorales en el(o del) arca triclave", hora de ingreso y retiro y el estado de los pliegos electorales. Cada clavero dispone de un medio de seguridad (llaves) del Arca Triclave, para abrir y cerrar la misma cuantas veces sea necesario. De igual manera, se hizo presente ante la Comisión Escrutadora el (la) Doctor(a) LUIS MIGUEL CORREA GOMEZ, identificado con C.C. N° 10493464, PERSONERO MUNICIPAL, en representación del(de la) MINISTERIO PUBLICO. Acto seguido el(la) Secretario(a) de la Comisión Escrutadora explica el procedimiento a seguir durante el escrutinio, el cuál se desarrollará en horario de 4:00 p.m. hasta las 12:00 p.m. del día de la elección 29 de octubre de 2023, y continuará a las 9:00 de la mañana del día siguiente hasta las 9:00 de la noche y así sucesivamente los siguientes días hasta terminar el mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 41 de la ley Estatutaria 1475 de 2011, decretando los recesos que sean necesarios. Seguidamente, se dará lectura al registro de los documentos introducidos en el arca triclave, conforme a lo ordenado en el Artículo 163 del Código Electoral. Luego, se dará lectura de cada una de las actas de escrutinio suscritas por las comisiones escrutadoras auxiliares correspondientes a las diferentes corporaciones a elegir, las que constituyen la base del presente escrutinio, leyendo en voz alta los votos a favor de cada uno de las diferentes listas, partidos, candidatos, votos en blanco, nulos y no marcados, conforme a lo establecido en el Código Electoral. Se recuerda a los testigos electorales que



para la presentación de reclamaciones frente a los resultados leídos por la Comisión Escrutadora deben ser por escrito y en la oportunidad debida, siendo potestativo de la Comisión Escrutadora determinar el momento para resolver las reclamaciones, las decisiones que se adopten en la presente audiencia serán notificadas en estrados. De otra parte, la Comisión Escrutadora precisa que las resoluciones y/o autos de trámite por medio de las (los) cuales se resuelvan las reclamaciones y solicitudes de saneamiento de nulidad harán parte integral de la presente acta, así como el acta de introducción y retiro de los documentos del arca triclave (E-20). Para efectos de la consolidación de los resultados se irá registrando en el software de escrutinios la votación consignada en las actas de escrutinio suscritas por las comisiones escrutadoras auxiliares correspondientes a las diferentes corporaciones a elegir y una vez finalizado se procederá a generar los E-24 y E-26,, los cuales harán parte integral de la presente Acta. Una vez definidos estos aspectos procedimentales se da inició formal al escrutinio con la lectura del "Acta de Introducción (o Retiro) de documentos electorales en el(o del) Arca Triclave" (E-20). A renglón, seguido se dará apertura a cada uno de los sobres o paquetes correspondientes a las mesas de votación que funcionaron según la DIVIPOLE, así: En la fecha 30-10-2023 02:32:20 p. m. - Se configuró la Divipole. Instancia: MUNICIPAL, Departamento: CAUCA, municipio: MORALES, comisión: MORALES, con la información básica cargada con hash(SHA-256) 8970eaaec36b1d969672ace843c06c067f8a014f6896fc89e3182058ac9c9787, y se inicializaron los directorios de trabajo y bases de datos con versión del aplicativo Kronos Voting 2.0.5.5.1.7 con hash(SHA-256) d41081c3644d0d6a7eafbdfe046315fa5357bcf37d6382a964d18b5e4cf0ef52. En la fecha 30-10-2023 02:33:45 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) ROBEIRO ALMANZA MONTENEGRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 76.327.496, quien fué designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 30-10-2023 02:51:30 p. m. - Se ha entregado el software por parte del contratista a través del soporte técnico DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ GUACA identificado con No. de Cédula 1.061.693.030, con la votación en ceros. En la fecha 30-10-2023 02:51:43 p. m. - Se ha generado el ACTA DE ENTREGA: ACE_XXX_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 104754c0dea83b019431e3a83d1b2c798f96f11ea988f32a42fb8a411eca1a51. En la fecha 30-10-2023 02:51:49 p. m. - Se visualiza ACTA DE ENTREGA: ACE_XXX_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 104754c0dea83b019431e3a83d1b2c798f96f11ea988f32a42fb8a411eca1a51. En la fecha 30-10-2023 02:55:10 p. m. - Se digitalizó acta de entrega ACE_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_2639.pdf. En la fecha 30-10-2023 03:01:51 p. m. - Se realizo la configuración del escrutinio. En la fecha 30-10-2023 03:02:55 p. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 30-10-2023 03:03:01 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 03:03:03 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_MUNICIPAL_C2639_35_20231030_150153.zip ha sido restaurado . En la fecha 30-10-2023 03:03:03 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 30-10-2023 03:03:04 p. m. - Se inició el proceso de escrutinio. En la fecha 30-10-2023 03:03:05 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 740efd6a825b4bd81be11f91513c5efe5154625f505cb275e5e3e72a16e7a346. En la fecha 30-10-2023 03:03:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 63697ed5a76873bc4a7a73ab7b27685a66448eabdab55402515baf7c341cc2a1. En la fecha 30-10-2023 03:03:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): ccc86bcad2035ec85f26423e5b46fb54bea113dfb1b6342811bb10e210ed6055. En la fecha 30-10-2023 03:03:07 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 9610cd790c4d2f9a6916a37a769e6521547daefcf89d257f9440d7c7ac70b175. En la fecha 30-10-2023 03:03:07 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 89bf79b3b552932b42c579671c2b37d4f3d4209025aea8970578a93afdac9bd8. En la fecha 30-10-2023 03:03:08 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4d6b107a6e63cbc45844e143d580a5f37a627a1785415c687fd524cb567c5830. En la fecha 30-10-2023 03:03:08 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial:



E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 8a803c9098c231de41017dce3748fb26c50a2b5cf2dc9489a5b9ee589af0cf6c. En la fecha 30-10-2023 03:03:09 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): e37a730ec2e5660cfa399244b94af8f733128d68be6dac79a83323a08d7b5e28. En la fecha 30-10-2023 03:04:37 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) ROBEIRO ALMANZA MONTENEGRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 76.327.496, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 30-10-2023 08:40:12 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 08:40:12 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 30-10-2023 08:40:12 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 08:40:12 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 43483e81e886980213eb52216d1904d887ddb02de62e839223f4e42485d70521. En la fecha 30-10-2023 08:40:12 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 99659ca31a4c51603110bc9060153c13aa2531246d80d9549086fa34d387ba8d. En la fecha 30-10-2023 08:40:13 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 9a27442822d728610f6fc7035e345da8978dffa29b4b2e3ecfae3fb9a878b92e. En la fecha 30-10-2023 08:40:14 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 9f76951adb8062135d38628f6a2e1f868538b6a8db5d97b52697f73be7640116. En la fecha 30-10-2023 08:40:14 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): be2429b94e9fdf4ebce28ac0c7dbc280af7838cd54effb4b2a109e8e18c6efae. En la fecha 30-10-2023 08:40:14 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4318d46de3f7dd4a671f1742558c2e2e057b591d7e38a7e561efabcf096cc8e9. En la fecha 30-10-2023 08:40:15 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4e1c479923d2dc087c637e68675beac955b3b83d37b46c87d705f1260538349f. En la fecha 30-10-2023 08:40:15 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): e90765b2c4be4ac84f5422fc3c0805831075ab61832d3ed8fe53ca4edb27d8b. En la fecha 31-10-2023 09:37:51 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2023 09:37:56 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 09:37:58 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_MUNICIPAL_C2639_35_20231030_204016.zip ha sido restaurado. En la fecha 31-10-2023 09:37:58 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 31-10-2023 09:38:09 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): da203b561c5a2d909dc9414f7bd0e4369fc4a18653b126f86afe90a196bffb4b. En la fecha 31-10-2023 09:38:09 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 0eb4800a3c22c67e134998f1cbe4281b815dff88e1062087c144eb3603e0dfb8. En la fecha 31-10-2023 09:38:10 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 9b4f501e155ddd5c73339efb425e47c01707f7bae24f08395a7d7be06b35ea07. En la fecha 31-10-2023 09:38:11 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con



hash (SHA-256): 0573c547b84ae4c00795dc505775ef98873d7c597a3a3d61e343ef702787460d. En la fecha 31-10-2023 09:38:11 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): eb058e134b417bee89b0de87d636da5a62f7232a674228ad162ed411ca842f1e. En la fecha 31-10-2023 09:38:11 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 2a9e2615cf3046502e875ba4820bb34eecddefdb3b6a3cf0376d85bb9c902a43d. En la fecha 31-10-2023 09:38:11 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): d9e38726d36921e20eabfd3d2566c7c0ac41fd8ccbe6feaca279e4b7f4484a40. En la fecha 31-10-2023 09:38:12 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5a460239746a57dc189fe11e1bec5a8092dfe27e0921f919cb2af1898ad707b9. En la fecha 31-10-2023 09:39:52 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) ROBEIRO ALMANZA MONTENEGRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 76.327.496, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 31-10-2023 10:25:30 a. m. - Se ha generado el reporte de correcciones y modificaciones CONSOLIDADO de MODIFICACIONES EN VOTACIÓN con hash (SHA-256): 4440b2adc6bf7fcb7d18f5ae83ff49c57cc2a009a4c6029494419e8820db98e3. En la fecha 31-10-2023 10:25:36 a. m. - Se ha generado el reporte de correcciones y modificaciones DETALLADO de MODIFICACIONES EN VOTACIÓN con hash (SHA-256): c21e55b7e7eb34e9d9c2ca8649becd5177404cac39df562dd1af614f8434d1a8. En la fecha 31-10-2023 03:24:23 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de modificación de resultados parcial con hash (SHA-256): dfdfdf33f3bbf55f25b5718c23f94b067532c9e4de206c3620b3ee7caada791d. En la fecha 31-10-2023 03:24:23 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de votos en formato csv parcial con hash (SHA-256): 5d21f4e782ff4ccb40a225cb3e6c503189e4fdca13207a81dc7afc5aac45a229. En la fecha 31-10-2023 03:24:33 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de procesos parcial con hash (SHA-256): ec62fe46da8330d8a95ea129db0455a8725eb5e7c5f1d70dbbd72fd7470f65bb. En la fecha 31-10-2023 04:49:01 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado el siguiente apoderado: El partido 1710 - HUELLAS, radicó poder especial, amplio y suficiente para el(la) abogado(a) titulado(a) HAROLD CAMILO ARTEAGA RODRIGUEZ identificado(a) con No. de Cédula 1.130.620.262 y T.P. No. 295867 del CSJ, quien actuará en representación del candidato GUIDO SAUL CORDOBA NIETO o en representación del partido, movimiento o agrupación política en la audiencia de escrutinios. En la fecha 31-10-2023 08:52:04 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 08:52:04 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 31-10-2023 08:52:04 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 08:52:04 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): b8107774055185492740b67c26e2e0629af79d8ef9d357d9a6b77ffc6897e7c3. En la fecha 31-10-2023 08:52:04 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 7c5278efe8333e3ddf9a6c5dd6211224bfeaf6877f163f4c83e1f2c3b583d770. En la fecha 31-10-2023 08:52:05 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): b8402baf64b113140c564823aa02ad64082d96431fa44fe163922e91ec9749bd. En la fecha 31-10-2023 08:52:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): a7e6f82696b7eae1da476f6f695f486c4847e8ee19bb035c064e6cd116562bef. En la fecha 31-10-2023 08:52:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 2eafb187743294e264aa639fc2da9c2992a36a919d14aa2119cc4dabd5b0bd00. En la fecha 31-10-2023 08:52:07 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con



hash (SHA-256): a7f4160aace1f591c08be9d2259078538b0d35f6e81a646f0eae93e15ee4b901. En la fecha 31-10-2023 08:52:07 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 8e38845f9b7afc835f990e5e3577ee2f5fed6eb1c490d475ee856862803545f9. En la fecha 31-10-2023 08:52:08 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): cf910e01efb13ebc32a8cf46f0ec5f787ef049fa64da5dce0b528deac110edde. En la fecha 01-11-2023 10:47:10 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 01-11-2023 10:47:15 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro: RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 10:47:17 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES MUNICIPAL_C2639_35_20231031_205208.zip ha sido restaurado. En la fecha 01-11-2023 10:47:17 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 01-11-2023 10:47:27 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4b4398e59310473b71894cd2deba3af4ea77c8f0c22e7d57b5ada3fa69d9c856. En la fecha 01-11-2023 10:47:27 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 36759df118688a0ca1d48fc3145f900f0ad60ae389eea2ecc8ecce6bc04fa700. En la fecha 01-11-2023 10:47:28 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): b601741c7af6ccc474e5032283458097665fcd29d008d78b0e4c70a453d1aa55. En la fecha 01-11-2023 10:47:29 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): a59723fe420f16b71a8e9ad4b872f32b9ef1f22c48e70dcb6f5ef811f277f71a. En la fecha 01-11-2023 10:47:29 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): e3a4740ef3ee5fee46a7f40a703c227cea1595acb7ce6e51608d6ea464367f00. En la fecha 01-11-2023 10:47:30 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5162f5928790a2a0238901c6053207fb2025913f2ca09565ed860523ab9085e3. En la fecha 01-11-2023 10:47:30 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 7658a6808f9c560d97a821cd4f6e73e40637e7df99c7c621cd381eae6e518c0f. En la fecha 01-11-2023 10:47:31 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): b28f2e886da7356b6871ee493a7d372a21004ec73fbe72f6b4a77a9f491d4aa3. En la fecha 01-11-2023 10:49:01 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) ROBEIRO ALMANZA MONTENEGRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 76.327.496, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 01-11-2023 11:00:11 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado el siguiente apoderado: El partido 0012 - MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS", radicó poder especial, amplio y suficiente para el(la) abogado(a) titulado(a) EMERSON PECHENE FIGUEROA identificado(a) con No. de Cédula 1.059.596.424 y T.P. No. 402559 del CSJ, quien actuará en representación del candidato OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA o en representación del partido, movimiento o agrupación política en la audiencia de escrutinios. En la fecha 01-11-2023 11:01:54 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado el siguiente apoderado: El partido 0012 - MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS", radicó poder especial, amplio y suficiente para el(la) abogado(a) titulado(a) JOSE ALEXANDER MENESES GOMEZ identificado(a) con No. de Cédula 1.061.791.931 y T.P. No. 363266 del CSJ, quien actuará en representación del candidato OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA o en representación del partido, movimiento o agrupación política en la audiencia de escrutinios. En la fecha 01-11-2023 02:20:10 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 02:20:10 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza el cambio del Clavero EDWIN GONZALO BAQUERO JORDAN con Cédula de Ciudadanía No.: 16.785.576 quien desempeña el cargo de: SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, Nuevo Clavero: Nombre:



SIOMARA VELASCO CRUZ con Cédula de Ciudadanía No.: 1.059.598.720 quien desempeña el cargo de: SECRETARIA DE HACIENDA. En la fecha 01-11-2023 08:51:44 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 08:51:44 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 01-11-2023 08:51:44 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutatorios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 08:51:45 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): afd2ec45ba8c7f382726e6644fc892e6bdc6a9996025474f8db28e275b842d04. En la fecha 01-11-2023 08:51:45 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): f3a141ef29e767902fe09656eab57bc0443678f439bc294412c6d046bf0516f7. En la fecha 01-11-2023 08:51:46 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 931cc5d03f64a5ff96c8df3cedab92ff0f27ae8bf7c0c92fe56acf0f95108ef9. En la fecha 01-11-2023 08:51:46 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 61bb1282358a4f7845335868d72c249e85486101302be3689230752b101be300. En la fecha 01-11-2023 08:51:47 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): ef87659ea7956b7390377f04c8a515792c2d3cf5819ebc82536674718a34f331. En la fecha 01-11-2023 08:51:47 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 40da0a7cd7365549468a18647a34330de55cd30e79ba2a92f284f1ef6c9fc40b. En la fecha 01-11-2023 08:51:47 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 203890d18fbfb6ec518ab80edb66362cadcec29bd1ee17530ddd89150a271c11. En la fecha 01-11-2023 08:51:48 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4247c222647547e911922d94abed4e87b8bfb3ba7aa847afdcdebbde9ff029f2. En la fecha 02-11-2023 10:02:29 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutatorios. En la fecha 02-11-2023 10:02:34 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutatorios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 10:02:36 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES MUNICIPAL C2639_35_20231101_205149.zip ha sido restaurado. En la fecha 02-11-2023 10:02:36 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 02-11-2023 10:03:12 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): efcef66952fc7872aa05ae49d2ad3fe271e22341ce6071feeb2cf15da52f1371. En la fecha 02-11-2023 10:03:13 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 99cd6952214c6dc0f37a283b8cc6555fd6c8786010f932215a966989eb3495eb. En la fecha 02-11-2023 10:03:14 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4bc69b909aebcda394690436a040665df2162aa3388cdcf3aba030fbab620069. En la fecha 02-11-2023 10:03:14 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 92c0a0451343ff1d2245023c340e5667dc5ea68175044be2b72558a462ac4acd. En la fecha 02-11-2023 10:03:15 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 84ff3984bc3a405e75bbc85a7237e9152592be7d491ae8b4327acc467df5d2e4. En la fecha 02-11-2023 10:03:15 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con



hash (SHA-256): 976189e92d897a3f2e9cda769ea685bb38d7fb814508d129d725f0d352405c53. En la fecha 02-11-2023 10:03:15 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 2d6b48b3442392fa83299490f8697005ea27a5dc2906b0bef2db941040ef62e8. En la fecha 02-11-2023 10:03:16 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1cc6e7f955a2b09769d1c88eb35f298074cd45658958c6a82311cb2f69390c0a. En la fecha 02-11-2023 10:19:18 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) ROBEIRO ALMANZA MONTENEGRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 76.327.496, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 02-11-2023 08:49:36 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 08:49:36 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 02-11-2023 08:49:36 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 08:49:36 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 8d08447f53a74f66f351165fdf0f9afd196a3d2db83d13fa30d9ea3505635222. En la fecha 02-11-2023 08:49:36 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): c7665bdf2fa872e25390cc449526bbf8f5cd620f1ae22d8f37b302f7af4bd488. En la fecha 02-11-2023 08:49:37 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): db2dcaeeef31be7d90ad4717b6c0aa1e5d7ddd0054689643b269a745172ed9086. En la fecha 02-11-2023 08:49:37 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 6791a18ac2c8effbb78fb28c58e8b7443d46208b4eaaefa2f9fc100a9758580a. En la fecha 02-11-2023 08:49:38 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 7f125a9e7b0452e6bad213c6c5d9b11b4802f2ab8e0df90c1a2ea3a16f09277f. En la fecha 02-11-2023 08:49:38 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): a94ec0bf56b6a7cb7a7851737d68563e9a105bc02c4bc687a1d56c8b6983ff50. En la fecha 02-11-2023 08:49:38 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 71bf34577e453c7acec52038473491f8375b4a74f4b1bba257b13661e4f2dc67. En la fecha 02-11-2023 08:49:39 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 3c4bdb3130aed5b6da04a5529966e86a620055c5933adf7b99aabc209719e964. En la fecha 03-11-2023 09:41:24 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 03-11-2023 09:41:29 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 09:41:31 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_MUNICIPAL_C2639_35_20231102_204940.zip ha sido restaurado. En la fecha 03-11-2023 09:41:31 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 03-11-2023 09:41:35 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): d7127d175a92504ec53c0d2a453e8c14529356ff04d791915a0f2ad7f4283c80. En la fecha 03-11-2023 09:41:36 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 531ac0b8cd49c38982d17f1cdba2bcfd736027b662c1f7f5c8dc63a90f3965a4. En la fecha 03-11-2023 09:41:37 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256):



23f565a92e761ced342aa8b61a2be6beabc44df7eb37777979de7df5c2fddbf. En la fecha 03-11-2023 09:41:37 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5a088424298fa391cf38a56c6017fb6b009878c658e5649102f200cacc93aef6. En la fecha 03-11-2023 09:41:38 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): fb83a2b75258214c6abf300ffa5849c34326f00fc08e31155d49f2a402dbcf49. En la fecha 03-11-2023 09:41:38 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): df8bf848442bec26fc3712d6fd84702946c34893c6744f227473d57552f4990a. En la fecha 03-11-2023 09:41:38 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 95515ab73cb9a3b2eb3b9d6c64804ae15dd72c52d28f8f0b7f1e83c8fe11fe1d. En la fecha 03-11-2023 09:41:39 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): ae6bfafba3639fae73d34d2567009ba90486bc875019d0441e376ef1c1529790. En la fecha 03-11-2023 09:42:50 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) ROBEIRO ALMANZA MONTENEGRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 76.327.496, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 03-11-2023 06:03:23 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 06:04:04 p. m. - Se inicia carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_PARA_MUN_052_ALC_20231103_145111_35.zip de la comisión auxiliar Sub Municipal 1 (CAUCA - MORALES). En la fecha 03-11-2023 06:04:04 p. m. - Se termina la carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_PARA_MUN_052_ALC_20231103_145111_35.zip. En la fecha 03-11-2023 06:04:23 p. m. - Se inicia carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_PARA_MUN_052_ASA_20231103_145014_35.zip de la comisión auxiliar Sub Municipal 1 (CAUCA - MORALES). En la fecha 03-11-2023 06:04:24 p. m. - Se termina la carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_PARA_MUN_052_ASA_20231103_145014_35.zip. En la fecha 03-11-2023 06:04:51 p. m. - Se inicia carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_PARA_MUN_052_CON_20231103_145331_35.zip de la comisión auxiliar Sub Municipal 1 (CAUCA - MORALES). En la fecha 03-11-2023 06:04:52 p. m. - Se termina la carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_PARA_MUN_052_CON_20231103_145331_35.zip. En la fecha 03-11-2023 06:05:07 p. m. - Se inicia carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_PARA_MUN_052_GOB_20231103_144751_35.zip de la comisión auxiliar Sub Municipal 1 (CAUCA - MORALES). En la fecha 03-11-2023 06:05:07 p. m. - Se termina la carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_PARA_MUN_052_GOB_20231103_144751_35.zip. En la fecha 03-11-2023 06:07:16 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 06:07:38 p. m. - Se inicia carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_PARA_MUN_052_ALC_20231103_124611_35.zip de la comisión auxiliar Sub Municipal 2 (CAUCA - MORALES). En la fecha 03-11-2023 06:07:38 p. m. - Se termina la carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_PARA_MUN_052_ALC_20231103_124611_35.zip. En la fecha 03-11-2023 06:07:55 p. m. - Se inicia carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_PARA_MUN_052_ASA_20231103_124449_35.zip de la comisión auxiliar Sub Municipal 2 (CAUCA - MORALES). En la fecha 03-11-2023 06:07:55 p. m. - Se termina la carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_PARA_MUN_052_ASA_20231103_124449_35.zip. En la fecha 03-11-2023 06:08:25 p. m. - Se inicia carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_PARA_MUN_052_CON_20231103_124818_35.zip de la comisión auxiliar Sub Municipal 2 (CAUCA - MORALES). En la fecha 03-11-2023 06:08:25 p. m. - Se termina la carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_PARA_MUN_052_CON_20231103_124818_35.zip. En la fecha 03-11-2023 06:08:42 p. m. - Se inicia carga del archivo



AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_PARA_MUN_052_GOB_20231103_124349_35.zip de la comisión auxiliar Sub Municipal 2 (CAUCA - MORALES). En la fecha 03-11-2023 06:08:42 p. m. - Se termina la carga del archivo AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_PARA_MUN_052_GOB_20231103_124349_35.zip. En la fecha 03-11-2023 06:10:52 p. m. - Se ha realizado la lectura de: DEPARTAMENTO: CAUCA- MUNICIPIO: MORALES- COMISION: Sub Municipal 1 para la corporación 01-GOBERNADOR. En la fecha 03-11-2023 06:11:04 p. m. - Se ha realizado la lectura de: DEPARTAMENTO: CAUCA- MUNICIPIO: MORALES- COMISION: Sub Municipal 2 para la corporación 01-GOBERNADOR. En la fecha 03-11-2023 06:12:00 p. m. - Se ha realizado la lectura de: DEPARTAMENTO: CAUCA- MUNICIPIO: MORALES- COMISION: Sub Municipal 1 para la corporación 02-ASAMBLEA. En la fecha 03-11-2023 06:12:28 p. m. - Se ha realizado la lectura de: DEPARTAMENTO: CAUCA- MUNICIPIO: MORALES- COMISION: Sub Municipal 2 para la corporación 02-ASAMBLEA. En la fecha 03-11-2023 06:12:48 p. m. - Se ha realizado la lectura de: DEPARTAMENTO: CAUCA- MUNICIPIO: MORALES- COMISION: Sub Municipal 1 para la corporación 03-ALCALDE. En la fecha 03-11-2023 06:12:58 p. m. - Se ha realizado la lectura de: DEPARTAMENTO: CAUCA- MUNICIPIO: MORALES- COMISION: Sub Municipal 2 para la corporación 03-ALCALDE. En la fecha 03-11-2023 06:13:41 p. m. - Se ha realizado la lectura de: DEPARTAMENTO: CAUCA- MUNICIPIO: MORALES- COMISION: Sub Municipal 1 para la corporación 04-CONCEJO. En la fecha 03-11-2023 06:14:17 p. m. - Se ha realizado la lectura de: DEPARTAMENTO: CAUCA- MUNICIPIO: MORALES- COMISION: Sub Municipal 2 para la corporación 04-CONCEJO. En la fecha 03-11-2023 06:17:52 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 06:17:56 p. m. - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : GOBERNADOR. En la fecha 03-11-2023 06:18:07 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 7ce551b5e71e1740cfaad4ce2838081d2e037a8ba235db91544a973132abcdcf8. En la fecha 03-11-2023 06:18:07 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): e00837a5fece8be2942d27762bbf0e6a99919cb5be269f490db9b54cf3b79706. En la fecha 03-11-2023 06:18:07 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte PDF de mesas recontadas final para la corporación GOBERNADOR con hash (SHA-256): f5f0736331d6ddd4ed9ffdadb5dd70f28f4f326c0ecb215cfe302f82ac0cbc74.. En la fecha 03-11-2023 06:18:07 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte TXT de mesas recontadas final para la corporación GOBERNADOR con hash (SHA-256): 02c33e169f5f7d8471f8fcd52881096fa5d97df2ca37c2a35a85b486a7972edd.. En la fecha 03-11-2023 06:18:09 p. m. - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT_TERRITORIALES_MUNICIPAL_M052_PARA_DEP_11_GOB_20231103_181809_35.zip con hash e38bf08757d39c083811e4c9754fbbf635bd6eda5c9e400c3489660f95825fa1. En la fecha 03-11-2023 06:19:05 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 06:19:06 p. m. - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : ASAMBLEA. En la fecha 03-11-2023 06:19:17 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 300e8e22b92232d929302500d8697d60c316f820e8a9e40279af1623c9e839fb. En la fecha 03-11-2023 06:19:17 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 48daac54a20e99e9c312db52f33d7dfc417cd17fe1c1a8bcd37236cb56ce3e34. En la fecha 03-11-2023 06:19:17 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte PDF de mesas recontadas final para la corporación ASAMBLEA con hash (SHA-256): 7a4e68b099d38c3b111b4ecf120a4b4dd7d63cb6a0d7830788d617168d14a745.. En la fecha 03-11-2023 06:19:17 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte TXT de mesas recontadas final para la corporación ASAMBLEA con hash (SHA-256): 0d83ad0a803a7746bbdfbc7edd483dbcd343100cee8b67b038c9abd8dbceb564.. En la fecha 03-11-2023 06:19:19 p. m. - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT_TERRITORIALES_MUNICIPAL_M052_PARA_DEP_11_ASA_20231103_181919_35.zip con hash 5125df0d86257b755dfc9b1db5eb48f8caca2ec52806bb022d113922e818d3ea. En la fecha 03-11-2023 06:20:08 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con



Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 06:20:09 p. m. - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : ALCALDE. En la fecha 03-11-2023 06:20:17 p. m. - El día 2023-11-03 18:20 para la corporación ALCALDE se declara como electo el candidato 007-OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA . En la fecha 03-11-2023 06:20:17 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): f8f5580a288e3652535e31720180be2243272bf167de9014894f2ff8fd35bb05. En la fecha 03-11-2023 06:20:18 p. m. - Se ha generado un reporte de Certificado de Financiación estatal :CER_ALC_2_11_052_XXX_00_XX_X_2639_F_35.pdf con hash(SHA-256): 03a753d4afe2397656d771c9cfaae18beea0ef2d0648c01f57fbb4fb6684f941. En la fecha 03-11-2023 06:20:19 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): cffe82b8ae8facfdfe64a0afc97623881197ccd959c2f2253da81155de190d9. En la fecha 03-11-2023 06:20:19 p. m. - Se generó E-27 final: E27_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf. Para la corporación 03-ALCALDE con hash (SHA-256): 5cecfb39a3bbccf2d732c3ad6e5c187a649f5644fbb501a90570ac1b474061. En la fecha 03-11-2023 06:20:20 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte PDF de mesas recontadas final para la corporación ALCALDE con hash (SHA-256): 17fab483db9beed9452566fe17ec1e8e1f8da9d84004bde569981fc7402833f2.. En la fecha 03-11-2023 06:20:20 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte TXT de mesas recontadas final para la corporación ALCALDE con hash (SHA-256): d46a9181639721dd6bf4803b82b82e002b414487b55d33ed79455e7d53eb88dc.. En la fecha 03-11-2023 06:20:22 p. m. - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT_TERRITORIALES_MUNICIPAL_M052_PARA_DEP_11_ALC_20231103_182021_35.zip con hash f11033e3e7ad9b2b6e8ddc75bbaab1b937f10f4c62439367a17b3cb6a7718d0e. En la fecha 03-11-2023 06:20:26 p. m. - En concordancia con el Artículo 25, de la ley 1909 del año 2018, El candidato(a) GUIDO SAUL CORDOBA NIETO, queda notificado(a) en estrados que tendrá derecho personal a ocupar, en su orden, una curul al CONCEJO del municipio MORALES-CAUCA. En la fecha 03-11-2023 08:01:03 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 08:01:03 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 03-11-2023 08:01:03 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 08:01:03 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 746d4fc2e73311ab37c017f73d86eeca5a23f1d930fd29426428e4193b9a2073. En la fecha 03-11-2023 08:01:03 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 9e6a17470741235219647492c815710ceb7755a95170adfe43046d1bd174069. En la fecha 03-11-2023 08:01:05 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 6a61ef722747334fc1c9ddf1f493a76ea54bf72b07545b74782712fc8a78f25a. En la fecha 03-11-2023 08:01:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): f65c051b6088e143dcc25f7a40b1ff962253eb8cba08543689164ea666aff115. En la fecha 03-11-2023 08:01:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 8901e7d14e2a88fc217732d031263d072f531f50e4de96e30ef62dba25a5564f. En la fecha 03-11-2023 08:01:06 p. m. - Se ha generado un reporte de Certificado de Financiación estatal :CER_ALC_2_11_052_XXX_00_XX_X_2639_F_35.pdf con hash(SHA-256): af5b4b93020c1197b2e2f6cd9d806200d5d6fb8d6028d01d15d68645492fda52. En la fecha 03-11-2023 08:01:07 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256):



d7f9354cfb78a98db63900ab4159e410cf9decae622c493072888f30205d6076. En la fecha 03-11-2023 08:01:08 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): f44f84a4740c3df276c1433929b618aa99ec324974775e9700619911b8963915. En la fecha 03-11-2023 08:01:09 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 3c41a2471924ab7444ab80cfc0f34ab9c7dc0ed0508b9ebceff21f0719224d7d. En la fecha 04-11-2023 09:48:32 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 04-11-2023 09:48:37 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2023 09:48:39 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_MUNICIPAL_C2639_35_20231103_200109.zip ha sido restaurado . En la fecha 04-11-2023 09:48:39 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 04-11-2023 09:48:44 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 47df8bd6f0a6e50a0ee08be504b8c0e6ac82c98c2802fcbaceba871a4b867a39. En la fecha 04-11-2023 09:48:45 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): df6887512f3bb9022fcb79a1df2e35bdb604c9e0f0b5f67da43c24f07c583a1e. En la fecha 04-11-2023 09:48:47 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 575a4604844e4e67ae63e8325e5b213d65a51d36bf1c4a0fbd7b1362649890f6. En la fecha 04-11-2023 09:48:48 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 28e03bdc70a7b77c8d95437cc6353f3a0dde669ecb2727f26b498e84a01f489d. En la fecha 04-11-2023 09:48:48 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 310f798314c24204fd73f924121f2a1475a453300ed3a5972e8857aee6212317. En la fecha 04-11-2023 09:48:49 a. m. - Se ha generado un reporte de Certificado de Financiación estatal :CER_ALC_2_11_052_XXX_00_XX_X_2639_F_35.pdf con hash(SHA-256): c7b5fdea162c9aaf7625a0f01c18abb088b870bb94141b778ce295678bc3ef48. En la fecha 04-11-2023 09:48:49 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): f06926c822b9debd9a9022ec163370885d50a9aa7d239ebe62939ce708db4182. En la fecha 04-11-2023 09:48:50 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): e62ee49d8a857a46970bb7ba3a397ec8e13a5db817f31a54a382e3af39bfaadb. En la fecha 04-11-2023 09:48:51 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): e8a140ef6a28f28682646a57ccd961e75779c470c6bf97d1027063936da1dca1. En la fecha 04-11-2023 09:50:14 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) ROBEIRO ALMANZA MONTENEGRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 76.327.496, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 04-11-2023 10:48:51 a. m. - Se registró observación al acta general: ESTA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DE MORALES DEL DIA DE AYER 3 DE NOVIEMBRE RECIBIO DE LA SUBCOMUCION 1 Y SUBCOMISION 2 RECIBIO TODO LO CONCERNIENTE DE LOS ESCRUTINIO QUE DE CADA MESA HICIERON ARCHIVOS E INFORMACION QUE FUE TRANSLADADA Y SUBIDA AL PROGRAMA DE ESCRUTINIO DE LA COMIÇION MUNICIPAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL RECINTO DE ESCRUTINIO MUNICIPAL.A CONTINUACION SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO PERTINENTE QUE SE IBAN HA CERRAR LAS CORPORCIONES GOBERNADOR,ASAMBLEA,ALCALDE Y CONCEJO.SE DA EL TIEMPO PERTINENTE Y SE INFORMA QUE SE VA A CERRAR LA CORPORACION GOBERNADOR,A CONTINUACION SE INFORMA A LA AUDIENCIA QUE SE VA HA CERRAR LA CORPORACION ASAMBLEA POSTERIORMENTE SE PROCEDE DE IGUAL FORMA CON ALCADDE,SE EXPLICA A LA AUDIENCIA PRESENTE LA RAZON POR LA CUAL NO SE CIERRA LA CORPORACION CONCEJO.TERMINADO TODO EL ABOGADO HAROLD CAMILO ARTEGA RODRIGUEZ, COMO APODERADO DEL CADIDATO A LA ALCADIA POR EL MOVIMIENTO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS HUELLAS, SEÑOR GUIDO SAUL CORDOBA NIETO,INTERPONE



UNA RECLAMACION DE IGUAL FORMA,INTERPONE RECLAMACIONES PARA LA CORPORACION CONCEJO LA SEÑORA TANIA AYDALI COBO CARVAJAL CANDIDATA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA, HERY MORALES CAMPO DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA, ANIBAL VELASCO DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA, SANDRA VELASCO R DEL PARTDIO COLOMBIA JUSTA LIBRE Y LEIDER BELALCAZAR MORALES DEL PARTIDO COLOMBIA JUSTA,TODOS ELLOS COMO SE MENCIONAN ANTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES FUERON PRESENTADAS POSTERIOR AL CIERRE DE LAS COORPORACINES GOBERNADOR,ASAMBLEA,ALCALDE Y CONCEJO.AL TRATAR DE SUBIRLAS AL PROGRAMA NO NOS LO PERMITE DADO QUE SE ENCUETRA YA CERRADA LAS TRES COORPORACIONES Y CONCEJO ABIERTA,SE PROCEDE A REALIZAR LA CONSULTA PERTINENTE Y HOY NOS MANIFIESTA QUE PODEMOS REALIZAR LA ANOTACION A TRAVES (ANOTACIONES AL ACTA),E IGUALMENTE MANIFESTAMOS QUE SE ANEXA HA ESTA ACTA Y ES PARTE DE LA MISMA TANTO LAS RECLAMACIONES INSTAURADOS POR EL APODERADO Y LOS CANDIDATOS AL CONCEJO Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS A TRAVES DE LOS AUTO DE TRAMITE 1,2,3,4,5 Y 6 EMITIDOS POR ESTA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA. En la fecha 04-11-2023 02:12:52 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2023 02:13:02 p. m. - Se generó E-27 final: E27_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf. Para la corporación 03-ALCALDE con hash (SHA-256): e586bea53c1a991db06038e6d1884f358394cfb6ec630dc5c693e52e07027026. En la fecha 04-11-2023 02:27:16 p. m. - Se generó E-27 final: E27_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf. Para la corporación 01-GOBERNADOR con hash (SHA-256): 09ffb2683915c2a1e22d32cc114cc1c0a7cbe8a50cb52d14d699d550fcbaaef3. En la fecha 04-11-2023 02:28:22 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2023 02:28:22 p. m. - Escrutinio suspendido por receso. En la fecha 04-11-2023 02:28:22 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2023 02:28:22 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 14aff53c8de08d1debc464c817682209bc01a823870f53f19be25252d5cb64b5. En la fecha 04-11-2023 02:28:22 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): b694b051bc9d90fd03aca14d9dbbf6b9bbc93fbb055698f8ff251302c8b519b7. En la fecha 04-11-2023 02:28:23 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): ea323331fc2b045f6002c3857c05e962a06aa9486bb171c305f7a7431ba30759. En la fecha 04-11-2023 02:28:24 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 6b8063bf9054d2cb79596f787f108f1ee9e40cbe21956cd4824edbc43f491370. En la fecha 04-11-2023 02:28:24 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 8423e2ec14a61e14ec91a20fdae3ccfa521ad0fd21a141d32daf18af14557108. En la fecha 04-11-2023 02:28:25 p. m. - Se ha generado un reporte de Certificado de Financiación estatal :CER_ALC_2_11_052_XXX_00_XX_X_2639_F_35.pdf con hash(SHA-256): aa5bffbc9fd09ce06eb7c6a186c18830a61cb40b25bfcff6a372604d5a8070. En la fecha 04-11-2023 02:28:25 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 8356dc5119410d5f36d865c1ae0c144a11f382774e41f8edb34bdc02d22347fb. En la fecha 04-11-2023 02:28:26 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 3e95137836807e1092aa79e127cde006ee71047754b091f96a9688f5a9ca07f5. En la fecha 04-11-2023 02:28:26 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial:



E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): e117d9d33eab5a8201c4dde35d98501020549bbc1d3e0eb4b56d5470382db694. En la fecha 04-11-2023 04:20:44 p. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 04-11-2023 04:20:49 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2023 04:20:51 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_MUNICIPAL_C2639_35_20231104_142827.zip ha sido restaurado. En la fecha 04-11-2023 04:20:51 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 04-11-2023 04:20:58 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): e6d8fe87675f4445b10928674f9be9a7d8fcf727e7e602f33576b0ee27bec3d4. En la fecha 04-11-2023 04:20:58 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): f675f9d0999564e5260cd915bb4f895adf119486902d810393940fb559727512. En la fecha 04-11-2023 04:21:00 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 7a5160267074217339ab30e70d6b8a5b0d5b70068dd1bfde5011e9e75ab6486a. En la fecha 04-11-2023 04:21:01 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): de9d9a2094ca09eea014fc90b220283a7a1a2eac49cab178d141f7520dfc4de4. En la fecha 04-11-2023 04:21:01 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 2291b9ef1522cb2d43d1230515c7288648715c53d2f0635e7e51add389e19e6a. En la fecha 04-11-2023 04:21:02 p. m. - Se ha generado un reporte de Certificado de Financiación estatal :CER_ALC_2_11_052_XXX_00_XX_X_2639_F_35.pdf con hash(SHA-256): 2b15d2937990c69a4c26e227dbd6cbd5548e897a260c9397e5e58631d6bb5031. En la fecha 04-11-2023 04:21:02 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 83b685fb70cecc3cefcfc4a598476134840e83f836cdebdb73b7b4366f2aca4. En la fecha 04-11-2023 04:21:03 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 6d268bdd4826d7dc9e2b3f2f200c113e3ac5834e36fceb7a0445aa0ec0602a1d. En la fecha 04-11-2023 04:21:03 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): c48c0dd449b2d811666e0d1a8f090f27be879ac43b590626a89399e5f8d90f7a. En la fecha 04-11-2023 04:22:52 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) ROBEIRO ALMANZA MONTENEGRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 76.327.496, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 04-11-2023 04:48:02 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2023 04:48:02 p. m. - Escrutinio suspendido por receso. En la fecha 04-11-2023 04:48:02 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2023 04:48:03 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 1724685ebae3a393ea1e9b28e94bc9979b7a7abcf22aa5e72283e5c0f522e660. En la fecha 04-11-2023 04:48:03 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 43932a1305379f05290ae25d01719bdf009924c7cda7339ed17964675ea73640. En la fecha 04-11-2023 04:48:04 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 884d74733ad60027186391c33aa994f496f82bcd18c6d14d86e169756f3134ff. En la fecha 04-11-2023 04:48:04 p. m. - La



Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 72a7e45912980dabb2a70d843eaf8af9cf6549015bbe5860fd219f207f104d1d. En la fecha 04-11-2023 04:48:05 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): b1b67c860bf0115ab0d86984b936f799133dbb4c7585e458a1d188cd505f2bef. En la fecha 04-11-2023 04:48:05 p. m. - Se ha generado un reporte de Certificado de Financiación estatal :CER_ALC_2_11_052_XXX_00_XX_X_2639_F_35.pdf con hash(SHA-256): 3ad1ef329d30451fd94672e1ba36f525ba8c39fe0b94b15c57f8d45c186b46e9. En la fecha 04-11-2023 04:48:05 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): a2ef3a3caa12eedaf5b6ad24259b464fa0662e1765bdceadff83df6e93dea8655. En la fecha 04-11-2023 04:48:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 2fe5bb0c4e937b904e1376405b7830e8ad4228b6331365a586ad6cff1c973ad2. En la fecha 04-11-2023 04:48:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): d3005cbad7851c762120d03a960fda33a301b0da22eae6d553e8939df9d9eee1. En la fecha 04-11-2023 06:29:59 p. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 04-11-2023 06:30:04 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2023 06:30:06 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES MUNICIPAL_C2639_35_20231104_164807.zip ha sido restaurado . En la fecha 04-11-2023 06:30:06 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 04-11-2023 06:33:09 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 196631f45fe533fc1f0b68fc0c8c2206124cabf66d57c8f52c751562583ee055. En la fecha 04-11-2023 06:33:10 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_GOB_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): eae31ca6d393bc1f6b03acdbf42bfb704566f84e750a1ee228b1d3127ed7d47a. En la fecha 04-11-2023 06:33:11 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): ccf43363581ba146d07c1a8ad9f9cfadcf58239464f442af84c87fab1360768. En la fecha 04-11-2023 06:33:11 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ASA_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 9d1e870accde5088d8c9d276ba9b3b9a3dbce6ed06ad350707a09b1179293265. En la fecha 04-11-2023 06:33:12 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 24f5306363ba0eff8bfb443632315fd981c7e0cbbf1f8c9b6dd5a18a3ce2839f. En la fecha 04-11-2023 06:33:12 p. m. - Se ha generado un reporte de Certificado de Financiación estatal :CER_ALC_2_11_052_XXX_00_XX_X_2639_F_35.pdf con hash(SHA-256): 7e1d7b0b4e3dd8c75c11527e39f3b579433bf4dcd6b4a391963f1dc82a0d7be8. En la fecha 04-11-2023 06:33:13 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ALC_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 6e997677f225e769f8a9f4f80139d592ad3f3d7c5a90bebdd03d8ccd5500384. En la fecha 04-11-2023 06:33:13 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 682b5397b4a3b5c2bfcd16998231e1a47df5d2bbc4c5c81d07678be727f9182. En la fecha 04-11-2023 06:33:14 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_P_35.pdf con hash (SHA-256): 80b668a55df53ca00f8f135de4bfd5436445a260a65bf535574766b2947ef761. En la fecha 04-11-2023 06:35:43 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) ROBEIRO ALMANZA MONTENEGRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 76.327.496, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 04-11-2023 06:36:57 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado



por Biometría. En la fecha 04-11-2023 06:37:13 p. m. - La comisión escrutadora indicó que el candidato GUIDO SAUL CORDOBA NIETO SEGUNDO EN LA VOTACIÓN de la corporación ALCALDE, ACEPTÓ la curul a la corporación CONCEJO para el departamento 11-CAUCA, municipio 052-MORALES. La comisión escrutadora acepta la decisión del candidato, pasadas las 24 horas establecidas a partir de su notificación. En la fecha 04-11-2023 06:37:13 p. m. - Se ha restado una curul para la corporación CONCEJO para el departamento 11-CAUCA, municipio 052-MORALES, para ser asignada al candidato con cédula 4.720.576 y nombres GUIDO SAUL CORDOBA NIETO perteneciente al partido 1710-HUELLAS el cual fue candidato por la corporación ALCALDE, en concordancia con el Artículo 25, de la ley 1909 del año 2018. Número de curules para la corporación CONCEJO: antes 13, después 12. En la fecha 04-11-2023 06:38:34 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2023 06:39:25 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2023 06:39:29 p. m. - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : CONCEJO. En la fecha 04-11-2023 06:39:39 p. m. - GENERÓ BACKUP: FINAL_BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_MUNICIPAL_C2639_35_20231104_183932.zip con hash (SHA-256): e85beaa13ba9f34a45f71fede3ec8e96fc30c0e4795444388e1cdac76fe6add1 300 actas cargadas de 300 con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación GOBERNADOR hay 75 actas cargadas de 75, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ASAMBLEA hay 75 actas cargadas de 75, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ALCALDE hay 75 actas cargadas de 75, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación CONCEJO hay 75 actas cargadas de 75, con un porcentaje de avance de 100,00%. En la fecha 04-11-2023 06:39:45 p. m. - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" se declararon a los siguientes candidatos como electos: 001-CARLOS ALBEIRO HUILA COMETA, 010-JOSE MARIA RIVERA SAMBONI, 005-SILVIO JAVIER PILLIMUE, 002-NORALDO FLOR PAJOY, 003-FRANCISCO EMETERIO MENESES. En la fecha 04-11-2023 06:39:45 p. m. - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO se declararon a los siguientes candidatos como electos: 008-MANUEL ALEJANDRO VELASCO SANDOVAL, 001-CINDY YULIANA FAJARDO BRAVO. En la fecha 04-11-2023 06:39:45 p. m. - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES se declararon a los siguientes candidatos como electos: 003-YUDY KATHERINE MEDINA TOBAR, 013-SANDRA VELASCO RODRIGUEZ. En la fecha 04-11-2023 06:39:45 p. m. - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO se declararon a los siguientes candidatos como electos: 005-JOSE MILCIADES MERA FAJARDO. En la fecha 04-11-2023 06:39:45 p. m. - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA se declararon a los siguientes candidatos como electos: 008-ANIBAL VELASCO VELASCO. En la fecha 04-11-2023 06:39:45 p. m. - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 8196-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA se declararon a los siguientes candidatos como electos: 012-JORGE ISAAC PINTO VALDEZ. En la fecha 04-11-2023 06:39:46 p. m. - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" se declararon a los siguientes candidatos como electos: 001-CARLOS ALBEIRO HUILA COMETA, 010-JOSE MARIA RIVERA SAMBONI, 005-SILVIO JAVIER PILLIMUE, 002-NORALDO FLOR PAJOY, 003-FRANCISCO EMETERIO MENESES. En la fecha 04-11-2023 06:39:46 p. m. - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO se declararon a los siguientes candidatos como electos: 008-MANUEL ALEJANDRO VELASCO SANDOVAL, 001-CINDY YULIANA FAJARDO BRAVO. En la fecha 04-11-2023 06:39:46 p. m. - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES se declararon a los siguientes candidatos como electos: 003-YUDY KATHERINE MEDINA TOBAR, 013-SANDRA VELASCO RODRIGUEZ. En la fecha 04-11-2023 06:39:46 p. m. - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO se declararon a los siguientes candidatos como electos: 005-JOSE MILCIADES MERA FAJARDO. En la fecha 04-11-2023 06:39:46 p. m. - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA se declararon a los siguientes candidatos como electos: 008-ANIBAL VELASCO VELASCO. En la fecha 04-11-2023 06:39:46 p. m. - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 8196-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA se declararon a los siguientes candidatos como electos: 012-JORGE ISAAC PINTO VALDEZ. En la



fecha 04-11-2023 06:39:46 p. m. - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" se declararon a los siguientes candidatos como electos: 001-BALBES BERNAL LEON. En la fecha 04-11-2023 06:39:46 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): 745da2bcf57bd588382d13d3f1e7507a006139d7f8d586e89c3a4ed6568ae8e7. En la fecha 04-11-2023 06:39:46 p. m. - Se ha generado un reporte de Certificado de Financiación estatal :CER_CON_2_11_052_XXX_00_XX_X_2639_F_35.pdf con hash(SHA-256): 838afe1973170d0b14bde3b8303ddcfa15026ad1e56da9a89360e237b84096c3. En la fecha 04-11-2023 06:50:15 p. m. - El día 2023-11-04 18:39 se presentó un empate en la corporación 04-CONCEJO y partido 0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" para el reordenamiento de lista inscrita, entre los candidatos 009-EMIRO BURBANO PABON, 012-OSCAR LEON BERNAL. La Comisión Escrutadora procedió a desempatar de la siguiente manera: LA COMISION ESCRUTADORA CON EL FIN DE SER IMPARCIAL FRENTE A LOS ASISTENTES PRESENTES EN EL RESINTO DE ESCRUTINIO MUNICIPAL,DECIDE DIFENIR EL ENPATE ENTRE LOS DOS CANDIDATOS DEL PARTIDO ASI ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE EMIRO BURBANO PABON Y OSCAR LEON BERNAL POR MEDIO DEL SORTEO DE LA MONEDA ESCOJIENDO EL CANDIDATO OSCAR CARA Y EL CANDIDATO MIRO SELLO EL RESULTADO ES CARA GANADO EL CANDIDATO OSCAR LEON BERNAL. Se eligió al candidato 012-OSCAR LEON BERNAL. En la fecha 04-11-2023 06:50:18 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_Z_2639_F_35.pdf con hash (SHA-256): d4f23620bbf5bb3ad4ac101a3b3b9aba702c43751bcf2f3491dfef70e2406e81. En la fecha 04-11-2023 06:50:20 p. m. - Se generó E-27 final: E27_CON_2_11_052_XXX_XX_XX_X_2639_F_35.pdf. Para la corporación 04-CONCEJO con hash (SHA-256): 2acb35677e452905a5111c504f927cbe4101101770100752bdd6e6bb19e18c10. En la fecha 04-11-2023 06:50:21 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte PDF de mesas recontadas final para la corporación CONCEJO con hash (SHA-256): ca2b54885cae3dbae4ae0cafbba5287a968c3c10b105f4c1cd92c9ed54ba9516. En la fecha 04-11-2023 06:50:21 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte TXT de mesas recontadas final para la corporación CONCEJO con hash (SHA-256): 994b79d4e6e7726963ea299597272580055085d62ed6447d65d74074135c3867. En la fecha 04-11-2023 06:50:21 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el log de intentos fallidos final. En la fecha 04-11-2023 06:50:30 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_2639.csv con hash (SHA-256): b210d33f374713ab97f3b56da6dbd082152899ffd9d2269015ab557537c93a12. En la fecha 04-11-2023 06:50:30 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_2639.csv con hash (SHA-256): 7527d0b8a249f7ab34d4db49ce9a0f8ecd4b59c120e9e30b4600cf8756145ed2. En la fecha 04-11-2023 06:50:34 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un informe Acta General de Escrutinio final. En la fecha 04-11-2023 06:50:35 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de modificación de resultados final con hash (SHA-256): 8647c38f0a0056c18f0d86df63491bdc15cc3c22520f2b30adb28c219a4d163d. En la fecha 04-11-2023 06:50:35 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de votos en formato csv final con hash (SHA-256): 6d115845ce15625e76349333fa190701eb374843c468fcd24667f3cdeb3a8225e. En la fecha 04-11-2023 06:50:36 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de procesos final con hash (SHA-256): 586afc57531d5017756e80121ae0654ae3aa165646bcf5f32b8b2760abbb3e0d. En la fecha 04-11-2023 06:50:43 p. m. - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT_TERRITORIALES_MUNICIPAL_M052_PARA_DEP_11_CON_20231104_185039_35.zip con hash 0dd349a0e6559b5e77807c1b07b8d4f6f61ce965c6d1b114fc3609c82d266f87.

Mesas donde se presentaron reclamaciones:

No hay reclamaciones por resolver.

Mesas apeladas:

No hay mesas apeladas.

Dada en el Municipio de MORALES - CAUCA el día 4 de noviembre de 2023 siendo la(s) 06:50:44 p. m.





GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO
SECRETARIO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
CERTIFICADO DE FINANCIACIÓN
ESCRUTINIO MUNICIPAL (MORALES - CAUCA)

DEPARTAMENTO 11-CAUCA

MUNICIPIO 052-MORALES

LA COMISIÓN ESCRUTADORA
CERTIFICA:

Que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, en las elecciones de corporaciones públicas, tendrán derecho a financiación estatal las listas que obtengan el cincuenta (50%) o más del umbral determinado para la respectiva corporación. En las elecciones para gobernadores y alcaldes, cuando el candidato obtenga el cuatro por ciento (4%) o más del total de votos válidos depositados en la respectiva elección. La financiación estatal de las campañas electorales incluirá los gastos realizados por los partidos y movimientos políticos y/o los candidatos.

Que, el 29 octubre de 2023 se realizaron las ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES de la República.

Que, de acuerdo con la norma citada, los siguientes Partidos, Movimientos Políticos, Grupos Significativos de Ciudadanos y/o Coaliciones alcanzaron el porcentaje para la financiación estatal:

CORPORACIÓN: ALCALDE

Circunscripción: MUNICIPAL

Votos válidos: 14530

El 4% de los votos válidos: 581

Partido político: MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"		Total votos partido: 5435	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS	
4720883	OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA	5.435	

Partido político: HUELLAS		Total votos partido: 5285	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS	
4720576	GUIDO SAUL CORDOBA NIETO	5.285	

Partido político: COALICION PARTIDO ASI Y PARTIDO ALIANZA VERDE		Total votos partido: 1454	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS	
4719333	KAROL RIOS SANDOVAL	1.454	


GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


DIEGO HERNANDO MANZANO
URBANO
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Fecha de Generación: sábado 04 noviembre de 2023 a las 7:19 p. m.

CER_ALC_2_11_052_XXX_00_XX_X_2639_F_35

KV 2.0.5.5.1.7

Página 1 de 2

Partido político: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO		Total votos partido: 1384	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
76259167	JORGE OVIDIO VICTORIA MONTANO		1384

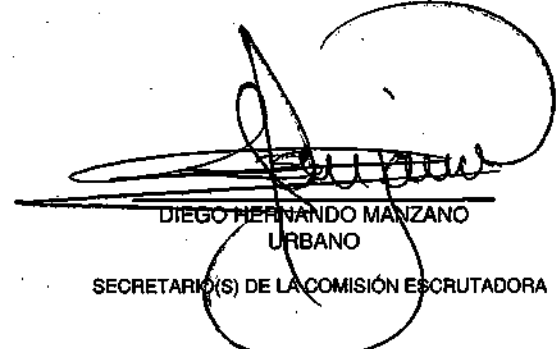
Partido político: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO		Total votos partido: 612	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
76292943	SARBI SANCHEZ REYES		612

Partido político: PARTIDO POLÍTICO LA FUERZA DE LA PAZ		Total votos partido: 183	Derecho a reposición: NO
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
25547433	CLAUDIA YADIRA LUCUMI GUAZA		183

Partido político: INDEPENDIENTES		Total votos partido: 26	Derecho a reposición: NO
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
76292774	CESAR EMILIO PILLIMUE LOPEZ		26




 GLORIA MERCEDES HERNÁNDEZ RUBÉN DARÍO HURTADO ALEGRIA
 ARCILA
 MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



 DIEGO HERNANDO MANZANO
 URBANO
 SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
CERTIFICADO DE FINANCIACIÓN
ESCRUTINIO MUNICIPAL (MORALES - CAUCA)

DEPARTAMENTO 11-CAUCA

MUNICIPIO 052-MORALES

LA COMISIÓN ESCRUTADORA
CERTIFICA:

Que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, en las elecciones de corporaciones públicas, tendrán derecho a financiación estatal las listas que obtengan el cincuenta (50%) o más del umbral determinado para la respectiva corporación. En las elecciones para gobernadores y alcaldes, cuando el candidato obtenga el cuatro por ciento (4%) o más del total de votos válidos depositados en la respectiva elección. La financiación estatal de las campañas electorales incluirá los gastos realizados por los partidos y movimientos políticos y/o los candidatos.

Que, el 29 octubre de 2023 se realizaron las ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES de la República.

Que, de acuerdo con la norma citada, los siguientes Partidos, Movimientos Políticos, Grupos Significativos de Ciudadanos y/o Coaliciones alcanzaron el porcentaje para la financiación estatal:

CORPORACIÓN: CONCEJO

Circunscripción: MUNICIPAL

Umbral: 543

El 50% del umbral: 271

Partido político: MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"		Total votos partido: 3401	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"		236
4720925	CARLOS ALBEIRO HUILA COMETA		579
4722095	NORALDO FLOR PAJOY		428
4718808	FRANCISCO EMETERIO MENESES		398
25543195	CARMEN ELCI BERMUDEZ CAMPO		289
76292537	SILVIO JAVIER PILLIMUE		477
10473061	ARTURO YANDI BECOCHE		149
1144190778	JULIAN DAVID MAÑUNGA CAMPO		281
1059602748	MARY ELIANA ZAMBRANO VELASCO		18
1002962859	YULIANA RAMIREZ MEDINA		11

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

DIEGO HERNANDO MANZANO
URBANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Partido político: MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"		Total votos partido: 3401	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
1059595860	JOSE MARIA RIVERA SAMBONI		535

Partido político: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO		Total votos partido: 1988	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO		99
1059598285	CINDY YULIANA FAJARDO BRAVO		369
76259401	LUIS GARDEL VALENCIA VERGARA		181
76292610	JOSE MIGUEL JOJOA URBANO		72
10316904	ISRAEL MUÑOZ HERNANDEZ		71
1059594919	VICTOR ALFONSO OTERO PATIÑO		106
1061711579	JHONATAN SALAZAR HERNANDEZ		18
4722161	OTONIEL CHAVEZ TORRES		51
1059605511	MANUEL ALEJANDRO VELASCO SANDOVAL		851
1059607167	JENNY PAOLA CRUZ LOPEZ		3
1054569602	ANGIE YIRLEI MUÑOZ LONDOÑO		13
1002955857	HUGO ALBEIRO ARBOLEDA AVILA		69
1061535383	LINDA LUCIA CAMAYO CARABALI		65

Partido político: PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES		Total votos partido: 1445	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
	PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES		75
1002848975	LEIDER BELALCAZAR MORALES		73
76292870	ROBERTO ZAMBRANO		115
1144047545	YUDY KATHERINE MEDINA TOBAR		187
1006096252	YADY ANDREA LOZANO QUIROGA		44
25544971	NOELVA CUÇUÑAME ARANDA		98
76291969	LUIS ALFONSO MARQUEZ GUAPACHA		129
4720760	ELADIO ZAMBRANO CAMAYO		109
4718352	CARLOS IBAN DIAZ CAMACHO		45
76258990	HECTOR QUINONEZ VICTORIA		158
10901269	CARLOS AUGUSTO VELASCO BERNAL		32
1059596175	ROBINSON VELASCO MUELAS		140
1064431276	TERESA PIEDAD YALANDA PILLIMUE		59
25546595	SANDRA VELASCO RODRIGUEZ		181

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

DIEGO HERNANDO MANZANO
URBANO


SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Partido político: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO		Total votos partido: 1282	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO		114
4720381	EMILIO MUELAS VILLANO		215
34321681	YURY DAMIR CHACON ORDOÑEZ		245
76259498	JOSE EULLIBER AVILA VELAZCO		228
4718169	JOSE MILCIADES MERA FAJARDO		270
1059598578	BERYINE NUÑEZ PECHENE		76
1059596408	GERMAN CAMILO GARCIA ARCE		13
76259354	EDUARDO LEON ASTUDILLO SANDOVAL		15
1144128349	PAOLA ANDREA SECUE YANDE		16
25544438	NORAYDA LUCUMI RODALLEGÁ		85
76291766	GUSTAVO GALARZA VICTORIA		5

Partido político: MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA		Total votos partido: 1245	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
	MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA		50
4718193	HENRY MORALES CAMPO		99
48575532	ANA FLOR HURTADO SOLARTE		36
1002846872	LAURA VIVIANA BERMUDEZ PLAZA		29
4718968	DANIEL VILLEGAS PENAGOS		83
14979895	LUIS EDUARDO MUELAS VILLANO		45
1059601208	GUILLERMO GAITAN GUERRERO BELALCAZAR		23
76140044	NESTOR JULIO PILLIMUE		153
76259424	ANIBAL VELASCO VELASCO		169
10721792	JOSE JAIME PILLIMUE JEMBUEL		70
25547254	JAMILE QUINTANA SUAREZ		123
25546841	TANIA AYDALI COBO CARVAJAL		98
4719702	MARCO TULIO VELASCO HURTADO		145
1059594213	DIEGO FERNANDO OTERO FLOR		122

Partido político: PACTO HISTORICO MORALES CAUCA		Total votos partido: 888	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
	PACTO HISTORICO MORALES CAUCA		47
76292258	WALTER HERLIN MERA MUELAS		149
1064426654	LUIS EDUARDO TUNUBALA TUNUBALA		211
67014883	JULIA ROSA VELASCO		30


 GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
 ARCILA
 MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


 DIEGO FERNANDO MANZANO
 URBANO
 SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Partido político: PACTO HISTORICO MORALES CAUCA		Total votos partido: 888	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
1007178958	LEIDY YOHANA MUELAS GALLO		37
1059600138	NELLY MARIA COLORADO HURTADO		44
1059594959	GONZALO YALANDA VELASCO		42
4717771	NELSON SANDOVAL MORERA		21
1059598008	ANA MILENA CUCHILLO ULLUNE		29
1059595420	ADRIANA ZULIMA GONZALEZ RODALLEGA		10
25547064	CAROLINA MEDINA MUÑOZ		43
4720429	MAURICIO DAZA OTERO		9
1059597142	JORGE ISAAC PINTO VALDEZ		216

Partido político: PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"		Total votos partido: 676	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"		48
76291925	BALBES BERNAL LEON		227
1061710041	FLOR EMILCEN MUELAS		45
4722274	PEDRO FELIPE GALARZA BERMUDEZ		142
1117813246	CRISTINA CASAS CANO		25
25544032	RUBIELA MONTENEGRO HUILA		55
4722325	URIEL EDUARDO MAZORRA SARRIA		9
25424883	MARIA MERCEDES FERNANDEZ VELASCO		44
67021660	DEYSY ELIZABETH OTERO PAJA		8
4618882	EMIRO BURBANO PABON		2
86060365	JULIAN ANDRES CUBILLOS AMADO		29
1143850354	VIVIANA YISELA ZAMUDIO VALENCIA		4
4720302	OSCAR LEON BERNAL		2
76259164	WILDERMAN HERLINTON VALDEZ LUNA		36

Partido político: INDEPENDIENTES		Total votos partido: 517	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
	INDEPENDIENTES		21
1143984686	DIANA VANESSA DIAZ VELASCO		62
1059599537	JHON GIL MOSQUERA GUTIERREZ		163
10301047	JUAN DAVID VILLA		111
1059594807	JHON ALEXANDER SANCHEZ GONZALEZ		57
1002846647	LUIS GABRIEL CHANDILLO GUETIO		22


GLORIA MERCEDES HERNÁNDEZ RUBÉN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


DIEGO HERNANDO MANZANO
URBANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Partido político: INDEPENDIENTES		Total votos partido: 517	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
1143947323	LUZ STELLA BUSTAMANTE IDROBO		30
1059599725	MARCO FIDEL VALENCIA GONZALEZ		44
67032062	PAULA ANDREA MUÑOZ BARCO		7

Partido político: PARTIDO CAMBIO RADICAL		Total votos partido: 461	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
	PARTIDO CAMBIO RADICAL		58
76292116	JAVIER OSWALDO RODALLEGA VILLANO		285
76292609	JORGE ISAAC LIS FERNANDEZ		94
25544373	AURA CELIA NARVAEZ GARCES		44

Partido político: PARTIDO ALIANZA VERDE		Total votos partido: 351	Derecho a reposición: SI
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
	PARTIDO ALIANZA VERDE		53
10754316	OSCAR VALENCIA CLEVES		153
25341409	MARIA OFELIA MENESES		94
10720749	JOSE LUIS HURTADO QUINTERO		51

Partido político: LIGA -MIRA MORALES		Total votos partido: 249	Derecho a reposición: NO
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
	LIGA -MIRA MORALES		12
76292286	HENRY MONTENEGRO RODALLEGA		17
4720358	ALFONSO CALAMBAS CAMAYO		5
1059596581	LISSETH DAYANA MARTINEZ ZAMBRANO		165
1059601459	DEICY CRISTINA LUNA ARCE		35
1144104628	DANIELA TORRES VASQUEZ		15

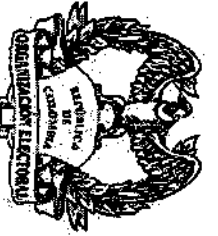
Partido político: PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U		Total votos partido: 91	Derecho a reposición: NO
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS		VOTOS
	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U		14
4720537	JOSE OLMEDO PAZ		68
1059599102	MARIA YOBENI HURTADO MENESES		4
1059597001	WILLIAN ALEXANDER CAMPO GREY		5

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

DIEGO HERNANDO MANZANO
URBANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA




**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

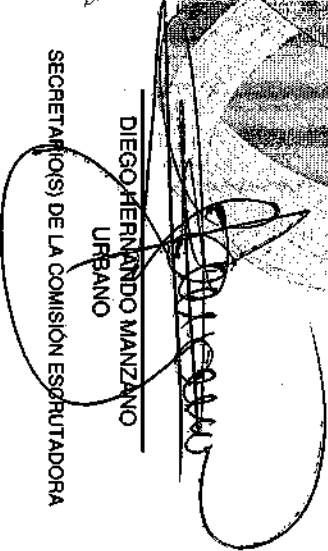
LOS MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS EN
QUE, OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBIA identificado(a) con C.C. 4720883 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de MORALES CAUCA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS".

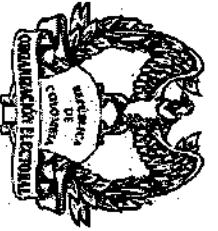
En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023.


GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCHA

MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA


DIEGO HERNANDEZ MANZANO
URBANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISION ESCRUTADORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27


**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL


DECLARAMOS

Que, GUIDO SAUL CORDOBA NIETO Identificado(a) con C.C. 4720576 ha sido elegido(a) CONCEJAL por el Municipio de MORALES - CAUCA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO HUELLAS

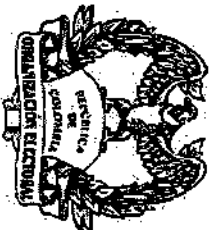
En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023.


GLORIA MERCEDES HERNANDEZ
AROLA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


DIEGO HERNANDEZ MANZANO
URBANO

SECRETARÍO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


E27

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

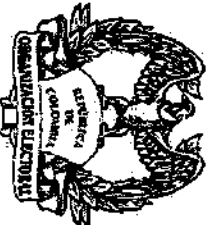
DECLARAMOS
LIBERAL
Que, CINDY YULLIANA FAJARDO BRAVO identificada(a) con C.C. 1059598285 ha sido elegido(a) CONCEJAL por el Municipio de MORALES - CAUCA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023


GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILLA

MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA


DIEGO HERNANDEZ MANZANO
URBANO
SECRETARIO(S) DE LA COMISION ESCRUTADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
 ORGANIZACIÓN ELECTORAL
 REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

**REGISTRADURÍA
 NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, MANUEL ALEJANDRO VELASCO SANDOVAL identificado(a) con C.C. 1059605511 ha sido elegido(a) CONCEJAL por el Municipio de MORALES - CAUCA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

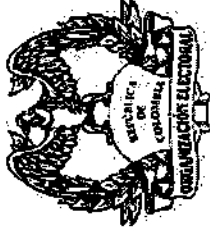
En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023.


 GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HUERTADO ALEGRIA
 ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


 DIEGO HERNANDO MANZANO
 URBANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS QUE

Que, JOSE MILCIADES MERA FAJARDO identificado(a) con C.C. 4718169 ha sido elegido(a) CONCEJAL por el Municipio de MORALES - CAUCA, para el Período Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.

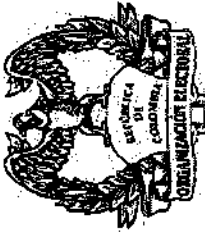
En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023.

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBENDARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

DIEGO FERNANDO MANZANO
URBANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, CARLOS ALBEIRO HUILA COMETA identificado(a) con C.C. 4720925 ha sido elegido(a) CONCEJAL por el Municipio de MORALES - CAUCA, para el Período Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

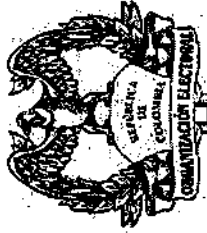
En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023.

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

DIEGO HERNÁNDEZ MANZANO
URBANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

LIBERTAD
DECLARAMOS ORDEN
LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

Que, NORALDO FLOR PAJOY identificado(a) con C.C. 4722095 ha sido elegido(a) CONCEJAL por el Municipio de MORALES CAUCA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS".

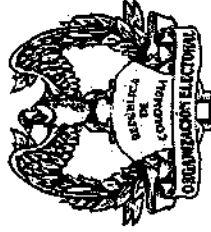
En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023.

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ
ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

DIEGO HERNANDO MANZANO
URBANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL
LIBERAR Y REGLARAMOS

Que, FRANCISCO EMETERIO MENESES identificado(a) con C.C. 4718808 ha sido elegido(a) CONCEJAL por el Municipio de MORALES - CAUCA, para el Período Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS".

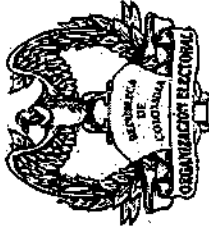
En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023.

GLORIA MERCEDES HERNÁNDEZ RUBEN-DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

DIEGO HERNÁNDEZ MANZANO
URBANO

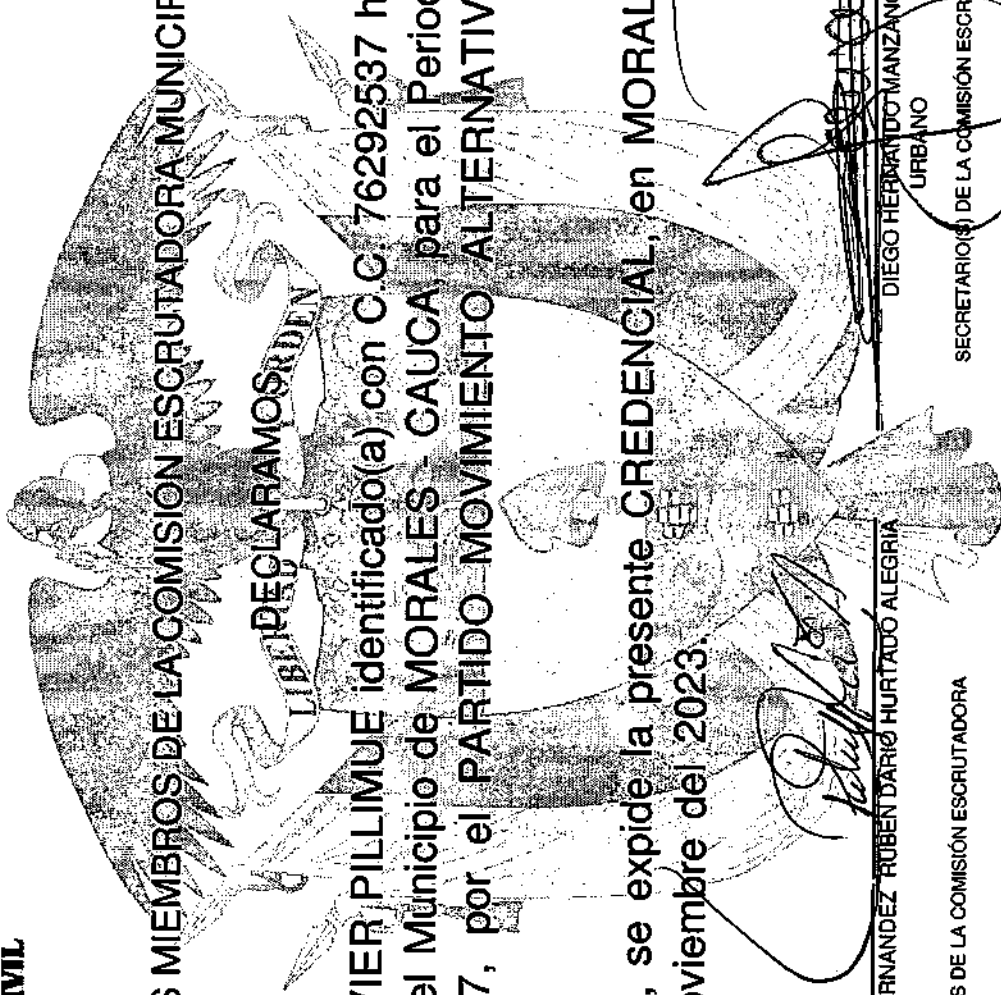
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**



LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

Que, SILVIO JAVIER PILLIMUE identificado(a) con C.C. 76292537 ha sido elegido(a) CONCEJAL por el Municipio de MORALES - CAUCA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS".

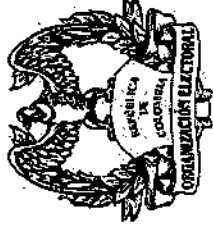
En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023.

GLOPIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

DIEGO HERRANDO MANZANO
URBANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

Que, JOSE MARIA RIVERA SAMBONI identificado(a) con C.C. 1059595860 ha sido elegido(a) CONCEJAL por el Municipio de MORALES - CAUCA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

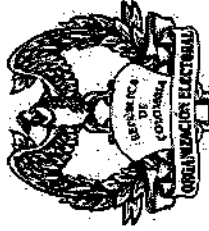
En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023.

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

DIEGO HERNANDO MANZANO
URBANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

LIBRE ORDEN
DECLARAMOS

Que, YUDY KATHERINE MEDINA TOBAR identificado(a) con C.C. 1144047545 ha sido elegido(a) CONCEJAL por el Municipio de MORALES - CAUCA, para el Período Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES.

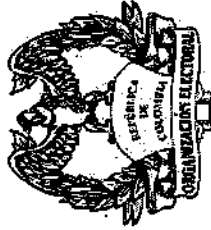
En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023.

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCHILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

DIEGO FERNANDO MANZANO
URBANO

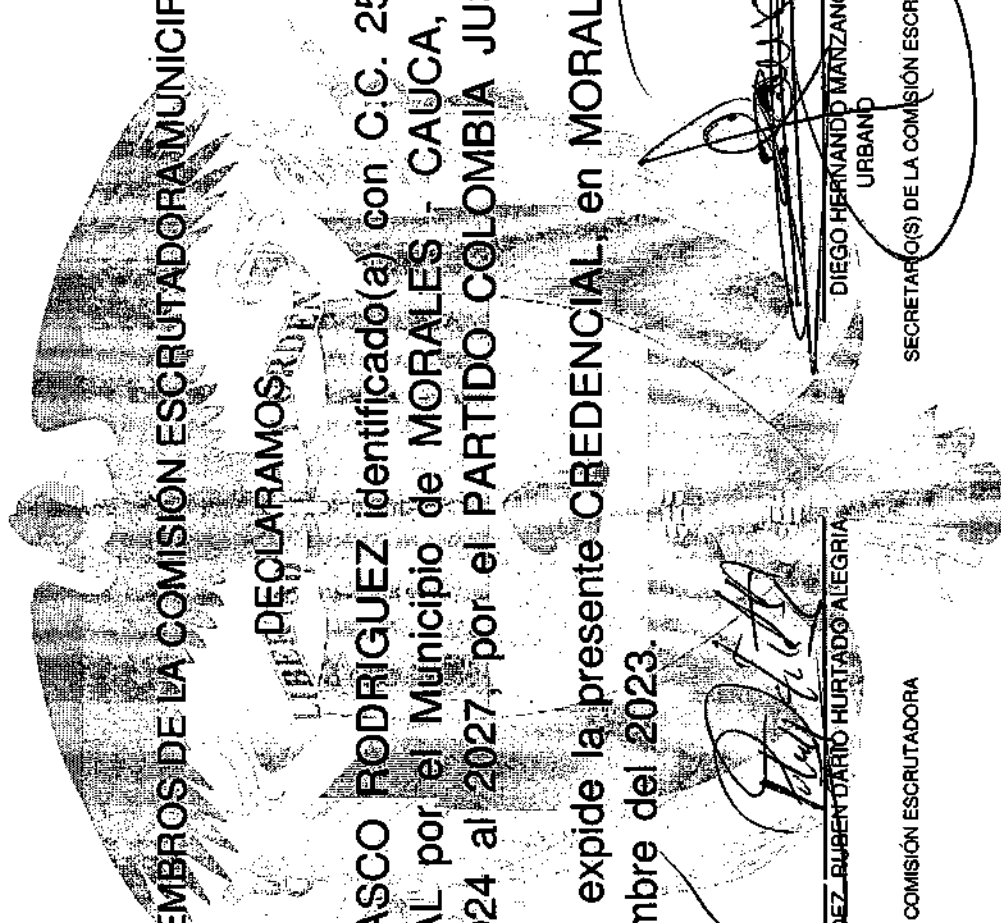
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**



LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, SANDRA VELASCO RODRIGUEZ identificado(a) con C.C. 25546595 ha sido elegido(a) CONCEJAL por el Municipio de MORALES - CAUCA, para el Período Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023.

[Handwritten signature]

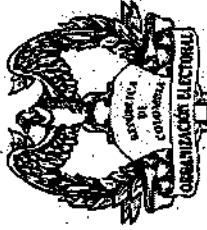
GLORIA MERCEDES HERNÁNDEZ RUBÉN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

[Handwritten signature]

DIEGO HERNANDO MARZANO
URBANO

SECRETARÍO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

LIBERTAD EN ORDEN

Que, ANIBAL VELASCO VELASCO identificado(a) con C.C. 76259424 ha sido elegido(a) CONCEJAL por el Municipio de MORALES - CAUCA, para el Período Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA.

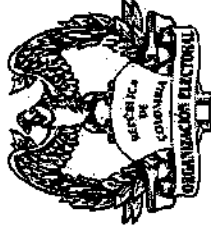
En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023.

[Signature]
GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ROBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

[Signature]
DIEGO HERNANDO MANZANO
URBANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
 ORGANIZACIÓN ELECTORAL
 REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

**REGISTRADURÍA
 NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, JORGE ISAAC PINTO VALDEZ identificado(a) con C.C. 1059597142 ha sido elegido(a) CONCEJAL por el Municipio de MORALES - CAUCA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO PACTO HISTORICO MORALES CAUCA.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL en MORALES (CAUCA), el sábado 04 de noviembre del 2023.

[Signature]

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
 ARCILA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

[Signature]

DIEGO HERNANDEZ MANZANO
 URBANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



Fecha: octubre de 2020

Versión: 08

Página 1 de 3

Cód. F-PE-008

Alcaldía Municipal de Morales Cauca

DECRETOS

NIT: 891500982-6

DECRETO No. **0125** DE 2023

(01 NOV 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO ¹¹¹³ "MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN DELEGADOS PARA QUE ACTUEN EN CALIDAD DE CLAVEROS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2023"

El alcalde del municipio de Morales Cauca, en uso de sus atribuciones legales y en especial las contenidas en los artículos 209 y 315 de la Constitución Política, 9º y 10 de la Ley 489 de 1998 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 9º de la Ley 489 de 1998 permite a las autoridades administrativas mediante acto de delegación transferir el ejercicio de funciones públicas, la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesores vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a la función administrativa.

ARTÍCULO 9.- Delegación. Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

Sin perjuicio de las delegaciones previstas en leyes orgánicas, en todo caso, los ministros, directores de departamento administrativo, superintendentes, representantes legales de organismos y entidades que posean una estructura independiente y autonomía administrativa podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente Ley.

PARÁGRAFO. - Los representantes legales de las entidades descentralizadas podrán delegar funciones a ellas asignadas, de conformidad con los criterios establecidos en la presente Ley, con los requisitos y en las condiciones que prevean los estatutos respectivos.

Que el artículo 147 del Decreto-Ley 2241 de 1986, por el cual se adopta el Código Electoral, determina:

En las oficinas del Consejo Nacional Electoral, de las Delegaciones del Registrador Nacional del Estado Civil y de las Registradurías Distritales, Municipales y Auxiliares, habrá arcas triclaves en las cuales se depositarán los documentos electorales que deban ser objeto de escrutinio.





Fecha: octubre de 2020

Versión: 08

Página 2 de 3

Cód. F-PE-008

Alcaldía Municipal de Morales Cauca

DECRETOS

NIT: 891500982-6

0125

Las arcas triclaves serán suministradas así:

La del Consejo Nacional Electoral, por la Registraduría Nacional del Estado Civil; las de las Delegaciones del Registrador Nacional del Estado Civil, por las gobernaciones o por las mismas Delegaciones y las de las Registradurías Distritales, Municipales o Auxiliares, por las Alcaldías o por las mismas Registradurías.

Que el artículo 148 del Código Electoral, establece que:

Serán claveros de las arcas triclaves: Del Consejo Nacional Electoral, su Presidente, Vicepresidente y Secretario; de la Delegación del Registrador Nacional, el Gobernador o su Delegado y los dos (2) Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil; de las Registradurías Distritales y de las ciudades con más de cien mil (100.000) cédulas vigentes, el Alcalde, el Juez Municipal y uno de los dos (2) Registradores Distritales o Municipales; **de las demás Registradurías del Estado Civil, el Alcalde, el Juez Municipal y el respectivo Registrador**; y de las Registradurías Auxiliares, un delegado del Alcalde, un Juez designado por el Tribunal Superior y el Registrador Auxiliar.

Que la Resolución N° 28229 del 14 de octubre de 2022, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, firmada por el señor Alexander Vega Rocha, Por la cual se estableció el calendario electoral para las elecciones de las Autoridades Territoriales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradoras locales), en su artículo primero determinó que de acuerdo al artículo 01 de la Ley Estatutaria 163 de 1994, el día de la elección será el último domingo del mes de octubre, siendo dicha fecha el día 29 de octubre de 2023

El ejecutivo municipal, atendiendo a las atribuciones legales y constitucionales mediante Decreto N° 113 del 14 de octubre de 2023, Designo como Delegados Para Actuar En Calidad De Claveros En El Proceso Electoral Del Día 29 De octubre De 2023”,

COMISION	CLAVERO	CEDULA	CARGO	TELEFONO / CORREO ELECTRONICO
1	EDWIN GONZALO BAQUERO JORDAN	16.785.576	Secretario De Gobierno, Seguridad, Desarrollo Comunitario Y Movilidad	313 455 6995 ewgbaquero@yahoo.com
2	RONALD ANTONIO CAMPO HURTADO	1.059.597.567	Secretario De Talento Humano Y Asuntos Administrativos	316 617 5858 campoabogado@gmail.com

El 31 de octubre de 2023, el abogado, EDWIN GONZALO BAQUERO JORDAN, identificado con C.C. No. 16.785.576 de Cali, quien se desempeña en el empleo directivo denominado SECRETARIO DE DESPACHO, código 020, grado 02, de la Dependencia de SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, DESARROLLO COMUNITARIO Y MOVILIDAD, cargo de libre nombramiento y remoción, en la planta de personal del municipio de Morales Cauca, mediante comunicación radicada ante el despacho de alcalde, presentó renuncia voluntaria al citado empleo, a partir del día 31 de octubre de



Morales





Fecha: octubre de 2020

Versión: 08

Página 3 de 3

Cód. F-PE-008

Alcaldía Municipal de Morales Cauca

DECRETOS

NIT: 891500982-6

125

2023, la cual fue Aceptada a partir del 01 de noviembre de 2023 mediante decreto ~~113~~ del 1 NOV 2023

Por lo anterior, se hace necesario modificar el artículo primero del decreto 113 de 2023 mediante el cual se delegan a funcionarios de la administración como Claveros en dicho proceso.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero del Decreto 113 de 2023, el cual quedará así:

“**DELEGAR** a los funcionarios que a continuación se relacionan para que actúen como claveros en las elecciones del día 29 de octubre de 2023, son ellos:

COMISION	CLAVERO	CEDULA	CARGO	TELEFONO / CORREO ELECTRONICO
1	SIOMARA VELASCO	1059.598.720	Secretaria de Hacienda	314 5443728 Jsivel31990
2	RONALD ANTONIO CAMPO HURTADO	1.059.597.567	Secretario De Talento Humano Y Asuntos Administrativos	316 617 5858 campoabogado@gmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás aspectos no modificados en el presente decreto se regirán por lo establecido en el Decreto 113 de del 14 de octubre de 2023

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y tendrá vigencia únicamente para los fines aquí determinados

Dado en el municipio de Morales Cauca, a los 01 NOV 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR FELIX SABOGAL ARBOLEDA
Alcalde Municipal



Morales



31163

ata

ADULAM TICS ABOGADOS

RECLAMACIÓN

Morales, 3 de noviembre de 2023

Señores

COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL
MORALES CAUCA

Ref: RECLAMACIÓN POR VIOLACIÓN AL CERTAMEN ELECTORAL

Departamento: CAUCA

Municipio MORALES

Puestos de Votación: MEDELLIN, HONDURAS,

CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.

El suscrito, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado al pie de mi respectiva firma, obrando en calidad de apoderado del Señor **GUIDO SAUL CORDOBA NIETO**, candidato a la ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA por medio del presente escrito me permito solicitar a esta Comisión en Sede de Escrutinios, reclamación de conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la Resolución 552 de 2010, en los artículos 29, 40 y 265 de la Constitución constitucionales, en la Convención Interamericana de Derechos Humanos establecido en el artículo 23 y conforme a la resolución 1706 de 2019 proferida por el Consejo Nacional Electoral, en especial el ARTICULO TERCERO del Código Electoral Colombiano que trata de la eficacia del voto y cuya jurisprudencia del Consejo de Estado en sentencia de la Sala de lo contencioso Administrativo - Sección Quinta, Consejera de Estado Lucy Jeannete Bermúdez Bermúdez, radicación N°11001-03-28-00-2014-00117-00: lo desarrolla:

"El principio de la eficacia del voto radica, entonces, en que la voluntad popular, es decir, el interés general, sea respetado, con el fin de que incida en la elección de los gobernantes de manera efectiva"

La Corte Constitucional en Sentencia C-142 de 2001 lo ha desarrollado:



ADULAM TICS ABOGADOS

"En el Estado de Derecho, el ejercicio individual y colectivo del derecho al voto, está sujeto a condiciones normativas que establecen las condiciones de validez, tanto del voto individual, como de la actividad electoral en sí considerada. La democracia precisa de tales condiciones, a fin de garantizar que la decisión contenida en el voto sea una genuina expresión de la voluntad individual y no el producto del ejercicio de poderes sobre la persona. Se busca rodear de garantías, pues, el ejercicio libre del voto, apunta a alcanzar condiciones de transparencia máxima en el proceso electoral". (La subraya es de la Sala)"

Lo anterior, ante los hechos que varias personas informaron a mi poderdante que hubo presuntamente marcación de tarjetas electorales y algunos documentos electorales E11 por una sola persona (UNIPROCEDENCIA) en los puestos de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS de este municipio.

Es de informar que de la misma forma se ha puesto en conocimiento de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION ante lo cual se manifestó que una sola persona firmó las tarjetas electorales y demás documentos electorales (E-1,1), entidad que lo demostrara con suficiencia el rasgo grafológico y que en sede de escrutinios se pedirá detallar lo efectuado en los puestos de votación.

En lo afínente al tipo penal del Artículo 394 trata de la Alteración de resultados electorales, modificado Ley 1864 de 2017.

El que por medio distinto de los señalados en los artículos precedentes altere el resultado de una votación o introduzca documentos o tarjetones indebidamente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años, salvo que la conducta constituya delito sancionado con pena mayor, y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando la



ADULAM TICS ABOGADOS

conducta sea realizada por un servidor público.

Por lo anterior, respetuosamente elevo la siguiente:

PETICIÓN

1. Abstenerse de declarar la elección hasta no agotar el procedimiento establecido en la Resolución 1706 del 2019 y a su vez hasta tanto no se resuelva de fondo la reclamación y/o apelación a la resolución.
2. Por las razones anteriormente expuestas, solicito a ustedes ordenar la revisión y verificación de las actas E-11 y se corra traslado a la DELEGACION DEPARTAMENTAL compuesta por la registraduría y el Consejo Nacional Electoral. La revisión de las actas E-11 es referente de los puestos de votación de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
3. En aplicación a la jurisprudencia del Consejo de Estado referente al Principio de la EFICACIA DEL VOTO, solicito la exclusión de la votación de las mesas y puesto de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
4. Que se garantice la custodia de los documentos electorales de los puestos de votación en mención anterior, en cabeza de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para lo cual SOLICITO sea de oficio por parte de su comisión.

En caso de una decisión negativa frente la reclamación presentada y con fundamento en el Artículo 192 del Código Electoral y el marco que rige el escrutinio que adelante expongo, interpongo recurso de apelación sustentado en que se viola el CERTAMEN ELECTORAL del 29 de octubre de 2023.

Constitución Política de Colombia (artículos 262, 263 y 265).





ADULAM TICS ABOGADOS

Decreto – Ley 2241 de 1986 - Código Electoral Colombiano, título VII, escrutinios, artículos 134 a 193.

Ley Estatutaria 1475 de 2011 (artículos 41 al 44) - Escrutinio el día de la votación, Comisiones Escrutadoras, escrutinios de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

Ley Estatutaria 163 de 1994: (artículos 7 y 8) escrutinios para gobernadores, diputados alcaldes distritales y municipales, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales y escrutinio en el Distrito Capital.

Ley 62 de 1988.

Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se dictan medidas para garantizar la transparencia de los escrutinios, el uso eficiente de los recursos públicos destinados al proceso electoral". -

Resolución 1707 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se reglamenta la actividad de los testigos electorales, auditores de sistemas, y el reconocimiento y funcionamiento de los organismos de observación electoral."

Resolución 2276 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por medio de la cual se establecen medidas para la aplicación del artículo 25 de la Ley 1909 de 2018"

Convención Interamericana De Derechos Humanos estableció en el Artículo 23. Derechos Políticos

- 1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:
 - a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente

1 Recub.



ADULAM TICS ABOGADOS

elegidos:

- b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y
- c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.

Ante la Resolución 1706 del 2019 proferido por el Consejo Nacional Electoral, en el artículo 4. Garantía del debido proceso administrativo electoral, en su párrafo estableció lo siguiente:

Parágrafo. Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones, recursos o solicitudes contado a partir del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del Acta E24 del respectivo escrutinio. Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos.

En el artículo 166, del Código Electoral establece las reclamaciones y apelaciones de las comisiones en la siguiente manera:

"Las comisiones escrutadoras distritales, municipales y auxiliares resolverán, con base en las actas respectivas, las reclamaciones que se hayan presentado ante los jurados de votación conforme al artículo 122 de este Código.

Las apelaciones que se formulen contra las decisiones de las comisiones



ADULAM TICS ABOGADOS

escrutadoras auxiliares, así como los desacuerdos que se presenten entre los miembros de éstas, serán resueltos por las correspondientes comisiones distrital o municipal, las que también harán el escrutinio general de los votos emitidos en el distrito o municipio, resolverán las reclamaciones que en este escrutinio se propongan, declararán la elección de concejales y alcaldes y expedirán las respectivas credenciales. (Subrayado y Negritas fuera del texto)

Cuando sean apeladas las decisiones sobre reclamos que por primera vez se formulen en ese escrutinio general, o se presenten desacuerdos entre los miembros de las comisiones distrital o municipal, estas se abstendrán de expedir las credenciales para que sean los delegados del Consejo Nacional Electoral quienes resuelvan el caso y expidan tales credenciales".

PRUEBAS:

Solicito se tengan como pruebas los documentos electorales que tiene bajo custodia esa Corporación.

NOTIFICACIONES:

El suscrito apoderado recibirá notificaciones en la secretaria de esta Comisión.

Atentamente,

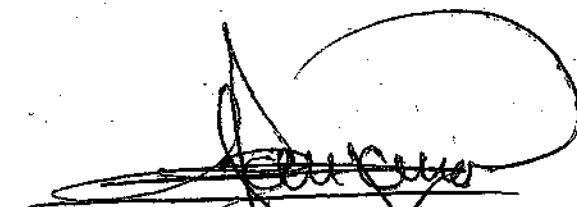
HAROLD CAMILO ARTEGA RODRIGUEZ
CC. 1.130.620.262

Morales, Cauca 03 de noviembre de 2023, el anterior escrito fue presentado personalmente por el Apoderado Judicial Dr. Harold Camilo Arteaga Rodríguez, apoderado Grupo Significativo de Ciudadanos Huellas quien presentó su CC. 1.130.620.262 y su tarjeta profesional de abogado número 295867 del Concejo Superior de la Judicatura. Consta de 6 folios, a las 18:30 PM.



Diego Hernando Manzano Urbano
Registrador Municipal del Estado Civil Morales, Cauca

Diego Hernando Manzano Urbano Registrador Municipal del Estado Civil de Morales, Cauca en calidad de secretario de la Comisión Escrutadora Municipal de Morales, Cauca hace traslado de la solicitud presentada a la Subcomisión Escrutadora de Morales, Cauca presentada por el Dr. Harold Camilo Arteaga Rodríguez identificado con CC. 1.130.620.262 y tarjeta profesional número 295867 del Concejo Superior de la Judicatura, representante Apoderado de Escrutinio por parte del candidato a la alcaldía de Morales, Cauca el Señor Guido Saul Córdoba Nieto del Grupo Significativo de Ciudadanos Huellas, siendo las 5:17 PM la cual consta de 5 folios.



Diego Hernando Manzano Urbano
Secretario Comisión Municipal Morales, Cauca

Gloria Mercedes Hernandez Arcila
Escrutadora Comisión Municipal Morales, Cauca
Notaria única de Morales, Cauca



Ruben Dario Hurtado Alegria
Escrutador Comisión Municipal Morales, Cauca

#2

RECLAMACIÓN

Morales, 3 de noviembre de 2023

Señores
COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL
MORALES CAUCA

Ref: **RECLAMACIÓN POR VIOLACIÓN AL CERTAMEN ELECTORAL**

Departamento: **CAUCA**

Municipio **MORALES**

Puestos de Votación: **MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.**

El suscrito, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de ^{Morales, C} (Bogotá), identificado al pie de mi respectiva firma, obrando en calidad de CANDIDATO AL CONCEJO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA por medio del presente escrito me permito solicitar a esta Comisión en Sede de Escrutinios, reclamación de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Resolución 552 de 2010, en los artículos 29, 40 y 265 de la Constitución constitucionales, en la Convención Interamericana de Derechos Humanos establecido en el artículo 23 y conforme a la resolución 1706 de 2019 proferida por el Consejo Nacional Electoral, en especial el **ARTICULO TERCERO** del Código Electoral Colombiano que trata de la eficacia del voto y cuya jurisprudencia del Consejo de Estado en sentencia de la Sala de lo contencioso Administrativo – Sección Quinta, Consejera de Estado Lucy Jeannete Bermúdez Bermúdez, radicación N°11001-03-28-00-2014-00117-00: lo desarrolla:

"El principio de la eficacia del voto radica, entonces, en que la voluntad popular, es decir, el interés general, sea respetado, con el fin de que incida en la elección de los gobernantes de manera efectiva"

La Corte Constitucional en Sentencia C-142 de 2001 lo ha desarrollado:

"En el Estado de Derecho, el ejercicio individual y colectivo del derecho al voto, está sujeto a condiciones normativas que establecen las condiciones de validez, tanto del voto individual, como de la actividad electoral en sí considerada. La democracia precisa de tales condiciones, a fin de garantizar que la decisión contenida en el voto sea una genuina expresión de la voluntad individual y no el producto del ejercicio de poderes sobre la persona. Se busca rodear de garantías, pues, el ejercicio libre del voto, apunta a alcanzar condiciones de transparencia máxima en el proceso electoral". (La subraya es de la Sala)".

Lo anterior, ante los hechos que es de conocimiento en el municipio que hubo presuntamente marcación de tarjetas electorales y algunos documentos electorales E11 por una sola persona (UNIPROCEDENCIA) en los puestos de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS de este municipio.

En lo afín al tipo penal del Artículo 394 trata de la Alteración de resultados electorales., modificado Ley 1864 de 2017.

El que por medio distinto de los señalados en los artículos precedentes altere el resultado de una votación o introduzca documentos o tarjetones indebidamente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años, salvo que la conducta constituya delito sancionado con pena mayor, y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando la conducta sea realizada por un servidor público.

Por lo anterior, respetuosamente elevó la siguiente:

PETICIÓN

1. Abstenerse de declarar la elección hasta no agotar el procedimiento

establecido en la Resolución 1706 del 2019 y a su vez hasta tanto no se resuelva de fondo la reclamación y/o apelación a la resolución.

2. Por las razones anteriormente expuestas, solicito a ustedes ordenar la revisión y verificación de las actas E-11 y se corra traslado a la DELEGACION DEPARTAMENTAL compuesta por la registraduría y el Consejo Nacional Electoral. La revisión de las actas E-11 es referente de los puestos de votación de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
3. En aplicación a la jurisprudencia del Consejo de Estado referente al Principio de la **EFICACIA DEL VOTO**, solicito la exclusión de la votación de las mesas y puesto de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
4. Que se garantice la custodia de los documentos electorales de los puestos de votación en mención anterior, en cabeza de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para lo cual SOLICITO sea de oficio por parte de su comisión.

En caso de una decisión negativa frente la reclamación presentada y con fundamento en el Artículo 192 del Código Electoral y el marco que rige el escrutinio que adelante expongo, interpongo recurso de apelación sustentado en que se viola el CERTAMEN ELECTORAL del 29 de octubre de 2023.

Constitución Política de Colombia (artículos 262, 263 y 265).

Decreto - Ley 2241 de 1986 - Código Electoral Colombiano, título VII, escrutinios, artículos 134 a 193.

Ley Estatutaria 1475 de 2011 (artículos 41 al 44) - Escrutinio el día de la votación, Comisiones Escrutadoras, escrutinios de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

Ley Estatutaria 163 de 1994: (artículos 7 y 8) escrutinios para gobernadores, diputados alcaldes distritales y municipales, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales y escrutinio en el Distrito Capital.

Ley 62 de 1988.

Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se dictan medidas para garantizar la transparencia de los escrutinios, el uso eficiente de los recursos públicos destinados al proceso electoral". -

Resolución 1707 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se reglamenta la actividad de los testigos electorales, auditores de sistemas, y el reconocimiento y funcionamiento de los organismos de observación electoral."

Resolución 2276 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por medio de la cual se establecen medidas para la aplicación del artículo 25 de la Ley 1909 de 2018"

Convención Interamericana De Derechos Humanos estableció en el Artículo 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y
- c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.

Ante la Resolución 1706 del 2019 proferido por el Consejo Nacional Electoral, en el artículo 4 Garantía del debido proceso administrativo electoral, en su parágrafo estableció lo siguiente:

Parágrafo. Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones, recursos o solicitudes contado a partir del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del Acta E24 del respectivo escrutinio. Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos.

En el artículo 166, del Código Electoral establece las reclamaciones y apelaciones de las comisiones en la siguiente manera:

"Las comisiones escrutadoras distritales, municipales y auxiliares resolverán, con base en las actas respectivas, las reclamaciones que se hayan presentado ante los jurados de votación conforme al artículo 122 de este Código.

Las apelaciones que se formulen contra las decisiones de las comisiones escrutadoras auxiliares, así como los desacuerdos que se presenten entre los miembros de éstas, serán resueltos por las correspondientes comisiones distrital o municipal, las que también harán el escrutinio general de los votos emitidos en el distrito o municipio, **resolverán las reclamaciones que en este escrutinio se propongan**, declararán la elección de concejales y alcaldes y expedirán las respectivas credenciales. (Subrayado y Negritas fuera del texto)

#2

Cuando sean apeladas las decisiones sobre reclamos que por primera vez se formulen en ese escrutinio general, o se presenten desacuerdos entre los miembros de las comisiones distrital o municipal, estas se abstendrán de expedir las credenciales para que sean los delegados del Consejo Nacional Electoral quienes resuelvan el caso y expidan tales credenciales".

PRUEBAS:

Solicito se tengan como pruebas los documentos electorales que tiene bajo custodia esa Corporación.

NOTIFICACIONES:

El suscrito apoderado recibirá notificaciones en la secretaría de esta Comisión

Atentamente,

~~Tania aydali Cobo Cor Uajal~~
CC 25546841

Tania aydali Cobo
A.D.A.

Morales, Cauca 03 de noviembre de 2023, el anterior escrito fue presentado personalmente por la Candidata Tania Aydali Cobo Carvajal, por el partido o movimiento político Alianza Democrática Ampla (ADA) quien presentó su CC. 25.546.841. Consta de 6 folios, a las 18:32 PM.



~~Diego Hernando Manzano Urbano~~
Registrador Municipal del Estado Civil Morales, Cauca

Diego Hernando Manzano Urbano Registrador Municipal del Estado Civil de Morales, Cauca en calidad de secretario de la Comisión Escrutadora Municipal de Morales, Cauca hace traslado de la solicitud presentada a la Comisión Escrutadora de Morales, Cauca presentada por la Candidata Tania Aydali Cobo Carvajal, por el partido o movimiento político Alianza Democrática Ampla (ADA) quien presentó su CC. 25.546.841 , siendo las 18:32 PM la cual consta de 6 folios.



~~Diego Hernando Manzano Urbano~~
Secretario Comisión Municipal Morales, Cauca

Gloria Mercedes Hernandez Arcila
Escrutadora Comisión Municipal Morales, Cauca
Notaria única de Morales, Cauca



Rubén Darío Hurtado Alegria
Escrutador Comisión Municipal Morales, Cauca
Coordinador General Escuela Primaria INEFAR

#3

RECLAMACIÓN

Morales, 3 de noviembre de 2023

Señores

COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL
MORALES CAUCA

Ref: **RECLAMACIÓN POR VIOLACIÓN AL CERTAMEN ELECTORAL**

Departamento: **CAUCA**

Municipio **MORALES**

Puestos de Votación: **MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.**

El suscrito, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de ^{Morales, C.} (Bogotá) identificado al pie de mi respectiva firma, obrando en calidad de CANDIDATO AL CONCEJO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA por medio del presente escrito me permito solicitar a esta Comisión en Sede de Escrutinios, reclamación de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Resolución 552 de 2010, en los artículos 29, 40 y 265 de la Constitución constitucionales, en la Convención Interamericana de Derechos Humanos establecido en el artículo 23 y conforme a la resolución 1706 de 2019 proferida por el Consejo Nacional Electoral, en especial el **ARTICULO TERCERO** del Código Electoral Colombiano que trata de la eficacia del voto y cuya jurisprudencia del Consejo de Estado en sentencia de la Sala de lo contencioso Administrativo – Sección Quinta, Consejera de Estado Lucy Jeannete Bermúdez Bermúdez, radicación N°11001-03-28-00-2014-00117-00: lo desarrolla:

"El principio de la eficacia del voto radica, entonces, en que la voluntad popular, es decir, el interés general, sea respetado, con el fin de que incida en la elección de los gobernantes de manera efectiva"

La Corte Constitucional en Sentencia C-142 de 2001 lo ha desarrollado:

"En el Estado de Derecho, el ejercicio individual y colectivo del derecho al voto, está sujeto a condiciones normativas que establecen las condiciones de validez, tanto del voto individual, como de la actividad electoral en sí considerada. La democracia precisa de tales condiciones, a fin de garantizar que la decisión contenida en el voto sea una genuina expresión de la voluntad individual y no el producto del ejercicio de poderes sobre la persona. Se busca rodear de garantías, pues, el ejercicio libre del voto, apunta a alcanzar condiciones de transparencia máxima en el proceso electoral". (La subraya es de la Sala)".

Lo anterior, ante los hechos que es de conocimiento en el municipio que hubo presuntamente marcación de tarjetas electorales y algunos documentos electorales E11 por una sola persona (UNIPROCEDENCIA) en los puestos de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS de este municipio.

En lo atinente al tipo penal del Artículo 394 trata de la Alteración de resultados electorales., modificado Ley 1864 de 2017.

El que por medio distinto de los señalados en los artículos precedentes altere el resultado de una votación o introduzca documentos o tarjetones indebidamente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años, salvo que la conducta constituya delito sancionado con pena mayor, y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando la conducta sea realizada por un servidor público.

Por lo anterior, respetuosamente elevo la siguiente:

PETICIÓN

1. Abstenerse de declarar la elección hasta no agotar el procedimiento

establecido en la Resolución 1706 del 2019 y a su vez hasta tanto no se resuelva de fondo la reclamación y/o apelación a la resolución.

2. Por las razones anteriormente expuestas, solicito a ustedes ordenar la revisión y verificación de las actas E-11 y se corra traslado a la DELEGACION DEPARTAMENTAL compuesta por la registraduría y el Consejo Nacional Electoral. La revisión de las actas E-11 es referente de los puestos de votación de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
3. En aplicación a la jurisprudencia del Consejo de Estado referente al Principio de la **EFICACIA DEL VOTO**, solicito la exclusión de la votación de las mesas y puesto de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
4. Que se garantice la custodia de los documentos electorales de los puestos de votación en mención anterior, en cabeza de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para lo cual SOLICITO sea de oficio por parte de su comisión.

En caso de una decisión negativa frente la reclamación presentada y con fundamento en el Artículo 192 del Código Electoral y el marco que rige el escrutinio que adelante expongo, interpongo recurso de apelación sustentado en que se viola el CERTAMEN ELECTORAL del 29 de octubre de 2023.

Constitución Política de Colombia (artículos 262, 263 y 265).

Decreto – Ley 2241 de 1986 - Código Electoral Colombiano, título VII, escrutinios, artículos 134 a 193.

Ley Estatutaria 1475 de 2011 (artículos 41 al 44) .- Escrutinio el día de la votación, Comisiones Escrutadoras, escrutinios de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

Ley Estatutaria 163 de 1994: (artículos 7 y 8) escrutinios para gobernadores, diputados alcaldes distritales y municipales, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales y escrutinio en el Distrito Capital.

Ley 62 de 1988.

Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se dictan medidas para garantizar la transparencia de los escrutinios, el uso eficiente de los recursos públicos destinados al proceso electoral". –

Resolución 1707 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se reglamenta la actividad de los testigos electorales, auditores de sistemas, y el reconocimiento y funcionamiento de los organismos de observación electoral."

Resolución 2276 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por medio de la cual se establecen medidas para la aplicación del artículo 25 de la Ley 1909 de 2018"

Convención Interamericana De Derechos Humanos estableció en el Artículo 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y
- c) de tener acceso, en condiciones generalés de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.

Ante la Resolución 1706 del 2019 proferido por el Consejo Nacional Electoral, en el artículo 4 Garantía del debido proceso administrativo electoral, en su parágrafo estableció lo siguiente:

Parágrafo. Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones, recursos o solicitudes contado a partir del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del Acta E24 del respectivo escrutinio. Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos.

En el artículo 166, del Código Electoral establece las reclamaciones y apelaciones de las comisiones en la siguiente manera:

"Las comisiones escrutadoras distritales, municipales y auxiliares resolverán, con base en las actas respectivas, las reclamaciones que se hayan presentado ante los jurados de votación conforme al artículo 122 de este Código.

Las apelaciones que se formulen contra las decisiones de las comisiones escrutadoras auxiliares, así como los desacuerdos que se presenten entre los miembros de éstas, serán resueltos por las correspondientes comisiones distrital o municipal, las que también harán el escrutinio general de los votos emitidos en el distrito o municipio, **resolverán las reclamaciones que en este escrutinio se propongan**, declararán la elección de concejales y alcaldes y expedirán las respectivas credenciales. (Subrayado y Negritas fuera del texto)

#3

Cuando sean apeladas las decisiones sobre reclamos que por primera vez se formulen en ese escrutinio general, o se presenten desacuerdos entre los miembros de las comisiones distrital o municipal, estas se abstendrán de expedir las credenciales para que sean los delegados del Consejo Nacional Electoral quienes resuelvan el caso, y expidan tales credenciales".

PRUEBAS:

Solicito se tengan como pruebas los documentos electorales que tiene bajo custodia esa Corporación.

NOTIFICACIONES:

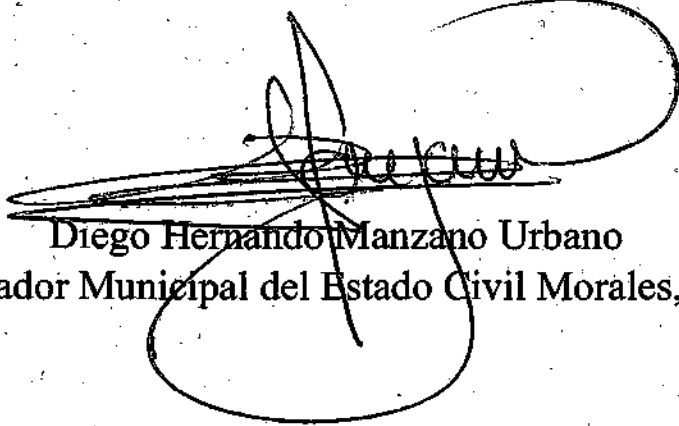
El suscrito apoderado recibirá notificaciones en la secretaría de esta Comisión

Atentamente,

Henry Morales Campo
4718193 ADA.

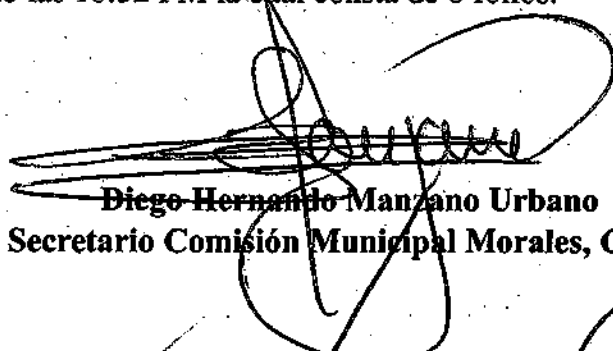
CC.

Morales, Cauca 03 de noviembre de 2023, el anterior escrito fue presentado personalmente por el Candidato Henry Morales Campo, por el partido o movimiento político Alianza Democrática Amplia (ADA) quien presentó su CC. 4.718.193. Consta de 6 folios, a las 18:32 PM.



Diego Hernando Manzano Urbano
Registrador Municipal del Estado Civil Morales, Cauca

Diego Hernando Manzano Urbano Registrador Municipal del Estado Civil de Morales, Cauca en calidad de secretario de la Comisión Escrutadora Municipal de Morales, Cauca hace traslado de la solicitud presentada a la Comisión Escrutadora de Morales, Cauca presentada por el Candidato Henry Morales Campo, por el partido o movimiento político Alianza Democrática Amplia (ADA) quien presentó su CC. 4.718.193, siendo las 18:32 PM la cual consta de 6 folios.



Diego Hernando Manzano Urbano
Secretario Comisión Municipal Morales, Cauca

Gloria Mercedes Hernandez Arcila
Escrutadora Comisión Municipal Morales, Cauca
Notaria única de Morales, Cauca



Ruben Dario Hurtado Alegria
Escrutador Comisión Municipal Morales, Cauca
Coordinador General Escuela Primaria INEFAR

#A

RECLAMACIÓN

Morales, 3 de noviembre de 2023

Señores
COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL
MORALES CAUCA

Ref: **RECLAMACIÓN POR VIOLACIÓN AL CERTAMEN ELECTORAL**

Departamento: **CAUCA**

Municipio **MORALES**

Puestos de Votación: **MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.**

Morales @
El suscrito, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de (Bogotá) identificado al pie de mi respectiva firma, obrando en calidad de CANDIDATO AL CONCEJO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA por medio del presente escrito me permito solicitar a esta Comisión en Sede de Escrutinios, reclamación de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Resolución 552 de 2010, en los artículos 29, 40 y 265 de la Constitución constitucionales, en la Convención Interamericana de Derechos Humanos establecido en el artículo 23 y conforme a la resolución 1706 de 2019 proferida por el Consejo Nacional Electoral, en especial el **ARTICULO TERCERO** del Código Electoral Colombiano que trata de la eficacia del voto y cuya jurisprudencia del Consejo de Estado en sentencia de la Sala de lo contencioso Administrativo – Sección Quinta, Consejera de Estado Lucy Jeannete Bermúdez Bermúdez, radicación N°11001-03-28-00-2014-00117-00; lo desarrolla;

"El principio de la eficacia del voto radica, entonces, en que la voluntad popular, es decir, el interés general, sea respetado, con el fin de que incida en la elección de los gobernantes de manera efectiva"

La Corte Constitucional en Sentencia C-142 de 2001 lo ha desarrollado:

"En el Estado de Derecho, el ejercicio individual y colectivo del derecho al voto, está sujeto a condiciones normativas que establecen las condiciones de validez, tanto del voto individual, como de la actividad electoral en sí considerada. La democracia precisa de tales condiciones, a fin de garantizar que la decisión contenida en el voto sea una genuina expresión de la voluntad individual y no el producto del ejercicio de poderes sobre la persona. Se busca rodear de garantías, pues, el ejercicio libre del voto, apunta a alcanzar condiciones de transparencia máxima en el proceso electoral". (La subraya es de la Sala)".

Lo anterior, ante los hechos que es de conocimiento en el municipio que hubo presuntamente marcación de tarjetas electorales y algunos documentos electorales E11 por una sola persona (UNIPROCEDENCIA) en los puestos de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS de este municipio.

En lo atinente al tipo penal del Artículo 394 trata de la Alteración de resultados electorales., modificado Ley 1864 de 2017.

El que por medio distinto de los señalados en los artículos precedentes altere el resultado de una votación o introduzca documentos o tarjetones indebidamente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años, salvo que la conducta constituya delito sancionado con pena mayor, y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando la conducta sea realizada por un servidor público.

Por lo anterior, respetuosamente elevo la siguiente:

PETICIÓN

1. Abstenerse de declarar la elección hasta no agotar el procedimiento

establecido en la Resolución 1706 del 2019 y a su vez hasta tanto no se resuelva de fondo la reclamación y/o apelación a la resolución.

2. Por las razones anteriormente expuestas, solicito a ustedes ordenar la revisión y verificación de las actas E-11 y se corra traslado a la DELEGACION DEPARTAMENTAL compuesta por la registraduría y el Consejo Nacional Electoral. La revisión de las actas E-11 es referente de los puestos de votación de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
3. En aplicación a la jurisprudencia del Consejo de Estado referente al Principio de la **EFICACIA DEL VOTO**, solicito la exclusión de la votación de las mesas y puesto de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
4. Que se garantice la custodia de los documentos electorales de los puestos de votación en mención anterior, en cabeza de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para lo cual SOLICITO sea de oficio por parte de su comisión.

En caso de una decisión negativa frente la reclamación presentada y con fundamento en el Artículo 192 del Código Electoral y el marco que rige el escrutinio que adelante expongo, interpongo recurso de apelación sustentado en que se viola el CERTAMEN ELECTORAL del 29 de octubre de 2023.

Constitución Política de Colombia (artículos 262, 263 y 265).

Decreto - Ley 2241 de 1986 - Código Electoral Colombiano, título VII, escrutinios, artículos 134 a 193.

Ley Estatutaria 1475 de 2011 (artículos 41 al 44) - Escrutinio el día de la votación, Comisiones Escrutadoras, escrutinios de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

Ley Estatutaria 163 de 1994: (artículos 7 y 8) escrutinios para gobernadores, diputados alcaldes distritales y municipales, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales y escrutinio en el Distrito Capital.

Ley 62 de 1988.

Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se dictan medidas para garantizar la transparencia de los escrutinios, el uso eficiente de los recursos públicos destinados al proceso electoral". –

Resolución 1707 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se reglamenta la actividad de los testigos electorales, auditores de sistemas, y el reconocimiento y funcionamiento de los organismos de observación electoral."

Resolución 2276 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por medio de la cual se establecen medidas para la aplicación del artículo 25 de la Ley 1909 de 2018"

Convención Interamericana De Derechos Humanos estableció en el Artículo 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:
 - a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
 - b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y
 - c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.

Ante la Resolución 1706 del 2019 proferido por el Consejo Nacional Electoral, en el artículo 4 Garantía del debido proceso administrativo electoral, en su parágrafo estableció lo siguiente:

Parágrafo. Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones, recursos o solicitudes contado a partir del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del Acta E24 del respectivo escrutinio. Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos.

En el artículo 166, del Código Electoral establece las reclamaciones y apelaciones de las comisiones en la siguiente manera:

"Las comisiones escrutadoras distritales, municipales y auxiliares resolverán, con base en las actas respectivas, las reclamaciones que se hayan presentado ante los jurados de votación conforme al artículo 122 de este Código.

Las apelaciones que se formulen contra las decisiones de las comisiones escrutadoras auxiliares, así como los desacuerdos que se presenten entre los miembros de éstas, serán resueltos por las correspondientes comisiones distrital o municipal, las que también harán el escrutinio general de los votos emitidos en el distrito o municipio, **resolverán las reclamaciones que en este escrutinio se propongan**, declararán la elección de concejales y alcaldes y expedirán las respectivas credenciales. (Subrayado y Negritas fuera del texto)

#4

Cuando sean apeladas las decisiones sobre reclamos que por primera vez se formulen en ese escrutinio general, o se presenten desacuerdos entre los miembros de las comisiones distrital o municipal, estas se abstendrán de expedir las credenciales para que sean los delegados del Consejo Nacional Electoral quienes resuelvan el caso y expidan tales credenciales".

PRUEBAS:

Solicito se tengan como pruebas los documentos electorales que tiene bajo custodia esa Corporación.

NOTIFICACIONES:

El suscrito apoderado recibirá notificaciones en la secretaría de esta Comisión

Atentamente,

Aníbal Velasco
cc 76259424

ADA

no autorizada

COPIA

Morales, Cauca 03 de noviembre de 2023, el anterior escrito fue presentado personalmente por el Candidato Anibal Velasco, por el partido o movimiento político Alianza Democrática Ampla (ADA) quien presentó su CC. 76.259.424. Consta de 6 folios, a las 18:32 PM.




Diego Hernando Manzano Urbano
Registrador Municipal del Estado Civil Morales, Cauca

Diego Hernando Manzano Urbano Registrador Municipal del Estado Civil de Morales, Cauca en calidad de secretario de la Comisión Escrutadora Municipal de Morales, Cauca hace traslado de la solicitud presentada a la Comisión Escrutadora de Morales, Cauca presentada por el Candidato Anibal Velasco, por el partido o movimiento político Alianza Democrática Ampla (ADA) quien presentó su CC. 76.259.424., siendo las 18:32 PM la cual consta de 6 folios.



Diego Hernando Manzano Urbano
Secretario Comisión Municipal Morales, Cauca

Gloria Mercedes Hernandez Arcila
Escrutadora Comisión Municipal Morales, Cauca
Notaria única de Morales, Cauca



Rubén Darío Hurtado Alegria
Escrutador Comisión Municipal Morales, Cauca
Coordinador General Escuela Primaria INEFAR

AS

RECLAMACIÓN

Morales, 3 de noviembre de 2023

Señores
COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL
MORALES CAUCA

Ref: **RECLAMACIÓN POR VIOLACIÓN AL CERTAMEN ELECTORAL**

Departamento: **CAUCA**

Municipio **MORALES**

Puestos de Votación: **MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.**

El suscrito, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de ^{Morales} (Bogotá) identificado al pie de mi respectiva firma, obrando en calidad de CANDIDATO AL CONCEJO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA por medio del presente escrito me permito solicitar a esta Comisión en Sede de Escrutinios, reclamación de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Resolución 552 de 2010, en los artículos 29, 40 y 265 de la Constitución constitucionales, en la Convención Interamericana de Derechos Humanos establecido en el artículo 23 y conforme a la resolución 1706 de 2019 proferida por el Consejo Nacional Electoral, en especial el **ARTICULO TERCERO** del Código Electoral Colombiano que trata de la eficacia del voto y cuya jurisprudencia del Consejo de Estado en sentencia de la Sala de lo contencioso Administrativo – Sección Quinta, Consejera de Estado Lucy Jeannete Bermúdez Bermúdez, radicación N°11001-03-28-00-2014-00117-00: lo desarrolla:

"El principio de la eficacia del voto radica, entonces, en que la voluntad popular, es decir, el interés general, sea respetado, con el fin de que incida en la elección de los gobernantes de manera efectiva"

La Corte Constitucional en Sentencia C-142 de 2001 lo ha desarrollado:

"En el Estado de Derecho, el ejercicio individual y colectivo del derecho al voto, está sujeto a condiciones normativas que establecen las condiciones de validez, tanto del voto individual, como de la actividad electoral en sí considerada. La democracia precisa de tales condiciones, a fin de garantizar que la decisión contenida en el voto sea una genuina expresión de la voluntad individual y no el producto del ejercicio de poderes sobre la persona. Se busca rodear de garantías, pues, el ejercicio libre del voto, apunta a alcanzar condiciones de transparencia máxima en el proceso electoral". (La subraya es de la Sala)".

Lo anterior, ante los hechos que es de conocimiento en el municipio que hubo presuntamente marcación de tarjetas electorales y algunos documentos electorales E11 por una sola persona (UNIPROCEDENCIA) en los puestos de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS de este municipio.

En lo atinente al tipo penal del Artículo 394 trata de la Alteración de resultados electorales., modificado Ley 1864 de 2017.

El que por medio distinto de los señalados en los artículos precedentes altere el resultado de una votación o introduzca documentos o tarjetones indebidamente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años, salvo que la conducta constituya delito sancionado con pena mayor, y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando la conducta sea realizada por un servidor público.

Por lo anterior, respetuosamente elevo la siguiente:

PETICIÓN

1. Abstenerse de declarar la elección hasta no agotar el procedimiento

establecido en la Resolución 1706 del 2019 y a su vez hasta tanto no se resuelva de fondo la reclamación y/o apelación a la resolución.

2. Por las razones anteriormente expuestas, solicito a ustedes ordenar la revisión y verificación de las actas E-11 y se corra traslado a la DELEGACION DEPARTAMENTAL compuesta por la registraduría y el Consejo Nacional Electoral. La revisión de las actas E-11 es referente de los puestos de votación de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
3. En aplicación a la jurisprudencia del Consejo de Estado referente al Principio de la **EFICACIA DEL VOTO**, solicito la exclusión de la votación de las mesas y puesto de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
4. Que se garantice la custodia de los documentos electorales de los puestos de votación en mención anterior, en cabeza de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para lo cual SOLICITO sea de oficio por parte de su comisión.

En caso de una decisión negativa frente la reclamación presentada y con fundamento en el Artículo 192 del Código Electoral y el marco que rige el escrutinio que adelante expongo, interpongo recurso de apelación sustentado en que se viola el CERTAMEN ELECTORAL del 29 de octubre de 2023.

Constitución Política de Colombia (artículos 262, 263 y 265).

Decreto – Ley 2241 de 1986 - Código Electoral Colombiano, título VII, escrutinios, artículos 134 a 193.

Ley Estatutaria 1475 de 2011 (artículos 41 al 44) - Escrutinio el día de la votación, Comisiones Escrutadoras, escrutinios de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

Ley Estatutaria 163 de 1994: (artículos 7 y 8) escrutinios para gobernadores, diputados alcaldes distritales y municipales, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales y escrutinio en el Distrito Capital.

Ley 62 de 1988.

Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se dictan medidas para garantizar la transparencia de los escrutinios, el uso eficiente de los recursos públicos destinados al proceso electoral". –

Resolución 1707 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se reglamenta la actividad de los testigos electorales, auditores de sistemas, y el reconocimiento y funcionamiento de los organismos de observación electoral."

Resolución 2276 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por medio de la cual se establecen medidas para la aplicación del artículo 25 de la Ley 1909 de 2018"

Convención Interamericana De Derechos Humanos estableció en el Artículo 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y
- c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.

Ante la Resolución 1706 del 2019 proferido por el Consejo Nacional Electoral, en el artículo 4 Garantía del debido proceso administrativo electoral, en su parágrafo estableció lo siguiente:

Parágrafo. Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones, recursos o solicitudes contado a partir del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del Acta E24 del respectivo escrutinio. Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos.

En el artículo 166, del Código Electoral establece las reclamaciones y apelaciones de las comisiones en la siguiente manera:

“Las comisiones escrutadoras distritales, municipales y auxiliares resolverán, con base en las actas respectivas, las reclamaciones que se hayan presentado ante los jurados de votación conforme al artículo 122 de este Código.

Las apelaciones que se formulen contra las decisiones de las comisiones escrutadoras auxiliares, así como los desacuerdos que se presenten entre los miembros de éstas, serán resueltos por las correspondientes comisiones distrital o municipal, las que también harán el escrutinio general de los votos emitidos en el distrito o municipio, **resolverán las reclamaciones que en este escrutinio se propongan**, declararán la elección de concejales y alcaldes y expedirán las respectivas credenciales. (Subrayado y Negritas fuera del texto)

#3

Cuando sean apeladas las decisiones sobre reclamos que por primera vez se formulen en ese escrutinio general, o se presenten desacuerdos entre los miembros de las comisiones distrital o municipal, estas se abstendrán de expedir las credenciales para que sean los delegados del Consejo Nacional Electoral quienes resuelvan el caso y expidan tales credenciales".

PRUEBAS:

Solicito se tengan como pruebas los documentos electorales que tiene bajo custodia esa Corporación.

NOTIFICACIONES:

El suscrito apoderado recibirá notificaciones en la secretaría de esta Comisión

Atentamente,

Sandra Velasco R.
CC 25546595

Colombia Justa Libre

Morales, Cauca 03 de noviembre de 2023, el anterior escrito fue presentado personalmente por la Candidata Sandra Velasco R, por el partido o movimiento político Colombia Justa Libre quien presentó su CC. 25.546.595. Consta de 6 folios, a las 18:32 PM.




Diego Hernando Manzano Urbano
Registrador Municipal del Estado Civil Morales, Cauca

Diego Hernando Manzano Urbano Registrador Municipal del Estado Civil de Morales, Cauca en calidad de secretario de la Comisión Escrutadora Municipal de Morales, Cauca hace traslado de la solicitud presentada a la Comisión Escrutadora de Morales, Cauca presentada por la Candidata Sandra Velasco R, por el partido o movimiento político Colombia Justa Libre quien presentó su CC. 25.546.595, siendo las 18:32 PM la cual consta de 6 folios.



Diego Hernando Manzano Urbano
Secretario Comisión Municipal Morales, Cauca

Gloria Mercedes Hernandez Arcila
Escrutadora Comisión Municipal Morales, Cauca
Notaria única de Morales, Cauca



Ruben Dario Hurtado Alegria
Escrutador Comisión Municipal Morales, Cauca
Coordinador General Escuela Primaria INEFAR

#6

RECLAMACIÓN

Morales, 3 de noviembre de 2023

Señores

**COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL
MORALES CAUCA**

Ref: **RECLAMACIÓN POR VIOLACIÓN AL CERTAMEN ELECTORAL**

Departamento: **CAUCA**

Municipio **MORALES**

Puestos de Votación: **MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.**

Morales

El suscrito, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de ~~Bogotá~~ *Morales* identificado al pie de mi respectiva firma, obrando en calidad de CANDIDATO AL CONCEJO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA por medio de presente escrito me permito solicitar a esta Comisión en Sede de Escrutinios, reclamación de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Resolución 552 de 2010, en los artículos 29, 40 y 265 de la Constitución constitucional, en la Convención Interamericana de Derechos Humanos establecida en el artículo 23 y conforme a la resolución 1706 de 2019 proferida por el Consejo Nacional Electoral, en especial el **ARTICULO TERCERO** del Código Electoral Colombiano que trata de la eficacia del voto y cuya jurisprudencia del Consejo de Estado en sentencia de la Sala de lo contencioso Administrativo – Sección Quinta, Consejera de Estado Lucy Jeannete Bermúdez Bermúdez, radicación N°11001-03-28-00-2014-00117-00: lo desarrolla:

"El principio de la eficacia del voto radica, entonces, en que la voluntad popular, es decir, el interés general, sea respetado, con el fin de que incida en la elección de los gobernantes de manera electiva."

La Corte Constitucional en Sentencia C-142 de 2001 lo ha desarrollado:

"En el Estado de Derecho, el ejercicio individual y colectivo del derecho al voto, está sujeto a condiciones normativas que establecen las condiciones de validez, tanto del voto individual, como de la actividad electoral en sí considerada. La democracia precisa de tales condiciones, a fin de garantizar que la decisión contenida en el voto sea una genuina expresión de la voluntad individual y no el producto del ejercicio de poder sobre la persona. Se busca rodear de garantías, pues, el ejercicio libre del voto, apunta a alcanzar condiciones de transparencia máxima en el proceso electoral". (La subraya es de la Sala)".

Lo anterior, ante los hechos que es de conocimiento en el municipio que hubo presuntamente marcación de tarjetas electorales y algunos documentos electorales E11 por una sola persona (UNIPROCEDENCIA) en los puestos de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS de este municipio.

En lo atinente al tipo penal del Artículo 394 trata de la Alteración de resultados electorales., modificado Ley 1864 de 2017.

El que por medio distinto de los señalados en los artículos precedentes altere el resultado de una votación o introduzca documentos o tarjetones indebidamente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años, salvo que la conducta constituya delito sancionado con pena mayor, y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando la conducta sea realizada por un servidor público.

Por lo anterior, respetuosamente elevo la siguiente:

PETICIÓN

1. Abstenerse de declarar la elección hasta no agotar el procedimiento

establecido en la Resolución 1706 del 2019 y a su vez hasta tanto no se resuelva de fondo la reclamación y/o apelación a la resolución.

2. Por las razones anteriormente expuestas; solicito a ustedes ordenar la revisión y verificación de las actas E-11 y se corra traslado a la DELEGACION DEPARTAMENTAL compuesta por la registraduría y el Consejo Nacional Electoral. La revisión de las actas E-11 es referente de los puestos de votación de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
3. En aplicación a la jurisprudencia del Consejo de Estado referente al Principio de la **EFICACIA DEL VOTO**, solicito la exclusión de la votación de las mesas y puesto de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
4. Que se garantice la custodia de los documentos electorales de los puestos de votación en mención anterior, en cabeza de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para lo cual SOLICITO sea de oficio por parte de su comisión.

En caso de una decisión negativa frente la reclamación presentada y con fundamento en el Artículo 192 del Código Electoral y el marco que rige el escrutinio que adelante expongo, interpongo recurso de apelación sustentado en que se viola el CERTAMEN ELECTORAL del 29 de octubre de 2023.

Constitución Política de Colombia (artículos 262, 263 y 265).

Decreto - Ley 2241 de 1986 - Código Electoral Colombiano, título VII, escrutinios, artículos 134 a 193.

Ley Estatutaria 1475 de 2017 (artículos 41 al 44) - Escrutinio el día de la votación, Comisiones Escrutadoras, escrutinios de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

Ley Estatutaria 163 de 1994: (artículos 7 y 8) escrutinios para gobernadores, diputados alcaldes distritales y municipales, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales y escrutinio en el Distrito Capital.

Ley 62 de 1988.

Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se dictan medidas para garantizar la transparencia de los escrutinios, el uso eficiente de los recursos públicos destinados al proceso electoral". –

Resolución 1707 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se reglamenta la actividad de los testigos electorales, auditores de sistemas, y el reconocimiento y funcionamiento de los organismos de observación electoral."

Resolución 2276 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por medio de la cual se establecen medidas para la aplicación del artículo 25 de la Ley 1909 de 2018"

Convención Interamericana De Derechos Humanos estableció en el Artículo 23. Derechos Políticos

- I. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:
 - a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
 - b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y
 - c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad; nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.

Ante la Resolución 1706 del 2019 proferido por el Consejo Nacional Electoral, en el artículo 4 Garantía del debido proceso administrativo electoral, en su parágrafo estableció lo siguiente:

Parágrafo. Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones, recursos o solicitudes contado a partir del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del Acta E24 del respectivo escrutinio. Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos.

En el artículo 166, del Código Electoral establece las reclamaciones y apelaciones de las comisiones en la siguiente manera:

"Las comisiones escrutadoras distritales, municipales y auxiliares resolverán, con base en las actas respectivas, las reclamaciones que se hayan presentado ante los jurados de votación conforme al artículo 122 de este Código.

Las apelaciones que se formulen contra las decisiones de las comisiones escrutadoras auxiliares, así como los desacuerdos que se presenten entre los miembros de éstas, serán resueltos por las correspondientes comisiones distrital o municipal, las que también harán el escrutinio general de los votos emitidos en el distrito o municipio, **resolverán las reclamaciones que en este escrutinio se propongan**, declararán la elección de concejales y alcaldes y expedirán las respectivas credenciales. (Subrayado y Negritas fuera del texto)

#6

Cuando sean apeladas las decisiones sobre reclamos que por primera vez se formulen en ese escrutinio general, o se presenten desacuerdos entre los miembros de las comisiones distrital o municipal, estas se abstendrán de expedir las credenciales para que sean los delegados del Consejo Nacional Electoral quienes resuelvan el caso y expidan tales credenciales".

PRUEBAS:

Solicito se tengan como pruebas los documentos electorales que tiene bajo custodia esa Corporación.

NOTIFICACIONES:

El suscrito apoderado recibirá notificaciones en la secretaría de esta Comisión

Atentamente,



CC. 1002848945

Jairo Beltrán Morales

Partido Colombia Justa Libre.

Morales, Cauca 03 de noviembre de 2023, el anterior escrito fue presentado personalmente por el Candidato Jeider Belalcazar Morales, por el partido o movimiento político Colombia Justa Libre quien presentó su CC. 1.002.848.975. Consta de 6 folios, a las 18:32 PM.



Diego Hernando Manzano Urbano
Registrador Municipal del Estado Civil Morales, Cauca

Diego Hernando Manzano Urbano Registrador Municipal del Estado Civil de Morales, Cauca en calidad de secretario de la Comisión Escrutadora Municipal de Morales, Cauca hace traslado de la solicitud presentada a la Comisión Escrutadora de Morales, Cauca presentada por la el Candidato Leider Belalcazar Morales, por el partido o movimiento político Colombia Justa Libre quien presentó su CC. 1.002.848.975, siendo las 18:32 PM la cual consta de 6 folios.



Diego Hernando Manzano Urbano
Secretario Comisión Municipal Morales, Cauca

Gloria Mercedes Hernandez Arcila
Escrutadora Comisión Municipal Morales, Cauca
Notaria única de Morales, Cauca



Ruben Dario Hurtado Alegria
Escrutador Comisión Municipal Morales, Cauca
Coordinador General Escuela Primaria INEFAR

**COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL
MORALES-DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

AUTO DE TRAMITE No.001

**POR EL CUAL SE DECIDE UNA RECLAMACION CON RADICADO EL 3 DE
NOVIEMBRE DEL 2023**

**LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES,
DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y**

CONSIDERANDO

Que el 03 de Noviembre del 2023, siendo la 6:30 pm, el Abogado Harold Camilo Arteaga Rodriguez, identificado con cedula de ciudadanía número 1.130.620.262 y Tarjeta Profesional No.295867 del consejo nacional de la judicatura en su calidad de apoderado del señor Guido Saul Córdoba Nieto, candidato a la Alcaldía Del Municipio De Morales, radico en las instalaciones del auditorio del Colegio Francisco Antonio Rada lugar donde se están llevando a cabo los escrutinios una petición remitida a la Comisión Escrutadora el día 03 de Noviembre del 2023 en Seis (6) folios, haciendo referencia única y exclusivamente a los puestos de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO Y LOS QUINGOS, del Municipio de Morales-Cauca, según se desprende de las Peticiones que textualmente dice:

1. Abstenerse de declarar la elección hasta no agotar el procedimiento establecido en la Resolución 1706 del 2019 y a su vez hasta tanto no se resuelva de fondo la reclamación y/o apelación a la resolución,
2. Por las razones anteriormente expuestas, solicito a ustedes ordenar la revisión y verificación de las actas E-11) y se corra traslado a la DELEGACION DEPARTAMENTAL compuesta por la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral La revisión de las actas E-11 es referente de los puestos de votación de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
3. En aplicación a la jurisprudencia del Consejo de Estado referente al Principio de la EFICACIA DEL VOTO, solicito la exclusión de la votación de las mesas y puesto de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.

4. Que se garantice la custodia de los documentos electorales de los puestos de votación en mención anterior, en cabeza de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para lo cual SOLICITO sea de oficio por parte de su comisión.

En caso de una decisión negativa frente la reclamación presentada y con fundamento en el Artículo 192 del Código Electoral y el marco que rige el escrutinio que adelante expongo, interpongo recurso de apelación sustentado en que se viola el CERTAMEN ELECTORAL del 29 de octubre de 2023.

Como fundamento legal, para sustentar estas peticiones, el apoderado textualmente esgrime las siguientes normas:

Decreto-Ley 2241 de 1986 - Código Electoral Colombiano, título VII. escrutinios, artículos 134 a 193.

Ley Estatutaria 1475 de 2011 (artículos 41 al 44) Escrutinio el día de la votación, Comisiones Escrutadoras, escrutinios de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

Ley Estatutaria 163 de 1994: (artículos 7 y 8) escrutinios para gobernadores. diputados alcaldes distritales y municipales, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales y escrutinio en el Distrito Capital.

Ley 62 de 1988.

Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se dictan medidas para garantizar la transparencia de los escrutinios, el uso eficiente de los recursos públicos destinados al proceso electoral", -

Resolución 1707 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se reglamenta la actividad de los testigos electorales, auditores de sistemas, y el reconocimiento y funcionamiento de los organismos de observación electoral."

Resolución 2276 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por medio de la cual se establecen medidas para la aplicación del artículo 25 de la Ley 1909 de 2018"

Convención Interamericana De Derechos Humanos estableció en el Artículo 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;

b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y

c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal

Ante la Resolución 1706 del 2019 proferido por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 4 Garantía del debido proceso administrativo electoral en su párrafo estableció lo siguiente:

Parágrafo. Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones recursos o solicitudes contado a parte del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del Acto E24 del respectivo escrutinio Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos

En el artículo 166, del Código Electoral establece las reclamaciones y apelaciones de las comisiones en la siguiente manera:

"Las comisiones escrutadoras distritales, municipales y auxiliares resolverán con base en las actas respectivas las reclamaciones que se hayan presentado ante los jurados de votación conforme al artículo 122 de este Código.

Las apelaciones que se formulen contra las decisiones de las comisiones escrutadoras auxiliares, así como los desacuerdos que se presenten entre los miembros de éstas, serán resueltos por las correspondientes comisiones distrital o municipal, las que también harán el escrutinio general de los votos emitidos en el distrito o municipio,

resolverán las reclamaciones que en este escrutinio se propongan, declararán la elección de concejales y alcaldes y expedirán las respectivas credenciales. (Subrayado y Negritas fuera del texto)

Quando sean apeladas las decisiones sobre reclamos que por primera vez se formulen en ese escrutinio general, o se presenten desacuerdos entre los miembros de las comisiones distrital o municipal, estas se abstendrán de expedir las credenciales para que sean los delegados del Consejo Nacional Electoral quienes resuelvan el caso y expidan tales credenciales".

Así las cosas, esta comisión para estimar la prosperidad o no, de las peticiones de su escrito entra a analizar la procedencia o improcedencia de la aplicación de esos preceptos jurídicos electorales en renglones seguidos.

En relación con las peticiones contenidas en el numeral 1,2,3 y 4 no es procedente porque esta petición conforme al artículo 192 del Código Electoral y a lo expresado por el Consejo Nacional Electoral, debe de citarse una de las doce causales del artículo 192 del Código Electoral, determinándose su configuración para que la reclamación sea atendible; se tiene además que estas peticiones no son razonadas, no discriminan ninguna causal que se encuentran taxativamente en el artículo 192 del Código electoral.

Se reitera que frente a las peticiones de que trata el escrito del abogado, se desprende con diáfana claridad que estas no se encuentran o enmarcan típicamente en ninguna de las causales taxativas del artículo 192 del Código electoral, lo que las hace jurídicamente inviables.

Así, las cosas a pesar que el apoderado del Candidato Guido Saúl Cordoba Nieto y los Candidatos al Concejo presentaron las reclamaciones se realizaron posterior al cierre del programa informático denominado *KRONOS VOTING EVENTO ELECCIONES* para escrutinio municipal de Morales, Cauca. En mérito de lo anterior expuesto, esta Comisión Escrutadora Municipal,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -Rechazar de plano, por improcedente, las peticiones incoadas por el Abogado Harold Camilo Arteaga Rodríguez, en su calidad de apoderado del señor Guido Saul Córdoba Nieto.

ARTICULO SEGUNDO: El presente auto se notifica en estrados y contra el NO procede recurso alguno.

Dado en Morales-Cauca el 04 de noviembre del 2023.



GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA



RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA

COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DE MORALES-CAUCA

**COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL
MORALES-DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

AUTO DE TRAMITE No.002

**POR EL CUAL SE DECIDE UNA RECLAMACION CON RADICADO EL 03 DE
NOVIEMBRE DEL 2023**

**LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES,
DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y**

CONSIDERANDO

Que el 03 de Noviembre del 2023, siendo la 6:32 pm, la Candidata por el Partido Alianza Democrática Amplia, Tania Aydali Cobo Carvajal, identificada con cedula de ciudadanía número 25.546.841, radico en las instalaciones del auditorio del Colegio Francisco Antonio Rada lugar donde se están llevando a cabo los escrutinios municipales, una petición remitida a la Comisión Escrutadora el día 03 de Noviembre del 2023 en Seis (6) folios, haciendo referencia única y exclusivamente a los puestos de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO Y LOS QUINGOS, del Municipio de Morales-Cauca, según se desprende de las Peticiones que textualmente dice:

1. Abstenerse de declarar la elección hasta no agotar el procedimiento establecido en la Resolución 1706 del 2019 y a su vez hasta tanto no se resuelva de fondo la reclamación y/o apelación a la resolución,
2. Por las razones anteriormente expuestas, solicito a ustedes ordenar la revisión y verificación de las actas E-11) y se corra traslado a la DELEGACION DEPARTAMENTAL compuesta por la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral La revisión de las actas E-11 es referente de los puestos de votación de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
3. En aplicación a la jurisprudencia del Consejo de Estado referente al Principio de la EFICACIA DEL VOTO, solicito la exclusión de la votación de las mesas y puesto de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
4. Que se garantice la custodia de los documentos electorales de los puestos de votación en mención anterior, en cabeza de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para lo cual SOLICITO sea de oficio por parte de su comisión.

En caso de una decisión negativa frente la reclamación presentada y con fundamento en el Artículo 192 del Código Electoral y el marco que rige el escrutinio que adelante expongo, interpongo recurso de apelación sustentado en que se viola el CERTAMEN ELECTORAL del 29 de octubre de 2023.

Como fundamento legal, para sustentar estas peticiones, el candidato textualmente esgrime las siguientes normas:

Decreto-Ley 2241 de 1986 – Código Electoral Colombiano, título VII. escrutinios, artículos 134 a 193.

Ley Estatutaria 1475 de 2011 (artículos 41 al 44) Escrutinio el día de la votación, Comisiones Escrutadoras, escrutinios de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

Ley Estatutaria 163 de 1994: (artículos 7 y 8) escrutinios para gobernadores. diputados alcaldes distritales y municipales, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales y escrutinio en el Distrito Capital.

Ley 62 de 1988.

Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se dictan medidas para garantizar la transparencia de los escrutinios, el uso eficiente de los recursos públicos destinados al proceso electoral", -

Resolución 1707 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se reglamenta la actividad de los testigos electorales, auditores de sistemas, y el reconocimiento y funcionamiento de los organismos de observación electoral."

Resolución 2276 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por medio de la cual se establecen medidas para la aplicación del artículo 25 de la Ley 1909 de 2018"

Convención Interamericana De Derechos Humanos estableció en el Artículo 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

a) de participar en la dirección de los asuntos públicos. directamente o por medio de representantes libremente elegidos:

b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas. realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y

c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal

Ante la Resolución 1706 del 2019 proferido por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 4 Garantía del debido proceso administrativo electoral en su párrafo estableció lo siguiente:

Parágrafo. Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones recursos o solicitudes contado a parte del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del Acto E24 del respectivo escrutinio Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos

En el artículo 166, del Código Electoral establece las reclamaciones y apelaciones de las comisiones en la siguiente manera:

"Las comisiones escrutadoras distritales, municipales y auxiliares resolverán con base en las actas respectivas las reclamaciones que se hayan presentado ante los jurados de votación conforme al artículo 122 de este Código.

Las apelaciones que se formulen contra las decisiones de las comisiones escrutadoras auxiliares, así como los desacuerdos que se presenten entre los miembros de éstas, serán resueltos por las correspondientes comisiones distrital o municipal, las que también harán el escrutinio general de los votos emitidos en el distrito o municipio, resolverán las reclamaciones que en este escrutinio se propongan, declararán la elección

de concejales y alcaldes y expedirán las respectivas credenciales. (Subrayado y Negritas fuera del texto)

Cuando sean apeladas las decisiones sobre reclamos que por primera vez se formulen en ese escrutinio general, o se presenten desacuerdos entre los miembros de las comisiones distrital o municipal, estas se abstendrán de expedir las credenciales para que sean los delegados del Consejo Nacional Electoral quienes resuelvan el caso y expidan tales credenciales"

Así las cosas, esta comisión para estimar la prosperidad o no, de las peticiones de su escrito entra a analizar la procedencia o improcedencia de la aplicación de esos preceptos jurídicos electorales en renglones seguidos.

En relación con las peticiones contenidas en el numeral 1,2,3 y 4 no es procedente porque esta petición conforme al artículo 192 del Código Electoral y a lo expresado por el Consejo Nacional Electoral, debe de citarse una de las doce causales del artículo 192 del Código Electoral, determinándose su configuración para que la reclamación sea atendible; se tiene además que estas peticiones no son razonadas, no discriminan ninguna causal que se encuentran taxativamente en el artículo 192 del Código electoral.

Se reitera que frente a las peticiones de que trata el escrito del Candidato, se desprende con diáfana claridad que estas no se encuentran o enmarcan típicamente en ninguna de las causales taxativas del artículo 192 del Código electoral, lo que las hace jurídicamente inviables.

Así, las cosas a pesar los Candidatos al Concejo presentaron las reclamaciones se realizaron posterior al cierre del programa informático denominado *KRONOS VOTING EVENTO ELECCIONES* para escrutinio municipal de Morales, Cauca. En mérito de lo anterior expuesto, esta Comisión Escrutadora Municipal,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -Rechazar de plano, por improcedente, las peticiones incoadas por Tania Aydali Cobo Carvajal, en su calidad de candidata por el partido Alianza Democrática Amplia.

ARTICULO SEGUNDO: El presente auto se notifica en estrados y contra el NO procede

recurso alguno.

Dado en Morales-Cauca, el 04 de noviembre del 2023.

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA


RUBÉN DARIÓ HURTADO ALEGRIA

COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DE MORALES-CAUCA

**COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL
MORALES-DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

AUTO DE TRAMITE No.003

**POR EL CUAL SE DECIDE UNA RECLAMACION CON RADICADO EL 03 DE
NOVIEMBRE DEL 2023**

**LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES,
DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y**

CONSIDERANDO

Que el 03 de Noviembre del 2023, siendo la 6:32 pm, el Candidato por el Partido Alianza Democrática Amplia, Henry Morales Campo, identificado con cedula de ciudadanía número 4.718.193, radico en las instalaciones del auditorio del Colegio Francisco Antonio Rada lugar donde se están llevando a cabo los escrutinios municipales, una petición remitida a la Comisión Escrutadora el día 03 de Noviembre del 2023 en Seis (6) folios, haciendo referencia única y exclusivamente a los puestos de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO Y LOS QUINGOS, del Municipio de Morales-Cauca, según se desprende de las Peticiones que textualmente dice:

1. Abstenerse de declarar la elección hasta no agotar el procedimiento establecido en la Resolución 1706 del 2019 y a su vez hasta tanto no se resuelva de fondo la reclamación y/o apelación a la resolución,
2. Por las razones anteriormente expuestas, solicito a ustedes ordenar la revisión y verificación de las actas E-11) y se corra traslado a la DELEGACION DEPARTAMENTAL compuesta por la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral La revisión de las actas E-11 es referente de los puestos de votación de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
3. En aplicación a la jurisprudencia del Consejo de Estado referente al Principio de la EFICACIA DEL VOTO, solicito la exclusión de la votación de las mesas y puesto de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
4. Que se garantice la custodia de los documentos electorales de los puestos de votación en mención anterior, en cabeza de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para lo cual SOLICITO sea de oficio por parte de su comisión.

En caso de una decisión negativa frente la reclamación presentada y con fundamento en el Artículo 192 del Código Electoral y el marco que rige el escrutinio que adelante expongo, interpongo recurso de apelación sustentado en que se viola el CERTAMEN ELECTORAL del 29 de octubre de 2023.

Como fundamento legal, para sustentar estas peticiones, el candidato textualmente esgrime las siguientes normas:

Decreto-Ley 2241 de 1986 - Código Electoral Colombiano, título VII. escrutinios, artículos 134 a 193.

Ley Estatutaria 1475 de 2011 (artículos 41 al 44) Escrutinio el día de la votación, Comisiones Escrutadoras, escrutinios de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

Ley Estatutaria 163 de 1994: (artículos 7 y 8) escrutinios para gobernadores. diputados alcaldes distritales y municipales, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales y escrutinio en el Distrito Capital.

Ley 62 de 1988.

Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se dictan medidas para garantizar la transparencia de los escrutinios, el uso eficiente de los recursos públicos destinados al proceso electoral", -

Resolución 1707 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se reglamenta la actividad de los testigos electorales, auditores de sistemas, y el reconocimiento y funcionamiento de los organismos de observación electoral."

Resolución 2276 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por medio de la cual se establecen medidas para la aplicación del artículo 25 de la Ley 1909 de 2018"

Convención Interamericana De Derechos Humanos estableció en el Artículo 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

a) de participar en la dirección de los asuntos públicos. directamente o por medio de representantes libremente elegidos:

b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas. realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y

c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal

Ante la Resolución 1706 del 2019 proferido por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 4 Garantía del debido proceso administrativo electoral en su párrafo estableció lo siguiente:

Parágrafo. Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones recursos o solicitudes contado a parte del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del Acto E24 del respectivo escrutinio Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos

En el artículo 166, del Código Electoral establece las reclamaciones y apelaciones de las comisiones en la siguiente manera:

"Las comisiones escrutadoras distritales, municipales y auxiliares resolverán con base en las actas respectivas las reclamaciones que se hayan presentado ante los jurados de votación conforme al artículo 122 de este Código.

Las apelaciones que se formulen contra las decisiones de las comisiones escrutadoras auxiliares, así como los desacuerdos que se presenten entre los miembros de éstas, serán resueltos por las correspondientes comisiones distrital o municipal, las que también harán el escrutinio general de los votos emitidos en el distrito o municipio, resolverán las reclamaciones que en este escrutinio se propongan, declararán la elección

de concejales y alcaldes y expedirán las respectivas credenciales. (Subrayado y Negritas fuera del texto)

Cuando sean apeladas las decisiones sobre reclamos que por primera vez se formulen en ese escrutinio general, o se presenten desacuerdos entre los miembros de las comisiones distrital o municipal, estas se abstendrán de expedir las credenciales para que sean los delegados del Consejo Nacional Electoral quienes resuelvan el caso y expidan tales credenciales”

Así las cosas, esta comisión para estimar la prosperidad o no, de las peticiones de su escrito entra a analizar la procedencia o improcedencia de la aplicación de esos preceptos jurídicos electorales en renglones seguidos.

En relación con las peticiones contenidas en el numeral 1,2,3 y 4 no es procedente porque esta petición conforme al artículo 192 del Código Electoral y a lo expresado por el Consejo Nacional Electoral, debe de citarse una de las doce causales del artículo 192 del Código Electoral, determinándose su configuración para que la reclamación sea atendible; se tiene además que estas peticiones no son razonadas, no discriminan ninguna causal que se encuentran taxativamente en el artículo 192 del Código electoral.

Se reitera que frente a las peticiones de que trata el escrito del candidato, se desprende con diáfana claridad que estas no se encuentran o enmarcan típicamente en ninguna de las causales taxativas del artículo 192 del Código electoral, lo que las hace jurídicamente inviables.

Así, las cosas a pesar los Candidatos al Concejo presentaron las reclamaciones se realizaron posterior al cierre del programa informático denominado *KRONOS VOTING EVENTO ELECCIONES* para escrutinio municipal de Morales, Cauca. En mérito de lo anterior expuesto, esta Comisión Escrutadora Municipal,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. –Rechazar de plano, por improcedente, las peticiones incoadas por el candidato Henry Morales Campo, en su calidad de candidato por el Partido Alianza Democrática Amplia.

ARTICULO SEGUNDO: El presente auto se notifica en estrados y contra el NO procede

recurso alguno.

Dado en Morales-Cauca, el 04 de noviembre del 2023.



GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA



RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA

COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DE MORALES-CAUCA

**COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL
MORALES-DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

AUTO DE TRAMITE No.004

**POR EL CUAL SE DECIDE UNA RECLAMACION CON RADICADO EL 03 DE
NOVIEMBRE DEL 2023**

**LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES,
DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y**

CONSIDERANDO

Que el 03 de Noviembre del 2023, siendo la 6:32 pm, el Candidato por el Partido Alianza Democrática Amplia, Anibal Velasco, identificado con cedula de ciudadanía número 76.259.424, radico en las instalaciones del auditorio del Colegio Francisco Antonio Rada lugar donde se están llevando a cabo los escrutinios municipales, una petición remitida a la Comisión Escrutadora el día 03 de Noviembre del 2023 en Seis (6) folios, haciendo referencia única y exclusivamente a los puestos de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO Y LOS QUINGOS, del Municipio de Morales-Cauca, según se desprende de las Peticiones que textualmente dice:

1. Abstenerse de declarar la elección hasta no agotar el procedimiento establecido en la Resolución 1706 del 2019 y a su vez hasta tanto no se resuelva de fondo la reclamación y/o apelación a la resolución,
2. Por las razones anteriormente expuestas, solicito a ustedes ordenar la revisión y verificación de las actas E-11) y se corra traslado a la DELEGACION DEPARTAMENTAL compuesta por la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral La revisión de las actas E-11 es referente de los puestos de votación de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
3. En aplicación a la jurisprudencia del Consejo de Estado referente al Principio de la EFICACIA DEL VOTO, solicito la exclusión de la votación de las mesas y puesto de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
4. Que se garantice la custodia de los documentos electorales de los puestos de votación en mención anterior, en cabeza de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para lo cual SOLICITO sea de oficio por parte de su comisión.

En caso de una decisión negativa frente la reclamación presentada y con fundamento en el Artículo 192 del Código Electoral y el marco que rige el escrutinio que adelante expongo, interpongo recurso de apelación sustentado en que se viola el CERTAMEN ELECTORAL del 29 de octubre de 2023.

Como fundamento legal, para sustentar estas peticiones, el candidato textualmente esgrime las siguientes normas:

Decreto-Ley 2241 de 1986 – Código Electoral Colombiano, título VII. escrutinios, artículos 134 a 193.

Ley Estatutaria 1475 de 2011 (artículos 41 al 44) Escrutinio el día de la votación, Comisiones Escrutadoras, escrutinios de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

Ley Estatutaria 163 de 1994: (artículos 7 y 8) escrutinios para gobernadores. diputados alcaldes distritales y municipales, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales y escrutinio en el Distrito Capital.

Ley 62 de 1988.

Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se dictan medidas para garantizar la transparencia de los escrutinios, el uso eficiente de los recursos públicos destinados al proceso electoral", –

Resolución 1707 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se reglamenta la actividad de los testigos electorales, auditores de sistemas, y el reconocimiento y funcionamiento de los organismos de observación electoral."

Resolución 2276 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por medio de la cual se establecen medidas para la aplicación del artículo 25 de la Ley 1909 de 2018"

Convención Interamericana De Derechos Humanos estableció en el Artículo 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

a) de participar en la dirección de los asuntos públicos. directamente o por medio de representantes libremente elegidos:

b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas. realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y

c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal

Ante la Resolución 1706 del 2019 proferido por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 4 Garantía del debido proceso administrativo electoral en su párrafo estableció lo siguiente:

Parágrafo. Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones recursos o solicitudes contado a parte del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del Acto E24 del respectivo escrutinio Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos

En el artículo 166, del Código Electoral establece las reclamaciones y apelaciones de las comisiones en la siguiente manera:

"Las comisiones escrutadoras distritales, municipales y auxiliares resolverán con base en las actas respectivas las reclamaciones que se hayan presentado ante los jurados de votación conforme al artículo 122 de este Código.

Las apelaciones que se formulen contra las decisiones de las comisiones escrutadoras auxiliares, así como los desacuerdos que se presenten entre los miembros de éstas, serán resueltos por las correspondientes comisiones distrital o municipal, las que también harán el escrutinio general de los votos emitidos en el distrito o municipio, resolverán las reclamaciones que en este escrutinio se propongan, declararán la elección

de concejales y alcaldes y expedirán las respectivas credenciales. (Subrayado y Negritas fuera del texto)

Cuando sean apeladas las decisiones sobre reclamos que por primera vez se formulen en ese escrutinio general, o se presenten desacuerdos entre los miembros de las comisiones distrital o municipal, estas se abstendrán de expedir las credenciales para que sean los delegados del Consejo Nacional Electoral quienes resuelvan el caso y expidan tales credenciales"

Así las cosas, esta comisión para estimar la prosperidad o no, de las peticiones de su escrito entra a analizar la procedencia o improcedencia de la aplicación de esos preceptos jurídicos electorales en renglones seguidos.

En relación con las peticiones contenidas en el numeral 1,2,3 y 4 no es procedente porque esta petición conforme al artículo 192 del Código Electoral y a lo expresado por el Consejo Nacional Electoral, debe de citarse una de las doce causales del artículo 192 del Código Electoral, determinándose su configuración para que la reclamación sea atendible; se tiene además que estas peticiones no son razonadas, no discriminan ninguna causal que se encuentran taxativamente en el artículo 192 del Código electoral.

Se reitera que frente a las peticiones de que trata el escrito del candidato, se desprende con diáfana claridad que estas no se encuentran o enmarcan típicamente en ninguna de las causales taxativas del artículo 192 del Código electoral, lo que las hace jurídicamente inviables.

Así, las cosas a pesar los Candidatos al Concejo presentaron las reclamaciones se realizaron posterior al cierre del programa informático denominado *KRONOS VOTING EVENTO ELECCIONES* para escrutinio municipal de Morales, Cauca. En mérito de lo anterior expuesto, esta Comisión Escrutadora Municipal,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -Rechazar de plano, por improcedente, las peticiones incoadas por el señor Anibal Velasco, en su calidad de candidato por el Partido Alianza Democrática Amplia.

ARTICULO SEGUNDO: El presente auto se notifica en estrados y contra el NO procede

recurso alguno.

Dado en Morales-Cauca, el 04 de noviembre del 2023.

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA


RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA

COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DE MORALES-CAUCA

COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL

MORALES-DEPARTAMENTO DEL CAUCA

AUTO DE TRAMITE No.005

**POR EL CUAL SE DECIDE UNA RECLAMACION CON RADICADO EL 03 DE
NOVIEMBRE DEL 2023**

**LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES,
DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y**

CONSIDERANDO

Que el 03 de Noviembre del 2023, siendo la 6:32 pm, la Candidata por el Partido Colombia Justa Libre, Sandra Velasco R, identificada con cedula de ciudadanía número 25.546.595, radico en las instalaciones del auditorio del Colegio Francisco Antonio Rada lugar donde se están llevando a cabo los escrutinios municipales, una petición remitida a la Comisión Escrutadora el día 03 de Noviembre del 2023 en Seis (6) folios, haciendo referencia única y exclusivamente a los puestos de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO Y LOS QUINGOS, del Municipio de Morales-Cauca, según se desprende de las Peticiones que textualmente dice:

1. Abstenerse de declarar la elección hasta no agotar el procedimiento establecido en la Resolución 1706 del 2019 y a su vez hasta tanto no se resuelva de fondo la reclamación y/o apelación a la resolución,
2. Por las razones anteriormente expuestas, solicito a ustedes ordenar la revisión y verificación de las actas E-11) y se corra traslado a la DELEGACION DEPARTAMENTAL compuesta por la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral La revisión de las actas E-11 es referente de los puestos de votación de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
3. En aplicación a la jurisprudencia del Consejo de Estado referente al Principio de la EFICACIA DEL VOTO, solicito la exclusión de la votación de las mesas y puesto de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
4. Que se garantice la custodia de los documentos electorales de los puestos de votación en mención anterior, en cabeza de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para lo cual SOLICITO sea de oficio por parte de su comisión.

En caso de una decisión negativa frente la reclamación presentada y con fundamento en el Artículo 192 del Código Electoral y el marco que rige el escrutinio que adelante expongo, interpongo recurso de apelación sustentado en que se viola el CERTAMEN ELECTORAL del 29 de octubre de 2023.

Como fundamento legal, para sustentar estas peticiones, el candidato textualmente esgrime las siguientes normas:

Decreto-Ley 2241 de 1986 – Código Electoral Colombiano, título VII. escrutinios, artículos 134 a 193.

Ley Estatutaria 1475 de 2011 (artículos 41 al 44) Escrutinio el día de la votación, Comisiones Escrutadoras, escrutinios de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

Ley Estatutaria 163 de 1994: (artículos 7 y 8) escrutinios para gobernadores. diputados alcaldes distritales y municipales, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales y escrutinio en el Distrito Capital.

Ley 62 de 1988.

Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se dictan medidas para garantizar la transparencia de los escrutinios, el uso eficiente de los recursos públicos destinados al proceso electoral", -

Resolución 1707 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se reglamenta la actividad de los testigos electorales, auditores de sistemas, y el reconocimiento y funcionamiento de los organismos de observación electoral."

Resolución 2276 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por medio de la cual se establecen medidas para la aplicación del artículo 25 de la Ley 1909 de 2018"

Convención Interamericana De Derechos Humanos estableció en el Artículo 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

a) de participar en la dirección de los asuntos públicos. directamente o por medio de representantes libremente elegidos:

b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas. realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y

c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal

Ante la Resolución 1706 del 2019 proferido por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 4 Garantía del debido proceso administrativo electoral en su párrafo estableció lo siguiente:

Parágrafo. Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones recursos o solicitudes contado a parte del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del Acto E24 del respectivo escrutinio Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos

En el artículo 166, del Código Electoral establece las reclamaciones y apelaciones de las comisiones en la siguiente manera:

"Las comisiones escrutadoras distritales, municipales y auxiliares resolverán con base en las actas respectivas las reclamaciones que se hayan presentado ante los jurados de votación conforme al artículo 122 de este Código.

Las apelaciones que se formulen contra las decisiones de las comisiones escrutadoras auxiliares, así como los desacuerdos que se presenten entre los miembros de éstas, serán resueltos por las correspondientes comisiones distrital o municipal, las que también harán el escrutinio general de los votos emitidos en el distrito o municipio, resolverán las reclamaciones que en este escrutinio se propongan, declararán la elección

de concejales y alcaldes y expedirán las respectivas credenciales. (Subrayado y Negritas fuera del texto)

Cuando sean apeladas las decisiones sobre reclamos que por primera vez se formulen en ese escrutinio general, o se presenten desacuerdos entre los miembros de las comisiones distrital o municipal, estas se abstendrán de expedir las credenciales para que sean los delegados del Consejo Nacional Electoral quienes resuelvan el caso y expidan tales credenciales"

Así las cosas, esta comisión para estimar la prosperidad o no, de las peticiones de su escrito entra a analizar la procedencia o improcedencia de la aplicación de esos preceptos jurídicos electorales en renglones seguidos.

En relación con las peticiones contenidas en el numeral 1,2,3 y 4 no es procedente porque esta petición conforme al artículo 192 del Código Electoral y a lo expresado por el Consejo Nacional Electoral, debe de citarse una de las doce causales del artículo 192 del Código Electoral, determinándose su configuración para que la reclamación sea atendible; se tiene además que estas peticiones no son razonadas, no discriminan ninguna causal que se encuentran taxativamente en el artículo 192 del Código electoral.

Se reitera que frente a las peticiones de que trata el escrito del candidato, se desprende con diáfana claridad que estas no se encuentran o enmarcan típicamente en ninguna de las causales taxativas del artículo 192 del Código electoral, lo que las hace jurídicamente inviables.

Así, las cosas a pesar los Candidatos al Concejo presentaron las reclamaciones se realizaron posterior al cierre del programa informático denominado *KRONOS VOTING EVENTO ELECCIONES* para escrutinio municipal de Morales, Cauca. En mérito de lo anterior expuesto, esta Comisión Escrutadora Municipal,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -Rechazar de plano, por improcedente, las peticiones incoadas por la señora Sandra Velasco R, en su calidad de candidata por el partido Colombia Justa Libre.

ARTICULO SEGUNDO: El presente auto se notifica en estrados y contra el NO procede

recurso alguno.

Dado en Morales-Cauca, el 04 de noviembre del 2023.


GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA


RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA

COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DE MORALES-CAUCA

**COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL
MORALES-DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

AUTO DE TRAMITE No.006

**POR EL CUAL SE DECIDE UNA RECLAMACION CON RADICADO EL 03 DE
NOVIEMBRE DEL 2023**

**LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES,
DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y**

CONSIDERANDO

Que el 03 de Noviembre del 2023, siendo la 6:32 pm, el Candidato por el Partido Colombia Justa Libre, Leider Belalcazar Morales, identificado con cedula de ciudadanía número 1.002.848.975, radico en las instalaciones del auditorio del Colegio Francisco Antonio Rada lugar donde se están llevando a cabo los escrutinios municipales, una petición remitida a la Comisión Escrutadora el día 03 de Noviembre del 2023 en Seis (6) folios, haciendo referencia única y exclusivamente a los puestos de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO Y LOS QUINGOS, del Municipio de Morales-Cauca, según se desprende de las Peticiones que textualmente dice:

1. Abstenerse de declarar la elección hasta no agotar el procedimiento establecido en la Resolución 1706 del 2019 y a su vez hasta tanto no se resuelva de fondo la reclamación y/o apelación a la resolución,
2. Por las razones anteriormente expuestas, solicito a ustedes ordenar la revisión y verificación de las actas E-11) y se corra traslado a la DELEGACION DEPARTAMENTAL compuesta por la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral La revisión de las actas E-11 es referente de los puestos de votación de MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
3. En aplicación a la jurisprudencia del Consejo de Estado referente al Principio de la EFICACIA DEL VOTO, solicito la exclusión de la votación de las mesas y puesto de votación MEDELLIN, HONDURAS, CHIMBORAZO, TIERRADENTRO, Y LOS QUINGOS.
4. Que se garantice la custodia de los documentos electorales de los puestos de votación en mención anterior, en cabeza de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para lo cual SOLICITO sea de oficio por parte de su comisión.

En caso de una decisión negativa frente la reclamación presentada y con fundamento en el Artículo 192 del Código Electoral y el marco que rige el escrutinio que adelante expongo, interpongo recurso de apelación sustentado en que se viola el CERTAMEN ELECTORAL del 29 de octubre de 2023.

Como fundamento legal, para sustentar estas peticiones, el candidato textualmente esgrime las siguientes normas:

Decreto-Ley 2241 de 1986 - Código Electoral Colombiano, título VII. escrutinios, artículos 134 a 193.

Ley Estatutaria 1475 de 2011 (artículos 41 al 44) Escrutinio el día de la votación, Comisiones Escrutadoras, escrutinios de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

Ley Estatutaria 163 de 1994: (artículos 7 y 8) escrutinios para gobernadores. diputados alcaldes distritales y municipales, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales y escrutinio en el Distrito Capital.

Ley 62 de 1988.

Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se dictan medidas para garantizar la transparencia de los escrutinios, el uso eficiente de los recursos públicos destinados al proceso electoral", -

Resolución 1707 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por la cual se reglamenta la actividad de los testigos electorales, auditores de sistemas, y el reconocimiento y funcionamiento de los organismos de observación electoral."

Resolución 2276 de 2019 del Consejo Nacional Electoral "Por medio de la cual se establecen medidas para la aplicación del artículo 25 de la Ley 1909 de 2018"

Convención Interamericana De Derechos Humanos estableció en el Artículo 23. Derechos Políticos

I. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

a) de participar en la dirección de los asuntos públicos. directamente o por medio de representantes libremente elegidos:

b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas. realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y

c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal

Ante la Resolución 1706 del 2019 proferido por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 4 Garantía del debido proceso administrativo electoral en su párrafo estableció lo siguiente:

Parágrafo. Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones recursos o solicitudes contado a parte del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del Acto E24 del respectivo escrutinio Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos

En el artículo 166, del Código Electoral establece las reclamaciones y apelaciones de las comisiones en la siguiente manera:

"Las comisiones escrutadoras distritales, municipales y auxiliares resolverán con base en las actas respectivas las reclamaciones que se hayan presentado ante los jurados de votación conforme al artículo 122 de este Código.

Las apelaciones que se formulen contra las decisiones de las comisiones escrutadoras auxiliares, así como los desacuerdos que se presenten entre los miembros de éstas, serán resueltos por las correspondientes comisiones distrital o municipal, las que también harán el escrutinio general de los votos emitidos en el distrito o municipio, resolverán las reclamaciones que en este escrutinio se propongan, declararán la elección

de concejales y alcaldes y expedirán las respectivas credenciales. (Subrayado y Negritas fuera del texto)

Cuando sean apeladas las decisiones sobre reclamos que por primera vez se formulen en ese escrutinio general, o se presenten desacuerdos entre los miembros de las comisiones distrital o municipal, estas se abstendrán de expedir las credenciales para que sean los delegados del Consejo Nacional Electoral quienes resuelvan el caso y expidan tales credenciales”

Así las cosas, esta comisión para estimar la prosperidad o no, de las peticiones de su escrito entra a analizar la procedencia o improcedencia de la aplicación de esos preceptos jurídicos electorales en renglones seguidos.

En relación con las peticiones contenidas en el numeral 1,2,3 y 4 no es procedente porque esta petición conforme al artículo 192 del Código Electoral y a lo expresado por el Consejo Nacional Electoral, debe de citarse una de las doce causales del artículo 192 del Código Electoral, determinándose su configuración para que la reclamación sea atendible; se tiene además que estas peticiones no son razonadas, no discriminan ninguna causal que se encuentran taxativamente en el artículo 192 del Código electoral.

Se reitera que frente a las peticiones de que trata el escrito del candidato, se desprende con diáfana claridad que estas no se encuentran o enmarcan típicamente en ninguna de las causales taxativas del artículo 192 del Código electoral, lo que las hace jurídicamente inviables.

Así, las cosas a pesar los Candidatos al Concejo presentaron las reclamaciones se realizaron posterior al cierre del programa informático denominado *KRONOS VOTING EVENTO ELECCIONES* para escrutinio municipal de Morales, Cauca. En mérito de lo anterior expuesto, esta Comisión Escrutadora Municipal,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. –Rechazar de plano, por improcedente, las peticiones incoadas por el señor Leider Belalcazar Morales, en su calidad de candidato del partido Colombia Justa Libre.

ARTICULO SEGUNDO: El presente auto se notifica en estrados y contra el NO procede

recurso alguno.

Dado en Morales-Cauca, el 04 de noviembre del 2023.



GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA



RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA

COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DE MORALES-CAUCA

Morales – Cauca, 4 noviembre de 2023

Honorable:
DELEGADO REGISTRADOR MUNICIPAL MORALES CAUCA

En atención de:
COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DE MORALES

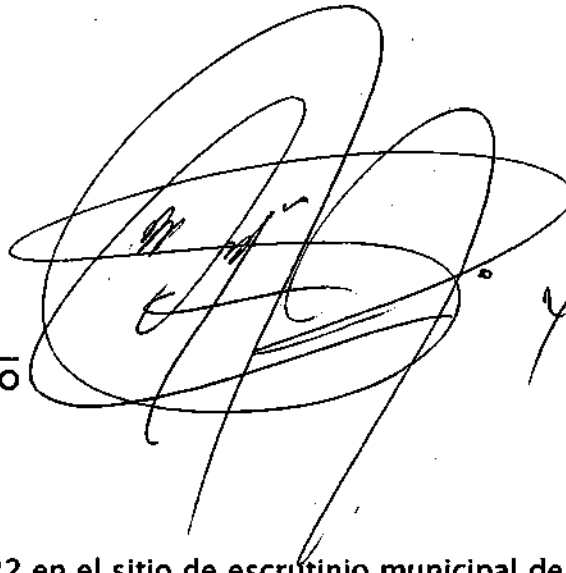
Ref.: Aceptación a la CURUL del CONCEJO MUNICIPAL

GUIDO SAUL CORDOBA NIETO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.720.576, actuando en mi calidad de CANDIDATO a la ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, de acuerdo con el resultado obtenido en los comicios electorales celebrado el 29 de octubre de 2023 y conforme el Artículo 2 de la Resolución 2276 de 11 de junio de 2019 emanada por el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** de manera respetuosa me permito manifestar ante ustedes que **SI ACEPTO** la curul al **CONCEJO MUNICIPAL** de **MORALES** en el departamento del **CAUCA**.

De Ustedes.



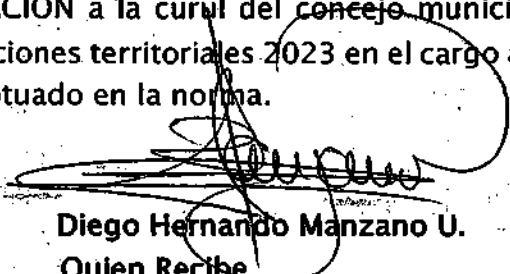
GUIDO SAUL CORDOBA NIETO
C.C. No 4720576



4.720576

Hoy 04 de noviembre siendo las 17:22 en el sitio de escrutinio municipal de Morales, Cauca se hace presente el señor Luis Alfonso Márquez Guapacha identificado con CC. 76.291.969 de Morales, Cauca. Con el objeto de hacer entrega de un oficio enviado por el señor Guido Saúl Córdoba Nieto Candidato a la alcaldía municipal de Morales, Cauca por el grupo significativo de ciudadanos denominado Huellas donde manifiesta la ACEPTACION a la curul del concejo municipal de Morales, por haber tenido la segunda votación en las elecciones territoriales 2023 en el cargo alcalde, para el periodo comprendido 2024-2027, según lo preceptuado en la norma.


Luis Alfonso Marquez
Quien entrega


Diego Hernando Manzano U.
Quien Recibe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
29 DE OCTUBRE DE 2023
ESCRUTINIO MUNICIPAL , MORALES, CAUCA

La división política electoral del municipio de MORALES, CAUCA se encuentra conformada como a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN	POTENCIAL	NÚMERO DE PUESTOS	NÚMERO DE MESAS
Zona 00	6623	1	20
Zona 99	3931	6	13
TOTALES	10554	7	33

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 41 y 42 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, en el recinto AULA MULTIPLE INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO RADA previamente señalado por la Registraduría del Estado Civil de MORALES mediante la Resolución No. 002 de 1 de septiembre de 2023 siendo las 06:28 p. m. del día 29 de octubre de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión Escrutadora Municipal integrada por el(la) doctor(a) GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA identificado(a) con C.C. No. 31.269.426, Notaria unica de morales, el(la) doctor(a) RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA identificado(a) con C.C. No. 10.549.574, Coordinador de la institucion francisco antonio rada, primer miembro designado por tribunal superior de distrito judicial de popayan mediante acto administrativo n° 089 del 7 de septiembre de 2023. segundo miembro designado por tribunal superior de distrito judicial de popayan mediante acto administrativo n° 089 del 7 de septiembre de 2023 y como secretario(s) de la Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 4° del Artículo 157 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), actuará el(la) Doctor(a) DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO identificado(a) con C.C. No. 10.547.655, Registrador municipal de morales cauca, con el fin de practicar el escrutinio de los votos emitidos en las mesas de votación instaladas en esta Circunscripción Electoral para las ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES realizadas el 29 de octubre de 2023. En atención a lo dispuesto en el Artículo 148 del Código Electoral, actúan como claveros: el(la) doctor(a) EDWIN GONZALO BAQUERO JORDAN identificado(a) con C.C. No. 16.785.576, Secretario de gobierno, el(la) doctor(a) FREDY ANTONIO SARRIA ANAYA identificado(a) con C.C. No. 10.539.722, Juez promiscuo municipal, el(la) doctor(a) DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO identificado(a) con C.C. No. 10.547.655, Registrador municipal de morales cauca, designados por ley, quienes deberán estar presentes durante toda la audiencia con el fin de recibir y custodiar los documentos electorales, de registrar en el E- 20 "Acta de introducción (o Retiro) de documentos electorales en el(o) del arca triclave", hora de ingreso y retiro y el estado de los pliegos electorales. Cada clavero dispone de un medio de seguridad (llaves) del Arca Triclave, para abrir y cerrar la misma cuantas veces sea necesario. En aras de garantizar el debido proceso en el desarrollo de esta audiencia, actúan como testigos electorales en virtud a lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, la resolución 1707 de 2019 del CNE, en representación de las agrupaciones políticas, movimientos políticos y grupos significativos, los siguientes ciudadanos: doctor(a) EDUARDO LEON ASTUDILLO SANDOVAL identificado(a) con C.C. N°. 76.259.354, testigo de la campaña 0002 - PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, doctor(a) YULIETH ANDRADE TORRES identificado(a) con C.C. N°. 1.061.781.872, testigo de la campaña 7898 - PACTO HISTORICO, doctor(a) PATRICIA LEAL MORALES identificado(a) con C.C. N°. 25.544.233, testigo de la campaña 5158 - CAUCA NOS UNE, doctor(a) FABIAN VELASQUEZ RIOS identificado(a) con C.C. N°. 14.638.873, testigo de la campaña 1710 - HUELLAS, conforme a la Resolución No. 9 de 29 de octubre de 2023, a quienes se les reconoce personería para actuar. De igual manera, se hizo presente ante la Comisión Escrutadora el (la) Doctor(a) LUIS MIGUEL CORREA GOMEZ, identificado con C.C. N°. 10493464, PERSONERO MUNICIPAL, en representación del(de la) MINISTERIO PUBLICO. Acto seguido el(la) Secretario(a) de la Comisión Escrutadora explica



el procedimiento a seguir durante el escrutinio, el cual se desarrollará en horario de 4:00 p.m. hasta las 12:00 p.m. del día de la elección 29 de octubre de 2023, y continuará a las 9:00 de la mañana del día siguiente hasta las 9:00 de la noche y así sucesivamente los siguientes días hasta terminar el mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 41 de la ley Estatutaria 1475 de 2011, decretando los recesos que sean necesarios. Seguidamente, se dará lectura al registro de los documentos introducidos en el arca triclave, conforme a lo ordenado en el Artículo 163 del Código Electoral. Luego, se dará lectura de cada una de las actas de escrutinio suscritas por las comisiones escrutadoras auxiliares correspondientes a las diferentes corporaciones a elegir, las que constituyen la base del presente escrutinio, leyendo en voz alta los votos a favor de cada uno de las diferentes listas, partidos, candidatos, votos en blanco, nulos y no marcados, conforme a lo establecido en el Código Electoral. Se recuerda a los testigos electorales que para la presentación de reclamaciones frente a los resultados leídos por la Comisión Escrutadora deben ser por escrito y en la oportunidad debida, siendo potestativo de la Comisión Escrutadora determinar el momento para resolver las reclamaciones, las decisiones que se adopten en la presente audiencia serán notificadas en estrados. De otra parte, la Comisión Escrutadora precisa que las resoluciones y/o autos de trámite por medio de las (los) cuales se resuelvan las reclamaciones y solicitudes de saneamiento de nulidad harán parte integral de la presente acta, así como el acta de introducción y retiro de los documentos del arca triclave (E-20). Para efectos de la consolidación de los resultados se irá registrando en el software de escrutinios la votación consignada en las actas de escrutinio suscritas por las comisiones escrutadoras auxiliares correspondientes a las diferentes corporaciones a elegir y una vez finalizado se procederá a generar los E-24 y E-26, los cuales harán parte integral de la presente Acta. Una vez definidos estos aspectos procedimentales se da inicio formal al escrutinio con la lectura del "Acta de Introducción (o Retiro) de documentos electorales en el(o del) Arca Triclave" (E-20). A renglón, seguido se dará apertura a cada uno de los sobres o paquetes correspondientes a las mesas de votación que funcionaron según la DIVIPOLE, así: En la fecha 29-10-2023 05:10:03 p. m. - Se configuró la Divipole. Instancia: MUNICIPAL, Departamento: CAUCA, municipio: MORALES, comisión: Sub Municipal 1, con la información básica cargada con hash(SHA-256) 8970eaaec36b1d969672ace843c06c067f8a014f6896fc89e3182058ac9c9787, y se inicializaron los directorios de trabajo y bases de datos con versión del aplicativo Kronos Voting 2.0.5.5.1.7 con hash(SHA-256) d41081c3644d0d6a7eafbdfe046315fa5357bcf37d6382a964d18b5e4cf0ef52. En la fecha 29-10-2023 05:13:53 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) LINA MARIA BRAVO BRAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 25.287.828, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 29-10-2023 05:51:18 p. m. - Se ha entregado el software por parte del contratista a través del soporte técnico CESAR CAMILO ECHEVERRY SANCHEZ identificado con No. de Cédula 1.061.769.943, con la votación en ceros. En la fecha 29-10-2023 05:53:55 p. m. - Se ha generado el ACTA DE ENTREGA: ACE_XXX_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35.pdf con hash (SHA-256): e6e6280f647904dce740a3168d2b9129ad6812b0b18e6270bfe600b85748a3cd. En la fecha 29-10-2023 05:54:09 p. m. - Se visualiza ACTA DE ENTREGA: ACE_XXX_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35.pdf con hash (SHA-256): e6e6280f647904dce740a3168d2b9129ad6812b0b18e6270bfe600b85748a3cd. En la fecha 29-10-2023 06:02:15 p. m. - Se visualiza ACTA DE ENTREGA: ACE_XXX_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35.pdf con hash (SHA-256): e6e6280f647904dce740a3168d2b9129ad6812b0b18e6270bfe600b85748a3cd. En la fecha 29-10-2023 06:09:18 p. m. - Se digitalizó acta de entrega ACE_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640.pdf. En la fecha 29-10-2023 06:25:09 p. m. - Se realizó la configuración del escrutinio. En la fecha 29-10-2023 06:28:25 p. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 29-10-2023 06:28:30 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2023 06:28:32 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_35_20231029_182516.zip ha sido restaurado. En la fecha 29-10-2023 06:28:32 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 29-10-2023 06:28:41 p. m. - Se inició el proceso de escrutinio. En la fecha 29-10-2023 06:28:44 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 75a590bab785bce295e545e136d6b68621ce20c16d9a4a4bc85681eee290e2a6. En la fecha 29-10-2023 06:28:45 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 7a5cca3dbd52172ba1c762a8e46610c01ba8c5125a67d2059403ce43879eeaba. En la fecha 29-10-2023 06:28:46 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial:



E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 2ad9866546f92e34468e00d23c6fb9738e4a0ecd3e02b065aba7c91899343296. En la fecha 29-10-2023 06:28:50 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 81e57f7b6def622e394d9282b0dc6da0d48691a9e56a36109bbcc521bedd6b37. En la fecha 29-10-2023 06:28:51 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): bfaaed51339ae014ac4b5d83f00e4f428be960135f451a948f533081e3bf6da4. En la fecha 29-10-2023 06:28:52 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): e7bd0399fcc68fa98554f873be8374b7a35e1e54e449c8bbf1c47ddfcd14f626. En la fecha 29-10-2023 06:28:52 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5643b3ccb8696f82908cca7c876ca3164a335d8c9dc5d529f1831ee50685df4c. En la fecha 29-10-2023 06:28:57 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): b2828d2cdb4e08dcdc129fdbeeae6f8f9265ed2b7591f684c17c30a911f86fe0. En la fecha 29-10-2023 06:28:57 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 6c5cd35319a56eab628454c24c0967d75fba2ad73a14bd69b88306c453d95174. En la fecha 29-10-2023 06:28:57 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 9d7c66e82138cb79a29c0b2ce50638ce1217b85851fa8c19b2c83868ef5b393a. En la fecha 29-10-2023 06:32:18 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) LINA MARIA BRAVO BRAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 25.287.828, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 6;**En la fecha 29-10-2023 07:54:39 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 229.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 6, 03-ALCALDE;**En la fecha 29-10-2023 07:59:36 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 08:03:31 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 6, 03-ALCALDE;**En la fecha 29-10-2023 08:03:31 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 229, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 6, 01-GOBERNADOR;**En la fecha 29-10-2023 08:07:51 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 08:11:11 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 6, 01-GOBERNADOR;**En la fecha 29-10-2023 08:11:11 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 219, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 6, 04-CONCEJO;**En la fecha 29-10-2023 08:16:39 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 08:55:56 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO



ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 6. 04-CONCEJO:**En la fecha 29-10-2023 08:55:56 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 191, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA HACE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1. LOS JURADOS DE VOTACION TOTALIZARON ERRONEAMENTE LOS DATOS DEL TOTAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL (MAIS). SIENDO LA SUMATORIA CORRECTA EN TOTAL 13 VOTOS, PARA EL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL (MAIS). 2. LOS JURADOS DE VOTACION ERRONEAMENTE COLOCARON COMO TOTAL DE VOTOS DE CONCEJO EN LA URNA 191, CUANDO LA SUMATORIA REAL ES DE 227 VOTOS. 3. TAMBIEN SE ACLARA QUE LA VOTACION POR CANDIDATO POR EL PARTIDO MAIS NO SE ALTERA DE NINGUNA MANERA PORQUE EL ERROR ESTA EN LA SUMATORIA DE LOS VOTOS DEL PARTIDO. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 6. 02-ASAMBLEA:**En la fecha 29-10-2023 08:57:49 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 09:08:30 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 6. 02-ASAMBLEA:**En la fecha 29-10-2023 09:08:30 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita.al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 215, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 29-10-2023 09:17:17 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2023 09:17:17 p. m. - Escrutinio suspendido por receso. En la fecha 29-10-2023 09:17:17 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutatorios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2023 09:17:18 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): be954d0f87ce0038cdf94bab5dfaf8df7663b43c789d1c5b9076adf94814ad8e. En la fecha 29-10-2023 09:17:19 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 10556297c81f9489793827915175d65315a0cbfc3fcada84af70e0cbf12d1ae1. En la fecha 29-10-2023 09:17:21 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4ac5d3da48fa2f91ac60acca7abd15330b361640499439a7db195b2affb4d631. En la fecha 29-10-2023 09:17:24 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1ea5acacb525fa6836b9a79680adc2674cad3a996ed39129d8b73192ba6201b2. En la fecha 29-10-2023 09:17:25 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1dae7c7c85099e6e7e9d78f94969bf9faf7dadd56a2748980bb9831660bac1d0. En la fecha 29-10-2023 09:17:25 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): eae5f58e2c52b5694b8648f25148b8c1e4478d9eb76253cbc51c93ed0a8974cd. En la fecha 29-10-2023



09:17:26 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 49df100dad79fcfad79af2b6699223a4a0646053015644cbc16f188608c0a722. En la fecha 29-10-2023 09:17:30 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): e67779252c069196aa1d43b082d52b10b97eec44ac07c70ff271507c55d881a8. En la fecha 29-10-2023 09:17:32 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): ae219c60fc82e26dfb39a89af8c3389a468f8fe8922b39189a24ceea112b709c. En la fecha 29-10-2023 09:17:32 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 0648c831c8ab05329729e5b225e57cefd05925828b63ee9e4e50d0d05c8d2493. En la fecha 29-10-2023 10:11:57 p. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 29-10-2023 10:12:02 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría. Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2023 10:12:04 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_35_20231029_211733.zip ha sido restaurado. En la fecha 29-10-2023 10:12:04 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 29-10-2023 10:13:49 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 638a095c8976bf35def2c1570b02177640beb0b593de73d8b79b5466b8ad025f. En la fecha 29-10-2023 10:13:52 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 0436705610bec800a500659ced0453f7bf860c12f77b8c90da7befd35eca4afd. En la fecha 29-10-2023 10:13:53 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): a378316c161143096cc9ef273b227f0f9a752b33e9a67f0e73dfe2385033d1b9. En la fecha 29-10-2023 10:13:56 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 10116a6fe1e5abc237d835e5715057b4f6c8aff2dcaeb6e2e2497666c876f156. En la fecha 29-10-2023 10:13:56 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): bdd1a556b081c4bd57a96c924ad2eaa9ee9418061de6beda39e8ab8990f32421. En la fecha 29-10-2023 10:13:57 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1cb2e27958d1b86c0a28df3fc59381ab4f3987e64287e36168b666d5c3c9545c. En la fecha 29-10-2023 10:13:58 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): aef2faa22b41a607322f1b1caa4510a3d20f6167f5f950bdd9f8e16e38e37a48. En la fecha 29-10-2023 10:14:02 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4fcd834298ab08537ce84cee6c53fc62f2895c69a0945994b0c3888e8d24277. En la fecha 29-10-2023 10:14:03 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): ae219c60fc82e26dfb39a89af8c3389a468f8fe8922b39189a24ceea112b709c. En la fecha 29-10-2023 10:14:03 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 0648c831c8ab05329729e5b225e57cefd05925828b63ee9e4e50d0d05c8d2493. En la fecha 29-10-2023 10:14:38 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) LINA MARIA BRAVO BRAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 25.287.828, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 30-10-2023 12:00:11 a. m. - Escrutinio suspendido de forma automática por fin de jornada. En la fecha 30-10-2023 12:00:11 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 07f5863fa46c76a2d3d3a7f4212a639e7d15cbb413c4f7f20bcd7ba10f641549. En la fecha 30-10-2023 12:00:13 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 8a38b59e1ad190fb36070c023ecc480ce265ba0f4d4c9fa5589d03b1c282757b. En la fecha 30-10-2023 12:00:14 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): c32a7fcdffa4ff6be593acbb364e3ebdbd6ea85658f32e99818d558b63268f9e. En la fecha 30-10-2023 12:00:18 a. m. - La



Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): ebc5e3a7d00f3812ca8040abbb07f9c9d748d56f0c110ba38b06d14e602649a3. En la fecha 30-10-2023 12:00:18 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): c3e4c23c5a07845c980940a65318e7d735187b5069497d6288b664ea97b32a70. En la fecha 30-10-2023 12:00:19 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): e506694d298c8a9181a660c4bcef439b929da8e6a2ad22a147743b09f55b482f. En la fecha 30-10-2023 12:00:20 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): c896666d3ec9b29370a277923bb02abe9d09ec13e91c272cc4a57eff1a463a93. En la fecha 30-10-2023 12:00:23 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): ebba4faf0b30317c62c11120ec5770fc394e10cbc7f8c03abcce9b28eae9964e. En la fecha 30-10-2023 12:00:24 a. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): ae219c60fc82e26dfb39a89af8c3389a468f8fe8922b39189a24ceea112b709c. En la fecha 30-10-2023 12:00:24 a. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 0648c831c8ab05329729e5b225e57cefd05925828b63ee9e4e50d0d05c8d2493. En la fecha 30-10-2023 09:45:07 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 30-10-2023 09:45:12 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 09:45:14 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES AUXILIAR_C4640_35_20231030_000025.zip ha sido restaurado. En la fecha 30-10-2023 09:45:14 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 30-10-2023 09:45:31 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 6eba87723b659adf80f79f67aff74710a3a6f866ce5d4b0117d2a062dc3b30ae. En la fecha 30-10-2023 09:45:33 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5bcdca0850688f28e44303f83f578f58f9c1ee06f08198e2a87d6928264c013e. En la fecha 30-10-2023 09:45:35 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5ef7c0f6199ea2614ac186c0138aa7d14bd73c97ec97faec0a2b2d7d2782bb84. En la fecha 30-10-2023 09:45:39 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 99c33bb7f45a40e5da1349e0b968c1c955076a96def7a27d43d0c1b6f31ce329. En la fecha 30-10-2023 09:45:39 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4608eba15238b7fb69c182d79a2fc9569be0eb8998a865136d6878bdb3cb595e. En la fecha 30-10-2023 09:45:40 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 9d82310ee7dff4002fbfd0829d3256989e3dfc0efa0496cb1420e0031ec4e31f. En la fecha 30-10-2023 09:45:41 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): d41700aa7a90db64eae86db18a01f062d5779355f6d0bf09b5c330d1c42a33ae. En la fecha 30-10-2023 09:45:44 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 65a3209f9459e909f1dfb8d4b74fe8f4e9aea6f1e68ecbeeda61d9a8726eb087. En la fecha 30-10-2023 09:45:46 a. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): ae219c60fc82e26dfb39a89af8c3389a468f8fe8922b39189a24ceea112b709c. En la fecha 30-10-2023 09:45:46 a. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 0648c831c8ab05329729e5b225e57cefd05925828b63ee9e4e50d0d05c8d2493. En la fecha 30-10-2023 09:46:17 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) LINA MARIA BRAVO BRAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 25.287.828, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2**; En la fecha 30-10-2023 09:48:04 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información,



pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 256.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 09:49:05 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 09:52:32 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 09:52:32 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 255, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 256, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 09:53:20 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 09:56:25 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 09:56:25 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 255, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 256, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 09:57:28 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 10:06:17 a. m. -el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el acta E-14 de claveros ya se encuentra digitalizada. La Comisión Escrutadora decide digitalizar nuevamente el acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 10:12:10 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 10:12:10 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 254, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 256, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 30-10-2023 10:51:53 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 10:51:53 a. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 256, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LA COMISION ESCRUTADORA DESPUES DE REALIZAR EL CONTEO DE LA SUMATORIA DE VOTOS EN LA URNA SE PUEDE VER QUE HUBO UN ERROR EN EL JURADO DE VOTACION. EL DATO CORRECTO DE VOTOS EN LA URNA ES 256, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO DECIDE HACER RECONTEO DE VOTOS, YA QUE EL TOTAL DE VOTO DE CONCEJO EN LA URNA DA UN TOTAL DE 262 CUANDO EL TOTAL DE



VOTOS EN ESTA MESA ES DE 256 VOTOS. ENCONTRANDO ESTAS NOVEDADES.1.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO TOTALIZARON ERRONEAMENTE PARA EL CANDIDATO 7, TOTALIZARON 14 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 15 VOTOS DANDO UN TOTAL DE 45 VOTOS. 2.PARA EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRE NO SE TOTALIZO PARA EL CANDIDATO 8, 2 VOTOS. Y PARA EL CANDIDATO 6 SE HABIA TOTALIZADO 2 VOTOS Y EL DATO REAL ES 1 VOTO, PARA UN TOTAL DE 16 VOTOS. 3.PARA EL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS SE TOTALIZO POR LA LISTA 0, 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS. PARA EL CANDIDATO 4 SE TOTALIZARON ERRONEAMENTE 5 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS. PARA EL CANDIDATO 7 ERRONEAMENTE TOTALIZARON 20 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 21 VOTOS. DANDO UN TOTAL PARA ESTE PARTIDO DE 40 VOTOS. 4.MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA ADA.PARA EL CANDIDATO 8 ERRONEAMENTE HABIAN TOTALIZADO 43 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 42 VOTOS, PARA EL CANDIDATO 12 HABIAN TOTALIZADO ERRONEAMENTE 1 VOTO, CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS. 5.PARA EL PARTIDO INDEPENDIENTES NO SE TOTALIZO 1 VOTO POR EL CANDIDATO 8, DANDO UN TOTAL DE 25 VOTOS PARA ESTE PARTIDO. EN VOTOS NO MARCADOS ERRONEAMENTE MARCARON 36 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 26 VOTOS., observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO DECIDE HACER RECONTEO DE VOTOS, YA QUE EL TOTAL DE VOTO DE CONCEJO EN LA URNA DA UN TOTAL DE 262 CUANDO EL TOTAL DE VOTOS EN ESTA MESA ES DE 256 VOTOS. ENCONTRANDO ESTAS NOVEDADES.1.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO TOTALIZARON ERRONEAMENTE PARA EL CANDIDATO 7, TOTALIZARON 14 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 15 VOTOS DANDO UN TOTAL DE 45 VOTOS. 2.PARA EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRE NO SE TOTALIZO PARA EL CANDIDATO 8, 2 VOTOS. Y PARA EL CANDIDATO 6 SE HABIA TOTALIZADO 2 VOTOS Y EL DATO REAL ES 1 VOTO, PARA UN TOTAL DE 16 VOTOS. 3.PARA EL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS SE TOTALIZO POR LA LISTA 0, 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS. PARA EL CANDIDATO 4 SE TOTALIZARON ERRONEAMENTE 5 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS. PARA EL CANDIDATO 7 ERRONEAMENTE TOTALIZARON 20 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 21 VOTOS. DANDO UN TOTAL PARA ESTE PARTIDO DE 40 VOTOS. 4.MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA ADA.PARA EL CANDIDATO 8 ERRONEAMENTE HABIAN TOTALIZADO 43 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 42 VOTOS, PARA EL CANDIDATO 12 HABIAN TOTALIZADO ERRONEAMENTE 1 VOTO, CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS. 5.PARA EL PARTIDO INDEPENDIENTES NO SE TOTALIZO 1 VOTO POR EL CANDIDATO 8, DANDO UN TOTAL DE 25 VOTOS PARA ESTE PARTIDO. EN VOTOS NO MARCADOS ERRONEAMENTE MARCARON 36 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 26 VOTOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 23- SAN ROQUE, MESA N° 2:CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 10:51:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
14	15	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 007-OTONIEL CHAVEZ TORRES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 23- SAN ROQUE, MESA N° 2:En la fecha 30-10-2023 10:51:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 23- SAN ROQUE, MESA N° 2: En la fecha 30-10-2023 10:51:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	4	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 004-CARMEN ELCI BERMUDEZ CAMPO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 23- SAN ROQUE, MESA N° 2: En la fecha 30-10-2023 10:51:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
20	21	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 007-JULIAN DAVID MAÑUNGA CAMPO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 23- SAN ROQUE, MESA N° 2: En la fecha 30-10-2023 10:51:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	1	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 006-LUIS ALFONSO MARQUEZ GUAPACHA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 23- SAN ROQUE, MESA N° 2: En la fecha 30-10-2023 10:51:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	2	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 008-CARLOS IBAN DIAZ CAMACHO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 23- SAN ROQUE, MESA N° 2: En la fecha 30-10-2023 10:51:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
43	42	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 008-ANIBAL VELASCO VELASCO



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 23- SAN ROQUE, MESA N° 2:En la fecha 30-10-2023 10:51:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 012-MARCO TULIO VELASCO HURTADO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 23- SAN ROQUE, MESA N° 2:En la fecha 30-10-2023 10:51:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0031-INDEPENDIENTES / 008-PAULA ANDREA MUÑOZ BARCO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 23- SAN ROQUE, MESA N° 2:En la fecha 30-10-2023 10:51:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
36	26	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 02-ASAMBLEA:En la fecha 30-10-2023 10:53:10 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 10:56:18 a. m. -el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el acta E-14 de claveros ya se encuentra digitalizada. La Comisión Escrutadora decide digitalizar nuevamente el acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 11:11:51 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 11:11:51 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 255, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 256, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 27-MEDELLIN, MESA 1:**En la fecha 30-10-2023 12:09:31 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 168.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 27-MEDELLIN, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 12:11:17 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 12:24:23 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-**



MORALES, ZONA 99, PUESTO 27-MEDELLIN, MESA 1, 03-ALCALDE:En la fecha 30-10-2023 12:24:23 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 168, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 168, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO RESOLVIO ABRIR EL SOBRE DE LOS VOTOS PARA ALCALDE YA QUE EN LA SUMATORIA DE LA CANTIDAD DE SUFRAGANTES NOS DIO UN TOTAL DE 169 Y EN EL TOTAL DE VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA LOS JURADOS COLOCARON 168. AL HACER NUEVAMENTE EL CONTEO DE LOS SUFRAGANTES EN EL E11, EL RESULTADO CORRECTO ES DE TOTAL VOTANTES FORMULARIO 168 LA DIFERENCIA DIO LUGAR A DUDAS POR LO TANTO LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO DECIDIO EL RECUESTO DE LA VOTACION DE LA MESA. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 27-MEDELLIN, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 12:25:38 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 12:30:27 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 27-MEDELLIN, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 12:30:27 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 168, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 168, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 27-MEDELLIN, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 12:32:26 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 12:40:45 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 27-MEDELLIN, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 12:40:45 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 168, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 168, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 27-MEDELLIN, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 12:41:58 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 12:58:09 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 27-MEDELLIN, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 12:58:09 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 168, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 168, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 30-10-2023 01:01:04 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 01:01:04 p. m. - Escrutinio suspendido por receso. En la fecha 30-10-2023



01:01:04 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 01:01:05 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 862efb472732e86270ffb2f06a497c77029b92b9741f6894608200b1c01bc2da. En la fecha 30-10-2023 01:01:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 484dc9cf2c0f41285a4c869ef36a37ad8ff31bcb351fbd71f353aa230ffa3335. En la fecha 30-10-2023 01:01:07 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): fdd7beb037e8932bb7fdff8f268b6841e54f3f93202f2bcc328dececf6205aca. En la fecha 30-10-2023 01:01:11 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1edbd4ee81037014ab85545923354f0423ec644dda406d91f81e446438ddc887. En la fecha 30-10-2023 01:01:11 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 8223cdc6ce6d6b9abe91a5fbdbece552c30850ba8ff432eb037d2748ee68bcfb. En la fecha 30-10-2023 01:01:12 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 47ef82c76ad80868e6a150c641d098140186102bdcae4ffd275cabd0a7ab61a4. En la fecha 30-10-2023 01:01:13 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5afdbda8347f34d5282ae7c4fe893c5ee1d9e0c2a8852e9108d2e9f5e9eae3cb. En la fecha 30-10-2023 01:01:16 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 850c0eb5f021f999764e19d8cbefbc3c3d13012293cd427f519cc544ea2c79a3. En la fecha 30-10-2023 01:01:18 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 95914c79a2a39280adc6dce7522cccca9475c51d791a4e0d2e8e7cf67370ae0f. En la fecha 30-10-2023 01:01:18 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 41549ed1da86feb5adf119e7d69da9b0220436590e0fc131c4748a47267f1df9. En la fecha 30-10-2023 03:08:50 p. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 30-10-2023 03:08:55 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 03:08:57 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES AUXILIAR_C4640_35_20231030_130119.zip ha sido restaurado. En la fecha 30-10-2023 03:08:57 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 30-10-2023 03:09:05 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 526a547e6458bcc6d9a47dcca2a37daac65d6d391a23d31ef2246c92fce44072. En la fecha 30-10-2023 03:09:07 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 31019e6c105cfb5e72b705c68de352bbe4c893220a4c876baa9357c234306336. En la fecha 30-10-2023 03:09:08 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): b2bfcb0202be17d824cfd879df5b92c8be771e5e516bfc432c75069daccdaef. En la fecha 30-10-2023 03:09:12 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): be0baabffe8ead30d4349132c33f43c038979c9aeb7e51626386e5efb2b0c436. En la fecha 30-10-2023 03:09:13 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 8b3262f404cf525264a42cf4f7207a3bb5f5fa4410f1b659bfc7856331764d12. En la fecha 30-10-2023 03:09:14 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 95ed50069030d51bd1dca1a9be3f63cf93b1cca623306238b3402bbe17fe7d79. En la fecha 30-10-2023 03:09:15 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial:



E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): a30f1530f5af73f8702751c160d5e6857e2a96e3a74f457239463f8426ccb96c. En la fecha 30-10-2023 03:09:19 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): ca610533d6cf9d1a0bf626ed40f6d46bc2ce55d48bc9bc024dce2a1b6024fead. En la fecha 30-10-2023 03:09:21 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 95914c79a2a39280adc6dce752ccccca9475c51d791a4e0d2e8e7cf67370ae0f. En la fecha 30-10-2023 03:09:21 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 41549ed1da86feb5adf119e7d69da9b0220436590e0fc131c4748a47267f1df9. En la fecha 30-10-2023 03:10:12 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) LINA MARIA BRAVO BRAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 25.287.828, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 13-LOS QUINGOS, MESA 1:**En la fecha 30-10-2023 03:55:29 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 194.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 13-LOS QUINGOS, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 03:56:36 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 04:01:22 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 13-LOS QUINGOS, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 04:01:22 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 194, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 194, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 13-LOS QUINGOS, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 04:02:11 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 04:04:49 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 13-LOS QUINGOS, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 04:04:49 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 194, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 194, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 13-LOS QUINGOS, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 04:06:06 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 04:13:54 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 13-LOS QUINGOS, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 04:13:54 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 194, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 194, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 13-LOS QUINGOS, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 04:15:08 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 04:27:37 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA



con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 13-LOS QUINGOS, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 04:27:37 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 194, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 194, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa SE REALIZO UN RECUENTO DE LA MESA, EVIDENCIANDO LA COMISION ESCRUTADORA QUE NO HUBO NINGUNA NOVEDAD YA QUE EL E14 REFLAJABA LA REALIDAD DE LA VOTACION PARA ALCANDE. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 13- LOS QUINGOS, MESA N° 1:ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 04:27:59 p. m. -. Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 1 por el(la) TESTIGO FABIAN VELASQUEZ RIOS del HUELLAS argumentando "SOLICITUD DE RECUENTO POR ESCRITO DEL TESTIGO POR EL GRUPO SIGNIFICATIVO HUELLAS" e indicando la(s) siguiente(s) causal(es)."Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E."En la fecha 30-10-2023 04:34:28 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 04:37:47 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION1.docx con hash (SHA-256): 7320f10c652594eea54628df70cd173d098c72008fe1a82675c81934d55b1d91.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 1:**En la fecha 30-10-2023 04:59:29 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 253.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 05:00:08 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 05:03:42 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 05:03:42 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 253, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 253, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 05:05:28 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 05:08:17 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 05:08:17 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 198, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 253, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 05:09:28 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 05:19:07 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía



31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 05:19:07 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 253, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 253, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 05:20:36 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 05:31:59 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 05:31:59 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 157, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 253, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 3:**En la fecha 30-10-2023 05:42:11 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 147. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 05:45:04 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 05:49:10 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 05:49:10 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 148, total votos incinerados = 1, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 147, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, TOTAL DE VOTOS EN LA URNA CORRECTO ES DE 147 VOTOS, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 05:49:57 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 05:53:56 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 05:53:56 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 148, total votos incinerados = 1, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 147, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, TOTAL CORRECTO DE VOTOS EN LA URNA ES DE 147 VOTOS, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 05:55:13 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 06:05:31 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES



HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 06:05:31 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 148, total votos incinerados = 1, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 147, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, TOTAL DE VOTOS EN LA URNA CORRECTO ES 147, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 06:06:40 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 06:14:58 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 06:14:58 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 147, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 147, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 30-SANTA ROSA, MESA 1:**En la fecha 30-10-2023 07:08:24 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 269.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 30-SANTA ROSA, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 07:09:29 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 07:14:15 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 30-SANTA ROSA, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 07:14:15 p. m. - El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 267, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 269, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 30-SANTA ROSA, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 07:15:02 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 07:18:57 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 30-SANTA ROSA, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 07:18:57 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 258, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 269, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 30-SANTA ROSA, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 07:20:16 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 07:43:04 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN



DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 30-SANTA ROSA, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 07:43:04 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 268, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 269, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO HIZO RECONTEO DE LOS VOTOS YA QUE DESPUES DE REALIAR LA REVISION ARITMETICA DE LOS PARTIDOS DABA UN TOTAL DE 270 VOTOS Y ESTE SUPERABA EL TOTAL DE SUFRAGANTES EN EL E11, REVISADO SE ENCUENTRA QUE EL ERROR ESTA EN VOTOS NULOS QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS CONTABILIZARON 12 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 11 VOTOS. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 30-SANTA ROSA, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 07:44:09 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 07:53:58 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 30-SANTA ROSA, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 07:53:58 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 258, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 269, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20:**En la fecha 30-10-2023 08:28:44 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 166. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 08:29:20 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 08:36:53 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 08:36:53 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 164, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 166, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa LOS JURADOS COLOCARON EN EL E14 TOTAL DE SUFRAGANTES EN E11 164 SUFRAGANTES CUANDO EL CORRECTO ES 166 POR ELLO LA SUBCOMISION 1 EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA DE OFICIO ORDENA EL RECUESTO DE LA VOTACION DE LA MESA EN LA CORPORACIN ALCALDIA LO CUAL DESPUES DE REALIZADO SE PUEDE DETERMINAR QUE EL E14 REFLEJA LA REALIDAD DE LA VOTACION EN LA MESA. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 08:37:38 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 08:40:51 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 08:40:51 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora



da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 166, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 166, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20. 04-CONCEJO;** En la fecha 30-10-2023 08:41:59 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 08:54:48 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 08:54:48 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 30-10-2023 08:54:48 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 08:54:49 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 352a80f9ae5b0d8a113f218cb8ee2ff2ae50ad6ee03c054b9e0891715437f8e6. En la fecha 30-10-2023 08:54:50 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 68cd2ea3ada6eb08a5c09da7b8307baf56a9486de785590b8fb10aeaedbf4dcd. En la fecha 30-10-2023 08:54:51 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 6685020d88261569603849d100e00e5a23919c3336850cd05354069e39a48c99. En la fecha 30-10-2023 08:54:55 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): f50b81668ffa4428933359ea728292a65e31309071d7b2a7cb8a688c707c1285. En la fecha 30-10-2023 08:54:55 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 406d5bc766483ced4d3d1f23f88c6137389e59b2d1203e078958f895dcae4849. En la fecha 30-10-2023 08:54:56 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): a8ae3b16602f3f092baad183896dff649f8bfa472d34e77f88137c3f1fbd99. En la fecha 30-10-2023 08:54:57 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): f061a1bee8f48a4902ee46ef222d88385c69355c833233f15187617e2ca06a74. En la fecha 30-10-2023 08:55:00 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 6dae733d7ba26a9e9d794c7dcb8ad35822dbb7bd9ab7b4e1209d106e9f6bc69a. En la fecha 30-10-2023 08:55:03 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): fc3fac3b67f7bbffdf2f5773066812c633500b647199a1d8848d18352bad958. En la fecha 30-10-2023 08:55:03 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 7f1665b297fb11670c0d5f04cb05538da6f06d35dd6856fea34b6600e02d45ba. En la fecha 31-10-2023 09:39:42 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2023 09:39:47 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 09:39:49 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_35_20231030_205504.zip ha sido restaurado. En la fecha 31-10-2023 09:39:49 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 31-10-2023 09:40:03 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): b745f7686b4c20936fe454ffdc7332d36c6195d47da697f871328c5e6386a97. En la fecha 31-10-2023 09:40:06 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): e08dd0a1e65f6d2b2d3c72be5a79ae6b8b16c1f49952f92e3cf7dcf2f4b7fa50. En la fecha 31-10-2023



09:40:07 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 71609e7a023a51ec4efecf4cad65a61299844842867f1501c218efb13dd469de. En la fecha 31-10-2023 09:40:12 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): cbc95e2e87fd87dcbc892fde4b2f3d39cbbbec5f71d8a391b65f57eb145812e7. En la fecha 31-10-2023 09:40:13 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): eb8532ba01000771c4b8601c942fd9d3c89091bb340f484fb498e5099a47df2a. En la fecha 31-10-2023 09:40:14 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 37295cfa388aa856c14ffd20eb10645c04ce20d010afc09b4ed4fde1b349707c. En la fecha 31-10-2023 09:40:15 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 08f87e8f52ae1e6f01d7a04487b9bbda0b3979074012e761b552bbc23ca4e06c. En la fecha 31-10-2023 09:40:20 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 7ab0fbd7ebf1ccdd0bdfccb2c51418259afd6f37348790ac8e45fab95ff67904. En la fecha 31-10-2023 09:40:22 a. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): fc3fac3b67f7bbffdf2f5773066812c633500b647199a1d8848d18352bad958. En la fecha 31-10-2023 09:40:22 a. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 7f1665b297fb11670c0d5f04cb05538da6f06d35dd6856fea34b6600e02d45ba. En la fecha 31-10-2023 09:41:03 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) LINA MARIA BRAVO BRAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 25.287.828, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 31-10-2023 10:40:36 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20, 04-CONCEJO;** En la fecha 31-10-2023 10:40:36 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 164, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 166, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 31-10-2023 11:20:41 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20, 04-CONCEJO;** En la fecha 31-10-2023 11:20:41 a. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO DECIDE RECONTAR LOS VOTOS PARA CONCEJO YA QUE ENCONTRO INCONSISTENCIA EN EL TOTAL DE VOTANTES FORMULACIO E11 YA QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 164 TOTAL VOTANTES CUANDO EN REALIDAD SON 166, ADEMAS ENCONTRANDO LOS SIGUIENTES ERRORES.1. EN EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES EN LA LISTA 1 ERRONEAMENTE COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 2 VOTOS; PARA EL CANDIDATO 12 ERRONEAMENTE COLOCARON 12 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 2 VOTOS. 2. POR EL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS POR LA LISTA COLOCARON ERRONEAMENTE 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD ERAN 3 VOTOS. PARA EL CANDIDATO 1 COLOCARON 1 CUANDO EN REALIDAD ERAN 0 VOTOS, CAMBIANDO ASI LA SUMATORIA POR LA LISTA Y POR LOS VOTOS POR CANDIDATO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 22 VOTOS CUANDO EN REALIDAD DA UN TOTAL DE 23 VOTOS. 3. POR EL PARTIDO ALIANZA VERDE POR LA LISTA ERRONEAMENTE COLOCARON 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD FUERON 0 VOTOS. POR EL CANDIDATO 1 COLOCARON 3 VOTOS DANDO UN TOTAL ERRONEO DE 4 VOTOS CUANDO EN REALIDAD LA TOTALIDAD ES 3



VOTOS. 4. POR EL MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA AL HACER LA SUMATORIA DE LOS VOTOS POR LA LISTA Y VOTOS POR CANDIDATOS ERRONEAMENTE COLOCARON 12 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 13 VOTOS. 5. EN LOS VOTOS NO MARCADOS LOS JURADOS COLOCARON 12 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 11 VOTOS, observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO DECIDE RECONTAR LOS VOTOS PARA CONCEJO YA QUE ENCONTRO INCONSISTENCIA EN EL TOTAL DE VOTANTES FORMULACION E11 YA QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 164 TOTAL VOTANTES CUANDO EN REALIDAD SON 166, ADEMAS ENCONTRANDO LOS SIGUIENTES ERRORES. 1. EN EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES EN LA LISTA 1 ERRONEAMENTE COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 2 VOTOS; PARA EL CANDIDATO 12 ERRONEAMENTE COLOCARON 12 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 2 VOTOS. 2. POR EL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS POR LA LISTA COLOCARON ERRONEAMENTE 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD ERAN 3 VOTOS. PARA EL CANDIDATO 1 COLOCARON 1 CUANDO EN REALIDAD ERAN 0 VOTOS, CAMBIANDO ASI LA SUMATORIA POR LA LISTA Y POR LOS VOTOS POR CANDIDATO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 22 VOTOS CUANDO EN REALIDAD DA UN TOTAL DE 23 VOTOS. 3. POR EL PARTIDO ALIANZA VERDE POR LA LISTA ERRONEAMENTE COLOCARON 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD FUERON 0 VOTOS. POR EL CANDIDATO 1 COLOCARON 3 VOTOS DANDO UN TOTAL ERRONEO DE 4 VOTOS CUANDO EN REALIDAD LA TOTALIDAD ES 3 VOTOS. 4. POR EL MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA AL HACER LA SUMATORIA DE LOS VOTOS POR LA LISTA Y VOTOS POR CANDIDATOS ERRONEAMENTE COLOCARON 12 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 13 VOTOS. 5. EN LOS VOTOS NO MARCADOS LOS JURADOS COLOCARON 12 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 11 VOTOS. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 20:** CONCEJO: En la fecha 31-10-2023 11:20:41 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	2	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 001-LEIDER BELALCAZAR MORALES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 20: En la fecha 31-10-2023 11:20:41 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 000-PARTIDO ALIANZA VERDE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 20: En la fecha 31-10-2023 11:20:41 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	3	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 20: En la fecha 31-10-2023 11:20:41 a. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 001-CARLOS ALBEIRO HUILA COMETA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 20:En la fecha 31-10-2023 11:20:41 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
12	2	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 012-TERESA PIEDAD YALANDA PILLIMUE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 20:En la fecha 31-10-2023 11:20:41 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
12	11	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20, 02-ASAMBLEA:En la fecha 31-10-2023 11:21:58 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 11:47:15 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 11:47:15 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 166, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 166, si tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO OBSERVA QUE HAY VARIAS TACHADURAS EN EL E14 POR LO TANTO PROCEDE A REALIZAR RECONTEO POR LA ASAMBLEA. EN LA PAGINA 1, EN LOS PARTIDOS PACTO HISTORICO, FUERZA CIUDADANA, EN LA PAGINA 2 CAMBIO RADICA, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 31-10-2023 12:05:59 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 12:05:59 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS.1.POR EL PARTIDO PACTO HISTORICO EN VOTOS POR LA LISTA LOS JURADOS COLOCARON 0 VOTOS CUÁNDO EN REALIDAD ERA 1 VOTO. EN EL CANDIDATO 61



EXISTE TACHADURA CORRESPONDIENDOLE 1 VOTO PARA UN TOTAL DE 6 VOTOS PARA ESTE PARTIDO 2.MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA POR LA LISTA EXISTE TACHADURA CORRESPONDIENDOLE 0 VOTOS Y POR EL CANDIDATO 54 ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 9 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 0 VOTOS 3.POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL EN EL CANDIDATO 51 EXISTE TACHADURA CORRESPONDIENDOLE 1 VOTO. 4.POR EL PARTIDO INDEPENDIENTES CON UNIDAD POR EL CANDIDATO 52 EXISTE TACHADURA CORRESPONDIENDOLE EN REALIDAD 5 VOTOS PARA UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA Y VOTOS POR CANDIDATOS 7 VOTOS. 5.EN VOTOS NULOS LOS JURADOS COLOCARON 6 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 5 VOTOS. 6.POR VOTOS NO MARCADOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 44 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 43 VOTOS.

, observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS.1.POR EL PARTIDO PACTO HISTORICO EN VOTOS POR LA LISTA LOS JURADOS COLOCARON 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERA 1 VOTO. EN EL CANDIDATO 61 EXISTE TACHADURA CORRESPONDIENDOLE 1 VOTO PARA UN TOTAL DE 6 VOTOS PARA ESTE PARTIDO 2.MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA POR LA LISTA EXISTE TACHADURA CORRESPONDIENDOLE 0 VOTOS Y POR EL CANDIDATO 54 ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 9 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 0 VOTOS 3.POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL EN EL CANDIDATO 51 EXISTE TACHADURA CORRESPONDIENDOLE 1 VOTO. 4.POR EL PARTIDO INDEPENDIENTES CON UNIDAD POR EL CANDIDATO 52 EXISTE TACHADURA CORRESPONDIENDOLE EN REALIDAD 5 VOTOS PARA UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA Y VOTOS POR CANDIDATOS 7 VOTOS. 5.EN VOTOS NULOS LOS JURADOS COLOCARON 6 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 5 VOTOS. 6.POR VOTOS NO MARCADOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 44 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 43 VOTOS.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 20:ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 12:05:59 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
7	0	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 000-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 20:En la fecha 31-10-2023 12:05:59 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	8057-PACTO HISTORICO / 000-PACTO HISTORICO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 20:En la fecha 31-10-2023 12:05:59 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
9	0	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 054-RUBIELA CORRALES NIEVES



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 20:En la fecha 31-10-2023 12:05:59 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	5	7304-INDEPENDIENTES CON UNIDAD / 052-JOSÉ NIRAY CASTRO PEREZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 20:En la fecha 31-10-2023 12:05:59 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
6	5	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 20:En la fecha 31-10-2023 12:05:59 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
44	43	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1:En la fecha 31-10-2023 12:07:20 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 258.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 12:07:59 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 12:11:01 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 12:11:01 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 258, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 258, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 12:12:01 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 12:15:05 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 12:15:05 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 257, total votos incinerados = 0, el acta E-14



está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 258, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 12:24:21 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 12:34:11 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 12:34:11 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 257, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 258, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 12:51:35 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 01:10:56 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 01:10:56 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 258, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 258, si tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, DE OFICIO LA SUBCOMISION ESCRUTADORA 1, OBSERVA EN LOS E14 PARA LA CORPORACION CONCEJO DOS ENMENDADURAS ASI.EN EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRE EN LA TOTALIDAD DE VOTOS HAY ENMENDADURA Y EN ALIANZA VERDE, POR LO TANDO DECIDE EL RECONTEO DE LOS VOTO, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 01:38:14 p. m. -el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el acta E-14 de claveros ya se encuentra digitalizada. La Comisión Escrutadora decide digitalizar nuevamente el acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 01:58:17 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 01:58:17 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO DECIDE RECONTAR LOS VOTOS PARA EL CONCEJO YA QUE ENCUENTRA VARIAS TACHADURAS Y ENMENDADURAS ARROJANDO EL SIGUIENTE RESULTADO.1. PARA EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI, PARA EL CANDIDATO 2 ERRONEAMENTE LOS JURADOS HABIAN MARCADO 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 4 VOTOS PARA UN TOTAL DE VOTOS PARA LA LISTA Y VOTOS POR CANDIDATO 7 VOTOS 2.PARA EL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO EL JURADO ERRONEAMENTE HABIA COLOCADO PARA EL CANDIDATO 2, 105 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 104 VOTOS. DANDO UN TOTAL POR LA LISTA MAS LOS VOTOS POR CANDIDATO 118 VOTOS. 3.POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 4 VOTOS PARA EL CANDIDATO 1 CUANDO EN REALIDAD SON 5 VOTOS O SEA QUE LOS VOTOS POR LA LISTA MAS LOS VOTOS POR CANDIDATO NOS ARROJA UNA REALIDAD DE 5 VOTOS. 4.POR EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 4 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE 1 VOTO, TAMBIEN POR EL CANDIDATO 8 ERRONEAMENTE COLOCARON 13



VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 14 VOTOS. DANDO UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATO 39 VOTOS. 5. EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES EXISTEN ENMEDADURA POR EL CANDIDATO 4 HAY 2 VOTOS, POR EL CANDIDATO 6 HAY 1 VOTO Y POR EL CANDIDATO 9 HAY 1 VOTO QUE NO HABIAN CONTABILIZADO LOS JURADOS. DANDO UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATO 4 VOTOS Y NO 3 COMO HABIAN ANOTADO LOS JURADOS. 6.POR EL PARTIDO ALIANZA VERDE EXISTE ENMENDADURA ENCONTRANDO LA COMISION QUE POR LA LISTA HAY 1 VOTO POR EL CANDIDATO 1 HAY 1 VOTO Y ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 2 VOTOS POR EL CANDIDATO 2 CUANDO EN REALIDAD HAY 6 VOTOS. ARROJANDO COMO RESULTADO QUE LA CANTIDAD DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 2 VOTOS EN REALIDAD Y NO DE 4 VOTOS COMO HABIAN COLOCADO LOS JURADOS. 7.POR EL MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 15 VOTOS AL CANDIDATO 7 CUANDO EN REALIDAD SON 16 VOTOS POR LO TANTO LA TOTALIDAD DE LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS ES DE 17 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 16 VOTOS. 8. LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 5 VOTOS NULOS CUANDO EN REALIDAD SON 8 VOTOS NULOS 9.LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 22 VOTOS NO MARCADOS CUANDO EN REALIDAD SON 20 VOTOS NO MARCADOS., observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO DECIDE RECONTAR LOS VOTOS PARA EL CONCEJO YA QUE ENCUENTRA VARIAS TACHADURAS Y ENMENDADURAS ARROJANDO EL SIGUIENTE RESULTADO.1. PARA EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI, PARA EL CANDIDATO 2 ERRONEAMENTE LOS JURADOS HABIAN MARCADO 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 4 VOTOS PARA UN TOTAL DE VOTOS PARA LA LISTA Y VOTOS POR CANDIDATO 7 VOTOS 2.PARA EL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO EL JURADO ERRONEAMENTE HABIA COLOCADO PARA EL CANDIDATO 2, 105 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 104 VOTOS. DANDO UN TOTAL POR LA LISTA MAS LOS VOTOS POR CANDIDATO 118 VOTOS. 3.POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 4 VOTOS PARA EL CANDIDATO 1 CUANDO EN REALIDAD SON 5 VOTOS O SEA QUE LOS VOTOS POR LA LISTA MAS LOS VOTOS POR CANDIDATO NOS ARROJA UNA REALIDAD DE 5 VOTOS. 4.POR EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 4 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE 1 VOTO, TAMBIEN POR EL CANDIDATO 8 ERRONEAMENTE COLOCARON 13 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 14 VOTOS. DANDO UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATO 39 VOTOS. 5. EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES EXISTEN ENMEDADURA POR EL CANDIDATO 4 HAY 2 VOTOS, POR EL CANDIDATO 6 HAY 1 VOTO Y POR EL CANDIDATO 9 HAY 1 VOTO QUE NO HABIAN CONTABILIZADO LOS JURADOS. DANDO UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATO 4 VOTOS Y NO 3 COMO HABIAN ANOTADO LOS JURADOS. 6.POR EL PARTIDO ALIANZA VERDE EXISTE ENMENDADURA ENCONTRANDO LA COMISION QUE POR LA LISTA HAY 1 VOTO POR EL CANDIDATO 1 HAY 1 VOTO Y ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 2 VOTOS POR EL CANDIDATO 2 CUANDO EN REALIDAD HAY 6 VOTOS. ARROJANDO COMO RESULTADO QUE LA CANTIDAD DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 2 VOTOS EN REALIDAD Y NO DE 4 VOTOS COMO HABIAN COLOCADO LOS JURADOS. 7.POR EL MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 15 VOTOS AL CANDIDATO 7 CUANDO EN REALIDAD SON 16 VOTOS POR LO TANTO LA TOTALIDAD DE LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS ES DE 17 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 16 VOTOS. 8. LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 5 VOTOS NULOS CUANDO EN REALIDAD SON 8 VOTOS NULOS 9.LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 22 VOTOS NO MARCADOS CUANDO EN REALIDAD SON 20 VOTOS NO MARCADOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1;CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 01:58:17 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	1	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 01:58:17 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
13	14	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 008-MANUEL ALEJANDRO VELASCO SANDOVAL

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 01:58:17 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
105	104	0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 002-YURY DAMIR CHACON ORDOÑEZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 01:58:17 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	5	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 001-JAVIER OSWALDO RODALLEGA VILLANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 01:58:17 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	0	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 002-MARIA OFELIA MENESES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 01:58:17 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	4	0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" / 002-FLOR EMILCEN MUELAS



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1: En la fecha 31-10-2023 01:58:17 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 009-HECTOR QUINONEZ VICTORIA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1: En la fecha 31-10-2023 01:58:17 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
15	16	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 007-NESTOR JULIO PILLIMUE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1: En la fecha 31-10-2023 01:58:17 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	8	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1: En la fecha 31-10-2023 01:58:17 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
22	20	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

En la fecha 31-10-2023 02:01:49 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 02:01:49 p. m. - Escrutinio suspendido por receso. En la fecha 31-10-2023 02:01:49 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutatorios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 02:01:49 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 697888ed2e3be9ef37690bfa13ab7d062e465eae41d594ba31de397747225c1f. En la fecha 31-10-2023 02:01:51 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con



hash (SHA-256): e75f78ad7fc694b5ef032676c0dc7eb45426359ac8a5f9db4c053cecd2d92c25. En la fecha 31-10-2023 02:01:52 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): a6cee05b0e34a96b70ed4f1172feb270949debf538bc8b4f1e7d82fed8900c50. En la fecha 31-10-2023 02:01:56 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 713867ff646c772a5b8c8319f9d408115797c691cadfafd537bee19afb990ec7. En la fecha 31-10-2023 02:01:56 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 81d95a3581cb4f51e70d7c0893528071d4e7d25e1ffff9c991400ae7f2bfd490. En la fecha 31-10-2023 02:01:57 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 01fb7462a0157976f8c8a4d5384d5f7dd961379bf9619886e144ffc6638eea7a. En la fecha 31-10-2023 02:01:58 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): d41bf0f4c58644fb745fbd4c98b8821df5a77e913f0f007be5e61b03149a735a. En la fecha 31-10-2023 02:02:01 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 76e6eed9cfe0ff2036dc2bd1fa20a5c82d278f937eb41f4a957af9bd6e4c3bec. En la fecha 31-10-2023 02:02:04 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): b19f11743b730505a801f6c4a784faafdb3f4da71afc069e298741c7c0e10830. En la fecha 31-10-2023 02:02:04 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 761254fc3c7ea9a8f2ebd4c0243acdd86db32a3ec86d86e5a02d878e2d8b3e1b. En la fecha 31-10-2023 02:52:30 p. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2023 02:52:35 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 02:52:37 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_35_20231031_140205.zip ha sido restaurado. En la fecha 31-10-2023 02:52:37 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 31-10-2023 02:52:42 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 3c9cf92078cd34a3eedc176c80817c45285c80fb94b6fcd42bbf8338ae7cda97. En la fecha 31-10-2023 02:52:44 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1057e4af09cf4160a2ff0c46b0421c786f0b888c6690ca36f6feeab8eab9645c. En la fecha 31-10-2023 02:52:46 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): f587b9d33fb6ad6519b1f122afaa942eaa6328352d6e54fae713ab3a2cffacc6. En la fecha 31-10-2023 02:52:50 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): b7256fade9a5a4f8f503d27636f82255ae58740ba0007cc3436f3677154e1291. En la fecha 31-10-2023 02:52:50 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 723a915e32d02e7cdad44eb7a4554ca6029476486caeb56032888dd514bbe3f1. En la fecha 31-10-2023 02:52:51 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): d49fb6268c2c4f07abc21e4c4247c8f4b971052964c55d3a8209fa1a7abb3f43. En la fecha 31-10-2023 02:52:52 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 72b92e00b553bd9ec9f849dac8824351912d8664c3f32e38af42b628c699aaa0. En la fecha 31-10-2023 02:52:55 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 8fad518173c0e96e0ace034d2eb246d5d28d9768eb526d6f59dcab4acaf31dd. En la fecha 31-10-2023 02:52:58 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): b19f11743b730505a801f6c4a784faafdb3f4da71afc069e298741c7c0e10830. En la fecha 31-10-2023 02:52:58 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 761254fc3c7ea9a8f2ebd4c0243acdd86db32a3ec86d86e5a02d878e2d8b3e1b. En la fecha 31-10-2023 02:53:40 p. m. -



Se registró el(la) digitador(a) LINA MARIA BRAVO BRAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 25.287.828, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1,**

02-ASAMBLEA:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO DE LOS VOTOS ENCONTRANDO LOS SIGUIENTES ERRORES.1. PACTO HISTORICO POR EL CANDIDATO 61 ERRONEAMENE SE COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS PARA UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA Y VOTOS POR CANDIDATO 6 2.MOVIMIENTO COLOMBIA RENACIENTE MIRA POR EL CANDIDATO 58 ERRONEAMENTE LOS JURADOS CONTABILIZARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS, POR EL CANDIDATO 51 ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS. POR EL CANDIDATO 52 HABIAN COLOCADO 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 0 VOTOS. DANDO UN TOTAL POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 13 VOTOS. 3.CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 65 VOTOS POR EL CANDIDATO 58 CUANDO EN REALIDAD FUERON 67 VOTOS, DANDO UN TOTALDANDO UN TOTAL POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 71 VOTOS. 4.UN ACUERDO POR EL CAUCA LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR LOS VOTOS POR LA LISTA COLOCARON 5 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 6 VOTOS, POR EL CANDIDATO 51 ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD ERAN 3 VOTOS. POR EL CANDIDATO 58 ERRONEAMENTE COLOCARON 6 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 8 VOTOS. POR EL CANDIDATO 55 HABIAN COLOCADO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 1 VOTO. DANDO UN TOTAL VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 20 VOTOS. 5.POR EL PARTIDO UNIDOS POR EL CAUCA PARA EL CANDIDATO 56 ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD HABIA 1 VOTO. POR EL CANDIDATO 58 HABIAN COLOCADO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD HABIA 1 VOTO. DANDO UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 2 VOTOS. 6.POR EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 56 COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERA 1 VOTO Y POR EL CANDIDATO 60 COLOCARON 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD ERAN 0 VOTOS. DANDO UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 14 VOTOS. 7.POR EL PARTIDO ALIANZA VERDE LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 1 VOTO PARA EL CANDIDATO 52 CUANDO EN REALIDAD ERAN 2 VOTOS. POR EL CANDIDATO 60 LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD LE CORRESPONDIA 3 VOTOS. DANDO UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 7 VOTOS. 8.VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 6 VOTOS CUANDO EN REALIDA ERAN 7 VOTOS. 9.EN LOS VOTOS NO MARCADOS ERRONEAMENTE LOS JURADOS MARCARON 91 VOTOS CUANDO EN REALIDAD LOS VOTOS NO MARCADOS FUERON 75 VOTOS, observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO DE LOS VOTOS ENCONTRANDO LOS SIGUIENTES ERRORES.1. PACTO HISTORICO POR EL CANDIDATO 61 ERRONEAMENE SE COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS PARA UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA Y VOTOS POR CANDIDATO 6 2.MOVIMIENTO COLOMBIA RENACIENTE MIRA POR EL CANDIDATO 58 ERRONEAMENTE LOS JURADOS CONTABILIZARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS, POR EL CANDIDATO 51 ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS. POR EL CANDIDATO 52 HABIAN COLOCADO 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 0 VOTOS. DANDO UN TOTAL POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 13 VOTOS. 3.CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 65 VOTOS POR EL CANDIDATO 58 CUANDO EN REALIDAD FUERON 67 VOTOS, DANDO UN TOTALDANDO UN TOTAL POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 71 VOTOS. 4.UN ACUERDO POR EL CAUCA LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR LOS VOTOS POR LA LISTA COLOCARON 5 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 6 VOTOS, POR EL CANDIDATO 51 ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD ERAN 3 VOTOS. POR EL CANDIDATO 58 ERRONEAMENTE COLOCARON 6 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 8 VOTOS. POR EL CANDIDATO 55 HABIAN COLOCADO 0



VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 1 VOTO. DANDO UN TOTAL VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 20 VOTOS. 5.POR EL PARTIDO UNIDOS POR EL CAUCA PARA EL CANDIDATO 56 ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD HABIA 1 VOTO. POR EL CANDIDATO 58 HABIAN COLOCADO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD HABIA 1 VOTO. DANDO UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 2 VOTOS. 6.POR EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 56 COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERA 1 VOTO Y POR EL CANDIDATO 60 COLOCARON 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD ERAN 0 VOTOS. DANDO UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 14 VOTOS. 7.POR EL PARTIDO ALIANZA VERDE LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 1 VOTO PARA EL CANDIDATO 52 CUANDO EN REALIDAD ERAN 2 VOTOS. POR EL CANDIDATO 60 LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD LE CORRESPONDIA 3 VOTOS. DANDO UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 7 VOTOS. 8.VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 6 VOTOS CUANDO EN REALIDA ERAN 7 VOTOS. 9.EN LOS VOTOS NO MARCADOS ERRONEAMENTE LOS JURADOS MARCARON 91 VOTOS CUANDO EN REALIDAD LOS VOTOS NO MARCADOS FUERON 75. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	8057-PACTO HISTORICO / 061-ORGENI ETELVINA VIERA BETANCOURTH

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	6	7483-UN ACUERDO POR EL CAUCA / 000-UN ACUERDO POR EL CAUCA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
65	67	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 058-CAMILO BAUTISTA COBO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	3	6909-COLOMBIA RENACIENTE MIRA / 051-CEFÉRINO SANCHEZ PEÑA



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	0	6909-COLOMBIA RENACIENTE MIRA / 052-OSCAR ALONSO LOAIZA GOMEZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	6909-COLOMBIA RENACIENTE MIRA / 058-OBEIMAR LUCUMI MARQUEZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	3	7483-UN ACUERDO POR EL CAUCA / 051-JOSE JULIAN MUÑOZ MOSQUERA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	7483-UN ACUERDO POR EL CAUCA / 055-CESAR GILBERTO ZUÑIGA MUÑOZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
6	8	7483-UN ACUERDO POR EL CAUCA / 058-JHONATAN HUVERLEY GRISALES GUTIERREZ



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 051-AURICIO MEDINA CASTRO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	1	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 056-PAULO CESAR GARCIA REYES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 060-NILSON MANUEL GOMEZ PIEDRAHITA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 052-INDIRA CORRALES HIDALGO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	3	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 060-DAGOBERTO HURTADO GARCIA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	5999-UNIDOS POR EL CAUCA / 056-LAURENT JISET VERGARA TRUJILLO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	5999-UNIDOS POR EL CAUCA / 058-HAROL YENER ROJAS HURTADO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
6	7	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 11- LOS CAFES, MESA N° 1:En la fecha 31-10-2023 03:24:37 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
91	75	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 5:En la fecha 31-10-2023 03:25:45 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 228.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 5, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 03:26:30 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 03:29:37 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 5, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 03:29:37 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 228, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 228, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 5, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 03:31:45 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023



03:34:08 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 5, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 03:34:08 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 228, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 228, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 5, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 03:35:46 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 03:50:21 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 5, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 03:50:21 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 228, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 228, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa TENER EN CUENTA QUE EN EL PARTIDO DE PACTO HISTORICO, LA CASILLA 1 (UNO)LA VOTACION TOTAL ES 1 (UNO). Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 5, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 03:55:09 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 04:08:15 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 5, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 04:08:15 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 228, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 228, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa EL NUMERO DE LA LISTA POR PACTO HISTORICO ES 0 VOTOS EL TOTAL DE VOTOS POR CANDIDATO MAS LA LISTA DEL PACTO HISTORICO SON 10. LOS VOTOS POR LA LISTA DEL MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA ES 0 VOTOS Y EL TOTAL DE VOTOS DE LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATO DE MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA ES 8 VOTOS. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 4:**En la fecha 31-10-2023 04:09:16 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 232.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 4, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 04:10:35 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 04:13:38 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 4, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 04:13:38 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 232, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14



= 232, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 31-10-2023 04:23:27 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 04:24:42 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO**

ANTONIO RADA, MESA 4, 03-ALCALDE: En la fecha 31-10-2023 04:24:42 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información la Comisión Escrutadora autoriza cambio de sufragantes según E-11, sufragantes según E-11 antes = 232 sufragantes según E-11 después = 233, el cambio se produjo con la siguiente observación. DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA CORRIGE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 YA QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 232 CUANDO EN REALIDAD ERAN 233, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes E-11 está correcto, sufragantes E-11 según acta E-14 = 233, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA CORRIGE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 YA QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 232 CUANDO EN REALIDAD ERAN 233, la Comisión Escrutadora indica que no hubo recuento de votos, observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA CORRIGE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 YA QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 232 CUANDO EN REALIDAD ERAN 233. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00,**

PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 4, 01-GOBERNADOR: En la fecha 31-10-2023 04:25:37 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 04:32:17 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO**

ANTONIO RADA, MESA 4, 01-GOBERNADOR: En la fecha 31-10-2023 04:32:17 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 222, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 233, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA CORRIGE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 YA QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 232 CUANDO EN REALIDAD ERAN 233, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO**

RADA, MESA 4, 04-CONCEJO: En la fecha 31-10-2023 04:33:31 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 04:43:17 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 4, 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2023 04:43:17 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 226, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 233, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones,



observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA CORRIGE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 YA QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 232 CUANDO EN REALIDAD ERAN 233, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 04:44:35 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 04:53:36 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 04:53:36 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 203, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 233, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA CORRIGE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 YA QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 232 CUANDO EN REALIDAD ERAN 233, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 31-10-2023 04:56:46 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado el siguiente apoderado: El partido 1710 - HUELLAS, radicó poder especial, amplio y suficiente para el(la) abogado(a) titulado(a) HAROLD CAMILO ARTEAGA RODRIGUEZ identificado(a) con No. de Cédula 1.130.620.262 y T.P. No. 295867 del CSJ, quien actuará en representación del candidato GUIDO SAUL CORDOBA NIETO o en representación del partido, movimiento o agrupación política en la audiencia de escrutinios.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 1:**En la fecha 31-10-2023 07:49:05 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 211.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 07:50:41 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 07:54:51 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 07:54:51 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 211, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 211, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 07:56:53 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 07:59:26 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 07:59:26 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 211, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 211, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO**



RADA, MESA 1, 04-CONCEJO:En la fecha 31-10-2023 08:04:08 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 08:14:01 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 08:14:01 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 211, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 211, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 08:15:57 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 08:24:31 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 08:24:31 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 211, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 211, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 31-10-2023 08:52:36 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 08:52:36 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 31-10-2023 08:52:36 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutatorios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 08:52:37 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 49785584cd1ce383e25079ac706db43cb09eeb0bbbed217b7f1d59855309f5596. En la fecha 31-10-2023 08:52:38 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): d7f4da1aef2cce8ab3cc0c178579ba0e42273896d86d8540026275f259cd4b20. En la fecha 31-10-2023 08:52:39 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 925bfa3577985a6d2662ec081a372b7d9bc3870ea623c7eb52e6f57570e741a1. En la fecha 31-10-2023 08:52:43 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): ae992efd65c4be5983d7c7cbdee1f4fc40fe2f582f6d09c588cdb9d37498de01. En la fecha 31-10-2023 08:52:44 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 53d504513e14ce3709967cdc2b4206661f2df4bc84cdda8d9edb1b4aa805c0d6. En la fecha 31-10-2023 08:52:45 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 230007de79155c5a423cef7d3109aa923e479bb8a044b075f0f2ed074055ee14. En la fecha 31-10-2023 08:52:45 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): bc4f68235ba0a0dc6585db8e6386dd48c3a8e5587c5ea30c130dd2c2e832beca. En la fecha 31-10-2023 08:52:48 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con



hash (SHA-256): e4428fc058e55742830d1c674064669a115698b87e321d724af086c1f6c9fb54. En la fecha 31-10-2023 08:52:52 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 8f7c89a5aa32a30abce224c052b5d048b34536ecf738f0f8fd43d22d16652025. En la fecha 31-10-2023 08:52:52 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): bd438c37f27e4ad352f00095b4ce029b9166b294d520b4a494071473bcce900c. En la fecha 01-11-2023 10:47:09 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 01-11-2023 10:47:14 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 10:47:16 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES AUXILIAR_C4640_35_20231031_205253.zip ha sido restaurado. En la fecha 01-11-2023 10:47:16 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 01-11-2023 10:47:27 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 0fd5f6fa675cccd8f38f7c24bb61b148fdad49eec99a5e6d026650ffe33d32aa. En la fecha 01-11-2023 10:47:30 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): ab8544ecb7d95dde1ca8574c69f7eca0cb7605567226b22e34bf2b30584e2259. En la fecha 01-11-2023 10:47:31 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): a8cd4e4b50fffd11199c7ff81a299ee05465be34b7d83330cea5e2fb2cf020ce. En la fecha 01-11-2023 10:47:35 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 0b9ec6f3a83539898f197f9f387511b4fdf8c3d96e6a85f20dc8d8823723479f. En la fecha 01-11-2023 10:47:36 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): ccfb995b0fa2cb0197a8bb8d0373349540a941367391083969c8f60a42382f2e. En la fecha 01-11-2023 10:47:37 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 7cfbe41b6ef5a466ecd32a4859311edefa46b2a0fbd7a39aeddc13921b666ab. En la fecha 01-11-2023 10:47:38 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): e9834f67326b02df3ec098f0313a028dade28c933e2b6fc14143b1e50349b94e. En la fecha 01-11-2023 10:47:41 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): ff358f85b673203a0952070b7dadd992c6a9e4dc11a2e380e0eb97d62f568f09. En la fecha 01-11-2023 10:47:44 a. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 8f7c89a5aa32a30abce224c052b5d048b34536ecf738f0f8fd43d22d16652025. En la fecha 01-11-2023 10:47:44 a. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): bd438c37f27e4ad352f00095b4ce029b9166b294d520b4a494071473bcce900c. En la fecha 01-11-2023 10:48:20 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) LINA MARIA BRAVO BRAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 25.287.828, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 01-11-2023 10:52:34 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 10:52:34 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza el cambio del Clavero EDWIN GONZALO BAQUERO JORDAN con Cédula de Ciudadanía No.: 16.785.576 quien desempeña el cargo de: SECRETARIO DE GOBIERNO, Nuevo Clavero: Nombre: SIOMARA VELAZCO CRUZ con Cédula de Ciudadanía No.: 1.059.598.720 quien desempeña el cargo de: SECRETARIA DE HACIENDA. En la fecha 01-11-2023 10:57:23 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado el siguiente apoderado: El partido 0012 - MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS", radicó poder especial, amplio y suficiente para el(la) abogado(a) titulado(a) EMERSON PECHENÉ FIGUEROA identificado(a) con No. de Cédula 1.059.596.424 y T.P. No. 402559 del CSJ, quien actuará en representación del candidato OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA o en representación del partido, movimiento o agrupación política en la audiencia de escrutinios. En la fecha 01-11-2023 10:59:25 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado el siguiente



apoderado: El partido 0012 - MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS", radicó poder especial, amplio y suficiente para el(la) abogado(a) titulado(a) JOSE ALEXANDER MENESES GOMEZ identificado(a) con No. de Cédula 1.061.791.931 y T.P. No. 363266 del CSJ, quien actuará en representación del candidato OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA o en representación del partido, movimiento o agrupación política en la audiencia de escrutinios.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14:En la fecha 01-11-2023 11:43:08 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 235.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 03-ALCALDE:En la fecha 01-11-2023 11:43:59 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 11:46:46 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 03-ALCALDE:En la fecha 01-11-2023 11:46:46 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 235, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 235, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 01-GOBERNADOR:En la fecha 01-11-2023 11:47:28 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 11:50:31 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 01-GOBERNADOR:En la fecha 01-11-2023 11:50:31 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 235, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 235, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 04-CONCEJO:En la fecha 01-11-2023 11:51:43 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 12:00:51 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 04-CONCEJO:En la fecha 01-11-2023 12:00:51 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 235, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 235, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 01-11-2023 12:15:14 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 04-CONCEJO:En la fecha 01-11-2023 12:15:14 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO DE LOS VOTOS ARROJANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.1.EN



EL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS EN EL CANDIDATO 10 HABIA ENMENDADURA CORRESPONDIENDOLE 1 VOTO. 2.EN EL PARTIDO ALIANZA VERDE EN LOS VOTOS POR LA LISTA ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 4 VOTOS CUANDO EN REALIDAD CORRESPONDIA 5 VOTOS; POR EL CANDIDATO 1 ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 6 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 5 VOTOS. 3.EN EL PARTIDO PACTO HISTORICO MORALES CAUCA POR EL CANDIDATO 7 ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD TENIA 1 VOTO POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATO DA UN TOTAL DE 19 VOTOS. 4.EN LA CASILLA DE VOTOS EN BLANCO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 4 VOTOS CUANDO EN REALIDAD CORRESPONDIA 3 VOTOS, observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO DE LOS VOTOS ARROJANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.1.EN EL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS EN EL CANDIDATO 10 HABIA ENMENDADURA CORRESPONDIENDOLE 1 VOTO. 2.EN EL PARTIDO ALIANZA VERDE EN LOS VOTOS POR LA LISTA ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 4 VOTOS CUANDO EN REALIDAD CORRESPONDIA 5 VOTOS; POR EL CANDIDATO 1 ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 6 VOTOS CUANDO EN REALIDAD SON 5 VOTOS. 3.EN EL PARTIDO PACTO HISTORICO MORALES CAUCA POR EL CANDIDATO 7 ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD TENIA 1 VOTO POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATO DA UN TOTAL DE 19 VOTOS. 4.EN LA CASILLA DE VOTOS EN BLANCO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 4 VOTOS CUANDO EN REALIDAD CORRESPONDIA 3 VOTOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 14:CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 12:15:14 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	5	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 000-PARTIDO ALIANZA VERDE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 14:En la fecha 01-11-2023 12:15:14 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
6	5	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 001-OSCAR VALENCIA CLEVES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 14:En la fecha 01-11-2023 12:15:14 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	8196-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA / 007-NELSON SANDOVAL MORERA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 14:En la fecha 01-11-2023 12:15:14 p. m. - se modificó la votación.

Votación	Nueva	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
----------	-------	---



Anterior	Votación	
4	3	0000-CANDIDATOS TOTALES / 996-VOTOS EN BLANCO

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA,

MESA 14, 02-ASAMBLEA:En la fecha 01-11-2023 12:16:10 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 02:13:59 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 02-ASAMBLEA:

En la fecha 01-11-2023 02:13:59 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 235, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 235, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 02-ASAMBLEA:

En la fecha 01-11-2023 02:15:40 p. m. -el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el acta E-14 de claveros ya se encuentra digitalizada. La Comisión Escrutadora decide digitalizar nuevamente el acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 02-ASAMBLEA:

En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECUESTO DE LA CORPORACION DE LA ASAMBLEA ENCONTRANDO LOS SIGUIENTES ERRORES POR PARTE DE LOS JURADOS.1.PARTIDO PACTO HISTORICO PARA EL CANDIDATO 58 HABIAN ESCRITO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD TENIA 1 VOTO. DANDO UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 13 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN ESCRITO LOS JURADOS DE 12 VOTOS. 2.EN MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA EXISTE ENMENDADURA PARA EL CANDIDATO 51 CORRESPONDIENDE EN REALIDAD 4 VOTOS. 3.POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 0 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD TENIA 1 VOTO. POR EL CANDIDATO 58 LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN DADO 36 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 38 VOTOS Y POR EL CANDIDATO 61 HABIAN COLOCADO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD HABIA 1 VOTO; POR LO TANDO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 42 VOTOS. 4.POR EL PARTIDO UN ACUERDO POR EL CAUCA LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 7 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 8 VOTOS. POR EL CANDIDATO 54 ERRONEAMENTE LOS JURADOS HABIAN COLOCADO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD TENIA 1 VOTO; POR LO TANDO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 13 VOTOS. 5.POR EL PARTIDO INDEPENDIENTES CON UNIDAD LOS JURADOS ERRONEAMENE POR EL CANDIDATO 52 HABIAN COLOCADO 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS; POR LO TANDO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 8 VOTOS. 6. POR EL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 0 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD TENIA 1 VOTO. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 51 HABIAN COLOCADO 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS. POR EL CANDIDATO 58 LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD TENIA 2 VOTOS; POR LO TANDO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 7 VOTOS. 7.POR EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 7 VOTOS POR LA LISTA CORRESPONDIENDO EN REALIDAD 6 VOTOS. POR EL CANDIDATO 51 LOS JURADOS ERRONEAMENTE



COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS; POR LO TANDO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 22 VOTOS. 8.POR EL PARTIDO ALIANZA VERDE LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 1 VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ERAN 0 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 58 HABIAN COLOCADO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD TIENE 1 VOTO; POR LO TANDO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 5 VOTOS. 9.POR EL MOVIMIENTO CAUCA INCLUYENTE LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 51 COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS; POR LO TANDO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 3 VOTOS. 10.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 11 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 12 VOTOS. 11.EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 92 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 77 VOTOS. , observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECUESTO DE LA CORPORACION DE LA ASAMBLEA ENCONTRANDO LOS SIGUIENTES ERRORES POR PARTE DE LOS JURADOS.1.PARTIDO PACTO HISTORICO PARA EL CANDIDATO 58 HABIAN ESCRITO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD TENIA 1 VOTO. DANDO UN TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DE 13 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN ESCRITO LOS JURADOS DE 12 VOTOS. 2.EN MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA EXISTE ENMENDADURA PARA EL CANDIDATO 51 CORRESPONDIENDE EN REALIDAD 4 VOTOS. 3.POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 0 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD TENIA 1 VOTO. POR EL CANDIDATO 58 LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN DADO 36 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 38 VOTOS Y POR EL CANDIDATO 61 HABIAN COLOCADO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD HABIA 1 VOTO; POR LO TANDO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 42 VOTOS. 4.POR EL PARTIDO UN ACUERDO POR EL CAUCA LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 7 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 8 VOTOS. POR EL CANDIDATO 54 ERRONEAMENTE LOS JURADOS HABIAN COLOCADO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD TENIA 1 VOTO; POR LO TANDO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 13 VOTOS. 5.POR EL PARTIDO INDEPENDIENTES CON UNIDAD LOS JURADOS ERRONEAMENE POR EL CANDIDATO 52 HABIAN COLOCADO 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS; POR LO TANDO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 8 VOTOS. 6. POR EL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 0 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD TENIA 1 VOTO. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 51 HABIAN COLOCADO 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS. POR EL CANDIDATO 58 LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD TENIA 2 VOTOS; POR LO TANDO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 7 VOTOS. 7.POR EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 7 VOTOS POR LA LISTA CORRESPONDIENDO EN. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 14:ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
7	6	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 000-PARTIDO CAMBIO RADICAL



--	--	--

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
7	8	7483-UN ACUERDO POR EL CAUCA / 000-UN ACUERDO POR EL CAUCA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 051-MAURICIO MEDINA CASTRO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 054-NAPOLEON DORADO ESCOBAR

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
36	38	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 058-CAMILO BAUTISTA COBO



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 061-MARIA ISABEL MUÑOZ SARRIA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 051-FERLEY QUINTERO QUINAYAZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	2	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 058-JESUS JAVIER CHAVEZ YONDAPIZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	7304-INDEPENDIENTES CON UNIDAD / 052-JOSE NIRAY CASTRO PEREZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	7483-UN ACUERDO POR EL CAUCA / 054-ANGELICA MARIA ALVAREZ MARTINEZ



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	7483-UN ACUERDO POR EL CAUCA / 055-CESAR GILBERTO ZUÑIGA MUÑOZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	8057-PACTO HISTORICO / 058-ERIKA YURLAY CALDERON RINCON

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 000-PARTIDO ALIANZA VERDE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 051-VICTOR ANDRES ARMERO HERNANDEZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 058-YODY ESTEFANY VELASCO GONZALEZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	6960-CAUCA INCLUYENTE / 051-FABIO CALAMBAS PAJA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
11	12	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 14:En la fecha 01-11-2023 02:45:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
92	77	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

En la fecha 01-11-2023 02:50:46 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 02:50:46 p. m. - Escrutinio suspendido por receso. En la fecha 01-11-2023 02:50:46 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 02:50:47 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 73dd4c3ed0adfb8e4ed04d16fee217365cb3e8a078403407c118dbb2e7d10375. En la fecha 01-11-2023 02:50:48 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): c859cdd75609a4ff4dccc4dbaed427d6485c5e0a059ef13ad255d2ee22a09c5c. En la fecha 01-11-2023 02:50:49 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 6a4dde815a593571d60bc44bbea728ab1f52f6b4991ff1c3bd56014ee65d55a1. En la fecha 01-11-2023 02:50:53 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 86efc6155f726c3b0dda8ba70af21eaddc66d874af91a5692d25a4ad4f76d009. En la fecha 01-11-2023 02:50:54 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 30c9de367611a8c97b5700d0ecce0f9f6ce91d09a07c72974f963a8cd5e4217a. En la fecha 01-11-2023 02:50:54 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 561f66bc45de6bcd90edf84289117f40be8e5351341517cd2a3cea4afa32c2fe. En la fecha 01-11-2023 02:50:55 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): ff7c04d15476e355ab895d0d96fdb3b6845f281fe8bc1867ebd5eb0e87b39e92. En la fecha 01-11-2023 02:50:58 p. m. - La



Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): daafca7c25804444a198d791592b6bbe3e08c8d37c81e2eafae3c49474851c61. En la fecha 01-11-2023 02:51:01 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): ab9c7b01d951ad5c53dcd3e85e90a45cc133e90bc470b9e80b2a51cd4b781285. En la fecha 01-11-2023 02:51:02 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 699970e5c9f5e101876211c65767a21586214eb63d3677a3ca65d6592c0e6955. En la fecha 01-11-2023 03:40:11 p. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 01-11-2023 03:40:16 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 03:40:18 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_35_20231101_145103.zip ha sido restaurado. En la fecha 01-11-2023 03:40:18 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 01-11-2023 03:40:24 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): a43bd99d22395b9d031f297b7b3688abe7ad865e0cc3184b72100c61dc5ea9fd. En la fecha 01-11-2023 03:40:26 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): c4779e6f144448df30722071a6c94811099b49fc390f0036fc4d6c127d48fa19. En la fecha 01-11-2023 03:40:27 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): bc687177abb059d4461d6d240dd0a43c1cb72076bb49af10dcde75714b0a74b2. En la fecha 01-11-2023 03:40:31 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1a36e7ada0e8d7a2924325ceae5fe88fd1d663aff093c57aa7f4e9c1381a80a2. En la fecha 01-11-2023 03:40:31 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): a5c3956472edaf69fe57fe69f24907f4fb3f1afb769691154db0e15977c7582f. En la fecha 01-11-2023 03:40:32 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 8f65084e6327c7408ce5481dca5b93daaf799e0dd3e186c6b3a8171fa1f393de. En la fecha 01-11-2023 03:40:33 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 0bda3420d1bbeef87353a70b5bf2bb633a2e49b34db940c0094bc4c3a1440b75. En la fecha 01-11-2023 03:40:36 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 96372234c4afb3946654e4f9fac7fb10225caf22e03edd171f133b01cd0f6ed3. En la fecha 01-11-2023 03:40:39 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): ab9c7b01d951ad5c53dcd3e85e90a45cc133e90bc470b9e80b2a51cd4b781285. En la fecha 01-11-2023 03:40:39 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 699970e5c9f5e101876211c65767a21586214eb63d3677a3ca65d6592c0e6955. En la fecha 01-11-2023 03:41:20 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) LINA MARIA BRAVO BRAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 25.287.828, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3;**En la fecha 01-11-2023 03:42:30 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 201.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3. 03-ALCALDE;**En la fecha 01-11-2023 03:43:06 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 03:45:41 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3. 03-ALCALDE;**En la fecha 01-11-2023 03:45:41 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la una acta E-14 de claveros = 201, total votos incinerados = 1, el acta E-14



está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 201; no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 03:46:57 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 03:48:59 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 03:48:59 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 201, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 201, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 03:49:57 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 03:58:55 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 03:58:55 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 200, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 201, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 04:01:56 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 04:15:04 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 04:15:04 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 201, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 201, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 01-11-2023 04:28:41 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 04:28:41 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO A LA CORPORACION DE CONCEJO ENCONTRANDO ESTAS INCONSISTENCIAS.1.PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI, ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 0 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD HABIA 1 VOTO; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATO DA UN TOTAL DE 18 VOTOS. 2.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE AL CANDIDATO 11 LE HABIAN PUESTO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD TUVO 2



VOTOS. 3.MOVIMIENTO ALIZA DEMOCRATICA AMPLIA LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 1 VOTO PARA EL CANDIDATO 4 CUANDO EN REALIDAD ERAN 0 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATO DA UN TOTAL DE 17 VOTOS., observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO A LA CORPORACION DE CONCEJO ENCONTRANDO ESTAS INCONSISTENCIAS.1.PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI, ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 0 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD HABIA 1 VOTO; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATO DA UN TOTAL DE 18 VOTOS. 2.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE AL CANDIDATO 11 LE HABIAN PUESTO 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD TUVO 2 VOTOS. 3.MOVIMIENTO ALIZA DEMOCRATICA AMPLIA LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 1 VOTO PARA EL CANDIDATO 4 CUANDO EN REALIDAD ERAN 0 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATO DA UN TOTAL DE 17 VOTOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 3:CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 04:28:41 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" / 000-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 3:En la fecha 01-11-2023 04:28:41 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	2	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 011-HUGO ALBEIRO ARBOLEDA AVILA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 3:En la fecha 01-11-2023 04:28:41 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 004-DANIEL VILLEGAS PENAGOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7:En la fecha 01-11-2023 04:32:25 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 227.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 04:33:12 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 04:40:46 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO**



01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7, 02-ASAMBLEA:En la fecha 01-11-2023 04:40:46 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 225, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 227, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 04:41:25 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 04:43:40 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 04:43:40 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 227, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 227, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 04:44:19 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 04:52:41 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 04:52:41 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 226, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 226, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA CORRIGE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 YA QUE LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 226 CUANDO EN REALIDAD ES 227 SEGUN EL E11., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 04:53:55 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 05:03:49 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 05:03:49 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 225, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 227, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 01-11-2023 05:05:13 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 05:18:48 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de



la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 05:18:48 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO DE VOTOS ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS EN LA CORPORACION DE CONCEJO. 1.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE AL CANDIDATO 8 ANOTARON 26 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 27 VOTOS Y PARA EL CANDIDATO 4 ANOTARON 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD ERAN 0 VOTOS. 2.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA SOCIAL MAIS LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 2 VOTOS PARA EL CANDIDATO 4 CUANDO EN REALIDAD ERA 1 VOTO; POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SON 6 VOTOS Y NO 7 VOTOS COMO ERRONEAMENTE LO HABIAN MARCADO LOS JURADOS. 3.MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 1 VOTO POR EL CANDIDATO 1 CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 2 VOTO; POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SON 16 VOTOS. 4.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 8 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 10 VOTOS. 5.EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 32 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 30 VOTOS. , observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO DE VOTOS ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS EN LA CORPORACION DE CONCEJO. 1.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE AL CANDIDATO 8 ANOTARON 26 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 27 VOTOS Y PARA EL CANDIDATO 4 ANOTARON 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD ERAN 0 VOTOS. 2.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA SOCIAL MAIS LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 2 VOTOS PARA EL CANDIDATO 4 CUANDO EN REALIDAD ERA 1 VOTO; POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SON 6 VOTOS Y NO 7 VOTOS COMO ERRONEAMENTE LO HABIAN MARCADO LOS JURADOS. 3.MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 1 VOTO POR EL CANDIDATO 1 CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 2 VOTO; POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SON 16 VOTOS. 4.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 8 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 10 VOTOS. 5.EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 32 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 30 VOTOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 7:CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 05:18:48 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 004-ISRAEL MUÑOZ HERNANDEZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 7:En la fecha 01-11-2023 05:18:48 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
26	27	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 008-MANUEL ALEJANDRO VELASCO SANDOVAL



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 7:En la fecha 01-11-2023 05:18:48 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	1	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 004-CARMEN ELCI BERMUDEZ CAMPO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 7:En la fecha 01-11-2023 05:18:48 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 001-HENRY MORALES CAMPO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 7:En la fecha 01-11-2023 05:18:48 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
8	10	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 7:En la fecha 01-11-2023 05:18:48 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
32	30	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2:

En la fecha 01-11-2023 05:20:42 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 146.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2, 03-ALCALDE:

En la fecha 01-11-2023 05:21:46 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 05:25:34 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora:

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDÓ MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2, 03-ALCALDE:

En la fecha 01-11-2023 05:25:34 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.

total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 146, total votos incinerados = 146, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 146, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de



los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 01-11-2023 05:36:00 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2, 03-ALCALDE:** En la fecha 01-11-2023 05:36:00 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, total votos incinerados = 0, la Comisión Escrutadora indica que no hubo recuento de votos, observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON EN LA CASILLA DE TOTAL DE VOTOS INCINERADOS LA MISMA CANTIDAD DE TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 Y TAMBIEN EL TOTAL DE VOTANTES DE ALCALDE EN LA URNA DE 146, ERROR QUE SE CORRIGE COLOCANDO EN ESTA CASILLA 0 VOTOS INCINERADOS. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2023 05:36:37 p. m. - se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 01-11-2023 05:38:32 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2023 05:38:32 p. m. - El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 145, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 146, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2, 04-CONCEJO:** En la fecha 01-11-2023 05:39:45 p. m. - se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 01-11-2023 05:46:51 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2, 04-CONCEJO:** En la fecha 01-11-2023 05:46:51 p. m. - El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 146, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 146, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 01-11-2023 05:47:43 p. m. - se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 01-11-2023 05:53:03 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 01-11-2023 05:53:03 p. m. - El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 146, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 146, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13:** En la fecha 01-11-2023 06:36:23 p. m. - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 227. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA,**



MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 03-ALCALDE:En la fecha 01-11-2023 06:36:59 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 06:40:17 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 06:40:17 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 227, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 227, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 06:41:06 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 06:44:01 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 06:44:02 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 228, total votos incinerados = 1, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 227, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 06:45:20 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 06:53:29 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 06:53:29 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 228, total votos incinerados = 1, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 227, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 01-11-2023 07:06:04 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 07:06:04 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO DE LOS VOTOS ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES. INICIALMENTE EL TOTAL DE VOTOS DE CONCEJO EN LA URNA ERRONEAMENTE, LOS JURADOS COLOCARON 228 CUANDO EN REALIDAD ERAN 227, YA QUE UN VOTO FUE INCINERADO, ADEMAS SE ENCONTRO LO SIGUIENTE.1.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE EN LOS VOTOS POR LA LISTA MARCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERA 1 VOTO, POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 42 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE MARCARON LOS JURADOS DE 44 VOTOS. 2.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 3 VOTOS PARA EL CANDIDATO 6 CUANDO EN REALIDAD ERAN 4



VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 20 VOTOS. 3.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS ERRONEAMENTE LOS JURADOS MARCARON 1 VOTO NULO CUANDO EN REALIDAD ERAN 3 VOTOS NULOS., observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO DE LOS VOTOS ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES. INICIALMENTE EL TOTAL DE VOTOS DE CONCEJO EN LA URNA ERRONEAMENTE, LOS JURADOS COLOCARON 228 CUANDO EN REALIDAD ERAN 227, YA QUE UN VOTO FUE INCINERADO, ADEMAS SE ENCONTRO LO SIGUIENTE.1.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE EN LOS VOTOS POR LA LISTA MARCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERA 1 VOTO, POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 42 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE MARCARON LOS JURADOS DE 44 VOTOS. 2.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 3 VOTOS PARA EL CANDIDATO 6 CUANDO EN REALIDAD ERAN 4 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UN TOTAL DE 20 VOTOS. 3.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS ERRONEAMENTE LOS JURADOS MARCARON 1 VOTO NULO CUANDO EN REALIDAD ERAN 3 VOTOS NULOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 13:CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 07:06:04 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	1	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 13:En la fecha 01-11-2023 07:06:04 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	4	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 006-ARTURO YANDI BECOCHE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 13:En la fecha 01-11-2023 07:06:04 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	3	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 02-ASAMBLEA:En la fecha 01-11-2023 07:07:43 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 07:21:09 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-



2023 07:21:09 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 226, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 227, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, TOTAL DE SUFRAGANTES EN EL E11 FUERON 227 Y EN LA URNA ENCONTRARON 226, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 01-11-2023 07:43:43 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 07:43:43 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECUESTO DE LOS VOTOS PARA LA CORPORACION DE LA ASAMBLEA ENCONTRANDO LO SIGUIENTES HALLAZGOS.INICIALMENTE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIOS E11 LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 226 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 227 Y EN EL TOTAL DE VOTOS DE ASAMBLEA EN LA URNA ERRONEAMENTE COLOCARON 226 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 227 VOTOS. ENCONTRANDO PARA LOS CANDIDATOS LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS.1.PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE MIRA NO TOTALIZARON LA CANTIDAD DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DANDO UN TOTAL DE 3 VOTOS 2.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 7 VOTOS PARA EL CANDIDATOS 53 CUANDO EN REALIDAD FUE 1 VOTO. 3.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 2 VOTOS NULOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS NULOS., observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECUESTO DE LOS VOTOS PARA LA CORPORACION DE LA ASAMBLEA ENCONTRANDO LO SIGUIENTES HALLAZGOS.INICIALMENTE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIOS E11 LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 226 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 227 Y EN EL TOTAL DE VOTOS DE ASAMBLEA EN LA URNA ERRONEAMENTE COLOCARON 226 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 227 VOTOS. ENCONTRANDO PARA LOS CANDIDATOS LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS.1.PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE MIRA NO TOTALIZARON LA CANTIDAD DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DANDO UN TOTAL DE 3 VOTOS 2.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 7 VOTOS PARA EL CANDIDATOS 53 CUANDO EN REALIDAD FUE 1 VOTO. 3.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 2 VOTOS NULOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS NULOS.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 13:ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 07:43:43 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
7	1	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS" / 053-JENIFER ALEJANDRA SANCHEZ SANTIAGO

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9:En la fecha 01-11-2023 07:56:13 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 214.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 07:56:56 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 07:58:56 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA



con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 07:58:56 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 214, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 214, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 01-11-2023 08:00:53 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 08:04:57 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 08:04:57 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente informaciónla Comisión Escrutadora autoriza cambio de sufragantes según E-11, sufragantes según E-11 antes = 214sufragantes según E-11 despues = 215, el cambio se produjo con la siguiente observación.DE OFICIO LA COMISION AL CONTABILIZAR EL E11 VERIFICA QUE EL TOTAL DE VOTANTES ES DE 215 SUFRAGANTES Y NO COMO ERRONEAMENTE COLOCARON LOS JURADOS 214, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes E-11 está correcto, observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION AL CONTABILIZAR EL E11 VERIFICA QUE EL TOTAL DE VOTANTES ES DE 215 SUFRAGANTES Y NO COMO ERRONEAMENTE COLOCARON LOS JURADOS 214. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 08:09:07 p. m. -el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el acta E-14 de claveros ya se encuentra digitalizada. La Comisión Escrutadora decide digitalizar nuevamente el acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 08:09:51 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 08:09:51 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 13:ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 08:09:51 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 01-GOBERNADOR:En la fecha 01-11-2023 08:11:39 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 08:16:37 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO



ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 08:16:37 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 214, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 214, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE EN EL TOTAL DE VOTANTE FORMULARIO E11 LOS JURADOS ERRONEAMENTE ANOTARON 214 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD FUERON 215 SUFRAGANTES., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 08:19:53 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 08:28:38 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 08:28:38 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 214, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 214, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE EN EL TOTAL DE VOTANTE FORMULARIO E11 LOS JURADOS ERRONEAMENTE ANOTARON 214 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD FUERON 215 SUFRAGANTES., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 01-11-2023 08:41:26 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 08:41:26 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE EL RECONTEO DE LOS VOTOS ENCONTRANDO INICIALMENTE QUE EL TOTAL DE VOTANTE FORMULARIO E11 LA TOTALIDAD DE SUFRAGANTES EN LA REALIDAD SON 215 SUFRAGANTES Y NO COMO ERRONEAMENTE LOS JURADOS ANOTARON 214 SUFRAGANTES. ADEMAS ENCONTRAMOS LAS SIGUIENTES INCONGRUENCIAS.1.PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO ENCONTRAMOS QUE LOS VOTOS POR LA LISTA MAS LOS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 25 VOTOS EN LA REALIDAD Y NO COMO ERRONEAMENTE LOS JURADOS HABIAN ANOTADO 26 VOTOS. 2.PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON ANOTARON 4 VOTOS PARA ESTE CANDIDATO CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS. 3.EN LA CASILLA DE VOTOS EN BLANCO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 37 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 10 VOTOS. EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS NO LO TATALIZARON Y COLOCARON 0 VOTOS NO MARCADOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 28 VOTOS, observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE EL RECONTEO DE LOS VOTOS ENCONTRANDO INICIALMENTE QUE EL TOTAL DE VOTANTE FORMULARIO E11 LA TOTALIDAD DE SUFRAGANTES EN LA REALIDAD SON 215 SUFRAGANTES Y NO COMO ERRONEAMENTE LOS JURADOS ANOTARON 214 SUFRAGANTES. ADEMAS ENCONTRAMOS LAS SIGUIENTES INCONGRUENCIAS.1.PARTIDO



CONSERVADOR COLOMBIANO ENCONTRAMOS QUE LOS VOTOS POR LA LISTA MAS LOS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 25 VOTOS EN LA REALIDAD Y NO COMO ERRONEAMENTE LOS JURADOS HABIAN ANOTADO 26 VOTOS. 2.PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON ANOTARON 4 VOTOS PARA ESTE CANDIDATO CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS. 3.EN LA CASILLA DE VOTOS EN BLANCO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 37 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 10 VOTOS. EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS NO LO TATALIZARON Y COLOCARON 0 VOTOS NO MARCADOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 28 VOTOS. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 9:**En la fecha 01-11-2023 08:41:26 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	2	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 004-YADY ANDREA LOZANO QUIROGA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 9:En la fecha 01-11-2023 08:41:26 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
37	10	0000-CANDIDATOS TOTALES / 996-VOTOS EN BLANCO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 9:En la fecha 01-11-2023 08:41:26 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	28	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

En la fecha 01-11-2023 08:48:00 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 08:48:00 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 01-11-2023 08:48:00 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 08:48:01 p.m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 680e751655d68436c03d070da43811ffd5b387063f69944313882f1b64139d89. En la fecha 01-11-2023 08:48:02 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 0ab618e9533d59bc2136b31892a281ff8c0df5a9d7cf3db65d6d63de91251161. En la fecha 01-11-2023 08:48:03 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial:



E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): a51b93acfc119d3c2ed26c4cb24375ddc0c6775afceb3ad392c66d8539d85456. En la fecha 01-11-2023 08:48:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 25b18b5a53baad445cf15253409c5994098efb6bc2d91ef1ddbf276f9bcb05ef. En la fecha 01-11-2023 08:48:07 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): edbdf3d444be27509d6ba04252d31e68348e7a7e7e480e71e69bfa1383cff1. En la fecha 01-11-2023 08:48:08 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 83dad7fc74b0f7ef74656c9584e305cc0512e3058fc55e556bab96032e9985f6. En la fecha 01-11-2023 08:48:09 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 0e4ad2802aff62d208e61c1bc1920d4ed4839a8fa15921ede8775de9ddd84d2. En la fecha 01-11-2023 08:48:12 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 6ff16a4adad22a540cc31e40633c790d2988cf52e257dee207a3be5ba6f1d368. En la fecha 01-11-2023 08:48:16 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): b565f55249b93b8c44af8f8209a0888dbc1f50b0b17ad53fa5b861286a2b6b23. En la fecha 01-11-2023 08:48:16 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 47c9bea7a57d6839f33309fdec1b4d5a2e15c773337072a7771dcd4513cf2449. En la fecha 02-11-2023 09:24:02 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 02-11-2023 09:24:07 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 09:24:09 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES AUXILIAR_G4640_35_20231101_204817.zip ha sido restaurado. En la fecha 02-11-2023 09:24:09 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 02-11-2023 09:24:22 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 8ae01e06b3b2e983510f93d28e461e57bb4d8ae2c71154ac680e576fd853af4a. En la fecha 02-11-2023 09:24:24 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1705a5bb56e1b1f5c576d1a1c7185ac7f9e4177318c851a7e4063fc8ea8b9f18. En la fecha 02-11-2023 09:24:25 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 80207b9b6c993951a8fa9ee53dbc999a87fc98f45015f9e11c9e6be2dca481a8. En la fecha 02-11-2023 09:24:29 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 47601a635a7cbf98c181ffde603dc93b3e55a3c791de68c476a0d67480b8fe29. En la fecha 02-11-2023 09:24:30 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): e26144a2c5b15b72fdc52fe8fb2ee34061a4e0b40d33e771a875db7f3fbc1a44. En la fecha 02-11-2023 09:24:31 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 861a03d49c0eb6c45093b39a74a18079ba93086a2fafa20d5fedd124dc9f4f08. En la fecha 02-11-2023 09:24:32 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): f7d53e328eb0797d6f14430a980b25ce8320f00b8665ae5a9ec147117e6baad6. En la fecha 02-11-2023 09:24:35 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): bbd0ee3a08ad80b6bcdaae8d4a263174b1ec92dfb6041969924aa2f14cfbc6be. En la fecha 02-11-2023 09:24:39 a. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): b565f55249b93b8c44af8f8209a0888dbc1f50b0b17ad53fa5b861286a2b6b23. En la fecha 02-11-2023 09:24:39 a. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 47c9bea7a57d6839f33309fdec1b4d5a2e15c773337072a7771dcd4513cf2449. En la fecha 02-11-2023 09:25:19 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) LINA MARIA BRAVO BRAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 25.287.828, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de



la Comisión Escrutadora.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 09:26:51 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17:**En la fecha 02-11-2023 10:00:28 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 181.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 10:01:04 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 10:34:09 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 10:34:09 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 214, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 214, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE EN EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 LOS JURADOS ERRONEAMENTE ANOTARON 214 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD FUERON 215 SUFRAGANTES., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 10:53:59 a. m. -el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el acta E-14 de claveros ya se encuentra digitalizada. La Comisión Escrutadora decide digitalizar nuevamente el acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 10:55:15 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 10:55:15 a. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO PARA LA CORPORACION ASAMBLEA OBSERVANDO QUE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULACION E11 NO ES COMO ERRONEAMENTE HABIAN ESCRITO LOS JURADOS DE 214 SUFRAGANTES SINO QUE SON 215 SUFRAGANTES QUE ES LA REALIDAD. TAMBIEN SE OBSERVA LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS.1.PARTIDO CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE AL CANDIDATO 58 LE MARCARON 36 CUANDO EN REALIDAD FUERON 37 VOTOS; POR LO TANDO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS EN TOTAL SON 43 VOTOS. 2.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON 6 VOTOS PARA LA LISTA 56 CUANDO EN REALIDAD ERAN 3 Y PARA EL CANDIDATO 58 ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS; POR LO TANDO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS EN TOTAL SON 22 VOTOS. 3.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 7 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 6 VOTOS. 4.EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 83 VOTOS NO MARCADOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 81 VOTOS NO MARCADOS, observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO PARA LA CORPORACION ASAMBLEA OBSERVANDO QUE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULACION E11 NO ES COMO ERRONEAMENTE HABIAN ESCRITO LOS JURADOS DE 214 SUFRAGANTES SINO QUE SON 215 SUFRAGANTES QUE ES LA REALIDAD. TAMBIEN SE OBSERVA LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS.1.PARTIDO CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE AL CANDIDATO 58 LE MARCARON 36 CUANDO EN REALIDAD FUERON 37 VOTOS; POR LO TANDO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS EN TOTAL SON



43 VOTOS. 2.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON 6 VOTOS PARA LA LISTA 56 CUANDO EN REALIDAD ERAN 3 Y PARA EL CANDIDADO 58 ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS; POR LO TANDO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS EN TOTAL SON 22 VOTOS. 3.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 7 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 6 VOTOS. 4.EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 83 VOTOS NO MARCADOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 81 VOTOS NO MARCADOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 9:ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 10:55:15 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
36	37	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 058-CAMILO BAUTISTA COBO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 10:55:15 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
6	3	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 056-JOSEFINA DIAZ IQUIRA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 10:55:15 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 058-JESUS JAVIER CHAVEZ YONDAPIZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 10:55:15 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
7	6	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 10:55:15 a. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
83	81	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

En la fecha 02-11-2023 11:03:48 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 11:03:48 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 181, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 181, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 11:04:28 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 11:05:46 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 11:05:46 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 181, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 181, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 11:06:52 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 11:15:02 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 11:15:02 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 181, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 181, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE RECONTAR LOS VOTOS A LA CORPORACION CONCEJO ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.LIGA MIRA MORALES LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 2 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON (0) VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 3 VOTOS.



2.PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 4 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDA SON 0 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 4 VOTOS. 3.PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 11 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE 1 VOTO. POR EL CANDIDATO 1 LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 18 VOTOS. 4.PARTIDO CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 8 VOTOS PARA LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS S; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 10 VOTOS. 5.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 24 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE 1 VOTO. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 1 COLOCARON 10 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 9 VOTOSS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 40 VOTOS. 6.POR EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON POR LA LISTA 11 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 0 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 13 VOTOS. 7.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 17 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 31 VOTOS. 8.PARTIDO ALIANZA VERDE LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 1 VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIDA ERA 0 VOTOSS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 1 VOTO. 9.PARTIDO PACTO HISTORICO MORALES CAUCA LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 11 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ERA 1 VOTO; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 17 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 27 VOTOS. 10.MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 13 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 0 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 19 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 32 VOTOS. 11.INDEPENDIENTES LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 2 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 0 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 4 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 6 VOTOS., observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE RECONTAR LOS VOTOS A LA CORPORACION CONCEJO ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.LIGA MIRA MORALES LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 2 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON (0) VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 3 VOTOS. 2.PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 4 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDA SON 0 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 4 VOTOS. 3.PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 11 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE 1 VOTO. POR EL CANDIDATO 1 LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 18 VOTOS. 4.PARTIDO CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 8 VOTOS PARA LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS S; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 10 VOTOS. 5.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 24 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE 1 VOTO. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 1 COLOCARON 10 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 9 VOTOSS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 40 VOTOS. 6.POR EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON POR LA LISTA 11 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 0 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 13 VOTOS. 7.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 17 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 31 VOTOS. 8.PARTIDO ALIANZA VERDE LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 1 VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIDA ERA 0 VOTOSS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 1 VOTO. 9.PARTIDO PACTO HISTORICO MORALES CAUCA LOS JURADOS



ERRONEAMENTE COLOCARON 11 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ERA 1 VOTO; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 17 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 27 VOTOS. 10.MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 13 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 0 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 19 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 32 VOTOS. 11.INDEPENDIENTES LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 2 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 0 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 4 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 6 VOTOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:** CONCEJO: En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
24	1	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17: En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
11	1	0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 000-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17: En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
8	2	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 000-PARTIDO CAMBIO RADICAL

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17: En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	0	0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" / 000-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17: En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	0	5849-LIGA MIRA MORALES / 000-LIGA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
10	9	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 001-CINDY YULIANA FAJARDO BRAVO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	4	0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 001-EMILIO MUELAS VILLANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 000-PARTIDO ALIANZA VERDE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
17	2	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato



11	0	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 000-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES
----	---	--

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
13	0	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 000-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	0	0031-INDEPENDIENTES / 000-INDEPENDIENTES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 11:39:34 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
11	1	8196-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA / 000-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 02-ASAMBLEA:En la fecha 02-11-2023 11:41:03 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 11:48:39 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 11:48:39 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 181, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 181, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. -La Comisión



Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE RECONTAR LOS VOTOS A LA CORPORACION ASAMBLEA ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES. 1.PACTO HISTORICO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 5 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE UN(1) VOTO; POR LO TATO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 9 VOTOS Y NO COMO LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 13 VOTOS. 2.MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON NUEVE VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD SON CERO VOTOS, LOS JURADOS ERRONEAMENE COLOCARON CERO VOTOS POR EL CANDIDATO 53 CUANDO EN REALIDAD OBTUVO UN(1) VOTO; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 12 VOTOS. 3.PARTIDO CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 40 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOA. POR EL CANDIDATO 52 LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON CERO VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUE 1 VOTO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 58 COLOCARON 49 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 48 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 61 HABIAN COLOCADO CERO VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO UN(1) VOTO; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 59 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN ANOTADO LOS JURADOS QUE ERAN 59 VOTOS. 4.PARTIDO UN ACUERDO POR EL CAUCA LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 4 VOTOS PARA LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO (0) VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 8 VOTOS. 5.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 11 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE 4 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 21 VOTOS. 6.POR EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON POR LA LISTA 4 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO (0) VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 10 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 14 VOTOS. 7.EN LA CASILLA DE VOTOS EN BLANCO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 31 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 30 VOTOS. 8.EN LA CASILLA VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS., observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE RECONTAR LOS VOTOS A LA CORPORACION ASAMBLEA ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES. 1.PACTO HISTORICO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 5 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE UN(1) VOTO; POR LO TATO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 9 VOTOS Y NO COMO LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 13 VOTOS. 2.MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON NUEVE VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD SON CERO VOTOS, LOS JURADOS ERRONEAMENE COLOCARON CERO VOTOS POR EL CANDIDATO 53 CUANDO EN REALIDAD OBTUVO UN(1) VOTO; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 12 VOTOS. 3.PARTIDO CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 40 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOA. POR EL CANDIDATO 52 LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON CERO VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUE 1 VOTO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 58 COLOCARON 49 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 48 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 61 HABIAN COLOCADO CERO VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO UN(1) VOTO; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 59 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN ANOTADO LOS JURADOS QUE ERAN 59 VOTOS. 4.PARTIDO UN ACUERDO POR EL CAUCA LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 4 VOTOS PARA LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO (0) VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 8 VOTOS. 5.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 11 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE 4 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 21 VOTOS. 6.POR EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON POR LA LISTA 4 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO (0) VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 10 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 14 VOTOS. 7.EN LA CASILLA DE VOTOS EN BLANCO LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 31 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 30 VOTOS. 8.EN LA CASILLA VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE



COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	0	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
40	2	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 000-PARTIDO CAMBIO RADICAL

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
11	4	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
9	0	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 000-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	0	7483-UN ACUERDO POR EL CAUCA / 000-UN ACUERDO POR EL CAUCA



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	1	8057-PACTO HISTORICO / 000-PACTO HISTORICO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 052-LILIAN CAROLINA MONTENEGRO SALAZAR

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
49	48	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 058-CAMILO BAUTISTA COBO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 061-MARIA ISABEL MUÑOZ SARRIA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 053-JORGE EDUARDO PERLAZA BEDOYA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. - se modificó la votación.

Votación	Nueva	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
----------	-------	---



Anterior	Votación	
31	30	0000-CANDIDATOS TOTALES / 996-VOTOS EN BLANCO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 17:En la fecha 02-11-2023 12:11:08 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	2	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12:En la fecha 02-11-2023 12:17:34 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 246.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 12:18:22 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 12:20:34 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 12:20:34 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 245, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 246, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 12:21:21 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 12:24:13 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 12:24:13 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente informaciónla Comisión Escrutadora autoriza cambio de sufragantes según E-11, sufragantes según E-11 antes = 246sufragantes según E-11 despues = 245, el cambio se produjo con la siguiente observación.DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 246 EN TOTAL DE VOTANTES EN FORMULARIO E11 CUANDO EN REALIDAD FUERON 245 SUFRAGANTES, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes E-11 está correcto, observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 246 EN TOTAL DE VOTANTES EN FORMULARIO E11 CUANDO EN REALIDAD FUERON 245 SUFRAGANTES. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 12:26:01 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 12:27:58 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por



Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 12:27:58 p.m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 245, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 246, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 246 EN TOTAL DE VOTANTES EN FORMULARIO E11 CUANDO EN REALIDAD FUERON 245 SUFRAGANTES, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 12:34:56 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 12:43:03 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 12:43:03 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 245, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 246, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE ERRONEAMENTE LOS JURADOS COLOCARON 246 EN TOTAL DE VOTANTES EN FORMULARIO E11 CUANDO EN REALIDAD FUERON 245 SUFRAGANTES, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 01:05:54 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 01:05:54 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE RECONTAR LOS VOTOS DE LA CORPORACION CONCEJO YA QUE EL TOTAL DE VOTANTE FORMULARIO E11 FUERON EN REALIDAD 245 SUFRAGANTES Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 246, ENCONTRANDO ADEMAS LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI", LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR LA LISTA UNO (1) COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS; POR LO TANDO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 13 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 12 VOTOS. 2.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 6 COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 8 COLOCARON 30 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 29 VOTOSS; POR LO TANDO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 54 VOTOS. 3.PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON UN (1) VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ERAN 2 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 8 COLOCARON UN (1) VOTO CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS.



LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 9 COLOCARON 6 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 5 VOTOS; POR LO TANDO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 30 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 29 VOTOS. 4.MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA, LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR LA LISTA COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO (0) VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENE POR EL CANDIDATO 1 COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS; POR LO TANDO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 13 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE COLOCARON LOS JURADOS DE 14 VOTOS. 5.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS. 6.EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 36 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 34 VOTOS NO MARCADOS. , observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE RECONTAR LOS VOTOS DE LA CORPORACION CONCEJO YA QUE EL TOTAL DE VOTANTE FORMULARIO E11 FUERON EN REALIDAD 245 SUFRAGANTES Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 246, ENCONTRANDO ADEMAS LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI", LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR LA LISTA UNO (1) COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS; POR LO TANDO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 13 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 12 VOTOS. 2.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 6 COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 8 COLOCARON 30 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 29 VOTOS; POR LO TANDO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 54 VOTOS. 3.PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON UN (1) VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ERAN 2 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 8 COLOCARON UN (1) VOTO CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 9 COLOCARON 6 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 5 VOTOS; POR LO TANDO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 30 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 29 VOTOS. 4.MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA, LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR LA LISTA COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO (0) VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENE POR EL CANDIDATO 1 COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS; POR LO TANDO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 13 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE COLOCARON LOS JURADOS DE 14 VOTOS. 5.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS. 6.EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 36 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 34 VOTOS NO MARCADOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 01:05:54 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 000-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:En la fecha 02-11-2023 01:05:54 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	0	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 000-



		MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA
--	--	---------------------------------------

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 12: En la fecha 02-11-2023 01:05:54 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	2	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 006-JHONATAN SALAZAR HERNANDEZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 12: En la fecha 02-11-2023 01:05:54 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
30	29	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 008-MANUEL ALEJANDRO VELASCO SANDOVAL

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 12: En la fecha 02-11-2023 01:05:54 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	4	0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" / 001-BALBES BERNAL LEON

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 12: En la fecha 02-11-2023 01:05:54 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 008-CARLOS IBAN DIAZ CAMACHO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA

N° 12: En la fecha 02-11-2023 01:05:54 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
6	5	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 009-HECTOR QUINONEZ



	VICTORIA
--	----------

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:En la fecha 02-11-2023 01:05:54 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	4	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 001-HENRY MORALES CAMPO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:En la fecha 02-11-2023 01:05:54 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:En la fecha 02-11-2023 01:05:54 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
36	34	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 02-ASAMBLEA:En la fecha 02-11-2023 01:09:50 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 01:19:04 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 01:19:04 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 245, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 246, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON EN LA CASILLA DE TOTAL DE VOTANTE EN EL E11, 246 SUFRGANTES CUANDO EN REALIDAD FUERON 245 SUFRAGANTES., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 01:35:40 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con



Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 01:35:40 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADOR DECIDE HACER RECONTEO DE VOTOS, YA QUE EN TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 246 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD ERAN 245 SUFRAGANTES, ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS.1.PARTIDO CAMBIO RADICAL, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON CERO (0) VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ERAN 2 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 56 VOTOS POR EL CANDIDATO 58 CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 58 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 63 COLOCARON 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO UN (1) VOTO; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN UN TOTAL DE 65 VOTOS. 2.UN ACUERDO POR EL CAUCA LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 58 ANOTARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 3 VOTOS; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 11 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE COLOCARON LOS JURADOS DE 10 VOTOS. 3.INDEPENDIENTES CON UNIDAD, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 4 VOTOS POR EL CANDIDATO 52 CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 6 VOTOS; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 9 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE COLOCARON LOS JURADOS DE 7 VOTOS. 4.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS", LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 53 COLOCARON CERO(0) VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO UN(1) VOTO. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 58 COLOCARON 5 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 6 VOTOS; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 9 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE COLOCARON LOS JURADOS DE 7 VOTOS. 5.PARTIDO ALIANZA VERDE, LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 52 COLOCARON CERO(0) VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO UN(1) VOTO. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 60 COLOCARON CERO(0) VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 1 VOTO; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 8 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE COLOCARON LOS JURADOS DE 6 VOTOS. 6. EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 90 VOTOS NO MARCADOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 77 VOTOS NO MARCADOS. , observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADOR DECIDE HACER RECONTEO DE VOTOS, YA QUE EN TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 246 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD ERAN 245 SUFRAGANTES, ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS.1.PARTIDO CAMBIO RADICAL, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON CERO (0) VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ERAN 2 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 56 VOTOS POR EL CANDIDATO 58 CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 58 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 63 COLOCARON 0 VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO UN (1) VOTO; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN UN TOTAL DE 65 VOTOS. 2.UN ACUERDO POR EL CAUCA LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 58 ANOTARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 3 VOTOS; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 11 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE COLOCARON LOS JURADOS DE 10 VOTOS. 3.INDEPENDIENTES CON UNIDAD, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 4 VOTOS POR EL CANDIDATO 52 CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 6 VOTOS; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 9 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE COLOCARON LOS JURADOS DE 7 VOTOS. 4.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS", LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 53 COLOCARON CERO(0) VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO UN(1) VOTO. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 58 COLOCARON 5 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 6 VOTOS; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 9 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE COLOCARON LOS JURADOS DE 7 VOTOS. 5.PARTIDO ALIANZA VERDE, LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 52 COLOCARON CERO(0) VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO UN(1) VOTO. LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 60 COLOCARON CERO(0) VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 1 VOTO; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 8 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE COLOCARON



LOS JURADOS DE 6 VOTOS. 6. EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 90 VOTOS NO MARCADOS CUÁNDO EN REALIDAD ERAN 77 VOTOS NO MARCADOS.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 01:35:40 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	2	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 000-PARTIDO CAMBIO RADICAL

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:En la fecha 02-11-2023 01:35:40 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
56	58	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 058-CAMILO BAUTISTA COBO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:En la fecha 02-11-2023 01:35:40 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 063-PAULO ANDRES PISO LOZADA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:En la fecha 02-11-2023 01:35:40 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 052-INDIRA CORRALES HIDALGO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:En la fecha 02-11-2023 01:35:40 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 060-DAGOBERTO HURTADO GARCIA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:En la fecha 02-11-2023 01:35:40 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 053-JENIFER ALEJANDRA SANCHEZ SANTIAGO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:En la fecha 02-11-2023 01:35:40 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	6	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 058-JESUS JAVIER CHAVEZ YONDAPIZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:En la fecha 02-11-2023 01:35:40 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	6	7304-INDEPENDIENTES CON UNIDAD / 052-JOSE NIRAY CASTRO PEREZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:En la fecha 02-11-2023 01:35:40 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	7483-UN ACUERDO POR EL CAUCA / 058-JHONATAN HUVERLEY GRISALES GUTIERREZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 12:En la fecha 02-11-2023 01:35:40 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
90	77	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

En la fecha 02-11-2023 01:36:52 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 01:36:52 p. m. - Escrutinio suspendido por receso. En la fecha 02-11-2023 01:36:52 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de



la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 01:36:52 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): c6003cc2a0bfcca3bda4d0c33a0d8e54e1f19b7158bea083daa27038e4919ab4. En la fecha 02-11-2023 01:36:53 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 8a60ae82c0faac09195f885e24aef670584d01991a3b010131654fa65985bb96. En la fecha 02-11-2023 01:36:55 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 06d02b14cd18c1bf4b98eed72c543483a32f512423538b0ced9bffe4aec5182. En la fecha 02-11-2023 01:36:59 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 57da20a7221c004f47003abcf767df944933c2d0be8a1f801faf6d65e9e8b4c9. En la fecha 02-11-2023 01:37:00 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 04c0fd7c86c0fee47ce8c3024991c2a311855e872969e41917d61c6e7d66706a. En la fecha 02-11-2023 01:37:00 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): f97a1a3d604934ebaf266177ce4062d53ed57e09f88ac5f0d7b463a32c11db99. En la fecha 02-11-2023 01:37:01 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 84a130395a9aa9f787ebf0efa6b0c92823acff18f575f37c44a11a4d6ac99588. En la fecha 02-11-2023 01:37:04 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): b76bf5eb75ec37f9d214abdce1d7c106c08351811e6095faf792b806bbac9df4. En la fecha 02-11-2023 01:37:09 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 14a1a7df33ae86a047c2e10a269d4c59c313aafc19071468b6d2038f8dfe5311. En la fecha 02-11-2023 01:37:09 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 0e2b7122fd8ce7af2c7f699136fa473c6f4dd2905d18138544ceb6880fba63a4. En la fecha 02-11-2023 02:17:24 p. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 02-11-2023 02:17:29 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 02:17:31 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_G4640_35_20231102_133710.zip ha sido restaurado. En la fecha 02-11-2023 02:17:31 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 02-11-2023 02:17:47 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 26285234de6d1107ccba530d96335519675494428369ba0e8003c974492ee7de. En la fecha 02-11-2023 02:17:49 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): affaa386f17ccaedeea1483264443bd02da1b77f4a8ef4d681ac01e9b8ca5a0e. En la fecha 02-11-2023 02:17:50 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 31504ad74a51abe36b7ca8a83a91ad88d0ecd702ba94e9fe5ed0c39f7db48a0a. En la fecha 02-11-2023 02:17:54 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1f0a607bd836d290b17aee5b4eb84abfef142d8c6fa5280a3b4b01343bc23ef5. En la fecha 02-11-2023 02:17:54 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): f4d57470cbb103b9504a9c224873859fc4f86864f094730f86bc6c42e5f59fca. En la fecha 02-11-2023 02:17:55 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1657d66c63cc01ac82f68bd0bf1e69af2227751701cf2b8f83fc5c00dd95bbe. En la fecha 02-11-2023 02:17:56 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial:



E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): a8f0506e5ba6208cb9cc38056d6182e9667d80d545dbf0a65441ecf172d66a08. En la fecha 02-11-2023 02:18:00 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 19aaa97a022a0db6a87b212430605e824f3783fce993a028169599c68a636ac7. En la fecha 02-11-2023 02:18:04 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 14a1a7df33ae86a047c2e10a269d4c59c313aafc19071468b6d2038f8dfe5311. En la fecha 02-11-2023 02:18:04 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 0e2b7122fd8ce7af2c7f699136fa473c6f4dd2905d18138544ceb6880fba63a4. En la fecha 02-11-2023 02:18:49 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) LINA MARIA BRAVO BRAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 25.287.828, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10:** En la fecha 02-11-2023 02:20:23 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 222. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10, 03-ALCALDE:** En la fecha 02-11-2023 02:20:59 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 02:26:41 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10, 03-ALCALDE:** En la fecha 02-11-2023 02:26:41 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 222, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 222, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 02-11-2023 02:27:26 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 02:29:24 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 02-11-2023 02:29:24 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 222, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 222, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 02-11-2023 02:30:52 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 02:37:01 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 02-11-2023 02:37:01 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 222, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 222, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10, 04-CONCEJO:** En la fecha 02-11-2023 02:47:37 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha



02-11-2023 02:57:09 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 02:57:09 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 222, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 222, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 03:05:27 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 03:05:27 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADOR DECIDE HACER RECONTEO DE VOTOS, ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS.1.PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 13 VOTOS POR LA LISTA 13 CUANDO EN REALIDAD FUE UN(1) VOTO. 2.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS", LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 0 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN EN TOTAL 21 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 19 VOTOS. 3.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENE COLOCARON 8 VOTOS NULOS CUANDO EN REALIDAD SON 7 VOTOS NULOS. 4.EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 30 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 29 VOTOS NO MARCADOS., observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADOR DECIDE HACER RECONTEO DE VOTOS, ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS.1.PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 13 VOTOS POR LA LISTA 13 CUANDO EN REALIDAD FUE UN(1) VOTO. 2.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS", LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 0 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN EN TOTAL 21 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE 19 VOTOS. 3.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENE COLOCARON 8 VOTOS NULOS CUANDO EN REALIDAD SON 7 VOTOS NULOS. 4.EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 30 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 29 VOTOS NO MARCADOS. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 10;CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 03:05:27 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	2	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 10:En la fecha 02-11-2023 03:05:27 p. m. - se modificó la votación.

Votación	Nueva	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato



Anterior	Votación	
13	1	0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 013-GUSTAVO GALARZA VICTORIA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 10:En la fecha 02-11-2023 03:05:27 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
8	7	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 10:En la fecha 02-11-2023 03:05:27 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
30	29	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 19:En la fecha 02-11-2023 03:07:03 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 149.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 19, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 03:07:37 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 03:11:12 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 19, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 03:11:12 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 149, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 149, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 19, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 03:12:42 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 03:15:16 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 19, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 03:15:16 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 149, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 149, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente



Acta **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 19, 04-CONCEJO**: En la fecha 02-11-2023 03:16:29 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 03:23:53 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 19, 04-CONCEJO**: En la fecha 02-11-2023 03:23:53 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 149, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 149, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 19, 02-ASAMBLEA**: En la fecha 02-11-2023 03:24:55 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 03:30:56 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 19, 02-ASAMBLEA**: En la fecha 02-11-2023 03:30:56 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 149, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 149, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11**: En la fecha 02-11-2023 03:33:17 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 235. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11, 03-ALCALDE**: En la fecha 02-11-2023 03:34:03 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 03:35:41 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11, 03-ALCALDE**: En la fecha 02-11-2023 03:35:41 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 233, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 235, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 02-11-2023 03:36:17 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 03:39:10 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11, 03-ALCALDE**: En la fecha 02-11-2023 03:39:10 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información la Comisión Escrutadora autoriza cambio de sufragantes según E-11, sufragantes según E-11 antes = 235 sufragantes según E-11 después = 233, el cambio se produjo con la siguiente observación. DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE LOS JURAADOS DE



VOTACION ERRONEAMENTE COLOCARON EN EL TOTAL DE VOTANTE FORMULARIO E11 235 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD SON 233 SUFRAGANTES, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes E-11 está correcto, observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE LOS JURADOS DE VOTACION ERRONEAMENTE COLOCARON EN EL TOTAL DE VOTANTE FORMULARIO E11 235 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD SON 233 SUFRAGANTES. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 03:40:07 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 03:41:58 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 03:41:58 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 231, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 235, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE LOS JURADOS DE VOTACION ERRONEAMENTE COLOCARON EN EL TOTAL DE VOTANTE FORMULARIO E11 235 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD SON 233 SUFRAGANTES, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 03:43:33 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 03:52:12 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 03:52:12 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 232, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 235, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE LOS JURADOS DE VOTACION ERRONEAMENTE COLOCARON EN EL TOTAL DE VOTANTE FORMULARIO E11 235 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD SON 233 SUFRAGANTES, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 03:53:31 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 04:06:05 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 04:06:05 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 227, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta



E-14 = 235, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE LOS JURADOS DE VOTACION ERRONEAMENTE COLOCARON EN EL TOTAL DE VOTANTE FORMULARIO E11 235 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD SON 233 SUFRAGANTES, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15:**En la fecha 02-11-2023 04:57:15 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 224.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 04:57:54 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 05:00:53 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 05:00:53 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 224, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 224, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 05:01:34 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 05:04:36 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 05:04:36 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 224, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 224, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 05:09:30 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 05:17:42 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 05:17:42 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 224, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 224, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 05:22:22 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655



autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 05:22:22 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECUENTO DE LOS VOTOS EN LA CORPORACION DE ASAMBREA ENCONTRANDO QUE EN EL MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA POR EL CANDIDATO 1 POR ERROR DE LOS JURADOS COLOCARON 1 CUANDO EN REALIDAD EXISTE CERO (0) VOTOS, observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECUENTO DE LOS VOTOS EN LA CORPORACION DE ASAMBREA ENCONTRANDO QUE EN EL MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA POR EL CANDIDATO 1 POR ERROR DE LOS JURADOS COLOCARON 1 CUANDO EN REALIDAD EXISTE CERO (0) VOTOS. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 15:CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 05:22:22 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 001-HENRY MORALES CAMPO

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 02-ASAMBLEA:En la fecha 02-11-2023 05:27:23 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 05:35:35 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 05:35:35 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 224, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 224, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 05:45:30 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 05:45:30 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO EN LA CORPORACION ASAMBLEA ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.PARTIDO CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE AL CANDIDATO 56 LE COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERA CERO(0)VOTOS. PARA EL CANDIDATOS 58 LOS JURADOS ERRONEAMENE COLOCARON 51 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 52 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN UN TOTAL DE 60 VOTOS. 2.PARTIDO INDEPENDIENTES CON UNIDAD, LOS JURADOS ERRONEAMENTE EN EL CANDIDATO 51 COLOCARON 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD ERAN CERO(0)VOTOS POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN UN TOTAL DE 5 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE LOS JURADOS HABIAN COLOCADO 6 VOTOS., observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO EN LA CORPORACION ASAMBLEA ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.PARTIDO CAMBIO RADICAL LOS JURADOS ERRONEAMENTE AL CANDIDATO



56 LE COLOCARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERA CERO(0)VOTOS. PARA EL CANDIDATOS 58 LOS JURADOS ERRONEAMENE COLOCARON 51 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 52 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN UN TOTAL DE 60 VOTOS. 2.PARTIDO INDEPENDIENTES CON UNIDAD, LOS JURADOS ERRONEAMENTE EN EL CANDIDATO 51 COLOCARON 1 VOTO CUANDO EN REALIDAD ERAN CERO(0)VOTOS POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN UN TOTAL DE 5 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE LOS JURADOS HABIAN COLOCADO 6 VOTOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 15:ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 05:45:30 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	0	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 056-HOLLMAN LARRY SAMBONI ADRADA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 15:En la fecha 02-11-2023 05:45:30 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
51	52	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 058-CAMILO BAUTISTA COBO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 15:En la fecha 02-11-2023 05:45:30 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	7304-INDEPENDIENTES CON UNIDAD / 051-EDUARD ENRIQUE NAVIA MUÑOZ

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18:En la fecha 02-11-2023 05:46:08 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 169.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 05:46:40 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 05:49:04 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 05:49:04 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 169, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 169, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada



en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 05:49:45 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 05:52:18 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 05:52:18 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 169, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 169, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 05:59:32 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:10:43 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 06:10:43 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es igual a cero (0), la Comisión Escrutadora confirma que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es cero (0) con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON LOS VOTANTES EN FORMULARIO E11 DANDO UN TOTAL DE 169 SUFRAGANTES, TAMPOCO TOTALIZARON LOS VOTOS DE ASAMBLEA EN LA URNA DE 169 VOTOS EN LA URNA Y EL TOTAL DE VOTOS INCINERADOS FUERON CERO(0)VOTOS., total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON LOS VOTANTES EN FORMULARIO E11 DANDO UN TOTAL DE 169 SUFRAGANTES, TAMPOCO TOTALIZARON LOS VOTOS DE ASAMBLEA EN LA URNA DE 169 VOTOS EN LA URNA Y EL TOTAL DE VOTOS INCINERADOS FUERON CERO(0)VOTOS., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 06:11:58 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:21:12 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 06:21:12 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 169, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 169, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 06:36:05 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por



Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 06:36:05 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA PROCEDE A RECONTEO PARA LA CORPORACION CONCEJO YA QUE OBSERVA VARIAS ENMENDADURAS Y TACHADURAS EN EL E14 ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI", LOS JURADOS HICIERON TACHADURA AL CANDIDATO 7 CORRESPONDIENDOLE 2 VOTOS POR LO TANTO, LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UNA SUMATORIA TOTAL DE 12 VOTOS. 2.PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE EN LOS VOTOS POR LA LISTA COLOCARON UN(1)VOTO CUANDO EN REALIDAD FUE DE CERO(0)VOTOS. POR EL CANDIDATO 2 LOS JURADOS HICIERON TACHADURA CORRESPONDIENDOLE A ESTE CANDIDATO 2 VOTOS, POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SON DIEZ(10)VOTOS. 3.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 11 COLOCARON 4 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS; IGUALMENTE SUCEDIO PARA EL CANDIDATO 12 DONDE LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 3 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SON DE 57 VOTOS. 4.PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES, LOS JURADOS ENMENDARON LA CANTIDAD DE VOTOS DEL CANDIDATO UNO(1)CORRESPONDIENDOLE 2 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE LE COLOCARON 3 VOTOS AL CANDIDATO 5 CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS; POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS ES DE 15 VOTOS., observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA PROCEDE A RECONTEO PARA LA CORPORACION CONCEJO YA QUE OBSERVA VARIAS ENMENDADURAS Y TACHADURAS EN EL E14 ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI", LOS JURADOS HICIERON TACHADURA AL CANDIDATO 7 CORRESPONDIENDOLE 2 VOTOS POR LO TANTO, LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS DA UNA SUMATORIA TOTAL DE 12 VOTOS. 2.PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE EN LOS VOTOS POR LA LISTA COLOCARON UN(1)VOTO CUANDO EN REALIDAD FUE DE CERO(0)VOTOS. POR EL CANDIDATO 2 LOS JURADOS HICIERON TACHADURA CORRESPONDIENDOLE A ESTE CANDIDATO 2 VOTOS, POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SON DIEZ(10)VOTOS. 3.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE POR EL CANDIDATO 11 COLOCARON 4 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS; IGUALMENTE SUCEDIO PARA EL CANDIDATO 12 DONDE LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 3 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SON DE 57 VOTOS. 4.PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES, LOS JURADOS ENMENDARON LA CANTIDAD DE VOTOS DEL CANDIDATO UNO(1)CORRESPONDIENDOLE 2 VOTOS. LOS JURADOS ERRONEAMENTE LE COLOCARON 3 VOTOS AL CANDIDATO 5 CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS; POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS ES DE 15 VOTOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 18:CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 06:36:05 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 000-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 18:En la fecha 02-11-2023 06:36:05 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	3	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 011-HUGO ALBEIRO ARBOLEDA AVILA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 18:En la fecha 02-11-2023 06:36:05 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 012-LINDA LUCIA CAMAYO CARABALI

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 01- IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA N° 18:En la fecha 02-11-2023 06:36:05 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	2	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 005-NOELVA CUCUÑAME ARANDA

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 8:En la fecha 02-11-2023 06:36:58 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 229.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 8, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 06:37:31 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:39:01 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 8, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 06:39:01 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 229, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 8, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 06:40:03 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:43:01 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 8, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 06:43:01 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 229, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6



jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 8, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 06:44:12 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:51:07 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 8, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 06:51:07 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 229, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 8, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 06:52:10 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 07:02:16 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 8, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 07:02:16 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 229, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE LOS JURADOS NO TOTALIZARON EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS POR EL PARTIDO COLOMBIA MIRA RENACIENTE DANDO UN TOTAL DE 3 VOTOS. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 16:**En la fecha 02-11-2023 07:03:04 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 206. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 16, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 07:03:37 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 07:04:53 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 16, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 07:04:53 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 206, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 206, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 16, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 07:05:41 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 07:07:05 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 16, 01-GOBERNADOR:**En la fecha



02-11-2023 07:07:05 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 206, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 206, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 16, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 02-11-2023 07:08:03 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 07:30:59 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 16, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 02-11-2023 07:30:59 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 205, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 206, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE LOS JURADOS NO TOTALIZARON LA CANTIDAD DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATO PARA EL PARTIDO CAUCA INCLUYENTE DANDO UN TOTAL DE UN(1)VOTO. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 16, 04-CONCEJO:** En la fecha 02-11-2023 07:32:08 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 07:39:37 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 16, 04-CONCEJO:** En la fecha 02-11-2023 07:39:37 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 206, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 206, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 2:** En la fecha 02-11-2023 07:40:15 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 244. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 2, 03-ALCALDE:** En la fecha 02-11-2023 07:40:50 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 07:43:02 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 2, 03-ALCALDE:** En la fecha 02-11-2023 07:43:02 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 244, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 244, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 2, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 02-11-2023 07:43:41 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 07:47:30 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO



URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 07:47:30 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 242, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 244, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 07:48:24 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 07:56:07 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 07:56:07 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 244, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 244, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 07:57:16 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 08:04:07 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 08:04:07 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 240, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 244, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1:**En la fecha 02-11-2023 08:05:29 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 267.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 08:06:00 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 08:07:57 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 08:07:57 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 266, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 267, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 08:08:32 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 08:12:42 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO



HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 08:12:42 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información: la Comisión Escrutadora autoriza cambio de sufragantes según E-11, sufragantes según E-11 antes = 267 sufragantes según E-11 después = 266, el cambio se produjo con la siguiente observación. LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE EN EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 PARA CORPORACION ALCALDE, LOS JURADOS COLOCARON 267 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD FUERON 266 SUFRAGANTES., el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes E-11 está correcto, observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE EN EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 PARA CORPORACION ALCALDE, LOS JURADOS COLOCARON 267 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD FUERON 266 SUFRAGANTES.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 08:13:32 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 08:15:30 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 08:15:30 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 264, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 267, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE EN EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 PARA CORPORACION ALCALDE, LOS JURADOS COLOCARON 267 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD FUERON 266 SUFRAGANTES., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 08:16:57 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 08:23:43 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 08:23:43 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 265, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 267, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA QUE EN EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 PARA CORPORACION ASAMBLEA, LOS JURADOS COLOCARON 267 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD FUERON 266 SUFRAGANTES., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 02-11-2023 08:36:13 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA**



99. PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 02-ASAMBLEA:En la fecha 02-11-2023 08:36:13 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECUESTO DE LOS VOTOS CORPORACION ASAMBLEA YA QUE POR MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA SE ENCONTRABA EN CERO VOTOS POR LO TANTO LA COMISION ENCUENTRA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN ESTE MOVIMIENTO YA QUE PARA VOTOS POR LA LISTA LOS JURADOS HABIAN ANOTADO CERO VOTOS CUANDO EN REALIDAD TENIA UN(1)VOTO LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO POR EL CANDIDATO 51, CERO(0)VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 50 VOTOS. POR EL CANDIDATO 52 LOS JURADOS HABIAN COLOCADO CERO VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 3 VOTOS Y POR EL CANDIDATO 53 HABIAN COLOCADO CERO(0)VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO UN(1)VOTO; POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 55 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE NO HABIA NINGUN VOTO REGISTRADO PARA ESTE MOVIMIENTO. EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 5 VOTOS, observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECUESTO DE LOS VOTOS CORPORACION ASAMBLEA YA QUE POR MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA SE ENCONTRABA EN CERO VOTOS POR LO TANTO LA COMISION ENCUENTRA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN ESTE MOVIMIENTO YA QUE PARA VOTOS POR LA LISTA LOS JURADOS HABIAN ANOTADO CERO VOTOS CUANDO EN REALIDAD TENIA UN(1)VOTO LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO POR EL CANDIDATO 51, CERO(0)VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 50 VOTOS. POR EL CANDIDATO 52 LOS JURADOS HABIAN COLOCADO CERO VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO 3 VOTOS Y POR EL CANDIDATO 53 HABIAN COLOCADO CERO(0)VOTOS CUANDO EN REALIDAD OBTUVO UN(1)VOTO; POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 55 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE NO HABIA NINGUN VOTO REGISTRADO PARA ESTE MOVIMIENTO. EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS COLOCARON 2 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 5 VOTOS. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 1:ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 08:36:13 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 000-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:36:13 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	50	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 051-SANTIAGO CHOCUE RIVERA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:36:13 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	3	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 052-HENRY



JIMMY ORTIZ RODALLEGA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:36:13 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 053-JORGE EDUARDO PERLAZA BEDOYA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:36:13 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	5	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 04-CONCEJO:En la fecha 02-11-2023 08:37:07 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 08:43:03 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 08:43:03 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 264, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 267, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO RESUELVE HACER RECUESTO DE VOTOS YA QUE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 267 SUFRAGANTES CUANDO EN REALIDAD FUERON 266 SUFRAGANTES., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 08:50:48 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. - En la fecha 02-11-2023 08:50:48 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 02-11-2023 08:50:48 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutatorios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 08:50:48 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 7d3046b852f8de6b785afabbe4e975afc57dd322e891128f75bbac092e69eb37. En la fecha 02-11-2023 08:50:50 p. m. -



La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 15027502e26c47be61bf6ef2f0b4fd3073dd807c8cca22673102a5e4955b8047. En la fecha 02-11-2023 08:50:51 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 822250cabcb78456d7259eb2164b89ae3ec7fc8874f35287c5d9831d7918b564a. En la fecha 02-11-2023 08:50:54 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): ccce719027bf445e6a51d27e40b9fa4f7ee63ca8130a69cfab7493103c0bb99d. En la fecha 02-11-2023 08:50:55 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): ca5c4de7ef25da2d88c1c8dd0797a86d9717aa2e557651449110cd4b2d7203ac. En la fecha 02-11-2023 08:50:55 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): e19982498915df0456a531db7c0d5484f30a2ae9d4ab7b95bbb5c567ec26d069. En la fecha 02-11-2023 08:50:57 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 3528fca3ab2a478b5d855eb3b156ee35d845a47d4d495803da73e517deb0163d. En la fecha 02-11-2023 08:51:00 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5a4f4df340016b87ad745b41d4dbe70a0181839091e876c07bbd6971a4ffca90. En la fecha 02-11-2023 08:51:05 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): dd6df2a911a58e3af27b2a452a02ceff00b96e0b76196a63dc2698c585043dbb. En la fecha 02-11-2023 08:51:05 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): d1016b3d74c78bf005c8ea7ac3b71aeb00e73af3c104719de6478cb6fde4a999. En la fecha 03-11-2023 09:42:47 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 03-11-2023 09:42:52 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 09:42:54 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES AUXILIAR C4640_35_20231102_205106.zip ha sido restaurado. En la fecha 03-11-2023 09:42:54 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 03-11-2023 09:43:06 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): da6922f6eac9f1d850539a1e68ce4564bc49286e8d25fff5a9aa4af4241a5b97. En la fecha 03-11-2023 09:43:08 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 12f1de9d55c8faa883da1a0459840d5df052e0a7899677af4f2748e4629404ac. En la fecha 03-11-2023 09:43:10 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 601f8108439dc82514648dad0ee7b67b1767eb3bf69613743c5465a09fba0517. En la fecha 03-11-2023 09:43:14 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 341648d183523f3df7ae82b3e05366e2b3a310a2a4cefd388647bbcd93fb869a. En la fecha 03-11-2023 09:43:14 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): e540ce684bcf886be76e233cf3e344286062ea8cabcb23e3785d82cc1c19b369d. En la fecha 03-11-2023 09:43:16 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 26f800cd16f4ca943374633537c47561205992bbfee43f842f056d545eb1d741. En la fecha 03-11-2023 09:43:17 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): a9003f62d59d445bcb1bb110650cee75b222b04061ce8f8b6cdad6f2f5fbc7f9. En la fecha 03-11-2023 09:43:20 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 36eb922e3a9408595771c43d301e53f3692741d762d77f57e50a84265b66c2f6. En la fecha 03-11-2023 09:43:26 a. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): dd6df2a911a58e3af27b2a452a02ceff00b96e0b76196a63dc2698c585043dbb. En la fecha 03-11-2023 09:43:27 a. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256):



d1016b3d74c78bf005c8ea7ac3b71aeb00e73af3c104719de6478cb6fde4a999. En la fecha 03-11-2023 09:43:59 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) LINA MARIA BRAVO BRAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 25.287.828, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2:**En la fecha 03-11-2023 09:59:45 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 269.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 10:00:37 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 10:03:17 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 10:03:17 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 269, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 269, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 10:27:58 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 10:35:56 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 10:35:56 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 269, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 269, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECUESTO DE LOS VOTOS A LA CORPORACION CONCEJO DE LA MESA 002 PUESTO 05 ZONA 99 MUNICIPIO 052 MORALES DEPARTAMENTO 11 CAUCAENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI", LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 3 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ES UN(1)VOTO. 2.PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 2 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO(0)VOTOS. 3.PARTIDDO LIBERAL COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON UN(1)VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ERAN CERO(0)VOTOS. Y POR EL CANDIDATO 2 HICIERON TACHADURA CUANDO EN REALIDAD LE CORRESPONDIA UN(1) VOTO POR EL CANDIDATO 2. 4.PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 28 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS POR LA LISTA. 5.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS", LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 193 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS. POR EL CANDIDATO 2 LOS JURADOS ESCRIBIERON 108 VOTOS, CUANDO EN REALIDAD SON 109 VOTOS. POR EL CANDIDATO 7 LOS JURADOS LE ASIGNARON 5 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN EN TOTAL 192 VOTOS. 6.PARTIDO ALIANZA VERDE, LOS



JURADOS ERRONEAMENTE LE ASIGNARON 4 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ERAN CERO(0)VOTOS. 7.PACTO HISTORICO MORALES CAUCA, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON UN(1)VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO(0)VOTOS POR LA LISTA. 8.MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 5 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO(0) VOTOS POR LA LISTA. 9.INDEPENDIENTES, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON UN(1) VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ERAN CERO(0)VOTOS. 10.EN LA CASILLA DE VOTOS EN BLANCO LOS JURADOS ERRONEAMENE COLOCARON 25 VOTOS, CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO(0)VOTOS. 11.LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 7 VOTOS NULOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 8 VOTOS NULOS. 12.EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 25 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 24 VOTOS., observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECUESTO DE LOS VOTOS A LA CORPORACION CONCEJO DE LA MESA 002 PUESTO 05 ZONA 99 MUNICIPIO 052 MORALES DEPARTAMENTO 11 CAUCAENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI", LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 3 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ES UN(1)VOTO. 2.PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 2 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO(0)VOTOS. 3.PARTIDDO LIBERAL COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON UN(1)VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ERAN CERO(0)VOTOS. Y POR EL CANDIDATO 2 HICIERON TACHADURA CUANDO EN REALIDAD LE CORRESPONDIA UN(1) VOTO POR EL CANDIDATO 2. 4.PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 28 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS POR LA LISTA. 5.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS", LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 193 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS. POR EL CANDIDATO 2 LOS JURADOS ESCRIBIERON 108 VOTOS, CUANDO EN REALIDAD SON 109 VOTOS. POR EL CANDIDATO 7 LOS JURADOS LE ASIGNARON 5 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN EN TOTAL 192 VOTOS. 6.PARTIDO ALIANZA VERDE, LOS JURADOS ERRONEAMENTE LE ASIGNARON 4 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ERAN CERO(0)VOTOS. 7.PACTO HISTORICO MORALES CAUCA, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON UN(1)VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO(0)VOTOS POR LA LISTA. 8.MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 5 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO(0) VOTOS POR LA LISTA. 9.INDEPENDIENTES, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON UN(1) VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD ERAN CERO(0)VOTOS. 10.EN LA CASILLA DE VOTOS EN BLANCO LOS JURADOS ERRONEAMENE COLOCARON 25 VOTOS, CUANDO EN REALIDAD FUERON CERO(0)VOTOS. 11.LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 7 VOTOS NULOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 8 VOTOS NULOS. 12.EN LA CASILLA DE VOTOS NO MARCADOS, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 25 VOTOS CUANDO EN REALIDAD ERAN 24 VOTOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA N° 2:CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	1	0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" / 000-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL



		COLOMBIANO
--	--	------------

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	0	0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 000-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	0	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 000-PARTIDO ALIANZA VERDE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
193	4	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
28	2	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 000-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	8196-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA / 000-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
108	109	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 002-NORALDO FLOR PAJOY

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	4	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 007-JULIAN DAVID MAÑUNGA CAMPO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	0	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 000-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0031-INDEPENDIENTES / 000-INDEPENDIENTES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
25	0	0000-CANDIDATOS TOTALES / 996-VOTOS EN BLANCO



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2: En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
7	8	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2: En la fecha 03-11-2023 10:56:28 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
25	24	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 01-

GOBERNADOR: En la fecha 03-11-2023 10:57:19 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 03-11-2023 11:09:51 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 01-GOBERNADOR:

En la fecha 03-11-2023 11:09:51 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 269, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 0 jurados, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el E-14 de claveros contiene menos de dos (2) firmas, la Comisión Escrutadora confirma que E-14 de claveros contiene menos de dos (2) firmas con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA, DEDUCE CONFORME AL ART.142 DEL CODIGO ELECTORAL , MODIFICADO POR EL ART 12 DE LA LEY 6 DE 1990 Y SENTENCIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2016 PROFERIDA POR EL CONCEJO DE ESTADO A TRAVES DE SU SECCION QUINTA QUE PARA LA CORPORACION GOBERNADOR, DE LA ZONA.99 PUESTO.05 MESA.002 DE CHIMBORAZO MUNICIPIO.052 MORALES DEPARTAMENTO.11 DICHA ACTA ES INVALIDA POR CUANTO LOS MIEMBROS DEL JURADO DE VOTACION NO FIRMARON EL E14. POR LO TANTO LOS VOTOS SERAN CERO(0)PARA TODOS LOS CANDIDATOS TENIENDO EN CUENTA QUE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 FUERON 269 SUFRAGANTES Y EL TOTAL DE VOTOS DE GOBERNADOR EN LA URNA FUERON 269., sufragantes E-11 según acta E-14 = 269, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA, DEDUCE CONFORME AL ART.142 DEL CODIGO ELECTORAL , MODIFICADO POR EL ART 12 DE LA LEY 6 DE 1990 Y SENTENCIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2016 PROFERIDA POR EL CONCEJO DE ESTADO A TRAVES DE SU SECCION QUINTA QUE PARA LA CORPORACION GOBERNADOR, DE LA ZONA.99 PUESTO.05 MESA.002 DE CHIMBORAZO MUNICIPIO.052 MORALES DEPARTAMENTO.11 DICHA ACTA ES INVALIDA POR CUANTO LOS MIEMBROS DEL JURADO DE VOTACION NO FIRMARON EL E14. POR LO TANTO LOS VOTOS SERAN CERO(0)PARA TODOS LOS CANDIDATOS TENIENDO EN CUENTA QUE EL TOTAL DE VOTANTES FORMULARIO E11 FUERON 269 SUFRAGANTES Y EL TOTAL DE VOTOS DE GOBERNADOR EN LA URNA FUERON 269. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 02-ASAMBLEA:

En la fecha 03-11-2023 11:11:10 a. m. - se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 03-11-2023 11:17:20 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría,



DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 11:17:20 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 269, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 269, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA, DECIDE HACER RECUENTO DE LA CORPORACION ASAMBLEA DE LA MESA.002 ZONA.99 PUESTO.05 MUNICIPIO.052 MORALES DEPARTAMENTE.11 CAUCA LUGAR.CHIMBORAZO YA QUE EL TOTAL DE VOTOS DE ASAMBLEA EN LA URNA DA UN TOTAL REAL DE 264 VOTOS CUANDO ERRONEAMENTE LOS JURADOS HABIAN COLOCADO 269 VOTOS; ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON 69 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE DE CERO(0)VOTOS. PARA EL CANDIDATO 51, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON 67 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 68 VOTOS. 2.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS", LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON 102 VOTOS POR LA LISTA CORRESPONDIENDE EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS. PARA EL CANDIDATO 51 LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON 11 VOTOS CORRESPONDIENDE EN REALIDAD AL CANDIDATO 51, 12 VOTOS. AL CANDIDATO 53 LOS JURADOS ERRONEAMENTE LE ASIGNARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS. PARA EL CANDIDATO 58 LOS JURADOS ERRONEAMENTE LE ASIGNARON 81 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 76 VOTOS; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN EN TOTAL 95 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE ESCRIBIERON LOS JURADOS DE 102 VOTOS. 3.POR EL PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON AL CANDIDATO 51 CER(0) VOTOS CUANDO EN REALIDAD SACO UN(1) VOTO; POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS EN REALIADAD ES UN(1) VOTO, Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE CERO(0)VOTOS. 4.UNIDOS POR EL CAUCA, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON UN(1)VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIAD FUE DE CERO(0)VOTOS. 5.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON UN(1)VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE DE CERO(0)VOTOS POR LA LISTA. 6.PARTIDO ALIANZA VERDE, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ASIGNARON 2 VOTOS POR LA LISTA, CUANDO EN REALIDAD FUE DE CERO(0) VOTOS POR LA LISTA. 7.EN LA CASILLA VOTOS EN BLANCO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 3 VOTOS, CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS EN BLANCO. 8. EN LA CASILLA VOTOS NULOS, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 20 VOTOS, CUANDO EN REALIDAD FUERON 22 VOTOS. 9.EN LA CASILLA VOTOS NO MARCADOS, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ASIGNARON 78 VOTOS, CUANDO EN REALIDAD FUERON 67 VOTOS., observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA, DECIDE HACER RECUENTO DE LA CORPORACION ASAMBLEA DE LA MESA.002 ZONA.99 PUESTO.05 MUNICIPIO.052 MORALES DEPARTAMENTE.11 CAUCA LUGAR.CHIMBORAZO YA QUE EL TOTAL DE VOTOS DE ASAMBLEA EN LA URNA DA UN TOTAL REAL DE 264 VOTOS CUANDO ERRONEAMENTE LOS JURADOS HABIAN COLOCADO 269 VOTOS; ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON 69 VOTOS POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE DE CERO(0)VOTOS. PARA EL CANDIDATO 51, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON 67 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 68 VOTOS. 2.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS", LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON 102 VOTOS POR LA LISTA CORRESPONDIENDE EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS. PARA EL CANDIDATO 51 LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON 11 VOTOS CORRESPONDIENDE EN REALIDAD AL CANDIDATO 51,



12 VOTOS. AL CANDIDATO 53 LOS JURADOS ERRONEAMENTE LE ASIGNARON 3 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 2 VOTOS. PARA EL CANDIDATO 58 LOS JURADOS ERRONEAMENTE LE ASIGNARON 81 VOTOS CUANDO EN REALIDAD FUERON 76 VOTOS; POR LO TANTO VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN EN TOTAL 95 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE ESCRIBIERON LOS JURADOS DE 102 VOTOS. 3.POR EL PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON AL CANDIDATO 51 CER(0) VOTOS CUANDO EN REALIDAD SACO UN(1) VOTO; POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS EN REALIADAD ES UN(1) VOTO, Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO LOS JURADOS DE CERO(0)VOTOS. 4.UNIDOS POR EL CAUCA, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON UN(1)VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIAD FUE DE CERO(0)VOTOS. 5.PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON UN(1)VOTO POR LA LISTA CUANDO EN REALIDAD FUE DE CERO(0)VOTOS POR LA LISTA. 6.PARTIDO ALIANZA VERDE, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ASIGNARON 2 VOTOS POR LA LISTA, CUANDO EN REALIDAD FUE DE CERO(0) VOTOS POR LA LISTA. 7.EN LA CASILLA VOTOS EN BLANCO, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 3 VOTOS, CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS EN BLANCO. 8. EN LA CASILLA VOTOS NULOS, LOS JURADOS ERRONEAMENTE COLOCARON 20 VOTOS, CUANDO EN REALIDAD FUERON 22 VOTOS. 9.EN LA CASILLA VOTOS NO MARCADOS, LOS JURADOS ERRONEAMENTE ASIGNARON 78 VOTOS, CUANDO EN REALIDAD FUERON 67 VOTOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA N° 2:ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	0	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 000-PARTIDO ALIANZA VERDE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
102	3	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
69	0	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 000-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	5999-UNIDOS POR EL CAUCA / 000-UNIDOS POR EL CAUCA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	0	8057-PACTO HISTORICO / 000-PACTO HISTORICO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
11	12	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 051-FERLEY QUINTERO QUINAYAZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	2	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 053-JENIFER ALEJANDRA SANCHEZ SANTIAGO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato



81	76	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 058-JESUS JAVIER CHAVEZ YONDAPIZ
----	----	---

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0025-PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO / 051-GABRIEL CAMACHO LEGARDA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
67	68	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 051-SANTIAGO CHOCUE RIVERA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	4	0000-CANDIDATOS TOTALES / 996-VOTOS EN BLANCO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
20	22	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 2:En la fecha 03-11-2023 11:41:39 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
78	67	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS



En la fecha 03-11-2023 11:52:10 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 3:**En la fecha 03-11-2023 12:07:47 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 209.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:08:48 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 12:10:35 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:10:35 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 209, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:11:20 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 12:12:50 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:12:50 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 209, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:15:41 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 12:19:40 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:19:40 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 209, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:21:29 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 12:27:08 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:27:08 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 209, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el



acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 4:**En la fecha 03-11-2023 12:27:53 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 223.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 4, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:28:26 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 12:30:36 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 4, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:30:36 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 223, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 223, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 4, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:31:12 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 12:33:00 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 4, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:33:00 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 223, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 223, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 4, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:34:45 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 12:38:37 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 4, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:38:37 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 223, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 223, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:40:48 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 12:45:16 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:45:16 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 223, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 223, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26



y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5:**En la fecha 03-11-2023 12:46:10 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 123.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:46:44 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 12:48:33 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:48:33 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 122, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 123, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:49:12 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 12:50:50 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:50:50 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 122, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 123, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:52:36 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 12:56:49 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:56:49 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 123, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 123, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:58:48 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 03-11-2023 01:02:23 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 01:02:23 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 122, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 123, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 03-11-2023 01:17:59 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA



MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 01:17:59 p. m.

-La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA , DECIDE RECUESTO DE VOTOS YA QUE EN EL TOTAL DE VOTOS DE CONCEJO EN LA URNA LOS JURADOS DE VOTACION ERRONEAMENTE COLOCARON 122 VOTOS, CUANDO EN REALIDAD FUERON 120 VOTOS, ADEMAS SE ENCONTRARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS", LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON 2 VOTOS PARA EL CANDIDATO 2, CUANDO EN REALIDAD FUERON 27 VOTOS PARA EL CANDIDATO 2. LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 32 VOTOS POR EL CANDIDATO 3 CUANDO EN REALIDAD FUERON 29 VOTOS, POR LO TANDO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 69 VOTOS EN LA REALIDAD Y NO COMO LO HABIAN ESCRITO LOS JURADOS ERRONEAMENTE DE 72 VOTOS. 2.PARTIDO ALIANZA VERDE, LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 2 VOTOS POR EL CANDIDATO 2 CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS; POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS EL TOTAL DE VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 4 VOTOS EN LA REALIDAD Y LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 3 VOTOS. 3.INDEPENDIENTES, LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN ESCRITO 5 VOTOS POR EL CANDIDATO 2 CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 4 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN ESCRITO LOS JURADOS DE 5 VOTOS. 4.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON UN(1)VOTO CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS , observación de la mesa DE OFICIO LA COMISION ESCRUTADORA , DECIDE RECUESTO DE VOTOS YA QUE EN EL TOTAL DE VOTOS DE CONCEJO EN LA URNA LOS JURADOS DE VOTACION ERRONEAMENTE COLOCARON 122 VOTOS, CUANDO EN REALIDAD FUERON 120 VOTOS, ADEMAS SE ENCONTRARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.1.MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS", LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON 2 VOTOS PARA EL CANDIDATO 2, CUANDO EN REALIDAD FUERON 27 VOTOS PARA EL CANDIDATO 2. LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 32 VOTOS POR EL CANDIDATO 3 CUANDO EN REALIDAD FUERON 29 VOTOS, POR LO TANDO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 69 VOTOS EN LA REALIDAD Y NO COMO LO HABIAN ESCRITO LOS JURADOS ERRONEAMENTE DE 72 VOTOS. 2.PARTIDO ALIANZA VERDE, LOS JURADOS ERRONEAMENTE MARCARON 2 VOTOS POR EL CANDIDATO 2 CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS; POR LO TANTO EL TOTAL DE VOTOS POR LA LISTA MAS EL TOTAL DE VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 4 VOTOS EN LA REALIDAD Y LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN COLOCADO 3 VOTOS. 3.INDEPENDIENTES, LOS JURADOS ERRONEAMENTE HABIAN ESCRITO 5 VOTOS POR EL CANDIDATO 2 CUANDO EN REALIDAD FUERON 4 VOTOS; POR LO TANTO LOS VOTOS POR LA LISTA MAS VOTOS POR CANDIDATOS SUMAN 4 VOTOS Y NO COMO ERRONEAMENTE HABIAN ESCRITO LOS JURADOS DE 5 VOTOS. 4.EN LA CASILLA DE VOTOS NULOS LOS JURADOS ERRONEAMENTE ESCRIBIERON UN(1)VOTO CUANDO EN REALIDAD FUERON 3 VOTOS. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 5:CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 01:17:59 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	27	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 002-NORALDO FLOR PAJOY

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 5:En la fecha 03-11-2023 01:17:59 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 002-MARIA OFELIA MENESES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 5: En la fecha 03-11-2023 01:17:59 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
32	29	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 003-FRANCISCO EMETERIO MENESES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 5: En la fecha 03-11-2023 01:17:59 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	4	0031-INDEPENDIENTES / 002-JHON GIL MOSQUERA GUTIERREZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 05- CHIMBORAZO, MESA N° 5: En la fecha 03-11-2023 01:17:59 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	3	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

En la fecha 03-11-2023 01:24:23 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 01:24:23 p. m. - Escrutinio suspendido por receso. En la fecha 03-11-2023 01:24:23 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutatorios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 01:24:24 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 9eb04482ddad013956e912356e15ed28ccfa6e36a9d19012c41028734e41b9c5. En la fecha 03-11-2023 01:24:25 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): bdd919b29bb13f90f90133abb201e537364d7c6c8fbf5254ca0e78ba66b2db6e. En la fecha 03-11-2023 01:24:27 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 0b9d6514471248e3d199a93b23f083e2174638c2e3d270f4b5375e87d5650946. En la fecha 03-11-2023 01:24:31 p. m. -



La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 656431d56503ffe23d8c035adea617518bcd8ab5916a93248c78d6c3b5999192. En la fecha 03-11-2023 01:24:31 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): e870d9435ceeeff72f392e345131dff3a81ec5b58870ee3b9f8d4116180e68ae. En la fecha 03-11-2023 01:24:32 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 9f3b2dae131e0b682127eac40319e1257eb693b76f85879e439af7fd7ee49781. En la fecha 03-11-2023 01:24:33 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): a114c81c24090089fc64c615569e4b71738cc1c94d630aab2e2c6c7a80d63a60. En la fecha 03-11-2023 01:24:37 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): bcecb7cbf4332123f0657a57a2920e64f3932c661aebdd279a432bd1b7cf3964. En la fecha 03-11-2023 01:24:43 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 75e07dd489074aaa447f84169e15c2e28e4597e4b44bd962fa224cba292256e2. En la fecha 03-11-2023 01:24:44 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 4344436d96c1d1a054c4f05b79a2e6a1eec5c01f9c5dbccaf35d0c1b8694eb42. En la fecha 03-11-2023 01:30:05 p. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 03-11-2023 01:30:10 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, Secretario DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 01:30:12 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_35_20231103_132445.zip ha sido restaurado. En la fecha 03-11-2023 01:30:12 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 03-11-2023 01:30:27 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 9d361e1ae9b1f303489775c62722654db162406ae2b838a1d8e0ae9be81320b9. En la fecha 03-11-2023 01:30:29 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1d2d4f7c4eabae3bcb1319189e782270f28b81d4e1ad854601cf420321910796. En la fecha 03-11-2023 01:30:30 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5339976bee08aa61a440782f8d1172eba41d078df4d4321d1e13cc767a881fab. En la fecha 03-11-2023 01:30:34 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 0aee28e6afbb2408259549c7eb07c2d1431c16f58f6f574626ad86a9ad0afdbf. En la fecha 03-11-2023 01:30:35 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): f7c5db734f1e05e32eff14f0d49169130e6b9941aa02c11b6363ed0f5b0d1be6. En la fecha 03-11-2023 01:30:36 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1693b81325c19fa349794d831bd64ba4bcf6b8c98084a7a3f768be84b2a62adc. En la fecha 03-11-2023 01:30:37 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 3c60c43e76c5645601ef783ff54128553f8a675ed8e5beaf3741bc5a0afd218c. En la fecha 03-11-2023 01:30:41 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4e367e92cb3ae928b70da92e0a7c936285596b881cdc6c41f28cda3d21e6a2d6. En la fecha 03-11-2023 01:30:47 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 75e07dd489074aaa447f84169e15c2e28e4597e4b44bd962fa224cba292256e2. En la fecha 03-11-2023 01:30:47 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640_P.csv con hash (SHA-256): 4344436d96c1d1a054c4f05b79a2e6a1eec5c01f9c5dbccaf35d0c1b8694eb42. En la fecha 03-11-2023 01:31:23 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) LINA MARIA BRAVO BRAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 25.287.828, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 03-11-2023 01:34:18 p. m. - Se registró observación al acta general: MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION CONCEJO ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 217 DE



FECHA 2023-08-25 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MORALES A NOMBRE DE JOSE ARNOL BELALCAZAR VIVAS CON CEDULA 4718299 POR EL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO RENGLON 3. MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION CONCEJO ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 228 DE FECHA 2023-09-08 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MORALES A NOMBRE DE VICTOR HUGO ANTOLINEZ VIVAS CON CEDULA 76332436 POR EL PARTIDO CONSERVADOR RENGLON 12. MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION CONCEJO ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 243 DE FECHA 2023-09-15 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MORALES A NOMBRE DE DANIELA TORRES VASQUEZ CON CEDULA 1144109628 POR EL PARTIDO LIGA DE GOBERNANTES ANTICORRUPCION REGLON 5. MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION CONCEJO ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 244 DE FECHA 2023-09-15 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MORALES A NOMBRE DE JHONATAN SALAZAR HERNANDEZ CON CEDULA 1061711579 POR EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO RENGLON 6. MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION CONCEJO ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 246 DE FECHA 2023-09-18 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MORALES A NOMBRE DE ANGIE YIRLEI MUÑOZ LONDOÑO CON CEDULA 1054569602 POR EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO RENGLON 10. MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION CONCEJO ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 334 DE FECHA 2023-10-28 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MORALES A NOMBRE DE HENRY MONTENEGRO RODALLEGA CON CEDULA 76292286 POR EL PARTIDO LIGA-MIRA MORALES RENGLON 1. MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION ALCALDE ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 330 DE FECHA 2023-10-26 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MORALES A NOMBRE DE CESAR EMILIO PILLIMUE LOPEZ CON CEDULA 76292774 POR EL PARTIDO INDEPENDIENTES RENGLON 6. TENIENDO PRESENTE LA RENUNCIA DE LOS CANDIDATOS A LAS CORPORACIONES ANTES MENCIONADAS CON SU CORRESPONDIENTE NUMERO DE RADICADO, SE MANIFIESTA QUE: LOS VOTOS ASIGNADOS PARA ESTOS CANDIDATOS SERAN CALIFICADOS COMO VOTOS VALIDOS PARA LA LISTA Y DICHS CANDIDATOS NO PODRAN SER TENIDOS EN CUENTA PARA NINGUN EFECTO DE ELECCION. En la fecha 03-11-2023 02:30:21 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:30:56 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:31:05 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:31:20 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:31:27 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:31:33 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:31:37 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:31:42 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:31:49 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:31:55 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:31:59 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-**



MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3, 03-ALCALDE:En la fecha 03-11-2023 02:32:03 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:32:11 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:32:18 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 4, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:32:22 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 4, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:32:27 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 4, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:32:31 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 5, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:32:35 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 5, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:32:40 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 5, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:32:45 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 5, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:32:50 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 6, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:32:55 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 6, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:33:00 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 6, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:33:04 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 6, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:33:07 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:33:12 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:33:18 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:33:21 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 7, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:33:25 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 8, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:33:28 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 8, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:33:33 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 8, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:33:36 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 8, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:33:41 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-**



MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 01-GOBERNADOR:En la fecha 03-11-2023 02:33:45 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.En la fecha 03-11-2023 02:33:50 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_000_00_01_M_4640_P_35.pdf con hash (SHA-256): 05e44a6a591d8a0bab939eb8d4256fa5d43a125e220e859c0409a604b0fb8942.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:33:50 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:33:59 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 9, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:34:05 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:34:10 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:34:17 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:34:24 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 10, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:34:29 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:34:34 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:34:38 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:34:42 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 11, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:34:46 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:34:50 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:34:54 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:34:58 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 12, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:35:02 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:35:07 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:35:11 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:35:14 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 13, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:35:19 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:35:24 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y



contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:35:35 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:35:44 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 14, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:35:48 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:35:52 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:35:57 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:36:01 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 15, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:36:05 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 16, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:36:11 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 16, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:36:15 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 16, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:36:20 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 16, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:36:26 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:36:30 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:36:35 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:36:39 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 17, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:36:44 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:36:49 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:36:53 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:36:56 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 18, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:37:01 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 19, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:37:04 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 19, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:37:09 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 19, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:37:13 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información



capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 19, 04-CONCEJO**: En la fecha 03-11-2023 02:37:18 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20, 03-ALCALDE**: En la fecha 03-11-2023 02:37:22 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20, 04-CONCEJO**: En la fecha 03-11-2023 02:37:26 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20, 01-GOBERNADOR**: En la fecha 03-11-2023 02:37:30 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 01-IE FRANCISCO ANTONIO RADA, MESA 20, 02-ASAMBLEA**: En la fecha 03-11-2023 02:37:34 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 01-GOBERNADOR**: En la fecha 03-11-2023 02:37:39 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 04-CONCEJO**: En la fecha 03-11-2023 02:37:43 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 02-ASAMBLEA**: En la fecha 03-11-2023 02:37:48 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 1, 03-ALCALDE**: En la fecha 03-11-2023 02:37:52 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 01-GOBERNADOR**: En la fecha 03-11-2023 02:37:56 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 02-ASAMBLEA**: En la fecha 03-11-2023 02:38:01 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 03-ALCALDE**: En la fecha 03-11-2023 02:38:05 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 2, 04-CONCEJO**: En la fecha 03-11-2023 02:38:09 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 3, 01-GOBERNADOR**: En la fecha 03-11-2023 02:38:13 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 3, 02-ASAMBLEA**: En la fecha 03-11-2023 02:38:18 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 3, 03-ALCALDE**: En la fecha 03-11-2023 02:38:21 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 3, 04-CONCEJO**: En la fecha 03-11-2023 02:38:25 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 4, 01-GOBERNADOR**: En la fecha 03-11-2023 02:38:29 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 4, 02-ASAMBLEA**: En la fecha 03-11-2023 02:38:33 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 4, 03-ALCALDE**: En la fecha 03-11-2023 02:38:37 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 4, 04-CONCEJO**: En la fecha 03-11-2023 02:38:41 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5, 01-GOBERNADOR**: En la fecha 03-11-2023 02:38:45 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5, 03-ALCALDE**: En la fecha 03-11-2023 02:38:48 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99,**



PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5, 04-CONCEJO;En la fecha 03-11-2023 02:38:53 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 05-CHIMBORAZO, MESA 5, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 03-11-2023 02:38:58 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 03-11-2023 02:39:02 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 03-11-2023 02:39:06 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 03-ALCALDE**;En la fecha 03-11-2023 02:39:09 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 1, 04-CONCEJO**;En la fecha 03-11-2023 02:39:13 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 03-11-2023 02:39:17 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 03-11-2023 02:39:21 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2, 03-ALCALDE**;En la fecha 03-11-2023 02:39:24 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 11-LOS CAFES, MESA 2, 04-CONCEJO**;En la fecha 03-11-2023 02:39:29 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 13-LOS QUINGOS, MESA 1, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 03-11-2023 02:39:33 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 13-LOS QUINGOS, MESA 1, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 03-11-2023 02:39:38 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 13-LOS QUINGOS, MESA 1, 03-ALCALDE**;En la fecha 03-11-2023 02:39:41 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 13-LOS QUINGOS, MESA 1, 04-CONCEJO**;En la fecha 03-11-2023 02:39:46 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 1, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 03-11-2023 02:39:51 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 1, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 03-11-2023 02:39:54 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 1, 03-ALCALDE**;En la fecha 03-11-2023 02:39:57 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 1, 04-CONCEJO**;En la fecha 03-11-2023 02:40:03 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 03-11-2023 02:40:08 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 03-11-2023 02:40:13 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 03-ALCALDE**;En la fecha 03-11-2023 02:40:17 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 2, 04-CONCEJO**;En la fecha 03-11-2023 02:40:21 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 3, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 03-11-2023 02:40:26 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 3, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 03-11-2023 02:40:29 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-**



MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 3, 03-ALCALDE:En la fecha 03-11-2023 02:40:33 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 23-SAN ROQUE, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:40:38 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 27-MEDELLIN, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:40:42 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 27-MEDELLIN, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:40:46 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 27-MEDELLIN, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:40:49 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 27-MEDELLIN, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:40:55 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 30-SANTA ROSA, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 02:41:06 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 30-SANTA ROSA, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 02:41:12 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 30-SANTA ROSA, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 02:41:15 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 30-SANTA ROSA, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 02:41:21 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.
En la fecha 03-11-2023 02:43:22 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 02:43:44 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 parcial: E23_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash: 77c1f98941d94e156550519cbaeeb1897709126cfb3369afef6bd2a30c74e9d2. En la fecha 03-11-2023 02:43:55 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 parcial: E23_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash: 45fa2e0c6e2d67a7ab1cab54cc7126a0d87d81e9386ad301cfcd014a505b3cb0. En la fecha 03-11-2023 02:44:00 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 parcial: E23_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash: 3ec18e3d5c43321d384b4e93a017c68f9523ffe0a56d01ac4a717de593e6cd81. En la fecha 03-11-2023 02:44:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 parcial: E23_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_P_35.pdf con hash: 10cdb00957d695aac710b5215ab813677d185aafc46b071e868d676a98139643. En la fecha 03-11-2023 02:47:20 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 02:47:28 p. m. - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : GOBERNADOR. En la fecha 03-11-2023 02:47:43 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35.pdf con hash (SHA-256): 24a0d3e7e93eba504129caae772781238ab3463db28b4c5bd8c24ddab4c366e1. En la fecha 03-11-2023 02:47:44 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_F_35.pdf con hash (SHA-256): 44ab3b1abf89ed6faef8098d0f3789725f90e335d88e08f976689d95c5ad6bba. En la fecha 03-11-2023 02:47:44 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35.pdf con hash: 514fe23fc27140505632cd01640b6b5213ca2edec23c8a345d8b941ad76bc812. En la fecha 03-11-2023 02:47:51 p. m. - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_PARA_MUN_052_GOB_20231103_144751_35.zip con hash ffb73db766cfd0b3b6e51e1779d9204e3f7f4a3cebff557472181ccef3dc6134. En la fecha 03-11-2023 02:50:00 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de



Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 02:50:02 p. m. - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : ASAMBLEA. En la fecha 03-11-2023 02:50:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35.pdf con hash (SHA-256): db4a7de0ef3d2bba54c459689809c3b5b4ed626d5a175151396f492493ebda86. En la fecha 03-11-2023 02:50:09 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_F_35.pdf con hash (SHA-256): 434968369b3c43a8156a44cf50bc23487ede595352962334187427fc0f79f33d. En la fecha 03-11-2023 02:50:09 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35.pdf con hash: 02fbd965c0dcffc768169affe299c165d451f5331996f704de4687dfb905dfa. En la fecha 03-11-2023 02:50:09 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte PDF de mesas recontadas final para la corporación ASAMBLEA con hash (SHA-256): 6f67fad16aa68c007421f6ab23783c9dbcca4c16267e37cae1c6342dd5b953ab.. En la fecha 03-11-2023 02:50:09 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte TXT de mesas recontadas final para la corporación ASAMBLEA con hash (SHA-256): 190292a24a4e2310bf1a54f8576f06a02c639323d4e6a5936737c9e72db83136.. En la fecha 03-11-2023 02:50:15 p. m. - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_PARA_MUN_052_ASA_20231103_145014_35.zip con hash c3dfcedef5bbb485359ac107de3367d3cf7af7aa46350046f01d2fe5cf103a18. En la fecha 03-11-2023 02:50:59 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 02:51:01 p. m. - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : ALCALDE. En la fecha 03-11-2023 02:51:05 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35.pdf con hash (SHA-256): 5cde64209e7f4acb98a5e384e59b089414ee0951ed89d421295923984cc24543. En la fecha 03-11-2023 02:51:05 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_F_35.pdf con hash (SHA-256): dfc314f366b7628cc2efeaedf0c2ae9ffdcdb5fc61952bdfa07d25c55528c0c1. En la fecha 03-11-2023 02:51:05 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35.pdf con hash: 4dc49634f47b1156c9a67317c0e967da33472a44226968a0662db705a625aa15. En la fecha 03-11-2023 02:51:12 p. m. - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_PARA_MUN_052_ALC_20231103_145111_35.zip con hash c37026fce902781f2784f67de2b5c048296eda4102b469d9681e205edff6ddd1. En la fecha 03-11-2023 02:52:08 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA con Cédula de Ciudadanía 31.269.426 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA con Cédula de Ciudadanía 10.549.574 autenticado por Biometría, DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO con Cédula de Ciudadanía 10.547.655 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 02:52:10 p. m. - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : CONCEJO. En la fecha 03-11-2023 02:52:49 p. m. - GENERÓ BACKUP: FINAL_BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_35_20231103_145214.zip con hash (SHA-256): d8e4fd22d2f0d6cddd5896cc419d1175cdbc5404f9116ff0cc2f7f25daac492d 132 actas leídas de 132 con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación GOBERNADOR hay 33 actas leídas de 33, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ASAMBLEA hay 33 actas leídas de 33, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ALCALDE hay 33 actas leídas de 33, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación CONCEJO hay 33 actas leídas de 33, con un porcentaje de avance de 100,00%. En la fecha 03-11-2023 02:53:02 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35.pdf con hash (SHA-256): d6dd3d3db94f4e37c6a1139cedb8a1f5ee6047dd930f6075b54ca7412bd4acb5. En la fecha 03-11-2023 02:53:04 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4640_F_35.pdf con hash (SHA-256): df6f2742b2d91d91dbbf8b613dd9a50a2c8e34af01d2921e746b1db9cf9f466eab. En la fecha 03-11-2023 02:53:04 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35.pdf con hash: 3e74725de5d7afe8755c70b1efacb3c7a9142b7e1f1ddbde0d939fb8de591425. En la fecha 03-11-2023 02:53:04 p. m. -



La comisión escrutadora ha generado el reporte PDF de mesas recontadas final para la corporación CONCEJO con hash (SHA-256): 9516cde884a392d45e91e6376ef4061e93b7b84511e117f2ebfe498c45b6223d.. En la fecha 03-11-2023 02:53:04 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte TXT de mesas recontadas final para la corporación CONCEJO con hash (SHA-256): e68239e44d322d292abfec19f481ac45760df674a4aa9ffb985b15ae35b42843.. En la fecha 03-11-2023 02:53:06 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el log de intentos fallidos final. En la fecha 03-11-2023 02:53:11 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640.csv con hash (SHA-256): 75e07dd489074aaa447f84169e15c2e28e4597e4b44bd962fa224cba292256e2. En la fecha 03-11-2023 02:53:12 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4640.csv con hash (SHA-256): 4344436d96c1d1a054c4f05b79a2e6a1eec5c01f9c5dbccaf35d0c1b8694eb42. En la fecha 03-11-2023 02:53:16 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un informe Acta General de Escrutinio final. En la fecha 03-11-2023 02:53:17 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de modificación de resultados final con hash (SHA-256): 5d408fb93516bb6a8fba670ba66fab86f5d0f9adb5cb03096f409ce2ef5c63fc. En la fecha 03-11-2023 02:53:18 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de votos en formato csv final con hash (SHA-256): 3645e675ca4574e7117d4ce49d4f2bd0e623896b15e2d24b0a55b7f173a387fe. En la fecha 03-11-2023 02:53:22 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de procesos final con hash (SHA-256): c4775311ea64806a68c6a8708195056fb7dcc3d468ba54283f248884313a608c. En la fecha 03-11-2023 02:53:39 p. m. - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4640_PARA_MUN_052_CON_20231103_145331_35.zip con hash 2fd2f9e2ff9c60809db85bcb4ac1b9616b1af052bfd3f2201f6288637e0c2478.

Mesas donde se presentaron reclamaciones:

Comisión - Instancia - Corporación - Departamento - Municipio - Zona - Puesto - Mesa
Sub Municipal 1 - AUXILIAR - ALCALDE - CAUCA - MORALES - 99 - 13 - 1

Resumen de mesas con recuento en los escrutinios por Jurados de Votación:

No hay mesas con recuento.

Resumen de mesas con recuento en los escrutinios por la Comisión Escrutadora:

Corporación - Departamento - Municipio - Zona - Puesto - Mesa
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 3
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 7
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 9
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 9
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 10
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 12
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 12
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 13
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 13
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 14
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 14
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 15
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 15
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 17
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 17
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 18



ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 20
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 01 - 20
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 99 - 05 - 1
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 99 - 05 - 2
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 99 - 05 - 2
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 99 - 05 - 5
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 99 - 11 - 1
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 99 - 11 - 1
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 99 - 23 - 2

Mesas apeladas:

No hay mesas apeladas.

Dada en el Municipio de MORALES - CAUCA el día 3 de noviembre de 2023 siendo la(s) 02:53:47 p. m.



GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO
SECRETARIO

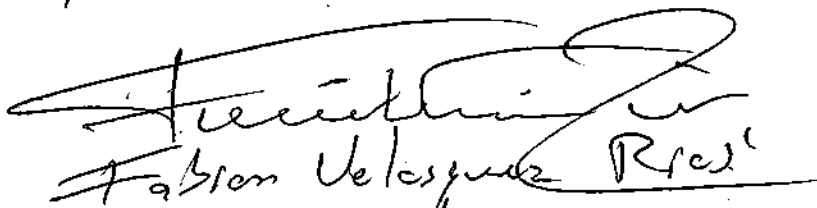


Señores Subcomision. Escrutadora. No 1

Cardial Saludo

Fabian Velasquez Rios identificado con la cedula de Ciudadania No 1463887 de Calles Valle, actuando en calidad de testigo solicitado comedidamente, esobter las mesas. 1, 2, 3, 4, 5 de Chimburezo y la mesa 1 de quinges, conforme existen dudas razonables, tales como la posible comision de un delito electoral de la corporacion Alcaaldia

Atentamente


Fabian Velasquez Rios
testigo de

COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL Sub Municipal 1

MORALES , CAUCA

Resolución Número 1

(30 de octubre de 2023)

Por medio de la cual se resuelve la siguiente reclamación en la mesa:

MESA 1, PUESTO 13 LOS QUINGOS, ZONA 99, MUNICIPIO MORALES, DEPARTAMENTO CAUCA, CORPORACION ALCALDE, CAUSAL(ES) : "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E.", NUMERO DE RECLAMACION:1, presentada por el(la) señor(a) FABIAN VELASQUEZ RIOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 14638873 quien actúa como TESTIGO.

Los miembros de la Comisión Escrutadora MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones legales, proceden a resolver las reclamaciones presentadas en el escrutinio para las ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES 29 de octubre de 2023.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Constitución Política establece en el artículo 29 la garantía al debido proceso.

El Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral) establece en sus artículos 163 y 164 las causales de solicitud de recuento de votos y en el 192 las causales de reclamación.

Que Las causales se encuentran taxativamente señaladas en las normas citadas y estas pueden ser presentadas ante la respectiva Comisión Escrutadora por los testigos electorales, candidatos o sus apoderados debidamente acreditados.

Que las reclamaciones y recursos, deben ser presentados por escrito, de manera clara, concreta y precisa; de forma detallada y motivada invocando la respectiva causal.

Que el artículo 193 del Código Electoral, modificado por el artículo 16 de la Ley 62 de 1988 señala:

"Las reclamaciones de que trata el artículo anterior, podrán presentarse por primera vez durante los escrutinios que practican las comisiones escrutadoras distritales, municipales o auxiliares, o durante los escrutinios generales que realizan los delegados del Consejo Nacional Electoral."

CONSIDERACIONES

Que recibido el escrito de reclamación presentado por el(la) señor(a) FABIAN VELASQUEZ RIOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 14.638.873 quien actúa como TESTIGO en representación del partido HUELLAS para ALCALDE, se hace necesario por parte de la Comisión Escrutadora, verificar la(s) causal(es) de reclamación "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E." para la reclamación 1 los requisitos exigidos para la presentación de la misma, la oportunidad para presentarlas, la instancia ante quien se presenta y la legitimación en la causa.

Que el testigo electoral del grupo significativo huellas, presento solicitud escrita de recuento de la votacion corporacion alcaldia mesa 1 puesto 13 zona 99

En mérito de lo expuesto la Comisión Escrutadora,

RESUELVE

FECHA DE GENERACIÓN:30 de octubre de 2023 04:37:47 p. m.

AGE_XXX_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35

KV 2.0.5.5.1.7

Página1de2

ARTÍCULO PRIMERO:ACEPTAR la reclamación presentada por el(la) señor(a) FABIAN VELASQUEZ RIOS conforme a la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Observaciones presentadas por la comisión. Resuelve aceptar la reclamacion y ordenar el recuento de la mesa 1 puesto 13 zona 99 corporacion alcalde

ARTÍCULO TERCERO:Contra la presente decisión NO PROCEDE el recurso de apelación

La presente decisión se notifica en estrados.

Dada en el Municipio de MORALES - CAUCA el día 30 de octubre de 2023 siendo la(s) 04:34:39 p. m.



GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO
SECRETARIO(A)

COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL Sub Municipal 1

MORALES , CAUCA

Resolución Número 1

(30 de octubre de 2023)

Por medio de la cual se resuelve la siguiente reclamación en la mesa:

MESA 1, PUESTO 13 LOS QUINGOS, ZONA 99, MUNICIPIO MORALES, DEPARTAMENTO CAUCA, CORPORACION ALCALDE, CAUSAL(ES) : "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E.", NUMERO DE RECLAMACION:1, presentada por el(la) señor(a) FABIAN VELASQUEZ RIOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 14638873 quien actúa como TESTIGO.

Los miembros de la Comisión Escrutadora MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones legales, proceden a resolver las reclamaciones presentadas en el escrutinio para las ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES 29 de octubre de 2023.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Constitución Política establece en el artículo 29 la garantía al debido proceso.

El Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral) establece en sus artículos 163 y 164 las causales de solicitud de recuento de votos y en el 192 las causales de reclamación.

Que Las causales se encuentran taxativamente señaladas en las normas citadas y estas pueden ser presentadas ante la respectiva Comisión Escrutadora por los testigos electorales, candidatos o sus apoderados debidamente acreditados.

Que las reclamaciones y recursos, deben ser presentados por escrito, de manera clara, concreta y precisa; de forma detallada y motivada invocando la respectiva causal.

Que el artículo 193 del Código Electoral, modificado por el artículo 16 de la Ley 62 de 1988 señala:

"Las reclamaciones de que trata el artículo anterior, podrán presentarse por primera vez durante los escrutinios que practican las comisiones escrutadoras distritales, municipales o auxiliares, o durante los escrutinios generales que realizan los delegados del Consejo Nacional Electoral."

CONSIDERACIONES

Que recibido el escrito de reclamación presentado por el(la) señor(a) FABIAN VELASQUEZ RIOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 14.638.873 quien actúa como TESTIGO en representación del partido HUELLAS para ALCALDE, se hace necesario por parte de la Comisión Escrutadora, verificar la(s) causal(es) de reclamación "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E." para la reclamación 1 los requisitos exigidos para la presentación de la misma, la oportunidad para presentarlas, la instancia ante quien se presenta y la legitimación en la causa.

Que el testigo electoral del grupo significativo huellas, presento solicitud escrita de recuento de la votacion corporacion alcaldia mesa 1 puesto 13 zona 99

En mérito de lo expuesto la Comisión Escrutadora,

RESUELVE

FECHA DE GENERACIÓN:30 de octubre de 2023 04:37:47 p. m.

AGE_XXX_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35

KV 2.0.5.5.1.7

Página1de2

ARTÍCULO PRIMERO:ACEPTAR la reclamación presentada por el(la) señor(a) FABIAN VELASQUEZ RIOS conforme a la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Observaciones presentadas por la comisión.Resuelve aceptar la reclamacion y ordenar el recuento de la mesa 1 puesto 13 zona 99 corporacion alcalde

ARTÍCULO TERCERO:Contra la presente decisión NO PROCEDE el recurso de apelación

La presente decisión se notifica en estrados.

Dada en el Municipio de MORALES - CAUCA el día 30 de octubre de 2023 siendo la(s) 04:34:39 p. m.



GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO
SECRETARIO(A)

ESCRUTINIO

MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 1

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Pliegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	6	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	7	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	8	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	9	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	10	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	11	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	12	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	13	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	14	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	15	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	16	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	17	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	18	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO


GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA
Primer Miembro de la comisión Escrutadora


RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO
Secretario(a)



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
ALCALDE
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

E-23

Hoja 2 de 2

ESCRUTINIO		
MUNICIPAL	<input checked="" type="checkbox"/> MUNICIPAL/DISTRITAL	<input type="checkbox"/> GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 1

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Pliegos introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	19	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	20	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	05	CHIMBORAZO	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	11	LOS CAFES	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	11	LOS CAFES	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	13	LOS QUINGOS	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	23	SAN ROQUE	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	23	SAN ROQUE	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	23	SAN ROQUE	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	27	MEDELLIN	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	30	SANTA ROSA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA
Primer Miembro de la comisión Escrutadora

RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora

DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:12 p. m.

E23_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35

KV 2.0.5.5.1.7



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
ASAMBLEA
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

E-23

Hoja 1 de 2

ESCRUTINIO

MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 1

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Piegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	6	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	7	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	8	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	9	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	10	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	11	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	12	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	13	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	14	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	15	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	16	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	17	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	18	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO


GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA
Primer Miembro de la comisión Escrutadora


RUBÉN DARIÓ HURTADO ALEGRIA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:12 p. m.

E23_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35

KV 2.0.5.5.1.7

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
ASAMBLEA
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

ESCRUTINIO

MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 1

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Pleigos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	19	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	20	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	SI	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	05	CHIMBORAZO	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	11	LOS CAFES	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	11	LOS CAFES	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	13	LOS QUINGOS	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	23	SAN ROQUE	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	23	SAN ROQUE	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	23	SAN ROQUE	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	27	MEDELLIN	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	30	SANTA ROSA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA
Primer Miembro de la comisión Escrutadora

RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora

DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:12 p. m.

E23_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35

KV 2.0.5.5.1.7



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
CONCEJO
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

ESCRUTINIO
MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 1

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Pilegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	6	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	7	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	8	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	9	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	10	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	11	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	12	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	13	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	14	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	15	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	16	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	17	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	18	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO


GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA
Primer Miembro de la comisión Escrutadora


RUBEN DARIO HURTADO ALEGRIA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:12 p. m.

E23_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35

KV 2.0.5.5.1.7



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
CONCEJO
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

E-23
Hoja 2 de 2

ESCRUTINIO
MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 1

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Piegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	19	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	20	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	05	CHIMBORAZO	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	11	LOS CAFES	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	SI	6	NO
99	11	LOS CAFES	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	13	LOS QUINGOS	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	23	SAN ROQUE	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	23	SAN ROQUE	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	23	SAN ROQUE	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	27	MEDELLIN	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	30	SANTA ROSA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO


GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA
Primer Miembro de la comisión Escrutadora


RUBÉN DARIO HURTADO ALEGRIA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:12 p. m.

E23_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35

KV 2.0.5.5.1.7

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
GOBERNADOR
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

E-23

Hoja 1 de 2

ESCRUTINIO		
MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	MUNICIPAL/DISTRITAL <input type="checkbox"/>	GENERAL <input type="checkbox"/>

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 1.

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Piegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	6	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	7	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	8	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	9	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	10	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	11	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	12	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	13	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	14	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	15	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	16	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	17	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	18	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO


GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA
Primer Miembro de la comisión Escrutadora


RUBÉN DARÍO HURTADO ALEGRIA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:11 p. m.

E23_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35

KV 2.0.5.5.1.7

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
GOBERNADOR
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

ESCRUTINIO

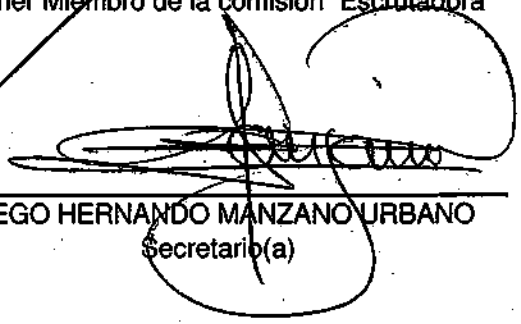
MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 1

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Piegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	19	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	01	IE FRANCISCO ANTONIO RADA	20	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	0	NO
99	05	CHIMBORAZO	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	05	CHIMBORAZO	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	05	CHIMBORAZO	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	11	LOS CAFES	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	11	LOS CAFES	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	13	LOS QUINGOS	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	23	SAN ROQUE	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	23	SAN ROQUE	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	23	SAN ROQUE	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	27	MEDELLIN	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	30	SANTA ROSA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO


GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA
Primer Miembro de la comisión Escrutadora


RUBÉN DARIO HURTADO ALEGRIA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


DIEGO HERNANDO MANZANO URBANO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:11 p. m.

E23_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4640_F_35

KV 2.0.5.5.1.7



Fecha: octubre de 2020

Versión: 08

Página 1 de 3

Cód. F-PE-008

Alcaldía Municipal de Morales Cauca

DECRETOS

NIT: 891500982-6

DECRETO N.º **0125** DE 2023

(01 NOV 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 113 "MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN DELEGADOS PARA QUE ACTÚEN EN CALIDAD DE CLAVEROS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2023"

El alcalde del municipio de Morales Cauca, en uso de sus atribuciones legales y en especial las contenidas en los artículos 209 y 315 de la Constitución Política, 9º y 10 de la Ley 489 de 1998 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 9º de la Ley 489 de 1998 permite a las autoridades administrativas mediante acto de delegación transferir el ejercicio de funciones públicas, la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesores vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a la función administrativa.

ARTÍCULO 9.- Delegación. Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

Sin perjuicio de las delegaciones previstas en leyes orgánicas, en todo caso, los ministros, directores de departamento administrativo, superintendentes, representantes legales de organismos y entidades que posean una estructura independiente y autonomía administrativa podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente Ley.

PARÁGRAFO. - Los representantes legales de las entidades descentralizadas podrán delegar funciones a ellas asignadas, de conformidad con los criterios establecidos en la presente Ley, con los requisitos y en las condiciones que prevean los estatutos respectivos.

Que el artículo 147 del Decreto-Ley 2241 de 1986, por el cual se adopta el Código Electoral, determina:

En las oficinas del Consejo Nacional Electoral, de las Delegaciones del Registrador Nacional del Estado Civil y de las Registradurías Distritales, Municipales y Auxiliares, habrá arcas triclaves en las cuales se depositarán los documentos electorales que deban ser objeto de escrutinio.

www.morales-cauca.gov.co

contactenos@morales-cauca.gov.co 310-7384060

Calle 4 1-10 Edificio CAM - Frente al Parque Los Fundadores



Morales
Inclusión para el progreso





Fecha: octubre de 2020

Versión: 08

Página 2 de 3

Cód. F-PE-008

Alcaldía Municipal de Morales Cauca

DECRETOS

NIT: 891500982-6

0125

Las arcas triclaves serán suministradas así:

La del Consejo Nacional Electoral, por la Registraduría Nacional del Estado Civil; las de las Delegaciones del Registrador Nacional del Estado Civil, por las gobernaciones o por las mismas Delegaciones y las de las Registradurías Distritales, Municipales o Auxiliares, por las Alcaldías o por las mismas Registradurías.

Que el artículo 148 del Código Electoral, establece que:

Serán claveros de las arcas triclaves: Del Consejo Nacional Electoral, su Presidente, Vicepresidente y Secretario; de la Delegación del Registrador Nacional, el Gobernador o su Delegado y los dos (2) Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil; de las Registradurías Distritales y de las ciudades con más de cien mil (100.000) cédulas vigentes, el Alcalde, el Juez Municipal y uno de los dos (2) Registradores Distritales o Municipales; **de las demás Registradurías del Estado Civil, el Alcalde, el Juez Municipal y el respectivo Registrador**; y de las Registradurías Auxiliares, un delegado del Alcalde, un Juez designado por el Tribunal Superior y el Registrador Auxiliar.

Que la Resolución N° 28229 del 14 de octubre de 2022, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, firmada por el señor Alexander Vega Rocha, *Por la cual se estableció el calendario electoral para las elecciones de las Autoridades Territoriales* (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradoras locales), en su artículo primero determinó que de acuerdo al artículo 01 de la Ley Estatutaria 163 de 1994, el día de la elección será el último domingo del mes de octubre, siendo dicha fecha el día 29 de octubre de 2023

El ejecutivo municipal, atendiendo a las atribuciones legales y constitucionales mediante Decreto N° 113 del 14 de octubre de 2023, Designo como Delegados Para Actuar En Calidad De Claveros En El Proceso Electoral Del Día 29 De octubre De 2023",

COMISION	CLAVERO	CEDULA	CARGO	TELEFONO / CORREO ELECTRONICO
1	EDWIN GONZALO BAQUERO JORDAN	16.785.576	Secretario De Gobierno, Seguridad, Desarrollo Comunitario Y Movilidad	313 455 6995 ewgbaquero@yahoo.com
2	RONALD ANTONIO CAMPO HURTADO	1.059.597.567	Secretario De Talento Humano Y Asuntos Administrativos	316 617 5858 campoabogado@gmail.com

El 31 de octubre de 2023, el abogado, EDWIN GONZALO BAQUERO JORDAN, identificado con C.C. No. 16.785.576 de Cali, quien se desempeña en el empleo directivo denominado SECRETARIO DE DESPACHO, código 020, grado 02, de la Dependencia de SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, DESARROLLO COMUNITARIO Y MOVILIDAD, cargo de libre nombramiento y remoción, en la planta de personal del municipio de Morales Cauca, mediante comunicación radicada ante el despacho de alcalde, presentó renuncia voluntaria al citado empleo, a partir del día 31 de octubre de

www.morales-cauca.gov.co

contactenos@morales-cauca.gov.co ☎ 310-7384060

📍 Calle 4 1-10 Edificio CAM - Frente al Parque Los Fundadores



Morales
Inclusión para el progreso



PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL
MUNICIPIO DE MORALES CAUCA



Fecha: octubre de 2020

Versión: 08

Página 3 de 3

Cód. F-PE-008

Alcaldía Municipal de Morales Cauca

DECRETOS

NIT: 891500982-6

- 0125

2023, la cual fue Aceptada a partir del 01 de noviembre de 2023 mediante decreto de ~~01 NOV 2023~~

0120

Por lo anterior, se hace necesario modificar el artículo primero del decreto 113 de 2023 mediante el cual se delegan a funcionarios de la administración como Claveros en dicho proceso.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero del Decreto 113 de 2023, el cual quedará así:

“**DELEGAR** a los funcionarios que a continuación se relacionan para que actúen como claveros en las elecciones del día 29 de octubre de 2023, son ellos:

COMISION	CLAVERO	CEDULA	CARGO	TELEFONO / CORREO ELECTRONICO
1	SIOMARA VELASCO	1059.598.720	Secretaria de Hacienda	314 5443728 Jsivel31990
2	RONALD ANTONIO CAMPO HURTADO	1.059.597.567	Secretario De Talento Humano Y Asuntos Administrativos	316 617 5858 campoabogado@gmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás aspectos no modificados en el presente decreto se registrarán por lo establecido en el Decreto 113 de del 14 de octubre de 2023

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y tendrá vigencia únicamente para los fines aquí determinados

Dado en el municipio de Morales Cauca, a los 01 NOV 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR FELIX SABOGAL ARBOLEDA
Alcalde Municipal



Morales
Inclusión para el progreso



Original



ADULAM TICS ABOGADOS

Popayán 31 de octubre de 2023

Señores
COMISIÓN ESCRUTADORA ZONAL 01 MUNICIPIO DE MORALES
E. S. M.




Referencia: **SOLICITUD DE SANEAMIENTO POR PRESUNTA NULIDAD PROCESAL**

Respetados Señores:

HAROLD CAMILO ARTEAGA RODRIGUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado de Escrutinios por parte del candidato de la alcaldía de Morales GUIDO SAUL CORDOBA NIETO; por medio del presente escrito, en aras de garantizar el cabal cumplimiento del principio de transparencia y debido proceso, y en especial a lo dispuesto en los artículos segundo, tercero y cuarto de la Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral, que a la letra dicen:

ARTICULO SEGUNDO: PUBLICACIÓN DE ACTAS DE ESCRUTINIO DE MESA:
En cumplimiento del artículo 41 de la ley 1475 de 2011, una vez concluya el escrutinio de mesa, la Registraduría Nacional del Estado Civil, implementará todas las medidas tecnológicas y procedimentales necesarias para que se publiquen, a la mayor brevedad, las imágenes y los archivos planos del cuerpo dirigido a los claveros de las actas de escrutinio de mesa E14 y formulario E11. Los escrutinios podrán instalarse, (pero serán suspendidos en tanto se hace la publicación total ordenada anteriormente) Entre paréntesis declarada nulidad por sentencia de la sección quinta el Consejo de Estado con radicado 11001-03-28-000-2019-00032-00.

316 691 75 59

   @AdulamTicsAbogados



ADULAM TICS ABOGADOS

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICACIÓN Y ENTREGA DE ACTAS DE ESCRUTINIO: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la ley 1475 de 2011, las comisiones escrutadoras entregarán a un testigo por partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos, en medio físico o magnético de forma parcial y final los siguientes documentos en archivo plano o en formato de datos abiertos, los cuales serán autenticables con las medidas de seguridad de la información del caso:

1. Acta parcial y del acta la final de escrutinios.
2. Acta general de escrutinios.
3. Log del sistema operativo.
4. Log de la base de datos

PARÁGRAFO: Las actas generales de escrutinios deberán contener de manera detallada la siguiente información:

1. Mesas con recuento.
2. Detalle de la votación modificada, votación inicialmente registrada y su modificación.
3. Si hubo nivelación o balanceo de la mesa.
4. Constancia de que los escrutadores hicieron o aprobaron el escrutinio o la modificación de las votaciones.
5. Relación de las reclamaciones presentadas y su decisión, las cuales deberán ser anexadas.

ARTÍCULO CUARTO: GARANTIA DEL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO ELECTORAL: Con el fin de garantizar el debido proceso administrativo electoral, ninguna actuación de la Comisión será efectuada por fuera de audiencia pública ni de sus lapsos de sesión, ningún recurso podrá ser resuelto por auto de trámite y el de apelación deberá ser tramitado ante el superior, quien decidirá sobre su procedencia y solución de fondo.

El trámite de las actuaciones que deban surtir en la segunda instancia no se iniciará hasta tanto no haya terminado en su totalidad la instancia anterior y se hayan publicado las actas y los archivos planos respectivos de los documentos relacionados en artículo tercero de la presente resolución.

316 691 75 59

   @AdulamTicsAbogados



ADULAM TICS ABOGADOS

PARÁGRAFO: Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones, recursos o solicitudes contado a partir del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del acta E24 del respectivo escrutinio. Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos.

MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD ELECTORAL:

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ARTÍCULO 139. NULIDAD ELECTORAL. Cualquier persona podrá pedir la nulidad de los actos de elección por voto popular o por cuerpos electorales, así como de los actos de nombramiento que expidan las entidades y autoridades públicas de todo orden. Igualmente podrá pedir la nulidad de los actos de llamamiento para proveer vacantes en las corporaciones públicas.

En elecciones por voto popular, las decisiones adoptadas por las autoridades electorales que resuelvan sobre reclamaciones o irregularidades respecto de la votación o de los escrutinios, deberán demandarse junto con el acto que declara la elección. El demandante deberá precisar en qué etapas o registros electorales se presentan las irregularidades o vicios que inciden en el acto de elección.

En todo caso, las decisiones de naturaleza electoral no serán susceptibles de ser controvertidas mediante la utilización de los mecanismos para proteger los derechos e intereses colectivos regulados en la Ley 472 de 1998.

Por lo anterior, manifiesto que se han configurado los siguientes hechos:

- a. Se han adelantado escrutinios en esta zona violando el debido proceso dado que no se ha otorgado **mínimo un día hábil para presentar reclamaciones**, con el fin de garantizar la eficacia del voto
- b. En la página de la Registraduría reposa en **archivo PDF, no se encuentra la totalidad de los documentos electorales que señala incoada resolución.**

☎ 316 691 75 59

📌 📧 📱 @AdulamTicsAbogados

ata

ADULAM TICS ABOGADOS

- c. El día 29 de octubre del presente año, se dio apertura al ESCRUTINIO ZONALES en las instalaciones de la casa (de la moneda) *Institución Educativa INEFAR*
- d. No se ha hecho la entrega de los documentos indicados en la RESOLUCION 1706 de 2019 del CNE vulnerando de esta forma el debido proceso electoral establecido en los artículos segundo, tercero y cuarto de la mentada RESOLUCION.

El artículo 1° del Código Electoral. "(...) 3° Principio de la eficacia del voto. Cuando una disposición electoral admita varias interpretaciones, se preferirá aquella que dé validez al voto que represente expresión libre de la voluntad del elector.




JURISPRUDENCIA.

El Consejo de Estado, Sección Quinta ha sido reiterativa en proteger la eficacia del voto así como ha señalado " Para la Sala es importante mencionar que, a partir del cierre de la votación e inicio de los escrutinios, la información toma la condición de pública ante la ciudadanía en general, en obediencia a los principios de transparencia, debido proceso electoral, derecho de contradicción, prevalencia del principio de eficacia del voto y verdad electoral, por lo que de haberse presentado alguna irregularidad, era ese preciso momento para ponerlo en evidencia ante las autoridades correspondientes".

Teniendo en cuenta los hechos que preceden y el sustento jurídico, **SOLICITO** muy respetuosamente:

1. En aras de evitar la incoación del MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD ELECTORAL establecida en el Art. 139 del CPACA, se solicita a la COMISION ESCRUTADORA ZONAL 00 lo siguiente:
 - 1.1. Se realice un **SANEAMIENTO** del proceso electoral hasta la etapa en la que se encuentra.
 - 1.2. Se ordene a la mayor brevedad, la entrega de las imágenes y los archivos planos del cuerpo dirigido a los claveros de las actas de escrutinio de mesa E14 y formulario E11.

316 691 75 59

   @AdulamTicsAbogados

1.3. Se ordene la entrega de los siguientes documentos en archivo plano o en formato de datos abiertos, los cuales serán autenticables con las medidas de seguridad de la información del caso:

1. Acta parcial y del acta la final de escrutinios;
2. Acta general de escrutinios.
3. Log del sistema operativo.
4. Log de la base de datos

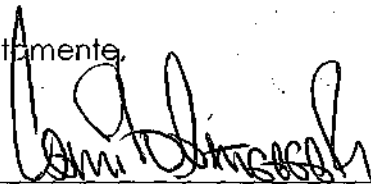
2. Se solicita que en economía procesal, dicho saneamiento sea efectuado ante la misma comisión.

Lo anterior es para garantizar en virtud del principio de TRANSPARENCIA y DEBIDO PROCESO y evitar en estas etapas electorales, presuntas IRREGULARIDADES o VICIOS que indiquen en el acto de elección popular, en tanto, es viable la aplicación complementaria y armónica de las normas ordinarias y comunes en el trámite del proceso electoral, por ser compatibles con la naturaleza del proceso.

Se recuerda igualmente a la MESA ESCRUTADORA ZONAL que dicho proceso electoral debe siempre garantizarse y como funcionarios públicos deben evitar la violación de normas de índole penal y disciplinaria.

Quedamos atentos a decisión que en audiencia se tome, para analizar la posibilidad de recurrir o no.

Atentamente,



HAROLD CAMILO ARTEAGA RODRIGUEZ

Apoderado

CC. 1.130.620.262

Pdo
Escrutador A.
30 oct 23
7:58 pm

SUBCOMISIÓN 1 ESCRUTADORA MUNICIPAL DE MORALES, CAUCA.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1 DE 31 DE OCTUBRE 2023

POR EL CUAL SE DECIDE UNA RECLAMACIÓN CON RADICADO 31 DE OCTUBRE DE 2023.

LA SUBCOMISIÓN 1 ESCRUTADORA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA, en uso de sus facultades legales procede a dar respuesta a la,

SOLICITUD

Que el 31 de octubre de 2023, presento el Abogado **HAROLD CAMILO ARTEAGA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.620.262 de Cali, Valle del Cauca y Tarjeta Profesional No. 295867, en su calidad de apoderado del candidato a la alcaldía del municipio de Morales, **GUIDO SAUL CÓRDOBA NIETO**, radicó a las 05:17 PM, ante esta comisión solicitud de saneamiento por presunta Nulidad Procesal, solicitud que se le dio recibido por el Registrador Municipal del Estado Civil de Morales, Cauca y la cual fue trasladada por el registrador a la Subcomisión 1 de la Comisión Escrutadora del municipio de Morales, solicitud que se presentó en 5 folios, donde manifiesta lo siguiente:

Primero: que en aras de garantizar el cabal cumplimiento del principio de y transparencia y debido proceso y en especial a lo dispuesto en los artículos 2do 3ro y 4to de la res. 1706 de 2019 del concejo nacional electoral.

Segundo: que de acuerdo al código de procedimiento administrativo y de lo contencioso en el artículo administrativo articulo 139 donde define la nulidad electoral.

Por lo anterior, manifiesta que se han configurado los siguientes hechos:

- Se han adelantado escrutinios en esta zona violando el debido proceso dado que no se ha otorgado un día hábil para presentar reclamaciones, con el fin de garantizar la eficacia del voto.

1. En cuanto a lo manifestado que no se ha dado como mínimo un día hábil para presentar las reclamaciones, no tiene razón de ser dicho argumento por cuanto, estamos en el proceso de escrutinios, este aún no se ha terminado.
2. En cuanto que en la página no se encuentra la totalidad de los documentos electorales en archivo PDF, es lógico por la misma razón anterior, reiteramos, estamos en proceso de escrutinios, los puede visualizar cuando se terminen los escrutinios.
3. Es cierto que el 29 de octubre del presente año se dio inicio al proceso de escrutinios, por cuanto este es el trámite que hay que hacer, una vez se termine la jornada electoral, la cual fue el 29 de octubre del 2023 a las 4:00 pm.
4. En cuanto que no se han entregado los documentos indicados en la Resolución 1706 de 2019 del CNE, es parcialmente cierto, por cuanto, se ha entregado las actas parciales de los formularios E11 y E14 en donde se reflejan los sufragantes, todos los testigos debidamente acreditados han tomado las fotos de todos los reportes y lo que hayan solicitados cumpliendo con el principio de transparencia, publicidad, accesibilidad a la información y debido proceso. En cuanto a las actas generales, por obvias razones, no se han podido entregar, reiterando nuevamente que estamos en el proceso de escrutinios y por tal motivo no se encuentran la totalidad de los documentos electorales en la plataforma de registraduría, porque cargan en la medida que se escrutan las mesas.
5. La Comisión considera, que este tipo de solicitudes infundadas, lo que hacen es entorpecer el normal desarrollo de los escrutinios ya que se está comisión está dando cumplimiento a cabalidad con TODAS y cada una de las normas establecidas en la Resolución 1706 del 2019 del Concejo Nacional Electoral.

La COMISIÓN ESCRUTADORA NUMERO 1 conforme a la Ley,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
29 DE OCTUBRE DE 2023
ESCRUTINIO MUNICIPAL , MORALES, CAUCA

La división política electoral del municipio de MORALES, CAUCA se encuentra conformada como a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN	POTENCIAL	NÚMERO DE PUESTOS	NÚMERO DE MESAS
Zona 00	4203	1	13
Zona 99	7689	11	29
TOTALES	11892	12	42

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 41 y 42 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, en el recinto AULA MULTIPLE I.E. FRANCISCO ANTONIO RADA previamente señalado por la Registraduría del Estado Civil de MORALES mediante la Resolución No. 002 de 1 de septiembre de 2023 siendo las 06:28 p. m. del día 29 de octubre de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión Escrutadora Municipal integrada por el(la) doctor(a) MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH identificado(a) con C.C. No. 10.278.135, Citador del juzgado, el(la) doctor(a) MARTA LUCIA CUELLAR SERNA identificado(a) con C.C. No. 34.550.710, Coordinadora del colegio, primer miembro designado por tribunal superior de distrito judicial de popayan mediante acto administrativo n° 093 del 22 de septiembre de 2023, segundo miembro designado por tribunal superior de distrito judicial de popayan mediante acto administrativo n° 089 del 7 de octubre de 2023 y como secretario(s) de la Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 4° del Artículo 157 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), actuará el(la) Doctor(a) LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO identificado(a) con C.C. No. 1.059.606.203, Auxiliar administrativo, con el fin de practicar el escrutinio de los votos emitidos en las mesas de votación instaladas en esta Circunscripción Electoral para las ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES realizadas el 29 de octubre de 2023. En atención a lo dispuesto en el Artículo 148 del Código Electoral, actúan como claveros: el(la) doctor(a) RONALD ANTONIO CAMPO HURTADO identificado(a) con C.C. No. 1.059.597.567, Secretario de talento humano, el(la) doctor(a) JUDITH MOTTA ROJAS identificado(a) con C.C. No. 34.560.618, Secretaria del juzgado, el(la) doctor(a) LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO identificado(a) con C.C. No. 1.059.606.203, Auxiliar administrativo, designados por ley, quienes deberán estar presentes durante toda la audiencia con el fin de recibir y custodiar los documentos electorales, de registrar en el E- 20 "Acta de introducción (o Retiro) de documentos electorales en el(o del) arca triclave", hora de ingreso y retiro y el estado de los pliegos electorales. Cada clavero dispone de un medio de seguridad (llaves) del Arca Triclave, para abrir y cerrar la misma cuantas veces sea necesario. En aras de garantizar el debido proceso en el desarrollo de esta audiencia, actúan como testigos electorales en virtud a lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, la resolución 1707 de 2019 del CNE, en representación de las agrupaciones políticas, movimientos políticos y grupos significativos, los siguientes ciudadanos: doctor(a) EDURDO CAMAYO identificado(a) con C.C. N°. 4.721.851, testigo de la campaña 7898 - PACTO HISTORICO, doctor(a) JOSE ARNOL BELALCAZAR VIVAS identificado(a) con C.C. N°. 4.718.299, testigo de la campaña 0002 - PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, doctor(a) MARIA FAISURI MUELAS VALENCIA identificado(a) con C.C. N°. 25.547.072, testigo de la campaña 1710 - HUELLAS, doctor(a) KENEDY CASTILLO BECA identificado(a) con C.C. N°. 18.491.556, testigo de la campaña 5849 - LIGA -MIRA MORALES, conforme a la Resolución No. 10 de 29 de octubre de 2023, a quienes se les reconoce personería para actuar. De igual manera, se hizo presente ante la Comisión Escrutadora el (la) Doctor(a) LUIS MIGUEL CORREA GOMEZ, identificado con C.C. N°. 10493464, PERSONERO MUNICIPAL, en representación del(de la) MINISTERIO PUBLICO. Acto seguido el(la) Secretario(a) de la Comisión Escrutadora explica el procedimiento a seguir durante el escrutinio, el cuál se desarrollará en horario de 4:00 p.m. hasta



las 12:00 p.m. del día de la elección 29 de octubre de 2023, y continuará a las 9:00 de la mañana del día siguiente hasta las 9:00 de la noche y así sucesivamente los siguientes días hasta terminar el mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 41 de la ley Estatutaria 1475 de 2011, decretando los recesos que sean necesarios. Seguidamente, se dará lectura al registro de los documentos introducidos en el arca triclave, conforme a lo ordenado en el Artículo 163 del Código Electoral. Luego, se dará lectura de cada una de las actas de escrutinio suscritas por las comisiones escrutadoras auxiliares correspondientes a las diferentes corporaciones a elegir, las que constituyen la base del presente escrutinio, leyendo en voz alta los votos a favor de cada uno de las diferentes listas, partidos, candidatos, votos en blanco, nulos y no marcados, conforme a lo establecido en el Código Electoral. Se recuerda a los testigos electorales que para la presentación de reclamaciones frente a los resultados leídos por la Comisión Escrutadora deben ser por escrito y en la oportunidad debida, siendo potestativo de la Comisión Escrutadora determinar el momento para resolver las reclamaciones, las decisiones que se adopten en la presente audiencia serán notificadas en estrados. De otra parte, la Comisión Escrutadora precisa que las resoluciones y/o autos de trámite por medio de las (los) cuales se resuelvan las reclamaciones y solicitudes de saneamiento de nulidad harán parte integral de la presente acta, así como el acta de introducción y retiro de los documentos del arca triclave (E-20). Para efectos de la consolidación de los resultados se irá registrando en el software de escrutinios la votación consignada en las actas de escrutinio suscritas por las comisiones escrutadoras auxiliares correspondientes a las diferentes corporaciones a elegir y una vez finalizado se procederá a generar los E-24 y E-26, los cuales harán parte integral de la presente Acta. Una vez definidos estos aspectos procedimentales se da inicio formal al escrutinio con la lectura del "Acta de Introducción (o Retiro) de documentos electorales en el(o del) Arca Triclave" (E-20). A renglón, seguido se dará apertura a cada uno de los sobres o paquetes correspondientes a las mesas de votación que funcionaron según la DIVIPOLE, así: En la fecha 29-10-2023 04:04:48 p. m. - Se configuró la Divipole. Instancia: MUNICIPAL, Departamento: CAUCA, municipio: MORALES, comisión: Sub Municipal 2, con la información básica cargada con hash(SHA-256) 8970eaaec36b1d969672ace843c06c067f8a014f6896fc89e3182058ac9c9787, y se inicializaron los directorios de trabajo y bases de datos con versión del aplicativo Kronos Voting 2.0.5.5.1.7 con hash(SHA-256) d41081c3644d0d6a7eafbdfe046315fa5357bcf37d6382a964d18b5e4cf0ef52. En la fecha 29-10-2023 04:14:10 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) LEIDI MILENA URBANO URBANO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.061.722.079, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 29-10-2023 05:23:10 p. m. - Se ha entregado el software por parte del contratista a través del soporte técnico PHIL ANDERSON MENESES CIFUENTES identificado con No. de Cédula 1.053.846.022, con la votación en ceros. En la fecha 29-10-2023 05:23:58 p. m. - Se ha generado el ACTA DE ENTREGA: ACE_XXX_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35.pdf con hash (SHA-256): 5f59805a1d3b12b44ce29a12248e0f48e3298f28f291d7bf681954b5ba4136f6. En la fecha 29-10-2023 05:24:09 p. m. - Se visualiza ACTA DE ENTREGA: ACE_XXX_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35.pdf con hash (SHA-256): 5f59805a1d3b12b44ce29a12248e0f48e3298f28f291d7bf681954b5ba4136f6. En la fecha 29-10-2023 05:28:26 p. m. - Se digitalizó acta de entrega ACE_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641.pdf. En la fecha 29-10-2023 06:25:01 p. m. - Se realizo la configuración del escrutinio. En la fecha 29-10-2023 06:28:02 p. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 29-10-2023 06:28:07 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2023 06:28:09 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_35_20231029_182515.zip ha sido restaurado. En la fecha 29-10-2023 06:28:09 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 29-10-2023 06:28:24 p. m. - Se inició el proceso de escrutinio. En la fecha 29-10-2023 06:28:26 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 02a276d2322053a8229df9deca2b8cbd244e2c3897389ccfe382684f4702b2d2. En la fecha 29-10-2023 06:28:28 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 62cf632e9beb31806e8593d17dfa0668a9d482dcda63f29d54246595f5822780. En la fecha 29-10-2023 06:28:29 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 581acb12fef9d33e932db2125338450b3bcdd7c56f469677bda27238e50a473c. En la fecha 29-10-2023 06:28:34 p. m. -



La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 31dfa1a340bf9b996c3e644373efd5519f873e8866dee96230bde580a473417d. En la fecha 29-10-2023 06:28:35 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): ca04337b8d76d523d846a49fc781e06d6617271a2d394b58d40270f762a6a357. En la fecha 29-10-2023 06:28:36 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): e83ca3757bc0c130c4b405dc95bb8338c9a860a9b288a7cb745783b36d3c927d. En la fecha 29-10-2023 06:28:37 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): d7062e281c6415a5b7347bd14ae2dd8409a223ad140eb676543fc128f876591f. En la fecha 29-10-2023 06:28:42 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 23c555548db52dc85e7277a1efef083fce23f744c239066f168a4a89003621bd. En la fecha 29-10-2023 06:28:43 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 6c5cd35319a56eab628454c24c0967d75fba2ad73a14bd69b88306c453d95174. En la fecha 29-10-2023 06:28:43 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): a36da50218765dc7c203ab78cf0a1ce31a8e19e0f7eae8d4b67bb306595ae014. En la fecha 29-10-2023 06:32:33 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) LEIDI MILENA URBANO URBANO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.061.722.079, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 26-LA BONANZA, MESA 1:**En la fecha 29-10-2023 07:34:06 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 76.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 26-LA BONANZA, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 29-10-2023 07:37:52 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 07:41:56 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 26-LA BONANZA, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 29-10-2023 07:41:56 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 76, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 76, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 26-LA BONANZA, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 29-10-2023 07:42:51 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 07:52:11 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 26-LA BONANZA, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 29-10-2023 07:52:11 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 76, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 76, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 26-LA BONANZA, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 29-10-2023 07:57:18 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 08:07:30 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 26-LA BONANZA, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 29-10-2023



08:07:30 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 76, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 76, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 26-LA BONANZA, MESA 1, 02-ASAMBLEA;** En la fecha 29-10-2023 08:10:03 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 29-10-2023 08:21:54 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 26-LA BONANZA, MESA 1, 02-ASAMBLEA;** En la fecha 29-10-2023 08:21:54 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 76, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 76, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa EN EL PARTIDO 5999 EL JURADO INDICA ERROR EN LA SUMATORIA DEL TOTAL DE VOTOS, ESCRIBIO 4 Y EN REALIDAD TOTAL 5. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 29-10-2023 08:31:08 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2023 08:31:08 p. m. - Escrutinio suspendido por receso. En la fecha 29-10-2023 08:31:08 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutatorios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2023 08:31:09 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): ba6a41130e78b0d55773f250fe863b98d5db81103a2a0d906c0a903c9bfb9e70. En la fecha 29-10-2023 08:31:11 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 36480fe8d95fff6e13e5d41e107110dd6f327214dada7c654decc87504672785. En la fecha 29-10-2023 08:31:12 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4703b83d5143679e1fd15552833f6d7c223635ff6e977918fe05bf082f460866. En la fecha 29-10-2023 08:31:17 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): b937fa9d0024553d535fb8db8b29a5c6008bfff9bbf4976f0135dbebda74807c6. En la fecha 29-10-2023 08:31:17 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 0d8308fa096cb8f72d37ce6d3d4614e1e079321a41ebe9ea514a8f461f3d381f. En la fecha 29-10-2023 08:31:18 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): d59a49d5fcb34cbf0b463a40b5aa231cc1987af605f4a837b7a866d4e706e3b5. En la fecha 29-10-2023 08:31:19 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 151fa354867ace4e75c01f1308472368eac46634f03e926ce2c8781202ac3c19. En la fecha 29-10-2023 08:31:24 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1a88eeeb03fe44503780b397480471cabb5c6bb4d6a90abb16529eb0e6945e04. En la fecha 29-10-2023 08:31:25 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 590300609799e1114a899c20571d262193cd0a53478c4370b3b2ac5104e07768. En la fecha 29-10-2023 08:31:25 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): d0862dbb6bf9b23df4c96869d8bfc2c09b1f76f4be9f9ec8d6a9bc68bc979882. En la fecha 29-10-2023 08:40:30 p. m. - Se



inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 29-10-2023 08:40:35 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2023 08:40:37 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES AUXILIAR_C4641_35_20231029_203126.zip ha sido restaurado. En la fecha 29-10-2023 08:40:37 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 29-10-2023 08:40:46 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5c913780627bcb204c7c8bf6a1e7f4e50bb2a78bb344bbd11eeff209f88b733. En la fecha 29-10-2023 08:40:49 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): f4cb514b9ef72c64f3a8a98134c67615636d84462bac1261d9bf4c69a2d1b920. En la fecha 29-10-2023 08:40:50 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1b99b23be0eeae020659cd4642557d7e21d66f92676da49f81c42f4f1b60e7. En la fecha 29-10-2023 08:40:55 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): c2676c61065583133a0cee75678de2c366702ded3aea9168730c9c88d2a89ab6. En la fecha 29-10-2023 08:40:56 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 0070558a4590c1dbcc39494ebaf43f769b11b1ea736dca84d31caac6a308fa16. En la fecha 29-10-2023 08:40:57 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 185eb88a50d1448ba5bf74bddc4b1324835cbda376ecfe1c15d7a506a05f9063. En la fecha 29-10-2023 08:40:58 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): d017b447853ce2751d4567b1ea3517a5d4c0a8d7c214a6a03e56667ef7c9f1f3. En la fecha 29-10-2023 08:41:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 3807038f7095c132a3624b31b6e8639de7861a515a28eee937bfff57316361ff. En la fecha 29-10-2023 08:41:07 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 590300609799e1114a899c20571d262193cd0a53478c4370b3b2ac5104e07768. En la fecha 29-10-2023 08:41:08 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): d0862dbb6bf9b23df4c96869d8bfc2c09b1f76f4be9f9ec8d6a9bc68bc979882. En la fecha 29-10-2023 08:42:02 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) LEIDI MILENA URBANO URBANO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.061.722.079, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 31-MATARREDONDA MORRO PLANO, MESA 1:** En la fecha 29-10-2023 08:44:10 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 134. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 31-MATARREDONDA MORRO PLANO, MESA 1, 03-ALCALDE:** En la fecha 29-10-2023 08:44:49 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 29-10-2023 08:46:30 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 31-MATARREDONDA MORRO PLANO, MESA 1, 03-ALCALDE:** En la fecha 29-10-2023 08:46:30 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 134, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 134, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 31-MATARREDONDA MORRO PLANO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 29-10-2023 08:47:08 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 29-10-2023 08:49:03 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s)



de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 31-MATARREDONDA MORRO PLANO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 29-10-2023 08:49:03 p.m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 134, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 134, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 31-MATARREDONDA MORRO PLANO, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 29-10-2023 08:49:53 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 08:56:42 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 31-MATARREDONDA MORRO PLANO, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 29-10-2023 08:56:42 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 134, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 134, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 31-MATARREDONDA MORRO PLANO, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 29-10-2023 08:57:45 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 09:06:15 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 31-MATARREDONDA MORRO PLANO, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 29-10-2023 09:06:15 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 134, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 134, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1:**En la fecha 29-10-2023 09:14:44 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 137.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 29-10-2023 09:15:21 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 09:18:59 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 29-10-2023 09:18:59 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 137, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 137, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 29-10-2023 09:19:53 p.m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 09:28:21 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora:



MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 29-10-2023 09:28:21 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 137, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 137, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa ERROR AL ESCRIBIR NUMERO DE SUFRAGANTES, ESCRIBIO 68 Y SON 137 SE ABRIÓ SOBRE PORQUE LOS JURADOS ENVIO EL E 14 DENTRO DEL SOBRE. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 29-10-2023 10:18:22 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 29-10-2023 10:18:22 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 138, sufragantes E-11 según acta E-14 = 138, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, EL NUMERO DE SUFRAGANTES QUE ESCRIBIO EL JURADO EN CADA CORPORACION ES DIFERENTE, EL NUMERO DE SUFRAGANTES REAL ES 138., observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, SE ABRE SOBRE DE CORPORACION ALCALDIA PORQUE LOS JURADOS INTRODUIJERON EL E14 DENTRO DE EL MISMO. TOTAL DE SUFRAGANTES 138. SE RECUENTAN PORQUE EL JURADO NO TOTALIZ, la Comisión Escrutadora indica que no hubo recuento de votos, observación de la mesa SE ABRE SOBRE PORQUE EL JURADO INTRODUIJO DENTRO EL E14.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 29-10-2023 10:24:02 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 29-10-2023 10:24:02 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 138, sufragantes E-11 según acta E-14 = 138, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, EL JURADO ESCRIBIO EN TODAS LAS CORPORACIONES DIFERENTE NUMERO DE SUFRAGANTES, EL NUMERO DE SUFRAGANTES REAL ES 138., la Comisión Escrutadora indica que no hubo recuento de votos. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 29-10-2023 10:25:09 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 10:34:41 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 29-10-2023 10:34:41 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 125, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 138, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de



instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS ESCRIBIERON EN TODAS LAS CORPORACIONES DIFRENTES NUMEROS DE SUFRAGANTES, EL REAL ES 138., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 29-10-2023 10:36:03 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 10:43:04 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 29-10-2023 10:43:04 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 58, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 138, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS ESCRIBIERON DIFERENTE NUMERO DE SUFRAGANTES EN TODAS LAS CORPORACIONES, EL NUMERO REAL DE SUFRAGANTES ES 138., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 29-EL ROSARIO, MESA 1:**En la fecha 29-10-2023 11:04:52 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 257.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 29-EL ROSARIO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 29-10-2023 11:05:24 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 11:07:29 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 29-EL ROSARIO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 29-10-2023 11:07:29 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 256, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 257, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 29-EL ROSARIO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 29-10-2023 11:08:02 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 11:10:31 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 29-EL ROSARIO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 29-10-2023 11:10:31 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 257, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 257, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 29-EL ROSARIO, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 29-10-2023 11:11:43 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 11:18:34 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía



1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 29-EL ROSARIO, MESA 1, 04-CONCEJO;**En la fecha 29-10-2023 11:18:34 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 256, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 257, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 29-EL ROSARIO, MESA 1, 02-ASAMBLEA;**En la fecha 29-10-2023 11:19:52 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 29-10-2023 11:30:54 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 29-EL ROSARIO, MESA 1, 02-ASAMBLEA;**En la fecha 29-10-2023 11:30:54 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 255, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 257, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa ERROR AL TOTALIZAR LOS VOTOS DEL PARTIDO LIBERAL EL JURADO ESCRIBIO 74 Y LO REAL ES 72. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 29-10-2023 11:58:06 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2023 11:58:06 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 29-10-2023 11:58:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2023 11:58:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): d4b403c9a9d9121e718d9312ad0ccc729ac0cb62f701dd3b52378b20f4bca9bb. En la fecha 29-10-2023 11:58:07 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): d688bae56be29f3dcf4df7d43f99d8af05314a250d58e0128b2602eb8ab2805c. En la fecha 29-10-2023 11:58:08 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 16e962eb9707346e5ca67b9097fa1aab5e552345da5f46b4bcd3b1c06d0620f1. En la fecha 29-10-2023 11:58:13 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 9b0a9548a43c5b0642dc99038c14e0450f42a82ec0e5d9e1b57c26c8e8642d24. En la fecha 29-10-2023 11:58:13 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): c1740d8301d04f2d39ad1289c892d4e447044e8ae05bcfb27a8b1c280eb0ebe1. En la fecha 29-10-2023 11:58:14 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 406249ccc6ccb817f11a1eb869d6b8ad4cfccb18f298a3e5e691c2aba74317d8. En la fecha 29-10-2023 11:58:15 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): ecf17ba36336c4b93f273d0a560973fcd77dc7d997b80968bad831ea5a9d26. En la fecha 29-10-2023 11:58:19 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): b2ab6ab3157e765e9e9a315ca8a51db5d012664e3113578f672e226037e405cc. En la fecha 29-10-2023 11:58:21 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 3e6dfa0f688d6d907505535c290438cce36e5d919ca69b65cee350483f5ef017. En la fecha 29-10-2023 11:58:22 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256):



35ed416a6314cbd550dd100e020bc59e58544914ad3da8620e174657c8455a98. En la fecha 29-10-2023 11:59:03 p. m. - GENERÓ BACKUP: BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_35_20231029_235823.zip con hash (SHA-256): c894d14fc4dd03f7a4b87f9302b3da2018ec0bd915adccb6456e3e67e4fc9af1 16 actas leídas de 168 con un porcentaje de avance de 9,52%. Para la corporación GOBERNADOR hay 4 actas leídas de 42, con un porcentaje de avance de 9,52%. Para la corporación ASAMBLEA hay 4 actas leídas de 42, con un porcentaje de avance de 9,52%. Para la corporación ALCALDE hay 4 actas leídas de 42, con un porcentaje de avance de 9,52%. Para la corporación CONCEJO hay 4 actas leídas de 42, con un porcentaje de avance de 9,52%. En la fecha 29-10-2023 11:59:05 p. m. - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 30-10-2023 12:00:03 a. m. - Escrutinio suspendido de forma automática por fin de jornada. En la fecha 30-10-2023 12:00:03 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): f4e6049e92fcc6deba3e80dc9828cd6a5d7b7a64abe55ef552ed9cff2abfa0d5. En la fecha 30-10-2023 12:00:04 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): f770530690903b4879d37f30e43faab8cb835dcc4bfce472102a12249b666b3f. En la fecha 30-10-2023 12:00:05 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): f5afa2525a703335ea8d25cf246bbd229e2624ebc228ae1628de43c58049458c. En la fecha 30-10-2023 12:00:09 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 64fbb030c69327c7e45bd69af66c354ac18551e1923df72c711ff8e42ead821b. En la fecha 30-10-2023 12:00:09 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 32cf235d5d34a591bdfd41d85bc883a1398c94200743948ee83ada2658168ca4. En la fecha 30-10-2023 12:00:10 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1c2dfe3ff7f624171ee3b695cdc1092e264fd7de7d160b43f05c983b2bd55817. En la fecha 30-10-2023 12:00:11 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 63e3da2c2b1825cf839fe331533c52fd8d81ccb7dd28b1903c3faadbca20c44. En la fecha 30-10-2023 12:00:14 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): da8ed7890d5d4c24e76dc9a8bba51a2f953494898d339e517c58231a3ea33f56. En la fecha 30-10-2023 12:00:15 a. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 3e6dfa0f688d6d907505535c290438cce36e5d919ca69b65cee350483f5ef017. En la fecha 30-10-2023 12:00:15 a. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 35ed416a6314cbd550dd100e020bc59e58544914ad3da8620e174657c8455a98. En la fecha 30-10-2023 09:40:02 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 30-10-2023 09:40:07 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 09:40:09 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_35_20231030_000016.zip ha sido restaurado. En la fecha 30-10-2023 09:40:09 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 30-10-2023 09:41:05 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1069e93147280574d3a7e367ce9dc1336798383a92e68fc3c066ceb608821a85. En la fecha 30-10-2023 09:41:08 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 00fcb5cab4455932f9a8e59b61fd3cf4c5371181dc27d129f6eea07f5a7eb8f0. En la fecha 30-10-2023 09:41:09 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 92330eef40bfa32fc37986672526de73043dbbb16e22946adc91acca583f2057. En la fecha 30-10-2023 09:41:15 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 76b69bc7416a09461c8e0db6766fec6ddc2bfe7985125d9fec3a170463e87689. En la fecha 30-10-2023 09:41:15 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial:



E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 56c1b87d94ac1757dace6c14a03ad3e2aa29e7c8731fe9861dba49dafdec2f50. En la fecha 30-10-2023 09:41:17 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): c8870a4974c69bf45df0c2e997c3cf8a3193cc5fde411f520d8e28211494d1c7. En la fecha 30-10-2023 09:41:17 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): dfef957ea12e7208480e83c59abc8a8cf029214aaeacf61b9f595a9b022ccb0d. En la fecha 30-10-2023 09:41:22 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): e51f23c61bf38b7c2abff9c06ba275d90f53384d93bbe21dcebb181ee739688d. En la fecha 30-10-2023 09:41:24 a. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 3e6dfa0f688d6d907505535c290438cce36e5d919ca69b65cee350483f5ef017. En la fecha 30-10-2023 09:41:24 a. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 35ed416a6314cbd550dd100e020bc59e58544914ad3da8620e174657c8455a98. En la fecha 30-10-2023 09:45:06 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) LEIDI MILENA URBANO URBANO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.061.722.079, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 3:**En la fecha 30-10-2023 09:49:47 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 20.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 09:50:36 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 09:52:14 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 09:52:14 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 20, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 20, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los Jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 09:52:59 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 09:55:22 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 09:55:22 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 20, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 20, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 09:56:23 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 10:01:58 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 10:01:58 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 20, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 20, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no



registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa ERROR AL TOTALIZAR LOS VOTOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL ESCRIBIERON 14 Y LUEGO SE MODIFICO A 17. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 10:03:02 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 10:06:41 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 10:06:41 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 20, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 20, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 30-10-2023 10:40:19 a. m. - La Comisión Escrutadora registró a el(la) ciudadano(a):JOSE JAVIER AVILA VIVEROS identificado(a) con No. de Cédula 10.547.022, testigo de 1710 - HUELLAS mediante la resolución Nro. 10 de 29-10-2023.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1:**En la fecha 30-10-2023 10:57:54 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 237.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 10:58:35 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 11:02:16 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 11:02:16 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 237, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 237, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 11:04:44 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 11:06:37 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 11:06:37 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 236, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 237, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 11:08:54 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 11:12:28 a. m. - el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el acta E-14 de claveros ya se encuentra digitalizada. La Comisión Escrutadora decide digitalizar nuevamente el acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 11:14:32 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de



Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 11:14:32 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 237, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 237, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 11:16:01 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 11:22:45 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 11:22:45 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 233, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 237, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa ERROR AL TOTALIZAR LOS VOTOS EN EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, EL TOTAL DE VOTOS ES 3. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 25- TIERRADENTRO, MESA N° 1:ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 11:48:49 a. m. -. Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 1 por el(la) TESTIGO JOSE JAVIER AVILA VIVEROS del HUELLAS argumentando "EL TESTIGO JOSE JAVIER AVILA VIVEROS EN REPRESENTACION DEL GRUPO SIGNIFICATIVO HUELLAS SOLICITA RECONTEO DE VOTOS EN LA MESA 1 DEL PUESTO 25 ZONA 99 TIERRADENTRO PARA LA CORPORACION DE ALCALDIA. " e indicando la(s) siguiente(s) causal(es)."Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E."**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 12:14:02 p. m. -el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el acta E-14 de claveros ya se encuentra digitalizada. La Comisión Escrutadora decide digitalizar nuevamente el acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 12:21:11 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 12:21:11 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, EL TESTIGO JOSE JAVIER AVILA VIVEROS EN REPRESENTACION DEL GRUPO SIGNIFICATIVO HUELLAS SOLICITA RECUENTO DE VOTOS DE LA MESA 1 PUESTO 25 ZONA 99 PARA LA CORPORACION ALCALDIA., observación de la mesa SE CAMBIA NUMERO DE VOTOS DESPUES DE RECUENTO.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 25- TIERRADENTRO, MESA N° 1:ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 12:21:11 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
29	28	1710-HUELLAS / 002-GUIDO SAUL CORDOBA NIETO



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 25- TIERRADENTRO, MESA N° 1:En la fecha 30-10-2023 12:21:11 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
192	190	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 007-OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 25- TIERRADENTRO, MESA N° 1:En la fecha 30-10-2023 12:21:11 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	5	0000-CANDIDATOS TOTALES / 996-VOTOS EN BLANCO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 25- TIERRADENTRO, MESA N° 1:En la fecha 30-10-2023 12:21:11 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 2:En la fecha 30-10-2023 12:24:27 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 193.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 12:25:02 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 12:28:14 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 12:28:14 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 193, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 193, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 12:29:13 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 12:31:01 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 12:31:01 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de



claveros = 100, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 193, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 12:31:51 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 12:37:02 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 12:37:02 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 192, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 193, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 12:38:14 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 12:44:55 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 12:44:55 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 100, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 193, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 30-10-2023 12:45:50 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 12:59:30 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION1.docx con hash (SHA-256): 549fb4e0729e1ba61cd6e534bd4c776b2bd72eb80772ed0a56a10ff3bab8c723.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 25- TIERRADENTRO, MESA N° 2:ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 01:03:30 p. m. - Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 2 por el(la) TESTIGO JOSE JAVIER AVILA VIVEROS del HUELLAS argumentando "EL TESTIGO JOSE JAVIER AVILA VIVEROS EN REPRESENTACION DEL GRUPO SIGNIFICATIVO HUELLAS SOLICITA RECONTEO DE VOTOS EN LA MESA 2 DEL PUESTO 25 ZONA 99 TIERRADENTRO." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es)."Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E.".En la fecha 30-10-2023 01:06:49 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 01:11:19 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION2.docx con hash (SHA-256): 00ae6feba41a39b18e1906de1d2a1be86b5541a30ccbb315973f161d1df444a0. En la fecha 30-10-2023 01:16:48 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 01:16:48 p. m. - Escrutinio suspendido por receso. En la fecha 30-10-2023 01:16:48 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula



de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 01:16:49 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 213e5aa26578991f11ea0c79e9ead1f10f8c01024897bcea4c3147116cbcd5ac. En la fecha 30-10-2023 01:16:51 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 608a8db5c4e5aa217128b43941ee5c85b3b6b66801627ad7d2e933cc27179ce9. En la fecha 30-10-2023 01:16:52 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 44b35e46c2928caaa404b8d1d87a6eed13b122ef64cc387fb263753e8b88878b. En la fecha 30-10-2023 01:16:56 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): b8df4803f47100737578c3c9075e1788422a5c9247ea6efb567bb7d86b78aad8. En la fecha 30-10-2023 01:16:57 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 10716b1169d821ad6ec1d1211e12d2e1aaa3bee85fe0188b954ea2f46a9a3c2f. En la fecha 30-10-2023 01:16:58 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): e173d36c86b669bfca670480f5144b5ca29fae65451d4cda5d0a69d536ea5df0. En la fecha 30-10-2023 01:16:59 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 97465d5671c22cb1bc161603b36d4782436912ee6458c4951e27ae1543ce3a8b. En la fecha 30-10-2023 01:17:04 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 48276f6ae97e6dc2d824769beee1f9b33322541f6fdc47e4e4ef74f3a193a832. En la fecha 30-10-2023 01:17:06 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): aa8fc4fe77e713a4165c12c94e98b9e5947bfe0a98f857bf6b82a8624102ee18. En la fecha 30-10-2023 01:17:06 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): ead6f120e2c545e494b98c20e52ed41ed2c221e52cace9a8d820694cc3db81. En la fecha 30-10-2023 03:16:23 p. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 30-10-2023 03:16:28 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 03:16:30 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_35_20231030_131707.zip ha sido restaurado. En la fecha 30-10-2023 03:16:30 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 30-10-2023 03:17:13 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 900ab3cbd1aa23e38bd414040a7c5ce5475036d95ade60d2a82e559d390b3307. En la fecha 30-10-2023 03:17:16 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 42753427c701af377f7647de573de527429acd91ea0294ba384dc86bf28ce7be. En la fecha 30-10-2023 03:17:17 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 6abae75dc868683a69956e548240f0948afe4f10569bf1d7fa1501d1517d8223. En la fecha 30-10-2023 03:17:21 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 97d789d9f5c56b387f5db6dede180f8c6d356f38e3f2ddc76ff34f10fb247ec8. En la fecha 30-10-2023 03:17:22 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 8bdbbe7953a488d3d027e40e400f36721b87b904438bcb4aa6c8c35c948f8f755. En la fecha 30-10-2023 03:17:23 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 6c4c35a6a66c6f8ac1551d20efd0d6e61d52ae008db22050ac10096645d14525. En la fecha 30-10-2023 03:17:24 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 010a63e75598d239edc3544570062df42e180353824058b643c71f19da65853e. En la fecha 30-10-2023 03:17:28 p. m. -



La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5f5c2031d2e5466d148475efefd7eb3a9de8341a8e1e78b8d6470dff9f81a96. En la fecha 30-10-2023 03:17:30 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): aa8fc4fe77e713a4165c12c94e98b9e5947bfe0a98f857bf6b82a8624102ee18. En la fecha 30-10-2023 03:17:30 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): ead6f120e2c545e494b98c20e52ed41ed2c221ebe52cace9a8d820694cc3db81. En la fecha 30-10-2023 03:19:19 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) LEIDI MILENA URBANO URBANO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.061.722.079, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 1:**En la fecha 30-10-2023 03:31:52 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 209.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 03:32:23 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 03:34:45 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 03:34:45 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 209, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 03:35:41 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 03:41:55 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 03:41:55 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 206, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 03:42:49 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 03:50:50 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 03:50:50 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 209, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 03:51:41 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 03:59:44 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía



1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 03:59:44 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 206, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 2:**En la fecha 30-10-2023 04:00:45 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 199.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 04:01:13 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 04:03:31 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 04:03:31 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 199, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 199, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 04:04:17 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 04:06:27 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 04:06:27 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 197, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 199, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 04:07:22 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 04:13:10 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 04:13:10 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 199, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 199, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 04:20:22 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 04:26:22 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023



04:26:22 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 199, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 199, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3:** En la fecha 30-10-2023 04:27:24 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 212. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3, 03-ALCALDE:** En la fecha 30-10-2023 04:28:16 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 04:30:40 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3, 03-ALCALDE:** En la fecha 30-10-2023 04:30:40 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 213, total votos incinerados = 1, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 212, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 30-10-2023 04:31:17 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 04:35:14 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 30-10-2023 04:35:14 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 210, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 212, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3, 04-CONCEJO:** En la fecha 30-10-2023 04:56:32 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3, 04-CONCEJO:** En la fecha 30-10-2023 05:22:59 p. m. -el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el acta E-14 de claveros ya se encuentra digitalizada. La Comisión Escrutadora decide digitalizar nuevamente el acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 05:38:25 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3, 04-CONCEJO:** En la fecha 30-10-2023 05:38:25 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 213, total votos incinerados = 1, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 212, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa SE REALIZO RECONTEO RESPECTO A LA CORPORACION DE CONCEJO, REALIZANDO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES .PARTIDO CAMBIO RADICAL EL JURADO ESCRIBIO 1 VOTO Y NO TENIA VOTO EN EL PARTIDO LIBERAL, PARA EL CANDIDATO 2 CONSIGNARON 2 VOTOS Y SON 3. PARTIDO MAIS AL CANDIDATO NUMERO 10 LE CONSIGNARON 83 VOTOS Y SON 82. EN EL PARTIDO INDEPENDIENTES LOS CANDIDATOS 2, 4, 5 TENIAN 1 VOTO CADA UNO Y NO LES HABIAN CASIGNADO NINGUNO. VOTOS NULOS HABIA 1 Y NO HABIAN CONSIGNADO NINGUNO. VOTOS NO MARCADOS HABIAN CONSIGNADO 19 Y SON 18. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a



mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 30-10-2023 05:40:07 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 05:45:26 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 30-10-2023 05:45:26 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 210, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 212, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 4**;En la fecha 30-10-2023 05:46:20 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 43.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 4, 03-ALCALDE**;En la fecha 30-10-2023 05:47:00 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 05:49:00 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 4, 03-ALCALDE**;En la fecha 30-10-2023 05:49:00 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 43, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 43, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 4, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 30-10-2023 05:49:40 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 05:51:29 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 4, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 30-10-2023 05:51:29 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 43, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 43, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 4, 04-CONCEJO**;En la fecha 30-10-2023 05:53:00 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 06:03:20 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 4, 04-CONCEJO**;En la fecha 30-10-2023 06:03:20 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 43, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 43, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 4, 02-**



ASAMBLEA:En la fecha 30-10-2023 06:04:15 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 06:08:37 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 06:08:37 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 43, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 43, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 2:**En la fecha 30-10-2023 06:09:24 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 252.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 06:09:56 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 06:11:25 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 06:11:25 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 252, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 252, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 06:12:01 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 06:13:28 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 06:13:28 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 252, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 252, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 06:16:19 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 06:28:29 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 06:28:29 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 252, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 252, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 2, 02-**



ASAMBLEA:En la fecha 30-10-2023 06:29:25 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 06:40:00 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 06:40:00 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 252, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 252, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 1:**En la fecha 30-10-2023 06:43:39 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 258.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 06:44:16 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 06:47:51 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 06:47:51 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 258, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 258, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 06:48:52 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 06:50:29 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 06:50:29 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 258, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 258, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 06:52:25 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 07:02:53 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 07:02:53 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 258, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 258, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA PREVIA REVISION AL CANDIDATO LE CONSIGNARON 2 VOTOS Y NO TIENE NINGUN VOTO. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de



la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 07:03:52 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 07:13:33 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 07:13:33 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 258, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 258, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 3:**En la fecha 30-10-2023 07:15:01 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 231.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 07:16:11 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 07:18:00 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 30-10-2023 07:18:00 p. m. - El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 231, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 231, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 07:18:49 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 07:20:17 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 30-10-2023 07:20:17 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 231, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 231, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 07:21:08 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 07:29:42 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 30-10-2023 07:29:42 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 231, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 231, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente



Acta. DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 3, 02-ASAMBLEA: En la fecha 30-10-2023 07:30:50 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 07:40:33 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 3, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 30-10-2023 07:40:33 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 231, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 231, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 4:** En la fecha 30-10-2023 07:44:03 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 24. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 4, 03-ALCALDE:** En la fecha 30-10-2023 07:44:48 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 07:46:49 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 4, 03-ALCALDE:** En la fecha 30-10-2023 07:46:49 p. m. - El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 24, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 24, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 4, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 30-10-2023 07:47:39 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 07:48:59 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 4, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 30-10-2023 07:48:59 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 24, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 24, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 4, 04-CONCEJO:** En la fecha 30-10-2023 07:50:04 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 07:56:04 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 4, 04-CONCEJO:** En la fecha 30-10-2023 07:56:04 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 24, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 24, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente



Acta **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 4, 02-ASAMBLEA**: En la fecha 30-10-2023 07:57:14 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 08:01:38 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 4, 02-ASAMBLEA**: En la fecha 30-10-2023 08:01:38 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 24, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 24, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 3**: En la fecha 30-10-2023 08:02:13 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 220. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 3, 03-ALCALDE**: En la fecha 30-10-2023 08:02:46 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 08:05:33 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 3, 03-ALCALDE**: En la fecha 30-10-2023 08:05:33 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 220, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 220, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 3, 01-GOBERNADOR**: En la fecha 30-10-2023 08:06:23 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 08:07:47 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 3, 01-GOBERNADOR**: En la fecha 30-10-2023 08:07:47 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 220, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 220, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 3, 04-CONCEJO**: En la fecha 30-10-2023 08:08:34 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 30-10-2023 08:22:56 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 3, 04-CONCEJO**: En la fecha 30-10-2023 08:22:56 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 220, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 220, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la



mesa LOS JURADOS NO TOTALIZARON EL NUMERO DE SUGFRAGANTES DEL E11 EN EL E14, Y NO TOTALIZARON LOS VOTOS EN LA URNA EN EL E14, NO SE TOTALIZO CORRECTAMENTE EN EL PARTIDO 16, CONSIGNARON 12 Y LA SUMATORIA REAL ES 7. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 08:23:47 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 30-10-2023 08:38:29 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 30-10-2023 08:38:29 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 220, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 220, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 30-10-2023 08:40:24 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 08:40:24 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 30-10-2023 08:40:24 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 30-10-2023 08:40:25 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): ffa1fd84a7e28e4133febda5ca9fae1780b6a6ba09c7d6e0bb4f8d614ca4a04. En la fecha 30-10-2023 08:40:27 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4e4ab577f0993e4a292e8ea4b5b2d4b7a5eebdef77a2d078558c2671e8410bd3. En la fecha 30-10-2023 08:40:28 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): a8720e97c5edd26121b24dd68dd87eb171a4668b015c8802452522d1888f7e76. En la fecha 30-10-2023 08:40:32 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 769cd33440067df0d6ba282b17290bbb62ca02b2d2ae3f879dca1ae28bc87e7b. En la fecha 30-10-2023 08:40:33 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 836c40c62b49114c5697d66d43d832b882ffd8e79485007d7215e115a9567a0b. En la fecha 30-10-2023 08:40:34 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 93e84f97b834f7232687b33c63f3b19b641408eb864bceac7a8467916cc79342. En la fecha 30-10-2023 08:40:35 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): c819ec54ae8823ec4690fa9ae4adbd07465d363f1bb59bce5c5c651028b70e0e. En la fecha 30-10-2023 08:40:40 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): f56b9468ed074ba7c80ad126b34daa93a59e3dd6d7c1abb77e04c6ae86ccd0cb. En la fecha 30-10-2023 08:40:43 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 8bc9b37a2ff5da9f50922f0580421feb31cbfba6a828d7ed86cfeade8fa63390. En la fecha 30-10-2023 08:40:43 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): cf6fe375a670ab6281328fd3160148767def92d0bf925cafe99ae6a7b2288de9. En la fecha 31-10-2023 09:42:11 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2023 09:42:17 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía



10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 09:42:19 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_35_20231030_204044.zip ha sido restaurado . En la fecha 31-10-2023 09:42:19 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 31-10-2023 09:42:54 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): cf70d7fca1754504d401b4b6008c3825b27625cce4df1a19684188a1d59189f8. En la fecha 31-10-2023 09:42:56 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 2b5bf553c370a36cc52ab9af377d0da8c41a17e748588291fd5e98ffb5df1c31. En la fecha 31-10-2023 09:42:58 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 36e65b38393463577551aa9118b4ad486f3898c37cdf763e9a997a6f5a13e2d8. En la fecha 31-10-2023 09:43:04 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 17712546d190f7aafa74c70321bbd3c8b4fb99b488337fae91607249cb0aa3c4. En la fecha 31-10-2023 09:43:04 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 087bcac10b19c8f5173afb213f1134048f164b141430ac07402c7f7d5398e3f0. En la fecha 31-10-2023 09:43:05 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 07fe790c2f4131a56d1dcc98d4c1ffa4ccdefa530193f4b67b414f09e329869a. En la fecha 31-10-2023 09:43:06 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 505e827db13f37981b37ab5890623f162718a87a09161c3f0e0564a5f67bd1fc. En la fecha 31-10-2023 09:43:10 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 6479d34c3c5a6847b74766db0308aa8d1892b6cee624b165eddc4d78e5f77957. En la fecha 31-10-2023 09:43:13 a. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 8bc9b37a2ff5da9f50922f0580421feb31cbfba6a828d7ed86cfeade8fa63390. En la fecha 31-10-2023 09:43:13 a. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): cf6fe375a670ab6281328fd3160148767def92d0bf925cafe99ae6a7b2288de9. En la fecha 31-10-2023 09:45:39 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) LEIDI MILENA URBANO URBANO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.061.722.079, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 1:**En la fecha 31-10-2023 09:54:05 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 265.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 09:54:58 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 09:56:51 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 09:56:51 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 265, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 265, no tiene tachaduras, enmendaduras o borriones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 09:57:54 a. m. - se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 09:59:49 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por



Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 1, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2023 09:59:49 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 265, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 265, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 1, 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2023 10:00:42 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 10:06:26 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 1, 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2023 10:06:26 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 265, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 265, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 1, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2023 10:07:31 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 10:17:25 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 1, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2023 10:17:25 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 265, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 265, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa EN EL PARTIDO INDEPENDIENTE EL JURADO TOTALIZO 1 Y EL RESULTADO REAL SON 2. EN EL MOVIMIENTO MAIS AL CANDIDATO 53 LE OMITIERON UN VOTO. EN EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EL JURADO TOTALIZO 1 Y EL RESULTADO REAL SON 2. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 31-10-2023 10:26:38 a. m. - Se ha generado el reporte de correcciones y modificaciones CONSOLIDADO de MODIFICACIONES EN VOTACIÓN con hash (SHA-256): 8a6675a5b4cfb3f473d75c544204d923d4bbf44ba7fb3402c7941c7d284c8899. En la fecha 31-10-2023 10:27:01 a. m. - Se ha generado el reporte de correcciones y modificaciones CONSOLIDADO de MODIFICACIONES EN VOTACIÓN con hash (SHA-256): b2a510980cf7402bf57ef2d1f521c11da287aec72bb708f008d99556ed30f606. En la fecha 31-10-2023 10:27:23 a. m. - Se ha generado el reporte de correcciones y modificaciones DETALLADO de MODIFICACIONES EN VOTACIÓN con hash (SHA-256): 00bb69a464790b73564807d1ce6f418f19421faaa05a4108e258c74c244703b7. En la fecha 31-10-2023 10:27:41 a. m. - Se ha generado el reporte de correcciones y modificaciones DETALLADO de MODIFICACIONES EN VOTACIÓN con hash (SHA-256): 5c272687f9ff2ec6d750c979f0bb42b34e867548730cff9201723bdec4fabf8. En la fecha 31-10-2023 10:27:47 a. m. - Se ha generado el reporte de correcciones y modificaciones CONSOLIDADO de MODIFICACIONES EN VOTACIÓN con hash (SHA-256): f63072af84dad65779e8cb6db20c494093682df5c0b18b428d16070cc6d7153. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2:** En la fecha 31-10-2023 10:36:07 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 229. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2, 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2023 10:36:35 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 10:38:31 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA



TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 10:38:31 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 229, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 10:39:15 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 10:46:08 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 10:46:08 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 228, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 10:47:25 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 10:55:56 a. m. -el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el acta E-14 de claveros ya se encuentra digitalizada. La Comisión Escrutadora decide digitalizar nuevamente el acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 11:12:03 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 11:12:03 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 228, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa A LOS CANDIDATOS 1 Y 2 DEL PARTIDO LIBERAL NO SE LES CONSIGNO VOTOS, Y CADA UNO TIENE 1 VOTO, TOTALIZANDO DOS VOTOS EN EL PARTIDO LIBERAL. AL MOVIMIENTO MAIS SE LE CONSIGNO UN VOTO DE MAS,CONSIGNARON 8 Y EL VALOR REAL ES 7 VOTOS, AL CANDIDATO 2 NO LE CONSIGNARON VOTOS Y TENIA 1 VOTO. EN EL MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA NO LE CONSIGNARON VOTOS AL CANDIDATO NUMERO 7 Y TENIA 1 VOTO. EN EL PARTIDO INDEPENDIENTES LE CONSIGNARON 8 VOTOS Y EL VALOR REAL SON 9 VOTOS, PARA UN TOTAL DE VOTOS DE 12 EN EL PARTIDO. VOTOS NO MARCADOS CONSIGNARON 26 Y SON 25. EL JURADO SE EQUIBOCO Y FIRMO TAMBIEN EN EL ESPACIO DEL JURADO DOS. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 11:13:12 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 11:27:28 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 11:27:28 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 229, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u



observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3:**En la fecha 31-10-2023 11:29:11 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 226. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 11:30:24 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 11:31:56 a. m. -el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el acta E-14 de claveros ya se encuentra digitalizada. La Comisión Escrutadora decide digitalizar nuevamente el acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 11:33:26 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 11:33:26 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 0, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 0 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 0, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 11:34:02 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 11:35:43 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 11:35:43 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 213, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 226, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 11:36:59 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 11:43:12 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 11:43:12 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 226, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 226, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 11:44:34 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 11:51:56 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 11:51:56 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 219, total votos incinerados = 0, el acta E-14



está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 226, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23; que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4:** En la fecha 31-10-2023 11:59:32 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 218. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4, 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2023 12:00:00 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 12:06:14 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4, 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2023 12:06:14 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 217, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 218, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2023 12:08:22 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 12:10:48 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2023 12:10:48 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 218, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 218, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4, 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2023 12:11:42 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 12:23:55 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4, 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2023 12:23:55 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 218, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 218, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2023 12:44:22 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 12:57:42 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2023 12:57:42 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 218, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 218, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por



parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 31-10-2023 02:39:54 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2023 02:39:54 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, La mesa escrutadora tomo la decisión de realizar recuento en la mesa numero 4 de carpintero sobre la corporación asamblea ya que la sumatoria había diferencia con el total de votos. MODIFICACIONES 1. En el pacto histórico al candidato 62 se le sumo 1 voto. 2. En el partido liberal al candidato 61 se le sumo 1 voto. Para dar un total de votos de 218., observación de la mesa SE REALIZO RECONTEO POR PARTE DE LA COMISION ESCRUTADORA POR DIFERENCIA EN LA SUMA TORIA DE VOTOS.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA N° 4:ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2023 02:39:54 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	8057-PACTO HISTORICO / 062-GISLENA PERLAZA ESCOBAR

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 4: En la fecha 31-10-2023 02:39:54 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 061-CARLOS FERNANDO MEDINA RAMIREZ

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 4: En la fecha 31-10-2023 02:49:23 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO; sufragantes según E-11 = 80. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 4, 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2023 02:49:53 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 02:51:20 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 4, 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2023 02:51:20 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 79, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 80, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 4, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2023 02:52:01 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 02:53:38 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de



Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 4, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 02:53:38 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 79, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 80, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 4, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 02:54:26 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 03:00:04 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 4, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 03:00:04 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 79, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 80, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 03:00:54 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 03:09:06 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 03:09:06 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 80, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 80, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 2:**En la fecha 31-10-2023 03:10:13 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 273.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 03:10:47 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 03:14:35 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 03:14:35 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 273, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 273, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 03:15:10 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 03:18:01 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-



2023 03:18:01 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 270, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 273, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 2, 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2023 03:19:02 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 03:27:45 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 2, 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2023 03:27:45 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 272, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 273, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 2, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2023 03:28:48 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 03:39:53 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 2, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2023 03:39:53 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 270, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 273, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 31-10-2023 03:57:57 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 03:58:02 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 parcial: E23_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash: 3413a92716d8532ac516d1d0c8d6a396afb2bcc45fb4900ee0018feab7f4509. En la fecha 31-10-2023 03:58:29 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 parcial: E23_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash: b4f0345703e2e7669b31c342e9c51e03ca7674d2dbdbf81a2e5705005d25cb08. En la fecha 31-10-2023 03:58:45 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 parcial: E23_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash: ca6c5c0f9d149b000a35dc6ed217ef03e92704e5f427ce70b0ef850016e3db4f. En la fecha 31-10-2023 03:59:40 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 parcial: E23_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash: 1bca2a55277f8cdca5913d3ac17d28f7231d7014318f53d10908e19473dfdc88. En la fecha 31-10-2023 04:07:46 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2023 04:07:46 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 226, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 226, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, la Comisión Escrutadora indica que no hubo recuento de votos, observación de la mesa ERROR DE DIGITADOR EN EL NUMERO DE FIRMAS. Esta información



queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 31-10-2023 04:08:37 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de modificación de resultados parcial con hash (SHA-256): a974890b1d83a04d11f585b5efc5af19595710ede3c70812c2b584d3260ff89fb. En la fecha 31-10-2023 04:08:37 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de votos en formato csv parcial con hash (SHA-256): 932e6d107baea7cdf87efb0c2beb8baddbe9d176dda6ae800e855978ff4d8d4. En la fecha 31-10-2023 04:09:15 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de procesos parcial con hash (SHA-256): 1baf5ce992fb810731501457777a2bf0852fc283d1758118e4115bd4e9351f9.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3: En la fecha 31-10-2023 04:12:25 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 267.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 03-ALCALDE: En la fecha 31-10-2023 04:13:02 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 04:16:34 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 03-ALCALDE: En la fecha 31-10-2023 04:16:34 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 266, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 267, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 31-10-2023 04:25:32 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 03-ALCALDE: En la fecha 31-10-2023 04:25:32 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora indica que no hubo recuento de votos, observación de la mesa ERROR DEL JURADO AL CONSIGNAR LOS VOTOS DEL VOTO EN BLANCO ESCRIBIO 1 Y EL VALOR REAL ES 0, PARA UN TOTAL DE 266 VOTOS.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 3:ALCALDE: En la fecha 31-10-2023 04:25:32 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0000-CANDIDATOS TOTALES / 996-VOTOS EN BLANCO

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 01-GOBERNADOR: En la fecha 31-10-2023 04:26:48 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2023 04:28:30 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 01-GOBERNADOR: En la fecha 31-10-2023 04:28:30 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 266, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 267, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.



CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 04-CONCEJO:En la fecha 31-10-2023 04:29:28 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 04:38:41 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 04:38:41 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 266, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 267, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 31-10-2023 04:49:07 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 04:49:07 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, si tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LA MESA ESCRUTADORA REALIZA RECONTEO SOBRE LA CORPORACION CONSEJO DEBIDO A TACHADURA EN EL NUMERO DE VOTOS DEL CANDIDATO 7 DEL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES,EL VALOR REAL ES, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, se modifica despues del recuento el valor de votos del candidato 7 del partido colombia justa libres., observación de la mesa SE MODIFICA POR RECONTEO EL VALOR DE LOS VOTOS DEL CANDIDATO 7 DEL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 3:CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 04:49:07 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	1	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 007-ELADIO ZAMBRANO CAMAYO

En la fecha 31-10-2023 04:59:48 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado el siguiente apoderado: El partido 1710 - HUELLAS, radicó poder especial, amplio y suficiente para el(la) abogado(a) titulado(a) HAROLD CAMILO ARTEAGA RODRIGUEZ identificado(a) con No. de Cédula 1.130.620.262 y T.P. No. 295867 del CSJ, quien actuará en representación del candidato GUIDO SAUL CORDOBA NIETO o en representación del partido, movimiento o agrupación política en la audiencia de escrutinios.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 05:09:17 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 05:41:15 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 05:41:15 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 265, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 267, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a



mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 31-10-2023 06:09:42 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2023 06:09:42 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO POR LA CANTIDAD DE VOTOS MAYOR AL NUMERO DE SUFRAGANTES., observación de la mesa PACTO HISTORICO AL CANDIDATO NUMERO 58 LE CONSIGNARON UN VOTO Y NO TIENEN NUNGUNO. CAMBIO RADICAL AL CANDIDATO NUMERO 51 NO LE COSNIGNARON VOTOS Y TIENE1 VOTO.Y AL CANDIDATO 58 LE COLOCARON 33 Y LO REAL ES 37. EN EL MOVIMIENTO MAIS AL CANDIDATO NUMERO 56 NO LE COLOCARON VOTOS Y TIENE 1. EN EL PARTIDO UNIDOS POR EL CAUCA AL CADIDATO NUMERO 51 LE COLOCARON 1 VOTO Y LO REAL ES DOS. PARTIDO LIBERAL COLOMBIAO AL CANDIDATO NUMERO 54 LE COLOCARON 4 VOTOS Y LO REAL ES 5. VOTOS NULOS COLOCARON 8 Y LO REAL ES 7. VOTOS NO MARCADOS COLOCARON 96 Y EL REAL ES 89.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 3:ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2023 06:09:42 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 051-WILLIAM FAJARDO MINA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 3: En la fecha 31-10-2023 06:09:42 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
33	37	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 058-CAMILO BAUTISTA COBO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 3: En la fecha 31-10-2023 06:09:42 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 056-JOSEFINA DIAZ IQUIRA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 3: En la fecha 31-10-2023 06:09:42 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
12	2	5999-UNIDOS POR EL CAUCA / 051-WILSON VALENCIA VALENCIA



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 3:En la fecha 31-10-2023 06:09:42 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	8057-PACTO HISTORICO / 058-ERIKA YURLAY CALDERON RINCON

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 3:En la fecha 31-10-2023 06:09:42 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	5	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 054-NAPOLEON DORADO ESCOBAR

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 3:En la fecha 31-10-2023 06:09:42 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
8	7	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 3:En la fecha 31-10-2023 06:09:42 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
96	89	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 6:En la fecha 31-10-2023 08:15:15 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 59.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 6, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 08:16:07 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 08:20:07 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 6, 03-ALCALDE:**En la fecha 31-10-2023 08:20:07 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 58, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 59, no tiene



tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa SE REALIZO RECONTEO POR PARTE DE LA COMISION ESCRUTADORA DEBIDO A LA MALA TOTALIZACION DE VOTOS, TOTAL VOTOS REAL 58. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 6, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 08:20:57 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 08:23:42 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 6, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 31-10-2023 08:23:42 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 59, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 59, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 6, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 08:24:35 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 08:33:59 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 6, 04-CONCEJO:**En la fecha 31-10-2023 08:33:59 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 58, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 59, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 6, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 08:34:48 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 31-10-2023 08:45:13 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 6, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 31-10-2023 08:45:13 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 59, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 59, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 31-10-2023 08:47:42 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 08:47:42 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 31-10-2023 08:47:42 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2023 08:47:43 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): b920de47132de8c934d39e54501865c31d05789107813e27312759c5e03fac3b. En la fecha 31-10-2023 08:47:44 p. m. -



La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5ca177d9c5982fea98456917b795373fb5bd92b1377fa31269dc2f32f9c1e2d8. En la fecha 31-10-2023 08:47:46 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): c0e073addac23500dce743f36b888736ad1b684d73467d744216b1900ce7f8a2. En la fecha 31-10-2023 08:47:50 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4243fdd38d9076d93a453872ce4d21f3cba3b8e08a69ff07d2b05bae9d8ee369. En la fecha 31-10-2023 08:47:51 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 80410095388da8af5736759a24bd532dc80713b9d6c2ade03bc24ddcceb03e64. En la fecha 31-10-2023 08:47:52 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): c2ce26c41929e8aaf11310d2a18da2e83574f0b317225db2e12918b78a2a1566. En la fecha 31-10-2023 08:47:53 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 79042e3e94ea151efb31ee10e74cc649927914c06a9d84478d151fe68c1c179e. En la fecha 31-10-2023 08:47:58 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 2fdd23aac00c1f5b53427522631bbea978a4155c7480edf6013f45e21e83eb96. En la fecha 31-10-2023 08:48:01 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): a92ec1794b953f217641491e1fa761e967ebfe12e3b4581c8508034748bbc84c. En la fecha 31-10-2023 08:48:02 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): c1b01a84b87a652099e2071adaa39570b069a18553ee5a07eb21673760be537f. En la fecha 01-11-2023 09:35:48 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 01-11-2023 09:35:53 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 09:35:55 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES AUXILIAR_C4641_35_20231031_204802.zip ha sido restaurado. En la fecha 01-11-2023 09:35:55 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 01-11-2023 09:36:15 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 7e8e0baf1a5bba3288c1385a7a72a92fec5378cb4b59a6441839318ede4c49a1. En la fecha 01-11-2023 09:36:18 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 3e35663743bbf8c3d2a7f3a2ef22926a76b1326b8fd5a4533db36cb7b9bc538c. En la fecha 01-11-2023 09:36:19 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): bc243be8523da4e8d06f4c8bcc123b700219b0bdd8edad599e41f75e3b50fc85. En la fecha 01-11-2023 09:36:24 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): c535ce0ffe81e65917d9b9f3089c74dd2df5ef1b272dead92652dd5dac85edcd. En la fecha 01-11-2023 09:36:25 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 87aca25b2030f621748d7ae023e09b76ea89538e876c515d7c0cee1f83a17495. En la fecha 01-11-2023 09:36:27 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): bf8fbb76a4eab5e44dcb06fe6e5830bdda4b2567f0a15216f7151b2db921c27. En la fecha 01-11-2023 09:36:28 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 720d06ed6082b4a6861c80540d3c7110009de25c269b1d6d8c172ac6e68f2092. En la fecha 01-11-2023 09:36:32 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): cb51283464fb4eb8cfea01790ae4282a3f16ae52207400d168b93f1b1b481e4a. En la fecha 01-11-2023 09:36:36 a. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): a92ec1794b953f217641491e1fa761e967ebfe12e3b4581c8508034748bbc84c. En la fecha 01-11-2023 09:36:36 a. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256):



c1b01a84b87a652099e2071adaa39570b069a18553ee5a07eb21673760be537f. En la fecha 01-11-2023 09:38:02 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) LEIDI MILENA URBANO URBANO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.061.722.079, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 01-11-2023 09:41:42 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado el siguiente apoderado: El partido 0012 - MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS", radicó poder especial, amplio y suficiente para el(la) abogado(a) titulado(a) JOSE ALEXANDER MENESES GOMEZ identificado(a) con No. de Cédula 1.061.791.931 y T.P. No. 363266 del CSJ, quien actuará en representación del candidato OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA o en representación del partido, movimiento o agrupación política en la audiencia de escrutinios. En la fecha 01-11-2023 09:43:03 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado el siguiente apoderado: El partido 0012 - MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS", radicó poder especial, amplio y suficiente para el(la) abogado(a) titulado(a) EMERSON PECHENE FIGUEROA identificado(a) con No. de Cédula 1.059.596.424 y T.P. No. 402559 del CSJ, quien actuará en representación del candidato OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA o en representación del partido, movimiento o agrupación política en la audiencia de escrutinios.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 5;**En la fecha 01-11-2023 10:19:01 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 209.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 5, 03-ALCALDE;**En la fecha 01-11-2023 10:20:03 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 10:22:23 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 5, 03-ALCALDE;**En la fecha 01-11-2023 10:22:23 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 209, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 5, 01-GOBERNADOR;**En la fecha 01-11-2023 10:23:10 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 10:25:09 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 5, 01-GOBERNADOR;**En la fecha 01-11-2023 10:25:09 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 209, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 5, 04-CONCEJO;**En la fecha 01-11-2023 10:26:25 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 10:40:29 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 5, 04-CONCEJO;**En la fecha 01-11-2023 10:40:29 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 209, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a



mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 01-11-2023 10:53:53 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA 5, 04-CONCEJO:** En la fecha 01-11-2023 10:53:53 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, la comisión escrutadora decide de oficio realizar recuento de la corporación consejo., observación de la mesa POR RECUESTO DE LA COMISION ESCRUTADORA SE HACE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES. POR EL PARTIDO MIRA CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. POR EL CANDIDATO NUMERO 3 DEL MISMO PARTIDO CONSIGNARON 22 VOTOS Y LO CORRECTO ES 23. EN EL PARTIDO CONSERVADOR CONSIGNARON 35 VOTOS Y LO REAL ES 0 VOTOS. EN EL E14 SE ENCUENTRA POR ESCRITO LA OBSERVACION DEL ERROR DE TRASCIPCION DEL JURADO. EN EL PARTIDO A.D.A. AL CANDIDATO NUMERO 7 LE CONSIGNARON 7 VOTOS Y LO REAL ES 8 VOTOS. AL CANDIDATO 11 LE CONSIGNARON 15 VOTOS Y LO CORRECTO 14 VOTOS.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 5:CONCEJO:** En la fecha 01-11-2023 10:53:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	1	5849-LIGA MIRA MORALES / 000-LIGA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 5: En la fecha 01-11-2023 10:53:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
35	0	0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 013-GUSTAVO GALARZA VICTORIA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 5: En la fecha 01-11-2023 10:53:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
7	8	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 009-JOSE JAIME PILLIMUE JEMBUEL

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 5: En la fecha 01-11-2023 10:53:53 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
15	14	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 011-TANIA



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 01- CARPINTERO, MESA N° 5:En la fecha 01-11-2023 10:53:53 a. m. -se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
22	23	5849-LIGA MIRA MORALES / 003-LISSETHD DAYANA MARTINEZ ZAMBRANO

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 5, 02-ASAMBLEA:En la fecha 01-11-2023 10:58:40 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 11:17:54 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 5, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 11:17:54 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 207, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 1:**En la fecha 01-11-2023 11:20:57 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 277.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 11:21:25 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 11:24:14 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 11:24:14 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 277, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 277, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 11:25:23 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 11:27:20 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 11:27:20 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 277, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 277, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-**



CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 1, 04-CONCEJO:En la fecha 01-11-2023 11:28:28 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 11:44:15 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 11:44:15 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 277, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 277, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa ERROR DE JURADO EN EL PARTIDO CONSERVADOR CANDIDATO NUMERO 13 CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 0 VOTOS. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 11:45:12 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 11:58:32 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 11:58:32 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 275, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 277, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12:**En la fecha 01-11-2023 12:42:45 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 196.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 12:43:31 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 12:49:48 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 12:49:48 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 196, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 196, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 12:51:54 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 12:59:26 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 12:59:26 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 195, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 195, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes



E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, **ERROR POR PARTE DE LOS JURADOS AL ESCRIBIR EL TOTAL DE SUFRAGANTES EN E14. CONSIGNARON 195 Y LO CORRECTO ES 196.**, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 01-11-2023 01:19:09 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2023 01:19:09 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 196, total votos incinerados = 1, sufragantes E-11 según acta E-14 = 196, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO PORQUE NO COINSIDIA EL NUMERO DE VOTOS EN LA URNA CON LA SUMATORIA DEL TOTAL DE VOTOS., observación de la mesa **ERROR AL CONSIGNAR VOTOS .AL CANDIDATO NUMERO 1 LE CONSIGNARON 37 VOTOS Y LO CORRECTO ES 45. AL CANDIDATO NUMERO 2 LE CONSIGNARON 18 VOTOS Y LO CORRECTO ES 20. AL CANDIDATO NUMERO 5 LE CONSIGNARON 46 VOTOS Y LO CORRECTO ES 49. AL CANDIDATO NUMERO 6 LE CONSIGNARON 13 VOTOS Y LO CORRECTO ES 14. EN VOTOS NULOS CONSIGNARON 18 Y LO CORRECTO 4.** Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2023 01:19:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
13	14	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 006-NELSON MAZABUEL QUILINDO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12: En la fecha 01-11-2023 01:19:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
18	20	5158-CAUCA NOS UNE / 002-EDUER MAURICIO MUÑOZ NOGUERA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12: En la fecha 01-11-2023 01:19:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
37	45	5600-LA FUERZA DEL PUEBLO / 001-JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12: En la fecha 01-11-2023 01:19:09 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
46	49	5680-UNIDOS EN LA DIVERSIDAD / 005-VICTOR LIBARDO RAMIREZ FAJARDO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 01:19:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
18	4	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 04-CONCEJO:En la fecha 01-11-2023 02:05:53 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 02:21:58 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 02:21:58 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 196, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 196, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA TOMA LA DESICION DE HACER RECONTEO DE LA MESA 12 DEL PUESTO 2 DE LA ZONA 00 POR INCONSISTENCIA, NO CONCIDE LA SUMATORIA DE VOTOS CON EL NUMERO DE VOTOS EN LA URNA. CON 82 VOTOS POR ENCIMA DE LOS 196 SUFRAGANTES., observación de la mesa ERRORES DE LOS JURADOS.EN PARTIDO MIRA AL PARTIDO LE CONSIGNARON 3 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0, ALCANDIDATO NUMERO 4 NO LE CONSIGNARON NINGUN Y LO CORRECTO ES 1 VOTO. EN EL PARTIDO ASI AL PATIDO LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0, AL CANDIDATO NUMERO 5 LE CONSIGNARON 4 VOTOS Y LO CORRECTO ES 3. EN EL PARTIDO CONSERVADOR, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 8 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0. EN EL PARTIDO CAMBIO RADICAL.AL PARTIDO LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. AL CANDIDATO NUMERO 1 LE CONSIGNANRON 4 VOTOS Y LO CORRECTO ES 5. EN EL PARTIDO LIBERAL.AL PARTIDO LE CONSIGNARON 25 VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. AL CANDIDATO NUMERO 1 LE CONSIGNARON 8 VOTOS Y LO CORRECTO ES 9. AL CANDIDARO LE CONSIGNARON UN VOTO Y LO CORRECTO ES 2. AL CANDIDATO NUMERO 5 LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 4. AL CANDIDATO NUMERO 6 NO LE CONSIGNARON VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. AL CADIDATO NUMERO 8 LE CONSIGNARON 17 VOTOS Y LO CORRECTO ES 16. EN EL PASTIDO COLOMIA JUSTA LIBRES .AL PARTIDO LE CONSIGNARON 11 VOTOS Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO NUMERO 1 LE COMSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 3. EN EL PARTODO MAIS .AL



PARTIDO LE CONSIGNARON 13 VOTOS Y LO CORRECTO ES 3. AL CANDIDATO NUMERO 6 LE CONSIGNARON 3 VOTOS Y LO CORRECTO ES 4. AL CANDIDATO NUMERO 7 LE CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 3. EN EL PARTIDO VERDE.AL PARTIDO LE CONSIGNARON 2 VOTOS Y LOS CORRECTO 1. EN EL PARTIDO PACTO HISTORICO.AL PARTIDO LE CONSIGNARON 9 VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. AL CANDIDATO NUMERO 2 LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 6, AL CANDIDATO NUMERO 5 LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORECTO ES 0.AL CANDIDATO NUMERO 6 NO LE CONSIGNARON VOTOS Y TIENE 1 VOTO.AL CANDIDATO NUMERO 12 LE CONSIGNARON UN VOTO Y LO CORRECTO ES 2. EN EL PARTIDO A.D.A.AL PARTIDO LE CONSIGNARON 4 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0. VOTOS NULOS.CONSIGNARON 10 VOTOS Y LO CORRECTO ES 5. VOTOS NO MARCADOS CONSIGNARON 24 VOTOS Y LO CORRECTO ES 16.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:**En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
25	1	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
8	0	0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 000-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	1	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 000-PARTIDO CAMBIO RADICAL

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	1	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 000-PARTIDO ALIANZA VERDE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	0	0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" / 000-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
13	3	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
11	2	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 000-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	0	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 000-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	0	5849-LIGA MIRA MORALES / 000-LIGA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
9	1	8196-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA / 000-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
8	9	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 001-CINDY YULIANA FAJARDO BRAVO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 003-JOSE MIGUEL JOJOA URBANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	4	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 005-VÍCTOR ALFONSO OTERO PATIÑO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
17	16	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 008-MANUEL ALEJANDRO VELASCO SANDOVAL

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación	Nueva	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
----------	-------	---



Anterior	Votación	
4	5	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 001-JAVIER OSWALDO RODALLEGÁ VILLANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	3	0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" / 005-RUBIELA MONTENEGRO HUILA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	4	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 006-ARTURO YANDI BECOCHE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 007-JULIAN DAVID MAÑUNGA CAMPO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 001-LEIDER BELALCAZAR MORALES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	5849-LIGA MIRA MORALES / 004-DEICY CRISTINA LUNA ARCE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	6	8196-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA / 002-LUIS EDUARDO TUNUBALA TUNUBALA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	8196-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA / 005-NELLY MARIA COLORADO HURTADO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	8196-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA / 006-GONZALO YALANDA VELASCO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	8196-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA / 012-JORGE ISAAC PINTO VALDEZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
10	5	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 03:05:09 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
24	16	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 02-ASAMBLEA:En la fecha 01-11-2023 03:18:45 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 03:36:38 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 03:36:38 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 196, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 196, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa POR ERROR INVOLUNTARIO DE UNO DE LOS ESCRUTADORES DESTAPO LA BOLSA DONDE ESTAN DEPOSITADOS LOS VOTOS DE LA CORPORACION ASAMBLEA, INFORMANDOSE LA SITUACION A TODOS LOS TESTIGOS PRESENTES. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 05:15:34 p. m. -el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el acta E-14 de claveros ya se encuentra digitalizada. La Comisión Escrutadora decide digitalizar nuevamente el acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p.m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER EL RECONTEO DE VOTOS PORQUE NO CONICIDIO EL NUMERO DE VOTOS EN LA URNA CON LA SUMATORIA DE VOTOS. ERRORES ENCONTRADOS.EN EL PACTO HISTORICO AL PARTIDO LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO NUMERO 51 LE CONSIGNARON 3 VOTOS Y LO CORRECTO ES 4. EN EL MOEVIIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA AL PARTIDO LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0, AL CANDIDATO 51 LE CONSIGNARON 7 VOTOS Y LO CORRECTO ES 10. EN EL PARTIDO MIRA, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0, AL CANDIDATO NUMERO 56 LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO NUMERO 57 NO LE CONSIGNARON VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. EN EL PARTIDO CAMBIO RADICAL, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 18 VOTOS Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO 57 LE CONSIGNARON UN VOTO Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO NUMERO 58 LE CONSIGNARON 25 VOTOS Y LO CORRECTO ES 26. EN EL PARTIDO UN ACUERDO POR EL CAUCA, AL PARTIUDO LE

En la fecha 01-11-2023 03:36:38 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 03:36:38 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 196, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 196, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa POR ERROR INVOLUNTARIO DE UNO DE LOS ESCRUTADORES DESTAPO LA BOLSA DONDE ESTAN DEPOSITADOS LOS VOTOS DE LA CORPORACION ASAMBLEA, INFORMANDOSE LA SITUACION A TODOS LOS TESTIGOS PRESENTES. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 05:15:34 p. m. -el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el acta E-14 de claveros ya se encuentra digitalizada. La Comisión Escrutadora decide digitalizar nuevamente el acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p.m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER EL RECONTEO DE VOTOS PORQUE NO CONICIDIO EL NUMERO DE VOTOS EN LA URNA CON LA SUMATORIA DE VOTOS. ERRORES ENCONTRADOS.EN EL PACTO HISTORICO AL PARTIDO LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO NUMERO 51 LE CONSIGNARON 3 VOTOS Y LO CORRECTO ES 4. EN EL MOEVIIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA AL PARTIDO LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0, AL CANDIDATO 51 LE CONSIGNARON 7 VOTOS Y LO CORRECTO ES 10. EN EL PARTIDO MIRA, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0, AL CANDIDATO NUMERO 56 LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO NUMERO 57 NO LE CONSIGNARON VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. EN EL PARTIDO CAMBIO RADICAL, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 18 VOTOS Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO 57 LE CONSIGNARON UN VOTO Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO NUMERO 58 LE CONSIGNARON 25 VOTOS Y LO CORRECTO ES 26. EN EL PARTIDO UN ACUERDO POR EL CAUCA, AL PARTIUDO LE



CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. EN EL PARTIDO INDEPENDIENTES CON UNIDAD, AL PARTIDO LE CONSIGNARON DOS VOTOS Y LO CORRECTO ES 0. EN EL PARTIDO MAIS, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 10 VOTOS Y LO COFRRECTO ES 4, AL CANDIDATO 52 LE CONSIGNARON UN VOTO Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO NUMERO 53 NO LE CONSIGNÁRON VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. EN EL PARTIDO ASI, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 1, AL CANDIDATO NUMERO 57 LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 2. EN EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 6 VOTOS Y LO CORRECTO ES 2. EN EL PARTIDO VERDE, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 6 VOTOS Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO NUMERO 51 LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO 54 LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 2. EN VOTOS EN BLANCO CONSIGNARON 25 VOTOS Y LO CORRECTO ES 32. EN VOTOS NULOS CONSIGNARON 22 VOTOS Y LO CORRECTO ES 6. EN VOTOS NO MARCADOS CONSIGNARON 38 VOTOS Y LO CORRECTO ES 31.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N°**

12:ASAMBLEA:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
6	2	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
18	2	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 000-PARTIDO CAMBIO RADICAL

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
6	2	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 000-PARTIDO ALIANZA VERDE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
10	4	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	0	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 000-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	1	5999-UNIDOS POR EL CAUCA / 000-UNIDOS POR EL CAUCA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	0	6909-COLOMBIA RENACIENTE MIRA / 000-COLOMBIA RENACIENTE MIRA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	0	7304-INDEPENDIENTES CON UNIDAD / 000-INDEPENDIENTES CON UNIDAD

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	1	7483-UN ACUERDO POR EL CAUCA / 000-UN ACUERDO POR EL CAUCA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	2	8057-PACTO HISTORICO / 000-PACTO HISTORICO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 057-EDISON DAVID HOYOS HOYOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
25	26	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 058-CAMILO BAUTISTA COBO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 051-VICTOR ANDRES ARMERO HERNANDEZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 054-GUSTAVO MUÑOZ GOMEZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 052-



		ISAAC CORPUS PITO
--	--	-------------------

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL "MAIS" / 053-JENIFER ALEJANDRA SANCHEZ SANTIAGO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
7	10	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 051-SANTIAGO CHOCUE RIVERA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	5999-UNIDOS POR EL CAUCA / 057-NAUDY ARBOLEDA PALOMINO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	2	6909-COLOMBIA RENACIENTE MIRA / 056-BYRON MAURICIO LEMA ASCUNTAR

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	6909-COLOMBIA RENACIENTE MIRA / 057-ISIDRO RIASCOS RIASCOS



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	4	8057-PACTO HISTÓRICO / 051-NIELSEN SAAC NUÑEZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
25	32	0000-CANDIDATOS TOTALES / 996-VOTOS EN BLANCO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
22	6	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 12:En la fecha 01-11-2023 05:16:29 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
38	31	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8:En la fecha 01-11-2023 05:29:01 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 190.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 05:29:43 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 05:32:25 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 05:32:25 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 190, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 190, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman



parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 05:33:17 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 05:35:46 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8, 01-GOBERNADOR:En la fecha 01-11-2023 05:35:46 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 190, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 190, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8, 04-CONCEJO:En la fecha 01-11-2023 05:37:26 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 05:52:08 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8, 04-CONCEJO:En la fecha 01-11-2023 05:52:08 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 190, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 190, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 01-11-2023 06:04:03 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8, 04-CONCEJO:En la fecha 01-11-2023 06:04:03 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER EL RECUESTO DE LA CORPORACION CONSEJO DEBIDO A QQUE NO COINCIDE LA SUMATORIA CON EL NUMERO DE VOTOS EN LA URNA. EN EL PARTIDO ASI, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 3, AL CANDIDATO NUMERO 1 LE CONSIGNARON 4 VOTOS Y EL CORRECTO ES 3, AL CANDIDATO NUMERO 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 2. EN EL PARTIDO CAMBIO RADICAL, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 1 VOTO Y EL CORRECTO ES 0. EN EL PARTIDO LIBERAL, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 3, AL CANDIDATO NUMERO 1 LE CONSIGNARON 8 VOTOS Y LO CORRECTO ES 10. EN EL PARTIDO INDEPENDIENTES, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 0. VOTOS NULOS CONSIGNARON 4 Y LO CORRECTO ES 5., observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE RECONTAR LA CORPORACION CONSEJO PORQUE NO COINCIDE EL NUMERO DE VOTOS EN LA URNA CON LA SUMATORIA DE VOTOS.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 8:CONCEJO:En la fecha 01-11-2023 06:04:03 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" / 000-PARTIDO



		ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"
--	--	------------------------------------

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 8:En la fecha 01-11-2023 06:04:03 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	3	0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" / 001-BALBES BERNAL LEON

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 8:En la fecha 01-11-2023 06:04:03 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	2	0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" / 005-RUBIELA MONTENEGRO HUILA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 8:En la fecha 01-11-2023 06:04:03 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	3	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 8:En la fecha 01-11-2023 06:04:03 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 000-PARTIDO CAMBIO RADICAL

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 8:En la fecha 01-11-2023 06:04:03 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0031-INDEPENDIENTES / 000-INDEPENDIENTES



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 8:En la fecha 01-11-2023 06:04:03 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
8	10	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 001-CINDY YULIANA FAJARDO BRAVO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 8:En la fecha 01-11-2023 06:04:03 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0031-INDEPENDIENTES / 001-DIANA VANESSA DIAZ VELASCO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 8:En la fecha 01-11-2023 06:04:03 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	5	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8, 02-ASAMBLEA:En la fecha 01-11-2023 06:05:30 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 06:16:27 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 06:16:27 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 190, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 190, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 1:**En la fecha 01-11-2023 06:18:16 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 273.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 06:18:47 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 06:21:01 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 06:21:01 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue



leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 273, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 273, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 1, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2023 06:22:00 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 01-11-2023 06:23:53 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 1, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2023 06:23:53 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 273, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 273, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 1, 04-CONCEJO:** En la fecha 01-11-2023 06:24:55 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 01-11-2023 06:37:01 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 1, 04-CONCEJO:** En la fecha 01-11-2023 06:37:01 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 273, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 273, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 1, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 01-11-2023 06:45:58 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 01-11-2023 06:59:48 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 1, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 01-11-2023 06:59:48 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 272, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 273, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11:** En la fecha 01-11-2023 07:09:33 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 204. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11, 03-ALCALDE:** En la fecha 01-11-2023 07:10:13 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 01-11-2023 07:13:39 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL**



DE MORALES CAUCA, MESA 11, 03-ALCALDE:En la fecha 01-11-2023 07:13:39 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 204, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 204, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 07:14:36 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 07:16:09 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 07:16:09 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 204, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 204, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 07:19:07 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 07:32:11 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 07:32:11 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 204, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 204, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 01-11-2023 07:42:14 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 07:42:14 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER EL RECONTEO DE LA CORPORACION CONCEJO DEBIDO A QUE NO COINCIDE EL NUMERO DE VOTOS EN LA URNA CON LA SUMATORIA DE VOTOS. ERRORES ENCONTRADOS.EN EL PARTIDO CONCERVADOR AL CANDIDATO NUMERO 6 LE CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 3. EN EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES, AL CANDIDATO NUMERO 12 NO LE COMSIGNARON VOTOS Y LO CORRECTO ES 2 VOTOS. EN EL PARTIDO MAIS, AL PARTIDO NO LE CONSIGNARON VOTOS Y LO CORRECTO ES 1 VOTO. VOTOS NULOS CONSIGNARON 5 Y LO CORRECTO ES 4 VOTOS. VOTOS NO MARCADOS CONSIGNARON 10 Y LO CORRECTO ES 9 VOTOS., observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER EL RECONTEO DE LOS VOTOS DEBIDO A QUE NO COINCIDE EL TOTAL DE VOTOS EN LA URNA CON LA SUMATORIA DE VOTOS.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 11:CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 07:42:14 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 006-BERYINE NUÑEZ PECHENE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 11:En la fecha 01-11-2023 07:42:14 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 11:En la fecha 01-11-2023 07:42:14 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	2	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 012-TERESA PIEDAD YALANDA PILLIMUE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 11:En la fecha 01-11-2023 07:42:14 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	4	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 11:En la fecha 01-11-2023 07:42:14 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
10	9	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11, 02-ASAMBLEA:En la fecha 01-11-2023 07:45:11 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 07:54:06 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA,**



MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11, 02-

ASAMBLEA:En la fecha 01-11-2023 07:54:06 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 204, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 204, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 01-11-2023 08:05:01 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES,**

ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11, 02-ASAMBLEA:En la fecha 01-11-2023 08:05:01 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER EL RECUENTO DE VOTOS DEBIDO A QUE NO COINCIDE EL TOTAL DE VOTOS EN LA URNA CON LA SUMATORIA DE VOTOS. ERRORES ENCONTRADOS.EN EL PARTIDO PACTO HISTORICO, AL PARTIDO LE CONSUGNARON 4 VOTOS Y LO CORRECTO ES 3. EN EL MOVIMIENTO FUERZA CIUDADANA AL CANDIDATO 51 LE CONSIGNARON 14 VOTOS Y LO CORRECTO ES 15. EN EL PARTIDO MAIS AL CANDIDATO 52 LE CONSIGNARON 3 VOTOS Y EL CORRECTO ES 4 Y ALCANDIDATO 58 LE CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. EN EL PARTIDO CAUCA INCLUYENTE AL CANDIDATO 51 LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 0. VOTOS NULOS CONSIGNARON 7 Y LO CORRECTO ES 6. VOTOS NO MARCADOS CONSIGNARON 18 Y LO CORRECTO ES 19. , observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER EL RECUENTO DE VOTOS DEBIDO A QUE NO COINCIDE EL TOTAL DE VOTOS EN LA URNA CON LA SUMATORIA DE VOTOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 11:ASAMBLEA:**En la fecha 01-11-2023 08:05:01 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	3	8057-PACTO HISTORICO / 000-PACTO HISTORICO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 11:En la fecha 01-11-2023 08:05:01 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
14	15	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 051-SANTIAGO CHOCUE RIVERA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 11:En la fecha 01-11-2023 08:05:01 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	6960-CAUCA INCLUYENTE / 051-FABIO CALAMBAS PAJA



DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 11:En la fecha 01-11-2023 08:05:01 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
7	6	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 11:En la fecha 01-11-2023 08:05:01 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
18	19	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 13:En la fecha 01-11-2023 08:10:06 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 133.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 13, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 08:10:36 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 08:12:54 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 13, 03-ALCALDE:**En la fecha 01-11-2023 08:12:54 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 131, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 133, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 13, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 08:13:37 p. m. - se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 08:15:04 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 13, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 01-11-2023 08:15:04 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 133, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 133, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 13, 04-CONCEJO:**En la fecha 01-11-2023 08:17:49 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 01-11-2023 08:27:59 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH



BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 13, 04-CONCEJO:** En la fecha 01-11-2023 08:27:59 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 131, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 133, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 13, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 01-11-2023 08:28:57 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 01-11-2023 08:36:57 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 13, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 01-11-2023 08:36:57 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 133, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 133, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 01-11-2023 08:39:46 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 08:39:46 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 01-11-2023 08:39:46 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutatorios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2023 08:39:47 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 38e27b301a6db2cc27cc1fed65dfd5590aac89c881ef193e3154b6083cac341e. En la fecha 01-11-2023 08:39:49 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): a0a2b0751c6d223881a442926e3d758cd5812a0d9b861923f8dda8f682628e34. En la fecha 01-11-2023 08:39:50 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 02ce594b0aac17dcb571ffe80f6f1457f4854c034ddcf713228f1da1da9e082a. En la fecha 01-11-2023 08:39:54 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4b04538caf1015529270e15dc5aeac5e200ca00abae199e18bde5dd90d5c1d28. En la fecha 01-11-2023 08:39:55 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 36414d6c3bb0f4e896ddc9901e4f4e58f49deac1cf5581a15edea406cff059c4. En la fecha 01-11-2023 08:39:56 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 43b4c427110150a24dfafdb90205db1628d9df43cc25632bed7da23a1565aea7. En la fecha 01-11-2023 08:39:57 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 3ff88492a2e5dba647b4c0214feb2bef40bc81fcc1f729e7dc93af5e2440a95d. En la fecha 01-11-2023 08:40:01 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 572402b6b5920065221008884ff23eb0b014bcb3d127b1b27d6c8fcc6d791d53. En la fecha 01-11-2023 08:40:06 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-



256): 32d4187c8882feb956ddb43e8ed2634f1723ac525537d58e05f6109b6f64f8b7. En la fecha 01-11-2023 08:40:06 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 6493a47064088330ea3ba09be1f792345599b897a51d8305dce1f3f47a8287a5. En la fecha 02-11-2023 09:28:14 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 02-11-2023 09:28:19 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 09:28:21 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_35_20231101_204007.zip ha sido restaurado. En la fecha 02-11-2023 09:28:21 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 02-11-2023 09:31:23 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): b8ee09cd36cc30a700639af85c1dc3e92ea2ae5a4b2222093219cdd2b1468355. En la fecha 02-11-2023 09:31:26 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 73fd58ff6a8020e56eda34fd33622510136881fa89da5b3512a1dede146e5069. En la fecha 02-11-2023 09:31:27 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 25852adbdf4e2b40b9cebd8ec5f9ae901633e7d751f509e4e0ae202e8e18234. En la fecha 02-11-2023 09:31:34 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 9bb8699ce3a7f05adec118c699598ad91a13d28d42efd09b8602915aa8ef88ef. En la fecha 02-11-2023 09:31:34 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): ca7c0ce70d70666d29d92bb6a64ff5c0b21c0a9d7a3137aac8727481800d620f. En la fecha 02-11-2023 09:31:35 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): b6e8f5f4ce81278060908c6302b333b79d54bc8f7645e0a3faabad0c9c4136d4. En la fecha 02-11-2023 09:31:37 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 52f62327fe8cc193b4ce77eb7e5df5d4bddd790b3d9199d126f9006f1924448a. En la fecha 02-11-2023 09:31:41 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 38e30cb0ccf002d77bda244b89f5b1b1ebbaa31083ed27a23cd5389557c35bde. En la fecha 02-11-2023 09:31:46 a. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 32d4187c8882feb956ddb43e8ed2634f1723ac525537d58e05f6109b6f64f8b7. En la fecha 02-11-2023 09:31:46 a. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 6493a47064088330ea3ba09be1f792345599b897a51d8305dce1f3f47a8287a5. En la fecha 02-11-2023 09:35:44 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) LEIDI MILENA URBANO URBANO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.061.722.079, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 6:** En la fecha 02-11-2023 09:37:00 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 209. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 6, 03-ALCALDE:** En la fecha 02-11-2023 09:37:48 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 09:39:17 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 6, 03-ALCALDE:** En la fecha 02-11-2023 09:39:17 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 208, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26



y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 6, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 09:40:00 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 09:42:50 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 6, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 09:42:50 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 209, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 6, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 09:43:50 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 09:52:41 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 6, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 09:52:41 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 209, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 6, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 09:58:32 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 10:13:31 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 6, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 10:13:31 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 209, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 209, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5:**En la fecha 02-11-2023 10:27:33 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 196.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 10:28:05 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 10:29:53 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 10:29:53 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 196, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 196, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento



de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 10:37:06 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 10:40:59 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 10:40:59 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 196, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 196, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 10:42:13 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 10:54:37 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 10:54:37 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 196, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 196, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 10:55:53 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 11:04:43 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 11:04:43 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 196, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 196, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 11:09:23 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 11:09:23 a. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE RECONTAR DEBIDO A QUE NO COINCIDE EL NUMERO DE VOTOS YCON LA SUMATORIA. ERROR ENCONTRADO .EN EL PARTIDO RACTO HISTORICO.AL PARTIDO LE CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0., observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO DEBIDO A QUE NO COINCIDE EL NUMERO DE VOTOS EN LA URNA CON LA SUMATORIA.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA,**



MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 5:ASAMBLEA:En la fecha 02-11-2023 11:09:23 a. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	0	8057-PACTO HISTORICO / 000-PACTO HISTORICO

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 7:En la fecha 02-11-2023 11:15:00 a. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 191.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 7, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 11:15:32 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 11:17:05 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 7, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 11:17:05 a. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 191, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 191, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 7, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 11:17:54 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 11:19:13 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 7, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 11:19:13 a. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 191, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 191, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 7, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 11:22:54 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 11:38:56 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 7, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 11:38:56 a. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 191, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 191, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa EN EL PARTIDO DEL PACTO HISTORICO EN LA LISTA NUMERO 06 LA CANTIDAD DE VOTOS PARA ESE CANDIDATO SOLO ES 1 VOTO. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00,**



PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 7, 02-ASAMBLEA:En la fecha 02-11-2023 11:39:53 a. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 11:58:20 a. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUÉLLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 7, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 11:58:20 a. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 191, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 191, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa EL LA LISTA DE VOTOS UNIDOS POR EL CAUCA (ASI) EL CANDIDATO NUMERO 59 OBTUVO 1 VOTO. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 12:28:17 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUÉLLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 12:28:17 p. m. - Escrutinio suspendido por receso. En la fecha 02-11-2023 12:28:17 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUÉLLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 12:28:18 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 011bdb5a332f0baab428cfa5c2d45a21b5556d3bdfd13fd3f0eb67d04c0a5620. En la fecha 02-11-2023 12:28:20 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5aa7a4a4055d3c5720854958a125ebc3bc748ab3b516416fc9be6a0d3aa950b6. En la fecha 02-11-2023 12:28:21 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 36679963ad3b88f94703de2276f7ab5d33a4f1770c6700ac4a9617af50e64160. En la fecha 02-11-2023 12:28:25 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): a864eb738fe25573e04e62caac9ff3f9e644fadac644f6b5dbad2f5ddc9ba78f. En la fecha 02-11-2023 12:28:26 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 0a89cad2977d5055e6420d2c9b24bc52e3f2ac85541609faa65d86ce01ba526c. En la fecha 02-11-2023 12:28:27 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): f172065a0b5c21f31130dc9cfc003851954b2ae837c743db2da9284c7710e365. En la fecha 02-11-2023 12:28:29 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): eeebdf0a9c9aca82afa4484bea4756a2effcbd225dbce20eca6a995bb71abac6. En la fecha 02-11-2023 12:28:33 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): f7f40d06d6e19895c0df95278d1bfc1a93f12d7b26324519260a3e13ce35f947. En la fecha 02-11-2023 12:28:39 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 909d6f7d5b395b1fa2ca1265f3264dda26548ba99c55a39c6bcf9e7cd4e226f7. En la fecha 02-11-2023 12:28:39 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 3ca569bb9e87bcdccf05ab29bb8a078d46f7de4c64985384f9d014c134a0f667. En la fecha 02-11-2023 01:31:39 p. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 02-11-2023 01:31:44 p. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUÉLLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 01:31:46 p. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_35_20231102_122840.zip ha sido



restaurado . En la fecha 02-11-2023 01:31:46 p. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 02-11-2023 01:32:46 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): f53be1eba7ae1637b8dda4c7b434b6a6e375e429ad06965901ef5a61dea2fc7e. En la fecha 02-11-2023 01:32:48 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 85b05fef5c4ce811338a3b781eb4f2d4514113e90ebfa3e6a04fa118d9d27caf. En la fecha 02-11-2023 01:32:49 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): f27b5e6bc8711fb2456fc9085a7020e5f8af9aa93f791fe1f0f2b42fb74db0bb. En la fecha 02-11-2023 01:32:56 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 04f0c19b6aa4dcc567ba9365397d97a6cda2e2fb7349ecb9baf85b1dbc036107. En la fecha 02-11-2023 01:32:57 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5a72715a4b9dc86d4ed563382d2cc35f031bf250401860c95ca08cd38a102c50. En la fecha 02-11-2023 01:32:59 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1a3472a5a817bc15374b910cb04f85020d85b02124e9e8509b24adb5d5e7283. En la fecha 02-11-2023 01:33:00 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 2221d1509197327e7ae9d0517f013ba3d45839d5f1dff24b189d188c5f87ae3. En la fecha 02-11-2023 01:33:05 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): beca9085bce4aa8093c102b258c03a63126b61e42b07c0854d51abe505d287d8. En la fecha 02-11-2023 01:33:10 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 909d6f7d5b395b1fa2ca1265f3264dda26548ba99c55a39c6bcf9e7cd4e226f7. En la fecha 02-11-2023 01:33:10 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 3ca569bb9e87bcdccf05ab29bb8a078d46f7de4c64985384f9d014c134a0f667. En la fecha 02-11-2023 01:36:48 p. m. - Se registró el(la) digitador(a) LEIDI MILENA URBANO URBANO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.061.722.079, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9;**En la fecha 02-11-2023 01:38:17 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 185.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 03-ALCALDE;**En la fecha 02-11-2023 01:38:46 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 01:40:23 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 03-ALCALDE;**En la fecha 02-11-2023 01:40:23 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 185, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 185, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 01-GOBERNADOR;**En la fecha 02-11-2023 01:41:21 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 01:42:54 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 01-GOBERNADOR;**En la fecha 02-11-2023 01:42:54 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total



de votos en la urna acta E-14 de claveros = 185, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 185, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 04-CONCEJO:** En la fecha 02-11-2023 01:43:59 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 02:00:24 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 04-CONCEJO:** En la fecha 02-11-2023 02:00:24 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 185, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 185, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa EN EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES EL CANDIDATO NUMERO 2 OBTUVO 1 VOTO. EN EL PARTIDO ASI EL CANDIDATO NUMERO 4 OBTUVO UN VOTO. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 04-CONCEJO:** En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER EL RECUESTO DE LA CORPORACION CONSEJO DEBIDO A QUE NO COINCIDE LA SUMATORIA CON EL NUMERO DE VOTOS EN LA URNA. ERRORES ENCONTRADOS. EN EL PARTIDO MIRA, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 0. EN EL PARTIDO ASI, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0. EN EL PARTIDO DE LA U, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 0. EN EL PARTIDO CONSERVADOR, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 10 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0. EN EL PARTIDO CAMBIO RADICAL, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 3 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0. EN EL PARTIDO LIBERAL AL PARTIDO LE CONSIGNARON 47 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0. EN EL PARTIDO JUSTA LIBRES, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 8 VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. EN EL PARTIDO MAIS, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 14 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0. EN EL PARTIDO PACTO HISTORICO AL PARTIDO LE CONSIGNARON 9 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0 EN EL PARTIDO A.D.A., AL PARTIDO LE CONSIGNARON 8 VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. EN EL PARTIDO INDEPENDIENTES, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 3 Y LO CORRECTO ES 0. VOTOS NULOS CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 0. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:CONCEJO:** En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	5849-LIGA MIRA MORALES / 000-LIGA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9: En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
47	0	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
10	0	0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 000-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	0	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 000-PARTIDO CAMBIO RADICAL

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	0	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 000-PARTIDO ALIANZA VERDE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	0	0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" / 000-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato



1	0	0008-PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE PARTIDO DE LA U / 000-PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE
---	---	--

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
14	0	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
8	1	0014-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES / 000-PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
8	1	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 000-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
3	0	0031-INDEPENDIENTES / 000-INDEPENDIENTES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
9	0	8196-PACTO HISTORICO MORALES CAUCA / 000-PACTO HISTORICO



	MORALES CAUCA
--	---------------

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 02:15:18 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 02-ASAMBLEA:En la fecha 02-11-2023 02:17:11 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 02:37:23 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 02:37:23 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 185, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 185, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. -La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO DEBIDO A QUE NO COINCIDE EL NUMERO DE VOTOS EN LA URNA CON LA SUMATORIA DE VOTOS. ERRORES ENCONTRADOS.EN EL PACTO HISTORICO, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 4. EN EL PARTIDO FUERZA CIUDADANA, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 6 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0. EN EL PARTIDO MIRA, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0. EN EL PARTIDO CAMBIO RADICAL, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 44 VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. EN EL PARTIDO UN ACUERDO POR EL CAUCA, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 4 VOTOS EL LO CORRECTO ES 0. EN INDEPENDIENTES CON UNIDAD AL PARTIDO LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 0. EN EL MAIS, AL PARTIDO LE CONSIGNARIN 16 VOTOS Y LO CORRECTO ES 3, AL CANDIDATO NUMERO 52 LE CONSIGNARON 4 VOTOS Y LO CORRECTO ES 5. EN EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 7 VOTOS Y LO CORRECTO ES 0, AL CANDIDATO NUMERO 58 LE CONSIGNARON 4 VOTOS Y LO CORRECTO ES 5. EN EL PARTIDO VERDE, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 1, AL CANDIDATO NUMERO 62 LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 0. VOTOS NULOS CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 4. VOTOS NO MARCADOS CONSIGNARON 15 Y LO CORRECTO ES 12., observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECONTEO DEBIDO A QUE NO COINCIDE EL NUMERO DE VOTOS EN LA URNA CON LA SUMATORIA DE VOTOS.. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
7	0	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
44	1	0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 000-PARTIDO CAMBIO RADICAL

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	1	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 000-PARTIDO ALIANZA VERDE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
16	3	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
6	0	0037-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA / 000-MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato



2	0	6909-COLOMBIA RENACIENTE MIRA / 000-COLOMBIA RENACIENTE MIRA
---	---	--

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	7304-INDEPENDIENTES CON UNIDAD / 000-INDEPENDIENTES CON UNIDAD

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	0	7483-UN ACUERDO POR EL CAUCA / 000-UN ACUERDO POR EL CAUCA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	4	8057-PACTO HISTORICO / 000-PACTO HISTORICO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	5	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 058-RAQUEL VIVIANA PLAZA GALVIS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 062-KATHERINE ANDREA GALVIS



	SANDOVAL
--	----------

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	5	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 052-ISAAC CORPUS PITO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	6909-COLOMBIA RENACIENTE MIRA / 051-CEFERINO SANCHEZ PEÑA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	4	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 00, PUESTO 02- COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA N° 9:En la fecha 02-11-2023 03:04:16 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
15	12	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 10:En la fecha 02-11-2023 03:07:04 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 178.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 10, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 03:07:40 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 03:09:44 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 10, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 03:09:44 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la



comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 178, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 178, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 10, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 02-11-2023 03:10:26 p. m. - se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 03:12:04 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 10, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 02-11-2023 03:12:04 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 178, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 178, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 10, 04-CONCEJO:** En la fecha 02-11-2023 03:13:55 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 03:28:16 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 03:32:21 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 10, 04-CONCEJO:** En la fecha 02-11-2023 03:32:21 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 178, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 178, si tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, SE ENCUENTRAS TACHADURAS Y LA COMISION DECIDE RECONTAR PARA DESPEJAR DUDA, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 10, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 02-11-2023 03:49:26 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 03:59:15 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 10, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 02-11-2023 03:59:15 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 178, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 178, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 2:** En la fecha 02-11-2023 04:01:30 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 238. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 2, 03-**



ALCALDE:En la fecha 02-11-2023 04:02:21 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 04:05:27 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 04:05:27 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 238, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 238, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 04:07:56 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 04:10:08 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 04:10:08 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 238, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 238, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 04:11:48 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 04:33:26 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 04:33:26 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 238, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 238, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 04:34:34 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 04:54:12 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 04:54:12 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 237, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 238, si tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, EL JURADO DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DIERON A CONOCER QUE TUVIERON DOS ERRORES EN LA MARCACION DE DOS LISTAS ASI.FUERZA CIUDADANA EN TOTAL SON 12 Y MARCARON EN UNA SOLA CASILLA EL 12. EN LA LISTA DE CAMBIO RADICAL MARCARON EL NUMERO 27 EN UNA SOLA CASILLA. Y REMARCARON EL TOTAL DE SUGRAGANTES EL NUMERO, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda



consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 4:**En la fecha 02-11-2023 05:00:54 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 201.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 4, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 05:01:24 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 05:04:20 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 4, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 05:04:20 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 201, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 201, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 4, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 05:04:55 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 05:05:47 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 05:10:12 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 4, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 05:10:12 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 200, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 201, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 4, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 05:11:12 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 05:20:27 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 4, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 05:20:27 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 201, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 201, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 05:21:18 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 05:31:34 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL**



DE MORALES CAUCA, MESA 4, 02-ASAMBLEA:En la fecha 02-11-2023 05:31:34 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 201, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 201, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 32-EL ROSAL, MESA 1:**En la fecha 02-11-2023 05:33:16 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 138.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 32-EL ROSAL, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 05:33:48 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 05:50:23 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 32-EL ROSAL, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 05:50:23 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 137, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 137, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, ERROR DE LOS JURADOS AL TOTALIZAR EL NUEMRO DE SUFRAGANTES DEL E11 EN EL E14. ESCRIBIERON 137 Y SON 138., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 32-EL ROSAL, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 05:52:03 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 05:53:53 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 32-EL ROSAL, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 05:53:53 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 138, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 138, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 32-EL ROSAL, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 05:55:28 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:03:32 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 32-EL ROSAL, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 06:03:32 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 137, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 137, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, ERROR DEL JURADO AL TOTALIZAR EL NUMERO DE SUFRAGANTES DEL E11 EN EL E14. ESCRIBIERON 137 Y SON 138., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y



E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 32-EL ROSAL, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 06:05:03 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:13:14 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 32-EL ROSAL, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 06:13:14 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 138, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 138, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 2:**En la fecha 02-11-2023 06:18:46 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 230.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 06:19:25 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:22:09 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 06:22:09 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 230, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 230, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 06:23:27 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:25:37 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 06:25:37 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 230, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 230, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 06:27:06 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:33:52 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 06:33:52 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 230, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 230, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y



E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 06:35:34 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:41:35 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 02-11-2023 06:41:35 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 230, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 230, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 3:**En la fecha 02-11-2023 06:43:31 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 102.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 06:44:07 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:46:38 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 02-11-2023 06:46:38 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 102, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 102, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 06:47:12 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:49:15 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 02-11-2023 06:49:15 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 102, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 102, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 06:50:06 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros.En la fecha 02-11-2023 06:55:52 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 02-11-2023 06:55:52 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta.total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 102, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 102, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y



E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 3, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 02-11-2023 06:56:45 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 07:03:39 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 3, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 02-11-2023 07:03:39 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 102, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 102, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 1:** En la fecha 02-11-2023 07:12:30 p. m. -se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 246. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 1, 03-ALCALDE:** En la fecha 02-11-2023 07:13:14 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 07:17:05 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 1, 03-ALCALDE:** En la fecha 02-11-2023 07:17:05 p. m. -El acta E-14 para ALCALDE fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 245, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 246, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 1, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 02-11-2023 07:18:12 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 07:20:54 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 1, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 02-11-2023 07:20:54 p. m. -El acta E-14 para GOBERNADOR fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 246, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 246, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 1, 04-CONCEJO:** En la fecha 02-11-2023 07:28:49 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 07:41:54 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 1, 04-CONCEJO:** En la fecha 02-11-2023 07:41:54 p. m. -El acta E-14 para CONCEJO fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 246, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 246, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y



E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 1, 04-CONCEJO:** En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECUENTO PORQUE NO COINCIDE EL EL TOTAL DE VOTOS EN URNA CON LA SUMATORIA DE VOTOS. ERRORES ENCONTRADOS. EN EL PARTIDO ASI, AL PARTIDO NO LE CONSIGNARON VOTOS Y LO CORRECTO ES 1, AL CANDIDATO NUMERO 1 LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 0. EN EL PARTIDO CONSERVADOR, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 15 VOTOS Y LO CORRECTO ES 13, AL CANDIDATO NUMERO 5 LE CONSIGNARON 39 VOTOS Y LO CORRECTO ES 41, AL CANDIDATO NUMERO 8 NO LE CONSIGNARON VOTOS Y LO COTRRECTO ES 1. EN EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 1 VOTO Y LO CORRECTO ES 0, AL CANDIDATO NUMERO 1 NO LE CONSIGNARON VOTOS Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO NUMERO 2 NO LE CONSIGNARON VOTOS Y LO CORRECTO ES 1, AL CANDIDATO NUMERO 5 NO LE CONSIGNARON VOTOS Y LO CORRECTO ES 2. EN EL MAIS, A LA LISTA LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 6, AL CANDIDATO NUMERO 1 NO LE CONSIGNARON VOTOS Y LO CORRECTO ES 2, AL CANDIDATO NUMERO NUMERO 4 LE CONSIGNARON 29 VOTOS Y LO CORRECTO ES 028, AL CANDIDATO NUMERO 7 LE CONSIGNARON 25 VOTOS Y LO CORRECTO ES 2. AL PARTIDO ALIANZA VERDE, AL PARTIDO LE CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO-CORRECTO ES 3. EN EL PACTO HISTORICO, A LA LISTA LE CONSIGANRON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 3. AL MOVIMIENTO A.D.A. A LA LISTA LE CONSIGNARON 4 VOTOS Y LO CORRECTO ES 3, AL CANDIDATO NUMERO 2 LE CONSIGNARON 2 VOTOS Y LO CORRECTO ES 1, AL CANDIDATO NUMERO 4 LE CONSIGNARON 10 VOTOS Y LO CORRECTO ES 11, AL CANDIDATO NUMERO 12 NO LE CONSIGNARON VOTOS Y LO CORRECTO ES 1. EN EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTES, A LA LISTA LE CONSIGNARON 5 VOTOS Y LO CORRECTO ES 4, AL CANDITO NUMERO 7 LE CONSIGNARON 7 VOTOS Y LO CORRECTO ES 9. VOTOS NULOS CONSIGNARON 10 VOTOS Y LO CORRECTO ES 13. EN VOTOS NO MARCADOS CONSIGNARON 32 VOTOS Y LO CORRECTO ES 30. , observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE HACER RECUENTO PORQUE NO COINCIDE EL EL TOTAL DE VOTOS EN URNA CON LA SUMATORIA DE VOTOS.. Esta informacion queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. **DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA N° 1: CONCEJO:** En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA N° 1: En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
15	13	0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 000-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO



**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO),
MESA N° 1:**En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" / 000-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"

**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO),
MESA N° 1:**En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	6	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO),
MESA N° 1:**En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	2	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 001-CINDY YULIANA FAJARDO BRAVO

**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO),
MESA N° 1:**En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 002-LUIS GARDEL VALENCIA VERGARA

**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO),
MESA N° 1:**En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	2	0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 005-VICTOR ALFONSO OTERO PATIÑO



**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO),
MESA N° 1;**En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
39	41	0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 005-JOSE MILCIADES MERA FAJARDO

**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO),
MESA N° 1;**En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 008-EDUARDO LEON ASTUDILLO-SANDOVAL

**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO),
MESA N° 1;**En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
1	0	0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" / 001-BALBES BERNAL LEON

**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO),
MESA N° 1;**En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	0004-PARTIDO ALIANZA VERDE / 000-PARTIDO ALIANZA VERDE

**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO),
MESA N° 1;**En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
4	3	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 000-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA

**DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO),
MESA N° 1;**En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
5	4	0031-INDEPENDIENTES / 000-INDEPENDIENTES

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	3	8196-PACTO HISTÓRICO MORALES CAUCA / 000-PACTO HISTÓRICO MORALES CAUCA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	2	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 001-CARLOS ALBEIRO HUILA COMETA

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
29	28	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 004-CARMEN ELCI BERMUDEZ CAMPO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
25	24	0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS" / 007-JULIAN DAVID MAÑUNGA CAMPO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.



Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
2	1	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 002-ANA FLOR HURTADO SOLARTE

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
10	11	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 004-DANIEL VILLEGAS PENAGOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
0	1	0016-MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA / 012-MARCO TULIO VELASCO HURTADO

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
7	9	0031-INDEPENDIENTES / 007-MARCO FIDEL VALENCIA GONZALEZ

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato
10	13	0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS

DEPARTAMENTO CAUCA, MUNICIPIO MORALES, ZONA 99, PUESTO 17- PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA N° 1:En la fecha 02-11-2023 08:05:44 p. m. - se modificó la votación.

Votación Anterior	Nueva Votación	Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato



32	30	0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS
----	----	---

DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 1, 02-ASAMBLEA: En la fecha 02-11-2023 08:07:25 p. m. -se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 02-11-2023 08:17:09 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 1, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 02-11-2023 08:17:09 p. m. -El acta E-14 para ASAMBLEA fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 246, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 246, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. Esta información queda consignada en los reportes E24 mesa a mesa, E26 y E23, que forman parte integral de la presente Acta. En la fecha 02-11-2023 08:45:40 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 08:45:40 p. m. - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 02-11-2023 08:45:40 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 02-11-2023 08:45:40 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5f4ea29cbd4d78eb2d263874924b9402e63a23c9ef58ed4b75a2b12d97a536a8. En la fecha 02-11-2023 08:45:43 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 037b8f861c84744bfab1825cef98d656acc46712fe4990f6dc550b2998cd3bc4. En la fecha 02-11-2023 08:45:44 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): dd24cf46ecbd231f418f98425a8ae6730ba977e7f7a323a9597547b7975f2f64. En la fecha 02-11-2023 08:45:49 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 89c4a2bdcd8900fa62fba43ca027b5c659d1e056319a2026c4775cb5297546e3. En la fecha 02-11-2023 08:45:49 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 2d1f6df446e388f3c69ea32ecca199ac9f8b9c1c23c5f5e5adbe3d5e7b6a8805. En la fecha 02-11-2023 08:45:50 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): b32c9ab792ef6455b5e003342064a81d218ee120d58f10f6ec65ef066da91c7f. En la fecha 02-11-2023 08:45:51 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): fbe9e8e067142f04827316224019b4eac82954a12ef55c2f4523a33278fff51c. En la fecha 02-11-2023 08:45:56 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 7d4f45359106ce589bcfa6fb7105870963149ad7651a56e26495a2e206d22112. En la fecha 02-11-2023 08:46:02 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): a7027c2ed5077a4d3f7c46c6bae92708ea1caffb103fe00721b236cbfcb692dc. En la fecha 02-11-2023 08:46:02 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 5953cf3a5dc4dccc1ca939de8e088fa9e247ac5629425f6f1091ad50e9065384. En la fecha 03-11-2023 09:52:33 a. m. - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 03-11-2023 09:52:38 a. m. - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, Segundo miembro MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía



34.550.710 autenticado por Biometría, Secretario LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 09:52:40 a. m. - El backup BACKUP_ELECCIONES_AUTORIDADES_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_35_20231102_204603.zip ha sido restaurado. En la fecha 03-11-2023 09:52:40 a. m. - Se reanuda el proceso de escrutinio. En la fecha 03-11-2023 09:53:18 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 5cb67c9d08d0fe300d6d70c969f0121e1e4650b3ff6b9d50365c7ef4852be711. En la fecha 03-11-2023 09:53:21 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 4f1e8db6f613c1188e10ccb8715a3e425d319a5476d1d93ba17caa5ab70a64a3. En la fecha 03-11-2023 09:53:23 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1b66e78c2b870a781d61e4c6195c4351b895ca8ccdd81b52ffcebc944d2436293. En la fecha 03-11-2023 09:53:29 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 0a2c30ae2c03e7ff9ab5e7606ee94152f971a5325800e9f1c3b809de3ce5c576. En la fecha 03-11-2023 09:53:29 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): fe5231eeb91560171b2f1207d16c57265bcdd42fc207f9a5cedaf2ff42af9cbc. En la fecha 03-11-2023 09:53:31 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): 1974c2abfec405aae5e7d5a1eb0b1faa275e1098ff23ce4277e9a518850106fa. En la fecha 03-11-2023 09:53:32 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): a1bb269afbe76635e28ddeab5f4cac581d4f25faf490f9d4ffd3ac692c627adb. En la fecha 03-11-2023 09:53:37 a. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): ca1a6ad2fd10142ec28b7c6ee99677304a5ea08fad0f35de7ecb1c92af395343. En la fecha 03-11-2023 09:53:43 a. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): a7027c2ed5077a4d3f7c46c6bae92708ea1c9ff103fe00721b236cbfcb692dc. En la fecha 03-11-2023 09:53:43 a. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641_P.csv con hash (SHA-256): 5953cf3a5dc4dccc1ca939de8e088fa9e247ac5629425f6f1091ad50e9065384. En la fecha 03-11-2023 09:55:31 a. m. - Se registró el(la) digitador(a) LEIDI MILENA URBANO URBANO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.061.722.079, quien fue designado mediante resolución 0851 el 20 de octubre del 2023, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 03-11-2023 12:14:33 p. m. - Se registró observación al acta general: MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION CONCEJO ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 217 DE FECHA 2023-08-25 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MORALES A NOMBRE DE JOSE ARNOL BELALCAZAR VIVAS CON CEDULA 4718299 POR EL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO RENGLON 3. MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION CONCEJO ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 228 DE FECHA 2023-09-08 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MORALES A NOMBRE DE VICTOR HUGO ANTOLINEZ VIVAS CON CEDULA 76332436 POR EL PARTIDO CONSERVADOR RENGLON 12. MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION CONCEJO ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 243 DE FECHA 2023-09-15 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MORALES A NOMBRE DE DANIELA TORRES VASQUEZ CON CEDULA 1144109628 POR EL PARTIDO LIGA DE GOBERNANTES ANTICORRUPCION REGLO 5. MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION CONCEJO ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 244 DE FECHA 2023-09-15 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MORALES A NOMBRE DE JHONATAN SALAZAR HERNANDEZ CON CEDULA 1061711579 POR EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO RENGLON 6. MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION CONCEJO ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 246 DE FECHA 2023-09-18 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MORALES A NOMBRE DE ANGIE YIRLEI MUÑOZ LONDOÑO CON CEDULA 1054569602 POR EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO RENGLON 10. MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION CONCEJO ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 334 DE FECHA 2023-10-28 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MORALES A NOMBRE DE HENRY MONTENEGRO RODALLEGA CON CEDULA 76292286 POR EL PARTIDO LIGA-MIRA MORALES RENGLON 1. MEDIANTE SOLICITUD DE RENUNCIA A LA CORPORACION ALCALDE ANTE NOTARIO CON NUMERO DE RADICADO 330 DE FECHA 2023-10-26 DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE



MORALES A NOMBRE DE CESAR EMILIO PILLIMUE LOPEZ CON CEDULA 76292774 POR EL PARTIDO INDEPENDIENTES RENGLON 6. TENIENDO PRESENTE LA RENUNCIA DE LOS CANDIDATOS A LAS CORPORACIONES ANTES MENCIONADAS CON SU CORRESPONDIENTE NUMERO DE RADICADO, SE MANIFIESTA QUE: LOS VOTOS ASIGNADOS PARA ESTOS CANDIDATOS SERAN CALIFICADOS COMO VOTOS VALIDOS PARA LA LISTA Y DICHS CANDIDATOS NO PODRAN SER TENIDOS EN CUENTA PARA NINGUN EFECTO DE ELECCION. En la fecha 03-11-2023 12:27:57 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:28:20 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:28:31 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:28:35 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:28:41 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:28:46 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.En la fecha 03-11-2023 12:28:47 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ASA_3_11_052_000_00_02_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): e16bdebac942c2b546867a39cbf1c2d73fb6485c0677c9db0bba1b19acddd7ce.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:29:04 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:29:07 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:29:11 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:29:14 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:29:18 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:29:20 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:29:24 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 4, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:29:28 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:29:33 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 4, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:29:36 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 4, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:29:39 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00,**



PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5, 01-GOBERNADOR:En la fecha 03-11-2023 12:29:43 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:29:46 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:29:49 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 5, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:29:53 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 6, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:29:55 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 6, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:29:58 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 6, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:30:03 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 6, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:30:06 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 7, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:30:09 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 7, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:30:13 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 7, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:30:16 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 7, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:30:19 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:30:21 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:30:25 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:30:28 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 8, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:30:31 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:30:34 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:30:38 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:30:40 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 9, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:30:44 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 10, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:30:48 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA**



10. 02-ASAMBLEA:En la fecha 03-11-2023 12:30:51 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 10, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:30:54 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 10, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:30:57 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:31:00 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:31:03 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:31:06 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 11, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:31:09 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:31:11 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:31:15 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:31:18 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 12, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:31:21 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 13, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:31:24 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 13, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:31:27 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:31:31 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 5, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:31:35 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 5, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:31:37 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:31:41 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 5, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:31:43 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 6, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:31:45 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 6, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:31:48 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 6, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:31:51 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 5, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:31:54 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 6, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:31:57 p. m. -La Comisión Escrutadora



validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:31:59 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:32:01 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:32:04 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.En la fecha 03-11-2023 12:32:06 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24_ALC_3_11_052_099_00_07_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256): a9ada4f4cdb63c6e72cea695bbab1b1059e59aaa0554e640173a2c231a592bab.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:32:16 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:32:21 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:32:23 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:32:27 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:32:31 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:32:35 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:32:37 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:32:43 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 4, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:32:45 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 4, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:32:48 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:32:50 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 4, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:32:53 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:32:57 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:33:00 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:33:02 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:33:06 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:33:09 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:33:11 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:33:14 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 2,**



04-CONCEJO:En la fecha 03-11-2023 12:33:17 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:33:19 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:33:24 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:33:28 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:33:32 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 4, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:33:34 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:33:40 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 4, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:33:43 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 4, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:33:47 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 09-HONDURAS, MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:33:49 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 07-EL MEZON, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:33:53 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:33:56 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:33:59 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:34:02 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:34:05 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:34:14 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 4, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:34:18 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:34:22 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:34:24 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:34:28 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:34:31 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:34:35 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:34:39 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO**



(GUADUALITO), MESA 1, 02-ASAMBLEA:En la fecha 03-11-2023 12:34:44 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:34:48 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:34:53 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:34:55 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:35:11 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 2, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:35:14 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 2, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:35:21 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 3, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:35:23 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 2, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:35:26 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO), MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:35:29 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 3, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:35:32 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 4, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:35:35 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 4, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:35:39 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 3, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:35:42 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 4, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:35:45 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 4, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:35:48 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-2023 12:35:52 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:35:55 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:**En la fecha 03-11-2023 12:35:58 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 1, 04-CONCEJO:**En la fecha 03-11-2023 12:36:03 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 21-SAN ISIDRO (GUADUALITO), MESA 3, 03-ALCALDE:**En la fecha 03-11-2023 12:36:07 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**En la fecha 03-11-2023 12:36:11 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial:**
E24_ASA_3_11_052_099_00_25_M_4641_P_35.pdf con hash (SHA-256):
82db1ae732c3cb71d50d24f3c38a2a72d441f07a48afa677a2847ad2bbc04204.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 2, 02-ASAMBLEA:**En la fecha 03-11-



2023 12:36:33 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 2, 03-ALCALDE**;En la fecha 03-11-2023 12:36:36 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 3, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 03-11-2023 12:36:40 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 3, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 03-11-2023 12:36:48 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 2, 04-CONCEJO**;En la fecha 03-11-2023 12:36:51 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 3, 03-ALCALDE**;En la fecha 03-11-2023 12:36:54 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 3, 04-CONCEJO**;En la fecha 03-11-2023 12:36:57 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 26-LA BONANZA, MESA 1, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 03-11-2023 12:37:01 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 26-LA BONANZA, MESA 1, 03-ALCALDE**;En la fecha 03-11-2023 12:37:03 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 26-LA BONANZA, MESA 1, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 03-11-2023 12:37:06 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 26-LA BONANZA, MESA 1, 04-CONCEJO**;En la fecha 03-11-2023 12:37:09 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 03-11-2023 12:37:14 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 03-11-2023 12:37:18 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 04-CONCEJO**;En la fecha 03-11-2023 12:37:21 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 25-TIERRADENTRO, MESA 2, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 03-11-2023 12:37:24 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 29-EL ROSARIO, MESA 1, 03-ALCALDE**;En la fecha 03-11-2023 12:37:39 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 28-EL SOCORRO, MESA 1, 03-ALCALDE**;En la fecha 03-11-2023 12:37:43 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 29-EL ROSARIO, MESA 1, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 03-11-2023 12:37:47 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 31-MATARREDONDA MORRO PLANO, MESA 1, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 03-11-2023 12:37:50 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 29-EL ROSARIO, MESA 1, 04-CONCEJO**;En la fecha 03-11-2023 12:37:55 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 31-MATARREDONDA MORRO PLANO, MESA 1, 02-ASAMBLEA**;En la fecha 03-11-2023 12:37:59 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 29-EL ROSARIO, MESA 1, 01-GOBERNADOR**;En la fecha 03-11-2023 12:38:02 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 32-EL ROSAL, MESA 1, 03-ALCALDE**;En la fecha 03-11-2023 12:38:04 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa.**DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 31-MATARREDONDA MORRO PLANO, MESA 1, 04-CONCEJO**;En la fecha 03-11-2023 12:38:07 p.m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la



mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 31-MATARREDONDA MORRO PLANO, MESA 1, 03-ALCALDE:** En la fecha 03-11-2023 12:38:09 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 32-EL ROSAL, MESA 1, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 03-11-2023 12:38:11 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 32-EL ROSAL, MESA 1, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 03-11-2023 12:38:15 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 32-EL ROSAL, MESA 1, 04-CONCEJO:** En la fecha 03-11-2023 12:38:19 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 17-PAN DE AZÚCAR (SAN GERARDO), MESA 1, 03-ALCALDE:** En la fecha 03-11-2023 12:38:26 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 03-ALCALDE:** En la fecha 03-11-2023 12:38:28 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 03-11-2023 12:38:32 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 3, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 03-11-2023 12:38:40 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 2, 03-ALCALDE:** En la fecha 03-11-2023 12:38:43 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 2, 04-CONCEJO:** En la fecha 03-11-2023 12:38:47 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 2, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 03-11-2023 12:38:52 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 2, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 03-11-2023 12:38:57 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 1, 04-CONCEJO:** En la fecha 03-11-2023 12:39:00 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 1, 03-ALCALDE:** En la fecha 03-11-2023 12:39:04 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 1, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 03-11-2023 12:39:06 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 99, PUESTO 01-CARPINTERO, MESA 1, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 03-11-2023 12:39:10 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 13, 02-ASAMBLEA:** En la fecha 03-11-2023 12:39:14 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. **DEPARTAMENTO 11-CAUCA, MUNICIPIO 052-MORALES, ZONA 00, PUESTO 02-COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA, MESA 13, 01-GOBERNADOR:** En la fecha 03-11-2023 12:39:20 p. m. -La Comisión Escrutadora validó la información capturada y contenida en la mesa. En la fecha 03-11-2023 12:39:51 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 12:39:59 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 parcial: E23_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash: 8b59ffcdb02985c5273ba038ef319c316c82b3bd79b01aeaab965c3ec5c057f5. En la fecha 03-11-2023 12:40:21 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 parcial: E23_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash: b481991d1306c1aa18ac482f1309ec13a7b5b9a22f36037c01429adab01dd86c. En la fecha 03-11-2023 12:40:37 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 parcial: E23_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash: 29ff938be1c3e4d26a8695c27886d144786c9394611c96a66590cefe03c487bb. En la fecha 03-11-2023 12:40:55 p. m. -



La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 parcial: E23_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_P_35.pdf con hash: 213bb7be0f79d74597627f59cecb0d034369a592450f05efdaa3c01864e9b3d. En la fecha 03-11-2023 12:43:28 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 12:43:31 p. m. - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : GOBERNADOR. En la fecha 03-11-2023 12:43:36 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35.pdf con hash (SHA-256): fa64b4bddd554631241266852b78f7e22499405d2b603400137c41c11d504a3. En la fecha 03-11-2023 12:43:37 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_F_35.pdf con hash (SHA-256): 691a803b60835bea28c24586cf66f7c325898ae4497ee4a389393439e99526b1. En la fecha 03-11-2023 12:43:37 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23_GOB_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35.pdf con hash: 3c2f0714f439c21300cc1c7781fb1447fb8ee3daf47bb38a44714f9fa33ff7bd. En la fecha 03-11-2023 12:43:37 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte PDF de mesas recontadas final para la corporación GOBERNADOR con hash (SHA-256): 8293d97291dcf6bd7f6f028e5a44c4d4aae614dc4821c7003208aec7865aef4. En la fecha 03-11-2023 12:43:37 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte TXT de mesas recontadas final para la corporación GOBERNADOR con hash (SHA-256): 02c33e169f5f7d8471f8fcd52881096fa5d97df2ca37c2a35a85b486a7972edd. En la fecha 03-11-2023 12:43:53 p. m. - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_PARA_MUN_052_GOB_20231103_124349_35.zip con hash 517d4055bbdeda67b1795ad66a16d06f0b1758cd37cf955e95158791a716dbe5. En la fecha 03-11-2023 12:44:30 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 12:44:32 p. m. - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : ASAMBLEA. En la fecha 03-11-2023 12:44:36 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35.pdf con hash (SHA-256): f04bb11657d29518f028fd48f8da8b444ba52e70876f1d92b76a813aa83a0341. En la fecha 03-11-2023 12:44:39 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_F_35.pdf con hash (SHA-256): 442580aaeae44ec9d31f13b0058ab538c5f90df55f0c9eca1d8fa3f27ab14785. En la fecha 03-11-2023 12:44:39 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35.pdf con hash: e2c232192c8e25829b63b137783d06b5de3c174104ecfcabc86a5420b2cfc2aa. En la fecha 03-11-2023 12:44:39 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte PDF de mesas recontadas final para la corporación ASAMBLEA con hash (SHA-256): f14513a3442b2460aebfb068ce97d14ad1c5f458aca1f3335e12691ccf8394be. En la fecha 03-11-2023 12:44:39 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte TXT de mesas recontadas final para la corporación ASAMBLEA con hash (SHA-256): e83fcd276508036dcd7e1197e93372837952488a2229114ba083254e945a31. En la fecha 03-11-2023 12:44:49 p. m. - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_PARA_MUN_052_ASA_20231103_124449_35.zip con hash c9310ebc25ea754a574c38db1e6ae4ff11ad65e54895017029d4151b3c2da3a4. En la fecha 03-11-2023 12:45:45 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 12:45:46 p. m. - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : ALCALDE. En la fecha 03-11-2023 12:46:02 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35.pdf con hash (SHA-256): 835f3a712ddc3a3fd3fb739291e921f6486d86a95fcd4ec9fe96e1d70052567. En la fecha 03-11-2023 12:46:03 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_F_35.pdf con hash (SHA-256): a16f47be397ed69c7ff771e0c7ff2fcc7288b5ef6693b77215dc47abda5ab14. En la fecha 03-11-2023 12:46:03 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35.pdf con hash:



2ef458f8d0aee1bca6f88409f5e883e78fd66f7432d7c5f08d17817a8670c4a0. En la fecha 03-11-2023 12:46:03 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte PDF de mesas recontadas final para la corporación ALCALDE con hash (SHA-256): f66f538236ceca340f5e7fe77c9727bcf06e60795951b9bce46dac9a010d0a22. En la fecha 03-11-2023 12:46:03 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte TXT de mesas recontadas final para la corporación ALCALDE con hash (SHA-256): d46a9181639721dd6bf4803b82b82e002b414487b55d33ed79455e7d53eb88dc. En la fecha 03-11-2023 12:46:12 p. m. - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_PARA_MUN_052_ALC_20231103_124611_35.zip con hash bb30bf6abb2ae1f18dfbf75dbfcd4263e7b5b2c4857666b31bb76cbc62f4443f. En la fecha 03-11-2023 12:47:03 p. m. - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH con Cédula de Ciudadanía 10.278.135 autenticado por Biometría, MARTA LUCIA CUELLAR SERNA con Cédula de Ciudadanía 34.550.710 autenticado por Biometría, LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO con Cédula de Ciudadanía 1.059.606.203 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2023 12:47:05 p. m. - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : CONCEJO. En la fecha 03-11-2023 12:47:45 p. m. - GENERÓ BACKUP: FINAL_BACKUP_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_35_20231103_124710.zip con hash (SHA-256): 5feb71ef84d2ef7984fb387368a2761b4c13181471e088ffd968d82422b6efd0 168 actas leídas de 168 con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación GOBERNADOR hay 42 actas leídas de 42, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ASAMBLEA hay 42 actas leídas de 42, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ALCALDE hay 42 actas leídas de 42, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación CONCEJO hay 42 actas leídas de 42, con un porcentaje de avance de 100,00%. En la fecha 03-11-2023 12:47:48 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35.pdf con hash (SHA-256): de3c7bef693f73f56d8daf4cc706d9ac1aff81ab4dec76bb75add6ee5153d98. En la fecha 03-11-2023 12:47:52 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_M_4641_F_35.pdf con hash (SHA-256): f034bbb7811f1dbadd72ea64cc15e0dcfabc8af8a1605268b55e10707560e55e. En la fecha 03-11-2023 12:47:52 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35.pdf con hash: afc605eacb11e78407c9b4f4674632d2882e9f6f157e4589fa6292c78ee30992. En la fecha 03-11-2023 12:47:52 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte PDF de mesas recontadas final para la corporación CONCEJO con hash (SHA-256): bf60244a17102f466385e32350e9e3fe07eee1ecacda75cf940ec7def6f90c8f. En la fecha 03-11-2023 12:47:52 p. m. - La comisión escrutadora ha generado el reporte TXT de mesas recontadas final para la corporación CONCEJO con hash (SHA-256): 414ff8cb4b3e83c654d6757935277fb0d3b95c3aa17a7ef83f5158b6420eb137. En la fecha 03-11-2023 12:47:53 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el log de intentos fallidos final. En la fecha 03-11-2023 12:47:58 p. m. - Se generó el archivo de votación MMV_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641.csv con hash (SHA-256): a7027c2ed5077a4d3f7c46c6bae92708ea1caffb103fe00721b236cbfcb692dc. En la fecha 03-11-2023 12:47:59 p. m. - Se generó el archivo de mms MMS_XXX_11_052_XXX_XX_XX_XXX_4641.csv con hash (SHA-256): 5953cf3a5dc4dccc1ca939de8e088fa9e247ac5629425f6f1091ad50e9065384. En la fecha 03-11-2023 12:48:03 p. m. - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un informe Acta General de Escrutinio final. En la fecha 03-11-2023 12:48:04 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de modificación de resultados final con hash (SHA-256): a9c7d9af8cc6d7ca353f9dc6743e80bf84350cf59c7e8acb287c4656902ca21f. En la fecha 03-11-2023 12:48:04 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de votos en formato csv final con hash (SHA-256): 85bf935b5319750fc199fdcf248ae75ba6a05b1ce109c49738052aa1b233fb6e. En la fecha 03-11-2023 12:48:08 p. m. - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de procesos final con hash (SHA-256): efc5db6395045d937e3f642703521b243d74dc2a9fafa9604cb4d463868ba0d0. En la fecha 03-11-2023 12:48:23 p. m. - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT_TERRITORIALES_AUXILIAR_C4641_PARA_MUN_052_CON_20231103_124818_35.zip con hash 65de49e683fbb73f31f2100d4538e0a6b4f7281da62b8a97093397aebded2a3c.



Mesas donde se presentaron reclamaciones:

Comisión - Instancia - Corporación - Departamento - Municipio - Zona - Puesto - Mesa
Sub Municipal 2 - AUXILIAR - ALCALDE - CAUCA - MORALES - 99 - 25 - 1
Sub Municipal 2 - AUXILIAR - ALCALDE - CAUCA - MORALES - 99 - 25 - 2

Resumen de mesas con recuento en los escrutinios por Jurados de Votación:

No hay mesas con recuento.

Resumen de mesas con recuento en los escrutinios por la Comisión Escrutadora:

Corporación - Departamento - Municipio - Zona - Puesto - Mesa
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 00 - 02 - 5
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 02 - 8
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 00 - 02 - 9
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 02 - 9
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 00 - 02 - 11
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 02 - 11
GOBERNADOR - CAUCA - MORALES - 00 - 02 - 12
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 00 - 02 - 12
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 00 - 02 - 12
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 99 - 01 - 3
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 99 - 01 - 3
ASAMBLEA - CAUCA - MORALES - 99 - 01 - 4
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 99 - 01 - 5
CONCEJO - CAUCA - MORALES - 99 - 17 - 1
ALCALDE - CAUCA - MORALES - 99 - 25 - 1



Mesas apeladas:

No hay mesas apeladas.

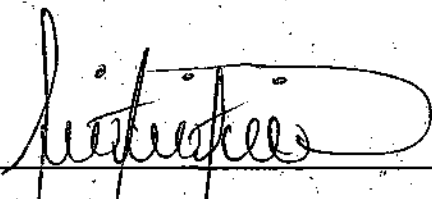
Dada en el Municipio de MORALES - CAUCA el día 3 de noviembre de 2023 siendo la(s) 12:48:36 p. m.



MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



MARTA LUCIA CUELLAR SERNA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO
SECRETARIO



COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL Sub Municipal 2

MORALES , CAUCA

Resolución Número 2

(30 de octubre de 2023)

Por medio de la cual se resuelve la siguiente reclamación en la mesa:

MESA 2, PUESTO 25 TIERRADENTRO, ZONA 99, MUNICIPIO MORALES, DEPARTAMENTO CAUCA, CORPORACION ALCALDE, CAUSAL(ES) : "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E.", NUMERO DE RECLAMACION:2, presentada por el(la) señor(a) JOSE JAVIER AVILA VIVEROS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10547022 quien actúa como TESTIGO.

Los miembros de la Comisión Escrutadora MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones legales, proceden a resolver las reclamaciones presentadas en el escrutinio para las ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES 29 de octubre de 2023.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Constitución Política establece en el artículo 29 la garantía al debido proceso.

El Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral) establece en sus artículos 163 y 164 las causales de solicitud de recuento de votos y en el 192 las causales de reclamación.

Que Las causales se encuentran taxativamente señaladas en las normas citadas y estas pueden ser presentadas ante la respectiva Comisión Escrutadora por los testigos electorales, candidatos o sus apoderados debidamente acreditados.

Que las reclamaciones y recursos, deben ser presentados por escrito, de manera clara, concreta y precisa; de forma detallada y motivada invocando la respectiva causal.

Que el artículo 193 del Código Electoral, modificado por el artículo 16 de la Ley 62 de 1988 señala:

"Las reclamaciones de que trata el artículo anterior, podrán presentarse por primera vez durante los escrutinios que practican las comisiones escrutadoras distritales, municipales o auxiliares, o durante los escrutinios generales que realizan los delegados del Consejo Nacional Electoral."

CONSIDERACIONES

Que recibido el escrito de reclamación presentado por el(la) señor(a) JOSE JAVIER AVILA VIVEROS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10.547.022 quien actúa como TESTIGO en representación del partido HUELLAS para ALCALDE, se hace necesario por parte de la Comisión Escrutadora, verificar la(s) causal(es) de reclamación "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E." para la reclamación 2 los requisitos exigidos para la presentación de la misma, la oportunidad para presentarlas, la instancia ante quien se presenta y la legitimación en la causa.

Una vez la comisión escrutadora realiza el recuento de votos de la corporación de alcaldía mesa 2 puesto 25 zona 99 tierradentro, verifíco que estaba correcto el conteo del jurado de votación.

En mérito de lo expuesto la Comisión Escrutadora,

RESUELVE

FECHA DE GENERACIÓN:30 de octubre de 2023 01:11:18 p. m.
AGE_XXX_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35
KV 2.0.5.5.1.7


ARTÍCULO PRIMERO:ACEPTAR la reclamación presentada por el(la) señor(a) JOSE JAVIER AVILA VIVEROS conforme a la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Observaciones presentadas por la comisión.La comisión escrutadora resuelve confirmar el total de votos consignados en el e14 de la corporacion alcalde.

ARTÍCULO TERCERO:Contra la presente decisión NO PROCEDE el recurso de apelación

La presente decisión se notifica en estrados.

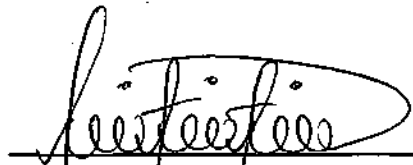
Dada en el Municipio de MORALES - CAUCA el día 30 de octubre de 2023 siendo la(s) 01:06:57 p. m.



MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



MARTA LUCIA CUELLAR SERNA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO
SECRETARIO(A)

COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL Sub Municipal 2

MORALES , CAUCA

Resolución Número 1

(30 de octubre de 2023)

Por medio de la cual se resuelve la siguiente reclamación en la mesa:

MESA 1, PUESTO 25 TIERRADENTRO, ZONA 99, MUNICIPIO MORALES, DEPARTAMENTO CAUCA, CORPORACION ALCALDE, CAUSAL(ES) : "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E.", NUMERO DE RECLAMACION:1, presentada por el(la) señor(a) JOSE JAVIER AVILA VIVEROS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10547022 quien actúa como TESTIGO.

Los miembros de la Comisión Escrutadora MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones legales, proceden a resolver las reclamaciones presentadas en el escrutinio para las ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES 29 de octubre de 2023.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Constitución Política establece en el artículo 29 la garantía al debido proceso.

El Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral) establece en sus artículos 163 y 164 las causales de solicitud de recuento de votos y en el 192 las causales de reclamación.

Que Las causales se encuentran taxativamente señaladas en las normas citadas y estas pueden ser presentadas ante la respectiva Comisión Escrutadora por los testigos electorales, candidatos o sus apoderados debidamente acreditados.

Que las reclamaciones y recursos, deben ser presentados por escrito, de manera clara, concreta y precisa; de forma detallada y motivada invocando la respectiva causal.

Que el artículo 193 del Código Electoral, modificado por el artículo 16 de la Ley 62 de 1988 señala:

"Las reclamaciones de que trata el artículo anterior, podrán presentarse por primera vez durante los escrutinios que practican las comisiones escrutadoras distritales, municipales o auxiliares, o durante los escrutinios generales que realizan los delegados del Consejo Nacional Electoral."

CONSIDERACIONES

Que recibido el escrito de reclamación presentado por el(la) señor(a) JOSE JAVIER AVILA VIVEROS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10.547.022 quien actúa como TESTIGO en representación del partido HUELLAS para ALCALDE, se hace necesario por parte de la Comisión Escrutadora, verificar la(s) causal(es) de reclamación "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E." para la reclamación 1 los requisitos exigidos para la presentación de la misma, la oportunidad para presentarlas, la instancia ante quien se presenta y la legitimación en la causa.

La comisión escrutadora procede a abrir el sobre la mesa 1 puesto 325 zona 99 tierradentro para la corporacion de alcande a peticion por escrito del testigo jose javier avila viveros por dudas ya que los testigos no dejaron estar presentes . la comision escrutadora considera procedente abrir el sobre de la corporacion alcalde encontrando las siguientes inconsistencias para el candidato 2 los jurados totalizaron 29 votos cuando en realidad en el conteo dio como resultado 28 , en el candidato 7 el jurado totalizo 192 votos y en realidad se encontro 190, votos en blanco el jurado erroneamente contabilizo votos cuando en realidad son , votos nulos el jurado totalizo votos cuando en realida eran 3.

En mérito de lo expuesto la Comisión Escrutadora;

FECHA DE GENERACIÓN:30 de octubre de 2023 12:59:29 p. m.
AGE_XXX_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35
KV 2.0.5.5.1.7

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO:ACEPTAR la reclamación presentada por el(la) señor(a) JOSE JAVIER AVILA VIVEROS conforme a la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Observaciones presentadas por la comisión.La comision escrutadora resuelve modificar los datos del e14.

ARTÍCULO TERCERO:Contra la presente decisión NO PROCEDE el recurso de apelación

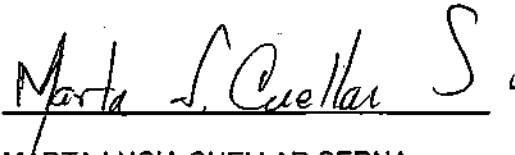
La presente decisión se notifica en estrados.

Dada en el Municipio de MORALES - CAUCA el día 30 de octubre de 2023 siendo la(s) 12:46:01 p. m.



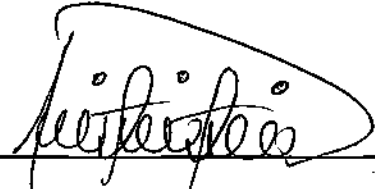
MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH

MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



MARTA LUCIA CUELLAR SERNA

MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO

SECRETARIO(A)



REPUBLICA DE COLOMBIA
 ORGANIZACIÓN ELECTORAL
 ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
 ALCALDE
 CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
 29 OCTUBRE DE 2023
 INFORME FINAL


E-23
 Hoja 1 de 3

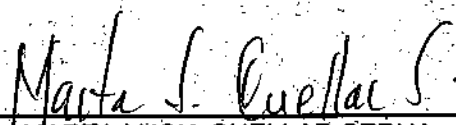
ESCRUTINIO

MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub-Municipal 2

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Piegos introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	6	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	7	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	8	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	9	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	10	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	11	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	12	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	13	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO


 MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
 Primer Miembro de la comisión Escrutadora


 MARTA LUCIA CUELLAR SERNA
 Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


 LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO
 Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:06 p. m.

E23_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35

KV 2.0.5.5.1.7




REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
ALCALDE
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

ESCRUTINIO		
MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	MUNICIPAL/DISTRITAL <input type="checkbox"/>	GENERAL <input type="checkbox"/>

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 2

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Plegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
99	01	GARPINTERO	6	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	17	PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO)	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	17	PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO)	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	17	PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO)	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	25	TIERRADENTRO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	25	TIERRADENTRO	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO


MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
Primer Miembro de la comisión Escrutadora


MARTA LUCIA CUELLAR SERINA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:06 p. m.

E23_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35


KV 2.0.5.5.1.7


ESCRUTINIO

MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 2

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Pliegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
99	25	TIERRADENTRO	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	26	LA BONANZA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	28	EL SOCORRO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	29	EL ROSARIO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	31	MATARREDONDA MORRO PLANO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	32	EL ROSAL	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO


MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
Primer Miembro de la comisión Escrutadora


MARTA LUCIA CUELLAR SERNA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:06 p. m.

E23_ALC_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35

KV 2.0.5.5.1.7



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
GOBERNADOR
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL


E-23
Hoja 1 de 3

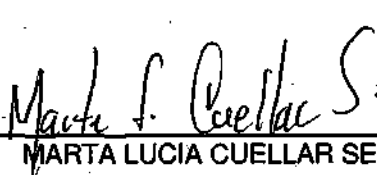
ESCRUTINIO

MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 2

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Plegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	6	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	7	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	8	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	9	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	10	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	11	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	12	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	13	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO


MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
Primer Miembro de la comisión Escrutadora


MARTA LUCIA CUELLAR SERNA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO
Secretario(a)




REPUBLICA DE COLOMBIA
 ORGANIZACIÓN ELECTORAL
 ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
 GOBERNADOR
 CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
 29 OCTUBRE DE 2023
 INFORME FINAL


E-23
 Hoja 2 de 3

ESCRUTINIO
 MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Subi Municipal 2

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Plegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
99	01	CARPINTERO	6	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	17	PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO)	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	17	PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO)	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	17	PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO)	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	25	TIERRADENTRO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	25	TIERRADENTRO	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO


 MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
 Primer Miembro de la comisión Escrutadora


 MARTA LUCIA CUELLAR SERNA
 Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


 LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO
 Secretario(a)



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
GOBERNADOR
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

E-23
Hoja 3 de 3

ESCRUTINIO

MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 2

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Piegos introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
99	25	TIERRADENTRO	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	26	LA BONANZA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	28	EL SOCORRO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	29	EL ROSARIO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	31	MATARREDONDA MORRO PLANO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	32	EL ROSAL	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO

MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
Primer Miembro de la comisión Escrutadora

MARTA LUCIA CUELLAR SERNA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora

LINA TATIANA ARBOLÉDA VELASCO
Secretario(a)



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
CONCEJO
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

E-23

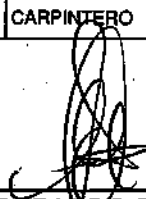
Hoja 1 de 3

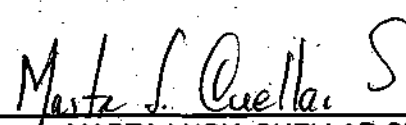
ESCRUTINIO

MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal:2

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Plegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	6	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	7	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	8	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	9	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	10	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	SI	5	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	11	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	12	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	13	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	SI	6	NO
99	01	CARPINTERO	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO


MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
Primer Miembro de la comisión Escrutadora


MARTA LUCIA CUELLAR SERNA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:07 p. m.

E23_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35

KV 2.0.5.5.1.7



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
CONCEJO
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

E-23


Hoja 2 de 3


ESCRUTINIO

MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 2

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Plejos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
99	01	CARPINTERO	6	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	17	PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO)	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	17	PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO)	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	17	PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO)	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	25	TIERRADENTRO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	25	TIERRADENTRO	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO


MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
Primer Miembro de la comisión Escrutadora


MARTA LUCIA CUELLAR SERNA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:07 p. m.

E23_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35

KV 2.0.5.5.1.7



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
CONCEJO
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

E-23

Hoja 3 de 3

ESCRUTINIO					
MUNICIPAL	<input checked="" type="checkbox"/>	MUNICIPAL/DISTRITAL	<input type="checkbox"/>	GENERAL	<input type="checkbox"/>

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 2

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Piegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
99	25	TIERRADENTRO	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	26	LA BONANZA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	28	EL SOCORRO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	29	EL ROSARIO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	31	MATARREDONDA MORRO PLANO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	32	EL ROSAL	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO

MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
Primer Miembro de la comisión Escrutadora

MARTA LUCIA CUELLAR SERNA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora

LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:07 p. m.

E23_CON_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35

KV 2.0.5.5.1.7



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
ASAMBLÉA
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

E-23

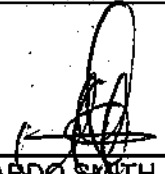
Hoja 1 de 3


ESCRUTINIO

MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 2

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Plegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	SI	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	6	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	7	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	8	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	9	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	10	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	11	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	12	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
00	02	COLISEO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	13	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	01	CARPINTERO	5	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO


MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
Primer Miembro de la comisión Escrutadora


MARTA LUCIA CUELLAR SERNA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:07 p. m.

E23_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35

KV 2.0.5.5.1.7


REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
ASAMBLEA
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

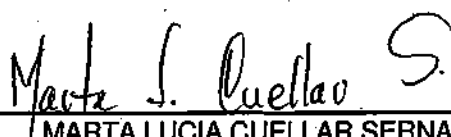
ESCRUTINIO

MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 2

Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Plegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
99	01	CARPINTERO	6	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	07	EL MEZON	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	09	HONDURAS	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	17	PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO)	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	17	PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO)	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	17	PAN DE AZUCAR (SAN GERARDO)	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	21	SAN ISIDRO (GUADUALITO)	4	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	25	TIERRADENTRO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	25	TIERRADENTRO	2	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO


MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
Primer Miembro de la comisión Escrutadora


MARTA LUCIA CUELLAR SERNA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora


LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO
Secretario(a)

Fecha de Generación: viernes 03 noviembre de 2023 a las 3:07 p. m.

E23_ASA_3_11_052_XXX_XX_XX_X_4641_F_35

KV 2.0.5.5.1.7

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
ASAMBLEA
CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA
29 OCTUBRE DE 2023
INFORME FINAL

ESCRUTINIO

MUNICIPAL MUNICIPAL/DISTRITAL GENERAL

Departamento	Municipio/Distrito	Comisión
11-CAUCA	052-MORALES	Sub Municipal 2

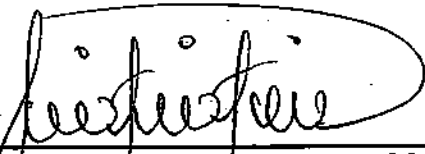
Zona	Puesto	Descripción	Mesa	Plegos Introducidos	Estado del Sobre	Tachaduras	Firmas	Recuento
99	25	TIERRADENTRO	3	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	26	LA BONANZA	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	28	EL SOCORRO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO
99	29	EL ROSARIO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	31	MATARREDONDA MORRO PLANO	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	5	NO
99	32	EL ROSAL	1	EN TERMINOS	BUEN ESTADO	NO	6	NO



MAYBER GERARDO SMITH BETANCURTH
Primer Miembro de la comisión Escrutadora



MARTA LUCIA CUELLAR SERNA
Segundo Miembro de la comisión Escrutadora



LINA TATIANA ARBOLEDA VELASCO
Secretario(a)

MAYBER G SMITH

31-10-2023

H: 5:30 PM

5 Pobos

Escritura 02

ata

ADULAM TICS ABOGADOS

Popayán 31 de octubre de 2023

Señores

COMISIÓN ESCRUTADORA ZONAL 02 MUNICIPIO DE MORALES

E. S. M.

Referencia: SOLICITUD DE SANEAMIENTO POR PRESUNTA NULIDAD PROCESAL

Respetados Señores;

HAROLD CAMILO ARTEAGA RODRIGUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado de Escrutinios, por parte del candidato de la alcaldía de Morales GUIDO SAUL CORDOBA NIETO, por medio del presente escrito, en aras de garantizar el cabal cumplimiento del principio de transparencia y debido proceso, y en especial a lo dispuesto en los artículos segundo, tercero y cuarto de la Resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral, que a la letra dicen:

ARTICULO SEGUNDO: PUBLICACIÓN DE ACTAS DE ESCRUTINIO DE MESA:

En cumplimiento del artículo 41 de la ley 1475 de 2011, una vez concluya el escrutinio de mesa, la Registraduría Nacional del Estado Civil, implementará todas las medidas tecnológicas y procedimentales necesarias para que se publiquen, a la mayor brevedad, las imágenes y los archivos planos del cuerpo dirigido a los claveros de las actas de escrutinio de mesa E14 y formulario E11. Los escrutinios podrán instalarse, (pero serán suspendidos en tanto se hace la publicación total ordenada anteriormente) Entre paréntesis declarada nulidad por sentencia de la sección quinta el Consejo de Estado con radicado 11001-03-28-000-2019-00032-00.

☎ 316 691 75 59



@AdulamTicsAbogados

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICACIÓN Y ENTREGA DE ACTAS DE ESCRUTINIO: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la ley 1475 de 2011, las comisiones escrutadoras entregarán a un testigo por partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos, en medio físico o magnético de forma parcial y final los siguientes documentos en archivo plano o en formato de datos abiertos, los cuales serán autenticables con las medidas de seguridad de la información del caso:

1. Acta parcial y del acta la final de escrutinios.
2. Acta general de escrutinios.
3. Log del sistema operativo.
4. Log de la base de datos.

PARÁGRAFO: Las actas generales de escrutinios deberán contener de manera detallada la siguiente información:

1. Mesas con recuento.
2. Detalle de la votación modificada, votación inicialmente registrada y su modificación.
3. Si hubo nivelación o balanceo de la mesa.
4. Constancia de que los escrutadores hicieron o aprobaron el escrutinio o la modificación de las votaciones.
5. Relación de las reclamaciones presentadas y su decisión, las cuales deberán ser anexadas.

ARTÍCULO CUARTO: GARANTIA DEL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO ELECTORAL: Con el fin de garantizar el debido proceso administrativo electoral, ninguna actuación de la Comisión será efectuada por fuera de audiencia pública ni de sus lapsos de sesión, ningún recurso podrá ser resuelto por auto de trámite y el de apelación deberá ser tramitado ante el superior, quien decidirá sobre su procedencia y solución de fondo.

El trámite de las actuaciones que deban surtirse en la segunda instancia no se iniciará hasta tanto no haya terminado en su totalidad la instancia anterior y se hayan publicado las actas y los archivos planos respectivos de los documentos relacionados en artículo tercero de la presente resolución.



ADULAM TICS ABOGADOS

PARÁGRAFO: Para garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, los escrutadores leerán la totalidad de los datos electorales de la respectiva comisión y otorgarán como mínimo un (1) día hábil para la presentación de reclamaciones, recursos o solicitudes contado a partir del día siguiente a la publicación o entrega de los archivos planos del acta E24 del respectivo escrutinio. Las peticiones antes enunciadas serán resueltas en audiencia mediante actos de fondo susceptibles de recursos.

MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD ELECTORAL:

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. ARTÍCULO 139. NULIDAD ELECTORAL. Cualquier persona podrá pedir la nulidad de los actos de elección por voto popular o por cuerpos electorales, así como de los actos de nombramiento que expidan las entidades y autoridades públicas de todo orden. Igualmente podrá pedir la nulidad de los actos de llamamiento para proveer vacantes en las corporaciones públicas.

En elecciones por voto popular, las decisiones adoptadas por las autoridades electorales que resuelvan sobre reclamaciones o irregularidades respecto de la votación o de los escrutinios, deberán demandarse junto con el acto que declara la elección. El demandante deberá precisar en qué etapas o registros electorales se presentan las irregularidades o vicios que inciden en el acto de elección.

En todo caso, las decisiones de naturaleza electoral no serán susceptibles de ser controvertidas mediante la utilización de los mecanismos para proteger los derechos e intereses colectivos regulados en la Ley 472 de 1998.

Por lo anterior, manifiesto que se han configurado los siguientes hechos:

- a. Se han adelantado escrutinios en esta zona violando el debido proceso dado que no se ha otorgado **mínimo un día hábil para presentar reclamaciones**, con el fin de garantizar la eficacia del voto
- b. En la página de la Registraduría reposa en **archivo PDF, no se encuentra la totalidad de los documentos electorales que señala incoada resolución.**

☎ 316 691 75 59

📱📧📺 @AdulamTicsAbogados

ata

ADULAM TICS ABOGADOS

- c. El día 29 de octubre del presente año, se dio apertura al ESCRUTINIO ZONALES en las instalaciones de la casa de la moneda del *Colegio Francisco Antonio Quesada*
- d. No se ha hecho la entrega de los documentos indicados en la RESOLUCION 1706 de 2019 del CNE vulnerando de esta forma el **debido proceso electoral** establecido en los artículos segundo, tercero y cuarto de la mentada RESOLUCION.

El artículo 1º del Código Electoral. "(...) 3º Principio de la eficacia del voto. Cuando una disposición electoral admita varias interpretaciones, se preferirá aquella que dé validez al voto que represente expresión libre de la voluntad del elector.

JURISPRUDENCIA.

El Consejo de Estado, Sección Quinta ha sido reiterativa en proteger la eficacia del voto así como ha señalado " Para la Sala es importante mencionar que, a partir del cierre de la votación e inicio de los escrutinios, la información toma la condición de pública ante la ciudadanía en general, en obediencia a los principios de transparencia, debido proceso electoral, derecho de contradicción, prevalencia del principio de eficacia del voto y verdad electoral, por lo que de haberse presentado alguna irregularidad, era ese preciso momento para ponerlo en evidencia ante las autoridades correspondientes".

Teniendo en cuenta los hechos que preceden y el sustento jurídico, **SOLICITO** muy respetuosamente:

1. En aras de evitar la incoación del MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD ELECTORAL establecida en el Art. 139 del CPAÇA, se solicita a la COMISION ESCRUTADORA ZONAL 00 lo siguiente:
 - 1.1. Se realice un **SANEAMIENTO** del proceso electoral hasta la etapa en la que se encuentra.
 - 1.2. Se ordene a la mayor brevedad, la entrega de las imágenes y los archivos planos del cuerpo dirigido a los claveros de las actas de escrutinio de mesa E14 y formulario E11.

316 691 75 59

   @AdulamTicsAbogados

1.3. Se ordene la entrega de los siguientes documentos en **archivo plano o en formato de datos abiertos**, los cuales serán autenticables con las medidas de seguridad de la información del caso:

1. Acta parcial y del acta la final de escrutinios.
2. Acta general de escrutinios.
3. Log del sistema operativo.
4. Log de la base de datos.

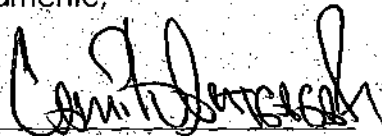
2. Se solicita que en economía procesal, dicho saneamiento sea efectuado ante la misma comisión.

Lo anterior es para garantizar en virtud del principio de TRANSPARENCIA y DEBIDO PROCESO y evitar en estas etapas electorales, presuntas IRREGULARIDADES o VICIOS que indiquen en el acto de elección popular, en tanto, es viable la aplicación complementaria y armónica de las normas ordinarias y comunes en el trámite del proceso electoral, por ser compatibles con la naturaleza del proceso.

Se recuerda igualmente a la MESA ESCRUTADORA ZONAL que dicho proceso electoral debe siempre garantizarse y como funcionarios públicos deben evitar la violación de normas de índole penal y disciplinaria.

Quedamos atentos a decisión que en audiencia se tome, para analizar la posibilidad de recurrir o no.

Atentamente,



HAROLD CAMILO ARTEAGA RODRIGUEZ

Apoderado

CC: 1.130.620.262

ata

ADULAM TICS ABOGADOS

Doctores

**COMISIONES ESCRUTADORAS ZONALES, MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES.
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.**

E. S. D.

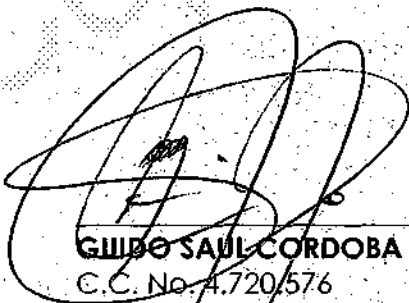
Ref.: **ELECCIONES Y ESCRUTINIOS AL CALDE 2023**

Asunto: **OTORGRAMIENTO PODER ESPECIAL**

GUIDO SAUL CORDOBA NIETO, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.720.576, actuando en calidad de candidato a la alcaldía del Municipio de Morales (Cauca), por el GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS **HUELLAS**, por medio del presente escrito otorgo **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **HAROLD CAMILO ARTEAGA RODRIGUEZ**, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, correo electrónico abogadocamiloarteaga@gmail.com, inscrito en el Registro Nacional de Abogados, para que los términos del artículo 77 del C.G.P., para ejerza mi representación y defensa de mis intereses.

Mi apoderado queda revestido de las más amplias facultades para el ejercicio del mandato conferido, en especial de presentar reclamaciones electorales y/o solicitudes de recuento de votos, exclusión de resultados electorales, saneamientos procesales y apelaciones para la siguiente instancia. Las facultades se otorgan de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022.

Mi apoderado queda facultado para sustituir el presente poder y reasumirlo. Así mismo, para los efectos de los escrutinios que se desarrollen con ocasión de las elecciones del 29 de Octubre de 2023, se faculta para constituir en mi nombre otros apoderados y por ende otorgar los poderes que en ejercicio de la gestión corresponda.



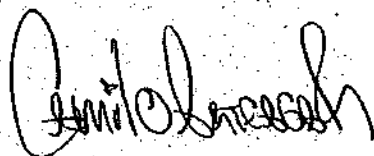
GUIDO SAUL CORDOBA NIETO

C.C. No. 4.720.576

Candidato Alcaldía del Municipio de Morales (Cauca)

GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS **HUELLAS**

Acepto,



HAROLD CAMILO ARTEAGA RODRIGUEZ

C.C. No. 1.130.620.262

T.P. No. 295.867 C. S. de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CIVIL Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCALA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

NOMBRES
HAROLD GAMILO

APELLIDOS
ARTEAGA RODRIGUEZ

Harold Gamilo

FECHA DE GRADO
18/08/2017

FECHA DE EXPEDICIÓN
13/09/2017

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTÁ

TARJETA N.
296867



UNIVERSIDAD
DEL CAUCA

CÉDULA
1130620262

*Pdo
por fuerbGA.
31 oct 23
7:58 PM*

SUBCOMISIÓN 2 ESCRUTADORA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

RESOLUCIÓN NÚMERO 01 DE 31 DE OCTUBRE 2023

POR EL CUAL SE DECIDE UNA RECLAMACIÓN CON RADICADO 31 DE OCTUBRE DE 2023.

LA SUBCOMISIÓN 2 ESCRUTADORA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA, en uso de sus facultades legales procede a dar respuesta a la,

SOLICITUD

Que el 31 de octubre de 2023, presento el Abogado **HAROLD CAMILO ARTEAGA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.620.262 de Cali, Valle del Cauca y Tarjeta Profesional No. 295867, en su calidad de apoderado del candidato a la alcaldía del municipio de Morales, **GUIDO SAUL CÓRDOBA NIETO**, radicó a las 05:17 PM, ante esta comisión solicitud de saneamiento por presunta Nulidad Procesal, solicitud que se le dio recibido por el Registrador Municipal del Estado Civil de Morales, Cauca y la cual fue trasladada por el registrador a la Subcomisión 2 de la Comisión Escrutadora del municipio de Morales, solicitud que se presentó en 5 folios, donde manifiesta lo siguiente:

Primero: que en aras de garantizar el cabal cumplimiento del principio de y transparencia y debido proceso y en especial a lo dispuesto en los artículos 2do 3ro y 4to de la res. 1706 de 2019 del concejo nacional electoral.

Segundo: que de acuerdo al código de procedimiento administrativo y de lo contencioso en el artículo administrativo artículo 139 donde define la nulidad electoral.

Por lo anterior, manifiesta que se han configurado los siguientes hechos:

- Se han adelantado escrutinios en esta zona violando el debido proceso dado que no se ha otorgado un día hábil para presentar reclamaciones, con el fin de garantizar la eficacia del voto.

1. En cuanto a lo manifestado que no se ha dado como mínimo un día hábil para presentar las reclamaciones, no tiene razón de ser dicho argumento por cuanto, estamos en el proceso de escrutinios, este aún no se ha terminado.
2. En cuanto que en la página no se encuentra la totalidad de los documentos electorales en archivo PDF, es lógico por la misma razón anterior, reiteramos, estamos en proceso de escrutinios, los puede visualizar cuando se terminen los escrutinios.
3. Es cierto que el 29 de octubre del presente año se dio inicio al proceso de escrutinios, por cuanto este es el trámite que hay que hacer, una vez se termine la jornada electoral, la cual fue el 29 de octubre del 2023 a las 4:00 pm.
4. En cuanto que no se han entregado los documentos indicados en la Resolución 1706 de 2019 del CNE, es parcialmente cierto, por cuanto, se ha entregado las actas parciales de los formularios E11 y E14 en donde se reflejan los sufragantes, todos los testigos debidamente acreditados han tomado las fotos de todos los reportes y lo que hayan solicitados cumpliendo con el principio de transparencia, publicidad, accesibilidad a la información y debido proceso. En cuanto a las actas generales, por obvias razones, no se han podido entregar, reiterando nuevamente que estamos en el proceso de escrutinios y por tal motivo no se encuentran la totalidad de los documentos electorales en la plataforma de registraduría, porque cargan en la medida que se escrutan las mesas.
5. La Comisión considera, que este tipo de solicitudes infundadas, lo que hacen es entorpecer el normal desarrollo de los escrutinios ya que se está comisión está dando cumplimiento a cabalidad con TODAS y cada una de las normas establecidas en la Resolución 1706 del 2019 del Concejo Nacional Electoral.

La COMISIÓN ESCRUTADORA NUMERO 2 conforme a la Ley,